

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

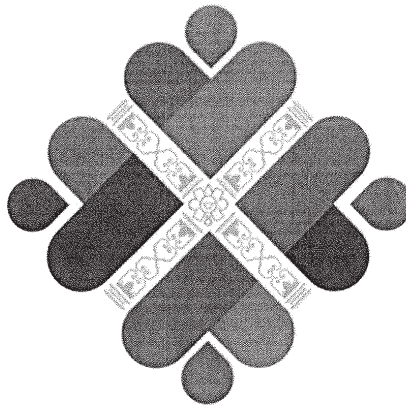
EL CIUDADANO LICENCIADO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDIDO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106, 107, 108 Y 117 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 76 FRACCIÓN I INCISO D) 102, 236 Y 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 3, 7, 12,13,24 FRACCIÓN I INCISO D) PUNTO 2 Y 36 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MARCO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DONDE SE APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO. 2021-2024, en los siguientes términos:

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

Administración 2021 - 2024



Contenido

1. PRESENTACIÓN	
2. INTRODUCCIÓN	
3. MARCO DE REFERENCIA	
3.1. MARCO JURÍDICO	
3.1.1. MARCO NACIONAL.....	
3.1.2. MARCO ESTATAL.....	
3.1.3. MARCO MUNICIPAL DE SALAMANCA.....	
3.2. CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
3.2.1. ÁMBITO INTERNACIONAL Y NACIONAL	
3.2.2. PROGRAMAS Y PLANES ESTATALES	
3.2.3. PROGRAMAS Y PLANES MUNICIPALES.....	
A. ACTORES INVOLUCRADOS.....	
B. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN	
C. PARTICIPACIÓN COPLADEM.....	
D. ENCUESTAS A LA CIUDADANÍA.....	
4. MÍSTICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024	
A. VISIÓN DE GOBIERNO	
B. MISIÓN	
C. VALORES	
5. DIAGNÓSTICO	
a. CARACTERIZACIÓN	
i. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.....	
ii. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CLIMA.....	
iii. Ciudad de Salamanca y sus localidades	
iv. CLIMA DE SALAMANCA	
v. POBLACIÓN salmantina	
vi. VIVIENDA	
vii. SOCIAL	
viii. EDUCACIÓN relacion poblacional.....	
ix. SALUD	
x. POBREZA Y MARGINACIÓN	
xi. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	
xii. ECONÓMICO	

xiii.	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.....	
xiv.	INSTITUCIONAL	
b.	PERCEPCIÓN CIUDADANA.....	
c.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	
d.	CONCLUSIONES DIAGNÓSTICO	
i.	DIAGNÓSTICO EJE 1.....	
ii.	DIAGNÓSTICO EJE 2.....	
iii.	DIAGNÓSTICO EJE 3.....	
iv.	DIAGNÓSTICO EJE 4.....	
v.	DIAGNÓSTICO EJE 5.....	
6.	PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO	
5.1	EJE 1 DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS	
5.2	EJE 2 RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	
7.	PROGRAMAS Y PROYECTOS	
e.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
f.	PROYECTOS ALTERNATIVOS	
g.	PROGRAMAS ORDINARIOS DE LAS DIRECCIONES	
2.	INDICADORES Y METAS.....	
8.	LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN	
	205	
a.	INSTRUMENTACIÓN	
b.	SEGUIMIENTO.....	
c.	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	

1. PRESENTACIÓN

Desde pequeño, aprendí de mis padres el amor y el respeto por la tierra que nos vio nacer, de aquí soy y aquí es donde me quiero morir, porque al final, todos solo estamos de paso, y lo único que nos diferenciará de quienes nos antecedieron y de quienes están por venir, serán los resultados que logremos dar durante el corto tiempo que nos toque servir.

Comprendo perfectamente la responsabilidad y el momento histórico en el que nos encontramos, sé que son muchos y muy graves los problemas que se tienen que resolver, por ello, el presente instrumento, además de establecer objetivos, estrategias, acciones y proyectos concretos que den solución a estos problemas, recoge también los deseos y aspiraciones de una población que sueña con ver a Salamanca en el lugar donde siempre ha debido estar, reconocida a nivel nacional e internacional como referente de progreso y bienestar, porque es **“Salamanca, el corazón de Guanajuato”**, pero también de México.

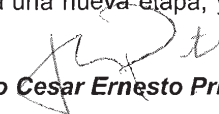
Trabajaremos como hasta ahora lo hemos hecho, de la mano del Ayuntamiento y de la administración municipal, pero sin duda, nos fortaleceremos con la participación activa y consciente de la población, para que sea ella la protagonista del salto cualitativo en la recuperación de nuestra tranquilidad, por la cual no descansaremos hasta que sea una realidad. Aquí será esencial el trabajo que se realice en nuestros **“Corazones comunitarios”**, programa de rescate de espacios públicos y reconstrucción del tejido social, en coordinación con nuestro **nuevo modelo de seguridad**.

Es importante distinguir a la política, que implica sumar esfuerzos para transformar la realidad en beneficio de nuestra comunidad; de la politiquería, que es poner el pie para que nadie avance y las cosas sigan igual. La politiquería no cabe en esta ecuación, porque es egoísta y nos divide; y hoy más que nunca necesitamos sumar, y sumar a todos. Por ello, encabezaré un gobierno de diálogo, de respeto e inclusión, donde las diferentes visiones trabajemos por un objetivo común, el bienestar de todas y de todos.

El presente programa de gobierno se compone por 4 ejes principales y uno transversal, los cuales regirán el actuar de esta administración bajo los principios de la **Cuarta Transformación** encabezada por nuestro presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que son: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de Salamanca.

Gobernaremos para todos, pero daremos prioridad a los más necesitados; actuaremos con transparencia, **seremos un gobierno honesto, promoveremos el cuidado del medio ambiente, así como la innovación y el uso de la tecnología** para la eficiencia de los procesos. Trabajaremos en la mejora continua de los servicios públicos municipales, poniendo especial énfasis en la calidad de los servicios de parques y jardines, limpia, imagen urbana, alumbrado público y seguridad.

Aquí empieza una nueva etapa, y **“Por amor a Salamanca”**, no tenemos derecho a fallar.


Lic. Julio Cesar Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca Guanajuato, Administración 2021 -2024

2. INTRODUCCIÓN

El desarrollo del municipio, a través de la administración pública se fundamenta en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, su Reglamento, La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el Código Territorial para el Estado de Guanajuato, y los instrumentos que integran el sistema municipal de planeación "SIMUPLAN" del cual deriva el presente instrumento Programa de Gobierno Municipal "PGM".

Es importante, la línea guía que se seguirá en estos años de administración 2021 -2024, establecer de forma clara y concisa el rumbo de Salamanca, Guanajuato. con objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, asegurando el cumplimiento y alineación de los tres ámbitos de gobierno, así como, el internacional, atendiendo a lo dispuesto en la agenda 2030 y los Objetivos para el desarrollo Sostenible "ODS".

Las consideraciones para la integración de los apartados que componen el programa de Gobierno de Salamanca Guanajuato, para el periodo 2021- 2024.

La estructura que integra el presente instrumento se alinea a lo establecido en los términos de referencia para la elaboración de los Programas de gobierno 2021 – 2024.

- ❖ Presentación
- ❖ Introducción
- ❖ Marco de Referencia
- ❖ Filosofía de la administración municipal 2021 – 2024
- ❖ Diagnóstico
- ❖ Planteamiento Estratégico
- ❖ Programas y proyectos
- ❖ Indicadores y Metas
- ❖ Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal.

El contenido de este programa asegura la alineación, plantea de forma clara objetivos y estrategias, considerando las problemáticas, mandatos, áreas de oportunidad y propuestas derivadas del diagnóstico técnico y de participación social, así mismo, el presente instrumento considera los enfoques internacionales, de inclusión, de equidad, equilibrio y desarrollo integral, económico, sostenible, sustentable y de seguridad para la ciudadanía, todo ello bajo un marco de transparencia.

El proceso metodológico para la elaboración se basa de forma inicial en la implementación de la planeación estratégica, la aplicación de la metodología de marco lógico, complementando con la aplicación de métodos que garanticen la participación social.

Derivado de lo anterior y en seguimiento a la guía del presente instrumento los apartados en los que desglosa son:

Presentación, en él se plantea el mensaje y compromiso con el que el presidente municipal Lic. Julio Cesar Ernesto Prieto Gallardo, ratifica y consolida su compromiso por la sociedad salmantina, describiendo los principales objetivos y logros a alcanzar en esta administración 2021 – 2024.

La introducción en sí misma nos describe el contenido y estructura de este instrumento.

Marco de referencia. Este apartado presenta la alineación en leyes e instrumentos de los ámbitos nacional, estatal, municipal e internacional. Integrando los apartados del marco jurídico, congruencia con los instrumentos de planeación, actores involucrados y la participación social en el proceso de planeación.

El apartado de la participación social en el proceso de planeación. Es a través de la participación de los representantes salmantinos, mismos que integrados a través de métodos y aplicación de talleres plasman las necesidades más dolientes, las condiciones de mayor atención y las problemáticas, así mismo la consulta social se realiza mediante la encuesta de percepción.

Filosofía de la administración municipal, se presenta a través de la misión, visión y valores, con los que esta administración 2021- 2024, ha construido la imagen del Salamanca que se tendrá al término de esta administración, así como los valores con los que se conduce.

Es importante mencionar valores fundamentales de trabajo y resultados, como el *Amor por Salamanca, Eficiencia Administrativa, Gobierno Honrado, Gobierno Honesto, Respeto Social, Transparencia gubernamental, Compromiso Social, Trabajo en Equipo, Solidaridad para todos.*

Diagnóstico Descripción. Este apartado describe la situación actual del municipio de salamanca, Guanajuato aborda los temas de sector Social, con el desarrollo de los temas de localización geográfica, población, educación, salud, pobreza, marginación, vivienda y servicios básicos; carácter económica con el desarrollo de los temas de Producción y organización empresarial, Mercado de trabajo, transportes y telecomunicaciones; carácter del Medio ambiente y territorio con el desarrollo de los temas de clima suelo y principales recursos; carácter institucional, la gobernanza y su eficiencia, con el desarrollo de los temas de Seguridad y funcionamiento del Gobierno Municipal.

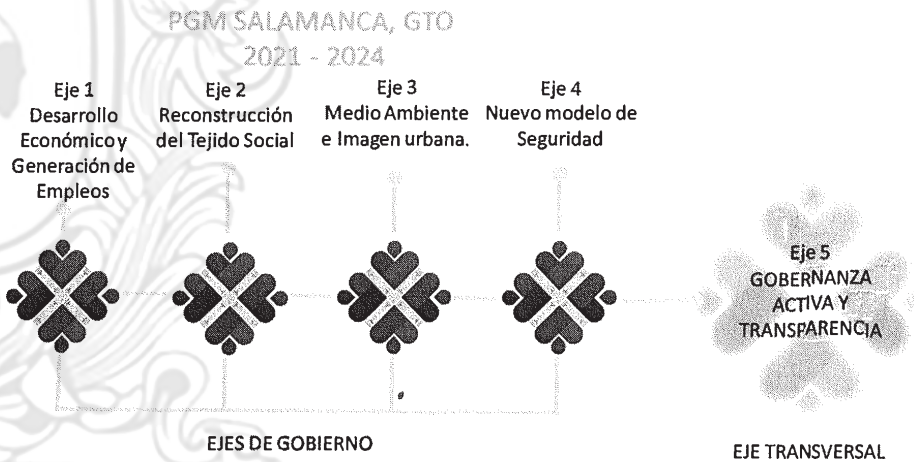
El diagnóstico es elaborado bajo la aplicación de la metodología del marco lógico y planeación estratégica, identificando la situación actual de los temas abordados en el Programa, identificando las necesidades, problemáticas, oportunidades o amenazas del sector derivados de análisis estadísticos, de tal manera que se presentan dos apartados caracterización y diagnóstico estratégico.

El diagnóstico estratégico, en este apartado se analizan y priorizan los factores de mayor importancia e impacto para el municipio, mismos que se presentan bajo árboles de problemas, que integran a todas las áreas de la administración pública centralizadas y descentralizadas.

Los factores resultantes del análisis constituyen los fines, propósitos, componentes y actividades, se expresa la relación causal entre las problemáticas y las necesidades identificando las áreas de oportunidad para cada sector, descritos por tema y eje rector del Programa de Gobierno:

EJES DE GOBIERNO

- Eje 1 Desarrollo Económico y Generación de Empleos
- Eje 2 Reconstrucción del Tejido Social
- Eje 3 Medio Ambiente e Imagen urbana.
- Eje 4 Nuevo modelo de Seguridad
- Eje 5 Gobernanza Activa y Transparencia.



Eje 1 Desarrollo económico y generación de empleo

Salamanca por su ubicación estratégica en el corazón de México, por sus grandes ventajas geográficas, su infraestructura de servicios, por su envidiable conectividad a los corredores económicos más importantes de México, su riqueza histórica y cultural, pero principalmente por su mano de obra calificada, gente buena y trabajadora, debe estar posicionada como uno de los principales centros económicos del país.

Lo sabe PEMEX, la Comisión Federal de Electricidad y recientemente la planta armadora Mazda, entre otras, al tener invertidos aquí miles de millones de dólares y generando varios miles de empleos directos. Sin embargo, la falta de visión, de liderazgo o quizás la ambición de algunos de nuestros ex gobernantes, han impedido que nuestro municipio alcance por su potencial que con este programa de gobierno buscamos logre empezar a obtener.

Sabemos que no será sencillo por nuestro rezago, y por el desarrollo que se le ha dado a otras ciudades hermanas, pero sin duda, nuestras ventajas competitivas reales, más una adecuada planeación y gestión, nos permitirán sentar las bases de este nuevo desarrollo económico, que sea más justa, más amigable con el medio ambiente y que nos permita mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Impulsaremos a emprendedores, dueños de micro, pequeñas y medianas empresas, con la firme intención de lograr estabilidad en el crecimiento de desarrollo económico en favor de los salmantinos

Para ello, y dada la falta de reserva territorial que nos permita ser competitivos en la atracción de inversiones y en la generación de proyectos socio económicos en beneficio del desarrollo ordenado del municipio, es de vital importancia contar con una planeación inteligente y suficiencia presupuestal para la adquisición de una reserva territorial adecuada, sentando con ello las bases de nuestro crecimiento a mediano y largo plazo. En este punto será importante en el fortalecimiento y desarrollo del Instituto Municipal de Planeación.

Es fundamental la atención y actualización de sistemas y herramientas tecnológicas, así como de servicios en línea que faciliten a la población, realizar trámites y gestiones, aprovechando la oportunidad logística y de negocios para el desarrollo regional, sectorial e internacional.

Generar proyectos que nos permitan ampliar la infraestructura en comunicaciones a través de la construcción de nuevas vialidades es trascendental, pues ello mejorará la conectividad dentro del municipio, así como con los municipios vecinos de la zona norte, logrando con ello el desarrollo integral de la región.

Es necesario establecer una estrategia de desarrollo económico municipal interna y externa donde se sumen todas las áreas administrativas, públicas, privadas y sociales, para lograr una verdadera mejora regulatoria que nos permita incrementar las posibilidades de inversión y crecimiento económico, haciendo uso de las nuevas tecnologías.

Reforzaremos nuestras ventajas en el sector turístico, para promover, difundir y aprovechar el turismo religioso, histórico, cultural, de negocios, gastronómico, deportivo, ecológico y de aventura, generando con ello una importante derrama económica.

Realizaremos estrategias y proyectos que nos permitan rescatar y embellecer nuestro centro histórico, convirtiéndolo en el centro económico, turístico, cultural y social de Salamanca.

Se buscará la buena orientación, equilibrio desarrollo económico en la agricultura y ganadería salmantina, para favorecer a la gente del campo.

Finalmente es necesario orientar, apoyar a nuestra población migrante, intermunicipal, estatal y extranjera, en corresponsabilidad con la contribución valiosa que los migrantes hacen a través de las remesas y la participación con las asociaciones.

Salamanca con una ubicación estratégica, busca ser el centro integrador y expansivo de una verdadera transformación, desde nuestra gente y para nuestra gente, logrando posicionar a nuestro municipio en el corazón del desarrollo de Guanajuato y de México.

Eje 2 Reconstrucción del tejido social.

Hoy Salamanca se encuentra sumida en una grave crisis social derivada de diversos factores, entre los que se encuentran la inseguridad, la falta de oportunidades laborales dignas, la corrupción, impunidad e , la contaminación del medio ambiente y la falta de visión y sensibilidad de algunas autoridades, lo que ha provocado que la otrora amigable población salmantina, se encuentre aislada y sumida en el miedo, en el hartazgo y en el desinterés por establecer lazos de comunidad con sus semejantes.

Las intervenciones artístico-culturales, deportivas y de programas sociales a partir de la función pública para la reapropiación de espacios públicos es una estrategia utilizada para incidir en el espacio que es compartido por una colectividad, los espacios públicos en la medida que los sujetos que los habitan van cambiando, se van resignificando a través de una interacción simbólica del espacio y del sujeto como ente socio-cultural permeando así lo que se vive en el encuentro social cobijado por el lugar donde se da.

Esta estrategia educativa, política y social, constructora de una cultura de paz, consiste en irrumpir el espacio público (plazas, jardines, plazoletas, explanadas, centros de reunión comunitarios, canchas deportivas, colonias populares, comunidades rurales y zonas vulnerables) consolidando centros comunitarios para el encuentro, la re significación y reconstrucción de las identidades sociales e individuales a partir de la interacción simbólica y de promoción de alternativas de vida en el aspecto humano, social, económico y de oportunidades.

La herramienta de intervención surge como una respuesta al PROBLEMA que se gesta alrededor de una década en el municipio de Salamanca. Se han vivenciado diversos cambios en el entorno social, cultural y público, mismos que se representan en manifestaciones en el espacio colectivo. Estas expresiones están caracterizadas por la incidencia de grupos delictivos que han secuestrado los lugares de vida común y los han modificado. Los espacios públicos en la denotación de la palabra, deben aludir a ser tomados por la colectividad, vivenciar el sentido de lo humano, experimentar lo que a los mismos sujetos socio-culturales les evoque sentido y significación; la deconstrucción de estos espacios secuestrados ahora por la violencia, hace emergente la intervención en los

mismos, la irrupción en sus diversas formas, medios y modos para su re significación como escenario identitario y reapropiación a favor de la reconstrucción del tejido social.

La recuperación de los espacios públicos a través de la dinámica integral de incidencia del gobierno municipal, consiste en la permanencia y continuidad del funcionamiento de centros comunitarios cuya nominación es la de “**CORAZÓN COMUNITARIO**”, con los siguientes enfoques de intervención:

1. Humanitario.
2. Comunitario.
3. Transformativo.
4. Crítico.
5. Solidario.
6. Con Perspectiva de Género.
7. Ambientalista.
8. Hacia una Cultura de Paz.

Los agentes de transformación serán: la misma comunidad, Agentes culturales comunitarios, Direcciones y áreas de gobierno, Órganos de gobierno centralizados y descentralizados y Organizaciones sociales, independientes, colectivos, ONG's cuya finalidad sea común.

El Modelo de Reconstrucción del Tejido Social, se basa en cuatro etapas:

1. **RECONOCIMIENTO:** Etapa de diagnóstico integral, el proceso nace de la realidad social. Diseño específico a través de los agentes de intervención que recogen las necesidades, intereses y problemáticas. Análisis de coyuntura, análisis sistemático de la realidad social. Identificación de agentes comunitarios, enlaces y líderes.
2. **INTERVENCIÓN:** Esquema general de intervención específica a partir del análisis, priorización y diseño del modelo de ejecución donde se incorporan de manera transversal las diferentes dependencias y áreas. Actividades concretas de reconstrucción: **juegos tradicionales**, talleres, eventos culturales, artísticos, de desarrollo económico, social, eventos de integración deportiva. Etapa de iniciación formativa integral; incorporación de la pedagogía del oprimido y de liberación, acercamiento de las distintas áreas integrales para saneamiento social: Bienestar y direcciones generales. Etapa de intervención directa con promoción, preparación e integración de semilleros comunitarios. Comités, Escuelas, Líderes, Enlaces, Formadores.
3. **SEGUIMIENTO:** En esta etapa hay supervisión y disminuye la intervención directa, acompañamiento constante a través de las distintas áreas, direcciones o dependencias; es la etapa de la Reapropiación del espacio público. Los semilleros comunitarios son los protagonistas y responsables del seguimiento.
4. **RECONSTRUCCIÓN:** Encuentros de Corazones Comunitarios, alianzas para las intervenciones en otros espacios, seguimiento constante de reconstrucción. En esta etapa asumen compromisos de transformación autónomos, autogestivos, comunitarios. Es la etapa de la constante revisión y planeación social, la reconstrucción es continua y adquieren compromisos sociales de transformación en el municipio. Apoyo a otros centros comunitarios.

Engrandecer a la sociedad salmantina, pero principalmente a los más necesitados, es un objetivo claro y necesario, para ello es importante contar con lugares confiables donde se pueda caminar, correr, jugar, conversar, en una palabra, convivir de una forma sana y segura para realizar las actividades diarias y de recreación, necesarias para todos, contando con espacios dignos y acceso al disfrute cultural y a una educación de calidad.

Recuperando nuestra infancia sana, con los juegos tradicionales, rescate y mantenimiento del espacio público, capacitaciones y atención a las adicciones en actividades integradoras que fomenten el bienestar social.

Es fundamental considerar todos los factores que inciden en la reconstrucción de nuestro tejido social con una participación activa entre ciudadanía, instituciones de gobierno, entidades educativas, organizaciones sociales y empresariales, fomentado el cuidado del medio ambiente, la práctica del deporte, las actividades artísticas y culturales, la capacitación para el trabajo, el acceso a las nuevas tecnologías, el cuidado de nuestra salud física y mental, así como el respeto y amor a nuestra historia y a nuestras tradiciones, integrando a niños, adolescentes, adultos mayores y personas vulnerables con la dotación de las herramientas adecuadas que les permitan colaborar en la construcción de nuestro nuevo Salamanca.

La familia deberá ser el eje rector por lo que es necesario fortalecerla ya que es la unidad celular básica, por lo tanto, se privilegiará el desarrollo integral de la familia, para proteger, velar y apoyar a los grupos vulnerables de la población, con atención a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad, a través de la reconstrucción comunitaria, la asistencia alimentaria, los programas médicos especiales y la atención a personas con discapacidad.

La reconstrucción del tejido social implica la escucha activa de todas y de todos, por lo que se vuelve indispensable contar con herramientas que nos permitan incluir las diferentes visiones del Salamanca que todos queremos, para ello se hará uso de mecanismos tradicionales, así como de las nuevas tecnologías, promoviendo así el ejercicio de los derechos sociales y la participación ciudadana.

Todas las acciones contenidas en el presente eje tienen el propósito de coadyuvar a la reconstrucción de valores, resolviendo con ello una de las raíces del grave problema de inseguridad.

Eje 3 Medio Ambiente e imagen urbana.

Este eje busca fortalecer la acción ambiental territorial del municipio, con ello contrarrestar la problemática ambiental y de contaminación que aqueja en la vida diaria de la sociedad salmantina, fortaleciendo la planeación del territorio, el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales. Se fomentará un Modelo de Gestión Ambiental Integral, con un programa municipal inclusivo de todos los sectores de la sociedad: gobiernos de los tres niveles, organizaciones de la sociedad civil, universidades, empresas paraestatales y privadas nacionales, transnacionales e internacionales, integrándolas a programas ambientales federales, estatales y municipales con visión de corto, mediano y largo plazo con miras a la transición hacia un municipio sostenible.

Es fundamental mejorar las acciones ambientales que amortigüen los efectos del Cambio climático, con atención al agua, aire, suelo y biodiversidad (Agua superficial, subterránea, aprovechamiento sostenible y usos del suelo, pasivos ambientales, calidad del aire y Área Natural Protegida Cuenca Alta del Río Temascalí), con atención urgente a la problemática de la disposición final de residuos sólidos urbanos al Relleno sanitario, y en un mediano plazo el manejo integral de los mismos.

La Educación Ambiental es estratégica para el cambio que necesitamos, por ello se implementará el Plan de Educación Ambiental del Municipio de Salamanca como uno de los catalizadores para el cumplimiento del ***Eje 2 Reconstrucción del tejido social;*** fortaleciendo así la democracia participativa, trabajando de la mano con la Dirección de Desarrollo Social y demás dependencias de la administración pública municipal con el objetivo conjunto de conformar una población comprometida con la construcción del nuevo Salamanca al que todos aspiramos.

Así mismo, como sabemos, el entorno incide de manera directa en el ánimo de las personas, por lo que para esta administración será un compromiso permanente mejorar la imagen urbana y el cuidado del medio ambiente, rescatando y embelleciendo el equipamiento urbano de todo el municipio, dando atención prioritaria a calles, avenidas, parques y áreas verdes del municipio, haciendo para ello uso de las nuevas tecnologías a través de una aplicación que permita a los ciudadanos generar reportes de quema de esquilmos y pirotecnia, denuncia de baches, lámparas fundidas, espacios públicos sucios y descuidados, ausencia de recolección de basura, falta de mantenimiento a parques y jardines, exceso de ruido, animales muertos, maltratados o abandonados, drenajes tapados, fugas de agua, objetos perdidos, etc.

Además, se gestionará la regularización de la tenencia del suelo para mejorar las prácticas de ocupación del mismo, se trabajará fuertemente para la incorporación de las colonias irregulares a un marco legal, siendo estas colonias donde viven las personas que más ocupan apoyo; se aplicará el marco legal actual, así como todos los reglamentos e instrumentos de planeación que abonen al crecimiento ordenado de la mancha urbana y rural del municipio de Salamanca, Guanajuato.

Sumado a lo anterior, el cuidado de la imagen urbana implementa un sistema de atención, control y seguimiento a los procesos de servicios públicos municipales, así como la mejora de mercados, operando con sanidad y eficiencia el servicio de sacrificios, la gestión de residuos, reciclaje y alumbrado público, todo ello aunado a la mejora de la imagen de espacios públicos del municipio de Salamanca, Guanajuato.

Se fortalecerá la imagen y el desarrollo a través de la obra pública, con infraestructura de conectividad de la zona urbana y rural, con obras y proyectos focalizados en las zonas de mayor vulnerabilidad y necesidad social.

Eje 4 Nuevo Modelo de Seguridad

Sabemos que la seguridad de un territorio no sólo es consecuencia del número de elementos de fuerza y el equipo con los que se cuentan, sino también de la calidad de vida de la población derivada de diversos factores, entre los que se encuentran: la eficiencia y calidad de los servicios públicos municipales, la generación de empleos, contar con

vialidades en óptimas condiciones e iluminadas, espacios recreativos dignos y suficientes, acceso a medios de transporte público seguros y de calidad, sistemas de vídeo vigilancia, así como la coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno.

Por ello, para garantizar la seguridad de los habitantes de nuestro municipio, además de reforzar los elementos arriba descritos como vitales para conseguir el objetivo, llevaremos a cabo lo siguiente:

Trabajaremos de manera coordinada con las fuerzas estatales y federales de seguridad, cumpliendo con los compromisos en esta materia suscritos por esta administración municipal.

En colaboración con todas las dependencias de la administración, con la sociedad civil organizada, así como con instituciones estatales, federales e internacionales, trabajaremos en la recuperación de espacios públicos a través de la figura de "Corazones Comunitarios", fomentando el arte, la cultura, el deporte, etc., logrando con ello la reconstrucción del tejido social.

Trabajaremos para formar un cuerpo de Seguridad pública honesto, confiable y capaz a través de nuestra academia de policía, mejorando las condiciones laborales de sus elementos.

Se contempla mejorar los sistemas de atención ciudadana a través de las nuevas tecnologías, mediante una "App" aplicación de reporte inmediato, para fortalecer la prevención del delito y mejorar los tiempos de respuesta ante los hechos delictivos.

Gestionar la justicia cívica municipal desde el marco legal, integrando además un equipo policial de reacción inmediata, activación de sistemas de monitoreo y vigilancia municipal de última tecnología, así como la eficaz atención a llamadas del sistema 911. Se regulará la seguridad privada. El objetivo a lograr es la disminución de la inseguridad y su percepción, con atención hacia las personas afectadas.

En una estrategia coordinada se suman en materia de seguridad las áreas de Protección Civil y Movilidad.

Eje 5 Gobernanza Activa y Transparente

La política es transformación, y transformar implica modificar las formas, adecuarlas a la realidad y a las nuevas tecnologías, mejorarlas para hacer más eficiente y transparente la rendición de cuentas, respetando el derecho humano a la información y a la mejora continua en la calidad del servicio público, logrando con ello restablecer la confianza de la ciudadanía en el gobierno y en los servidores públicos.

Este gobierno está comprometido con la gente, se trabaja por una administración pública abierta y accesible, transparente en el actuar siempre a favor de todos los habitantes, primordialmente los más desprotegidos y vulnerables, respetando que el derecho a la información se consolide.

Es menester implementar un gobierno abierto y transparente en el actuar y ejercicio eficiente de sus funciones en la administración pública, su evaluación, así como la adecuada difusión de la información gubernamental en el municipio, incluyendo la actualización catastral georreferenciada con sistema digital actualizado, recaudación de predial, aprovechamiento de los recursos humanos, económicos y administrativos de las dependencias del municipio de Salamanca Guanajuato.

Es primordial la fiscalización de la gestión municipal en el ejercicio del erario.

Este gobierno, acorde a los lineamientos de austeridad y eficiencia de los recursos públicos, ejercerá el presupuesto de manera adecuada, dirigiéndolo de manera eficaz en los programas y proyectos que logren un mayor beneficio de la población, evitando el despilfarro y la corrupción, viendo siempre por los que menos tienen, dándole la mano a los que se quedaron rezagados, y así lograr una mejor calidad de vida para todos.

Todo servidor público será evaluado periódicamente, deberán dar resultados, no se tolerará la corrupción y se exigirá transparencia total, por lo que acorde a las nuevas tecnologías, se implementará un programa de monitoreo permanentemente, para con ello sistematizar y eficientar la acción gubernamental, procurando siempre el desarrollo institucional y la mejora regulatoria.

Transversalidad

La transversalidad como instrumento articulador delinea a través de diez temas, que en correlación con las áreas de esta administración tendrán el cierre estructurador de una eficaz y eficiente administración para los salmantinos en este periodo 2021 – 2024.

Transversales de gobierno

- ❖ ***Infraestructura de Salud***
- ❖ ***Infraestructura urbana y rural***
- ❖ ***Medio ambiente e Imagen urbana***
- ❖ ***Inclusión, equidad y género***
- ❖ ***Desarrollo comunitario***
- ❖ ***Asentamientos humanos***
- ❖ ***Incremento de reserva territorial***
- ❖ ***Infraestructura de Seguridad***
- ❖ ***Infraestructura de Alumbrado Público***
- ❖ ***Reforestación Urbana y Rural***
- ❖ ***Parques industriales***
- ❖ ***Mejora Regulatoria***
- ❖ ***Eficiencia y calidez Gubernamental***
- ❖ ***Gobierno Digital APP (Nuevas tecnologías)***
- ❖ ***Desarrollo Agroindustrial***

Planeación. Este apartado integra las líneas estratégicas, los objetivos, metas, estrategias, las acciones y Proyectos, muestra la planeación que se realizará durante los tres años de gobierno, su estructura y presentación, son los resultados de alcance.

Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal.

La evaluación y seguimiento se integra bajo la MML, con el enfoque de la Gestión por Resultados, integrando la Matriz de Indicador de Resultados MIR para cada uno de los ejes de este instrumento.

El monitoreo se realizará a partir de las metas e indicadores, comparando el avance obtenido contra el programado para el mismo período.



3. MARCO DE REFERENCIA

3.1. MARCO JURÍDICO

Se contempla el análisis de los lineamientos de orden Internacional, nacional, estatal y municipal, según corresponda.

3.1.1. MARCO NACIONAL

- **Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. - Artículo 25, 26 párrafo A, B. y 115 fracción V.**
- Art. 25.- Donde se establece la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral, velará por la estabilidad de las finanzas.
- Art. 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación y contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- **En el artículo 115 fracción V** establece en el inciso A las facultades para, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- **Ley de Planeación. - artículo 1, 2, 3, 4, 12 y 20**
- Art. 1.- Fracc. I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta...
- Art. 2.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país...
- Art. 3.- Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.
- Art. 4.- Es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.
- Art. 20.- Tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales...

3.1.2. MARCO ESTATAL

El marco legal estatal presenta una alineación con el marco federal, y de aplicación municipal, debidamente definida para los municipios de Guanajuato, en este caso aplicado al municipio de Salamanca, Gto.

- **Constitución Política del Estado de Guanajuato.** - artículo 14, y 117, fracción II Y VIII.
- Art. 14.- El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.
- Art. 117.- II.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Federal, expedirán los Reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios;
- VIII.- Formular los Planes de Desarrollo Municipal, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución;
- **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato** artículos 4, 7, 10 y 24.

Las leyes de orden estatal en materia de planeación regulan sus instrumentos, procesos y directrices, se alinean a la ley de planeación federal y participa de forma congruente con la constitución, los artículos aplicables en el presente instrumento son:

- Art.- 4. La planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado, que responderá a los siguientes principios.
- Art.- 7. El Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo con la colaboración del consejo estatal y de los consejos municipales, respectivamente, con la participación activa de la sociedad y de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley, en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y las demás disposiciones legales aplicables.
- Art.-10. En el sistema de planeación se ordenarán de forma racional y sistemática las acciones del desarrollo del Estado y de los municipios, con base en el ejercicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos. El sistema de planeación deberá ser congruente con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- Art.- 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: D. Planes municipales de desarrollo: 2. Programas de gobierno municipal

- **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; artículos 76,99,102, 105, 114y 149.**
- Art.- 76. Fracción d).- Fijar las bases para la elaboración del plan municipal de desarrollo, del Programa de Gobierno Municipal y de los programas derivados de este último y en su oportunidad, aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos; h) Formular programas de organización y participación social, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del Municipio;
- Art.- 99. Los municipios contarán con los siguientes instrumentos de planeación Programa de Gobierno Municipal.
- Art.-102. El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
- Art.- 105. El Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de este último, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal.
- Art.- 114. Son atribuciones de los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales las siguientes: I. Participar en el proceso de elaboración de los instrumentos municipales de planeación; VI. Impulsar la planeación en congruencia con los objetivos, metas y estrategias de los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación;
- Art.- 149. Las entidades paramunicipales deberán sujetarse al Programa de Gobierno Municipal y a los programas que deriven del mismo.

3.1.3. MARCO MUNICIPAL DE SALAMANCA

- **Reglamento del instituto municipal de planeación del municipio de Salamanca, Guanajuato artículo 8 y 42,**
- Art.- 8.- El Presidente Municipal tendrá las atribuciones siguientes: II. Incluir en el Plan Municipal de Desarrollo y en el Programa de Gobierno Municipal las metas, estrategias y acciones para la planeación en el Municipio, en los términos del programa de planeación municipal;
- Art.- 42.- El IMPLAN coordinará la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y el Programa de Gobierno Municipal, los cuales contendrán los Objetivos Generales, el Diagnostico, las Estrategias y las Prioridades del Desarrollo Integral del Municipio; las previsiones sobre los recursos que se destinaran a tales objetivos y fijará los instrumentos y responsables de su ejecución.

Asimismo, en dichos Planes se establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios públicos y regirá el contenido de los programas operativos anuales, siempre concordando con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo; y sus programas que de ellos se deriven.

- **Reglamento de planeación del desarrollo municipal de Salamanca, Guanajuato. Artículo 4, 5, y 6.**
- Art.- 4. El objeto del Sistema Municipal de Planeación es el de promover y facilitar la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas a que se refiere este Reglamento, bajo un esquema organizado de corresponsabilidad y solidaridad.
- Art.- 5. El Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal tendrá por objeto: I. Promover la planeación del desarrollo del Municipio, buscando la congruencia con los Planes Estatal y Municipal de Desarrollo; y II. Involucrar a la sociedad organizada en la Planeación del Desarrollo del Municipio.
- Art.- 6. I. Fijar las bases para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal y de los programas derivados de éste último;

3.2. CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Asegurar la alineación del Programa de Gobierno Municipal con los instrumentos de planeación municipal, estatal, federal e internacional.

Ámbito	INTERNACIONAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
Jurídico	ODS Objetivos para el desarrollo Sostenible Agenda 2030	CPEUM Artículo 25, 26 párrafo A, B, y 115 fracción V.	CP EDO DE GTO. artículo 14, y 117, fracción II Y VIII.	Reglamento del instituto municipal de planeación del municipio de Salamanca, Guanajuato artículo 8 y 42,
		Ley de Planeación. - artículo 1,2,3 y 4 Y 20	Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato artículos 4, 7, 10 y 24.	Reglamento de planeación del desarrollo Mpal. de Salamanca, Guanajuato. Artículo 4, 5, y 6.
			Ley Orgánica Mpal para el Edo de Gto; artículos 76,99,102, 105, 114y 149.	
Congruencia		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040 SALAMANCA

3.2.1. ÁMBITO INTERNACIONAL Y NACIONAL

 Agenda 2030

La agenda 2030 genera el vínculo entre países por objetivos de problemáticas que en mayor o menor grado aquejan a los países, trabajar de manera conjunta y comprometida por lograr los objetivos del desarrollo sostenible, México al ser partícipe, toma la responsabilidad y es indispensable que los objetivos del desarrollo sostenible tengan aplicación desde el ámbito municipal en este caso Salamanca para sumar al beneficio global.

Por ello es de suma importancia trabajar de forma congruente y alineada, identificar las problemáticas prioritarias y generar acciones de impacto.

De esta forma los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son de forma integral la primera línea de objetivos de atender, de acuerdo las necesidades de Salamanca, de manera integral se enfoque: poner fin a la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación y, igualdad, agua, energías, trabajo, industria, sostenibilidad, clima, vida y paz.



Fuente: <https://www.pactomundial.org.mx/ods/>

Objetivo 1. Fin de la pobreza, constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que comenzamos y terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones para 2030. Esto requiere centrarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.

Objetivo 2. Hambre cero, buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Además, se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola.

Objetivo 3. Salud y Bienestar, el objetivo es lograr una cobertura universal de salud y facilitar medicamentos y vacunas seguras y asequibles para todos. Una parte esencial de este proceso es apoyar la investigación y el desarrollo de vacunas.

Objetivo 4. Educación de calidad, el objetivo es lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.

Objetivo 5. Igualdad de género, su objetivo es garantizar el fin de la discriminación a mujeres y niñas en todo el mundo. Sin embargo, en algunas regiones aún existen grandes desigualdades en el mercado del trabajo, donde a algunas mujeres se les ha negado sistemáticamente el acceso igualitario al empleo.

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento, con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene en todos los niveles. Si queremos mitigar la escasez de agua, es fundamental proteger y recuperar los ecosistemas relacionados con este recurso, como los bosques, montañas, humedales y ríos.

Objetivo 7. Energía asequible y sostenible, para garantizar el acceso universal a electricidad asequible para 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal. La adopción de estándares eficaces en función del costo en una variedad de tecnologías también podría reducir en 14 por ciento el consumo mundial de electricidad en los edificios. Esto equivale a la energía generada por unas 1.300 centrales medianas cuya construcción se podría evitar.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico, los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.

Objetivo 9: Industria, innovación, infraestructura, la inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética.

Objetivo 10: Reducir inequidades, para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen el percentil inferior de la escala de

ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, la extrema pobreza suele concentrarse en los espacios urbanos y los gobiernos nacionales y municipales luchan por absorber el aumento demográfico en estas áreas. Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales.

Objetivo 12: Consumo responsable y producción, para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo.

Objetivo 13: Acción por el clima, no hay país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Con voluntad política y un amplio abanico de medidas tecnológicas, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media global a 2°C respecto de los niveles pre-industriales. Para lograrlo, se requieren acciones colectivas urgentes.

Objetivo 14: Vida submarina, generar un marco para ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, así como para abordar los impactos de la acidificación de los océanos. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los recursos oceánicos a través del derecho internacional también ayudará a mitigar algunos de los retos que enfrentan los océanos.

Objetivo 15: Vida en la tierra, conservar y recuperar el uso de ecosistemas terrestres como bosques, humedales, tierras áridas y montañas para 2020. Detener la deforestación también es de vital importancia para mitigar los impactos del cambio climático. Es urgente tomar medidas para reducir la pérdida de hábitats naturales y la biodiversidad, que son parte del patrimonio común de la humanidad.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes, buscar reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajar con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos, se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación. Si bien la asistencia oficial para el desarrollo de las economías desarrolladas aumentó en 66 por ciento entre 2000 y 2014, las crisis humanitarias provocadas por conflictos o desastres naturales continúan demandando más recursos y ayuda financiera. Muchos países también requieren de esta asistencia para estimular el crecimiento y el intercambio comercial. Promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos.

❖ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

El plan Nacional de Desarrollo hoy manifiesta la necesidad pura de la sociedad, señala develar bajo un lenguaje cotidiano y cercano al pueblo, la redacción de sus ejes rectores, como se muestra a continuación:

“Tenemos ante el mundo la responsabilidad de construir una propuesta posneoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales. Debemos demostrar que sin autoritarismo es posible imprimir un rumbo nacional; que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene porqué ser contrario a la justicia social. Tales son los lineamientos en los que se enmarca el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”

1. Política y Gobierno

Eradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad, Recuperar el estado de derecho, Separar el poder político del poder económico, Cambio de paradigma en seguridad.

2. Política Social

Construir un país con bienestar, Desarrollo sostenible, Programas.

3. Economía

Detonar el crecimiento, Mantener finanzas sanas, No más incrementos impositivos, Respeto a los contratos, existentes y aliento a la inversión privada, Rescate del sector energético, Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, Creación del Banco del Bienestar, Construcción de caminos rurales, Cobertura de Internet para todo el país, Proyectos regionales, Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, Ciencia y tecnología, El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.

3.2.2. PROGRAMAS Y PLANES ESTATALES

Plan Estatal de Desarrollo 2040

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 (PED 2040) es un instrumento de la planeación de largo plazo, en él se presentan las estrategias, proyectos y objetivos necesarias para el desarrollo de los próximos años, manifiesta el hilo conductor para el desarrollo integral de la sociedad Guanajuatense.

Alineado con las leyes en materia de planeación estatales y federales, el PED 2040 estableció cuatro Dimensiones, Humana y social, Economía, Medio Ambiente y Territorio y administración Pública y estado de derecho.

Figura 1.- PED 2040 Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.



Fuente.- <http://planqto2040.iplaneg.net/>

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL (objetivos)

Bienestar Social. - 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas; 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes; 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna; 1.1.4 Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Educación para la Vida. - 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado; 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.

Grupos de Atención Prioritaria. - 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.

DIMENSIÓN ECONOMÍA

Empleo y Competitividad.- 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres; 2.1.2 Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera; 2.1.3 Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense; 2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de

valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.

Turismo. - 2.3.1 Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.

Sector Agroalimentario. - 2.4.1 Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.

Ciencia, Tecnología e Innovación. - 2.5.1 Fortalecer el Sistema de Innovación del Estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.

DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Medio Ambiente. - 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos; 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales; 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Territorio. - 3.2.1 Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables; 3.2.2 Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado; 3.2.3 Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes de la entidad.

DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

Gobernanza. - 4.1.1 Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad; 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción; 4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.

Seguridad y Justicia. - 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses; 4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal; 4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.

3.2.3. PROGRAMAS Y PLANES MUNICIPALES

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040 Salamanca

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL.

Garantizar un desarrollo social incluyente y participativo, que permita a toda la población, independientemente de la condición física, económica y social, gozar de las garantías y derechos establecidos por ley.

4.1.1 Abatimiento a la Pobreza en Salamanca, 4.1.1.1. Erradicar la pobreza la marginación y la desigualdad.

4.1.2 Educación Incluyente y de calidad, 4.1.2.1. Garantizar el derecho, acceso y cobertura a una educación de calidad en todos los niveles.

4.1.3. Cobertura y calidad del servicio de Salud, 4.1.3.1. Asegurar a toda la población el derecho, acceso y cobertura a un servicio de salud de calidad.

4.1.4. Sociedad Salmantina Igualitaria e Incluyente, 4.1.4.1. Fomentar entre la población prácticas de igualdad, respeto y perspectiva de género, así como de inclusión y participación activa en el desarrollo integral de los municipios.

4.1.5. Cobertura y Acceso a una Vivienda Digna, 4.1.5.1. Garantizar la cobertura y el acceso a una vivienda Digna.

4.1.6. Fomento de la Cohesión social a través del Incremento de las opciones culturales y deportivas, 4.1.6.1. Incremento de las alternativas y la accesibilidad a espacios para la recreación, el deporte y la cultura.

DIMENSIÓN ECONOMÍA

Consolidar y diversificar los sectores económicos estratégicos, incluyendo el sector cuaternario para atraer inversiones, crear empleo mejor remunerado, disponer de una mejor calidad de vida y estabilidad social.

4.2.1. Fortalecer la producción Agrícola, 4.2.1.1. Establecer los polígonos de Suelo con uso no urbano altamente productivo y aprovechable para actividad agrícola y ganadera.

4.2.2. Potencialización Sustentable del sector industrial, 4.2.2.1. Fortalecer la actividad industrial en el municipio, mediante la localización de la reserva de uso industrial adecuado, con el potencial de crecimiento y salvaguardando el área de influencia para evitar los riesgos, así como instaurar corredores estratégicos de diversificación económica.

4.2.3. Consolidación del sector servicios, 4.2.3.1. Impulsar el sector de comercio y servicios por medio de la consolidación de los sectores estratégicos tradicionales, mediante la capacitación tecnificada del capital humano e igualdad salarial.

4.2.4. Consolidación y fortalecimiento del sector del conocimiento, 4.2.4.1. Consolidar e impulsar el sector del conocimiento, fortalecimiento incubadoras, patentes y MiPyMES mediante incentivos gubernamentales.

DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO, Consolidar las áreas urbanas del municipio, mientras se preserva el patrimonio natural del municipio, procurando la creación de espacios sostenibles en lo ambiental, competitivos en lo económico, equitativos en lo urbano y justos en lo social.

4.3.1. Preservación de las áreas Naturales Protegidas, 4.3.1.1. Garantizar la sostenibilidad ambiental del municipio de Salamanca a través de la preservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio natural.

4.3.2. Conservación de los acuíferos, 4.3.2.1. Mitigar la contaminación de los acuíferos, 4.3.2.2. gestionar de manera integral los recursos hídricos.

4.3.3. Mitigación de la contaminación del aire, 4.3.3.1. Optimizar la calidad del aire del municipio.

4.3.4. Preservación de las áreas naturales protegidas, 4.3.4.1. Reducir el impacto ambiental.

4.3.5. Preservación de los derechos de vías, 4.3.5.1. Preservar los derechos de Vía de las infraestructuras y zonas de salvaguardia de corrientes, cuerpos de agua e instalaciones de riego.

4.3.6. Mitigación de la subsidencia Urbana, 4.3.6.1. Mitigar el riesgo de la subsidencia al interior de las áreas urbanas.

4.3.7. Consolidación de las áreas Urbanas, 4.3.7.1. Controlar la expansión del área Urbana del Municipio.

4.3.8. Cobertura de Requerimientos de Equipamiento e Infraestructura Social, 4.3.8.1. Cubrir el déficit de Equipamiento e infraestructura de alto impacto social.

4.3.9. Recolección y manejo eficiente de los residuos sólidos urbanos, 4.3.9.1. Diseñar un sistema de Gestión integral de Residuos sólidos Urbanos.

4.3.10. Cobertura adecuada de espacios públicos y áreas verdes, 4.3.10.1. Incrementar la cobertura de espacios públicos y áreas verdes percapita.

4.3.11. Acceso a la Vivienda, 4.3.11.1. Cubrir los rezagos en materia de vivienda urbana y rural

4.3.12. Movilidad Urbana eficiente y sustentable, 4.3.12.1. Reducir los tiempos de traslado de la población.

4.3.13. Fortalecer el valor del patrimonio histórico y cultural, 4.3.13.1. Poner en valor el patrimonio histórico y cultural.

DIMENSION ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.

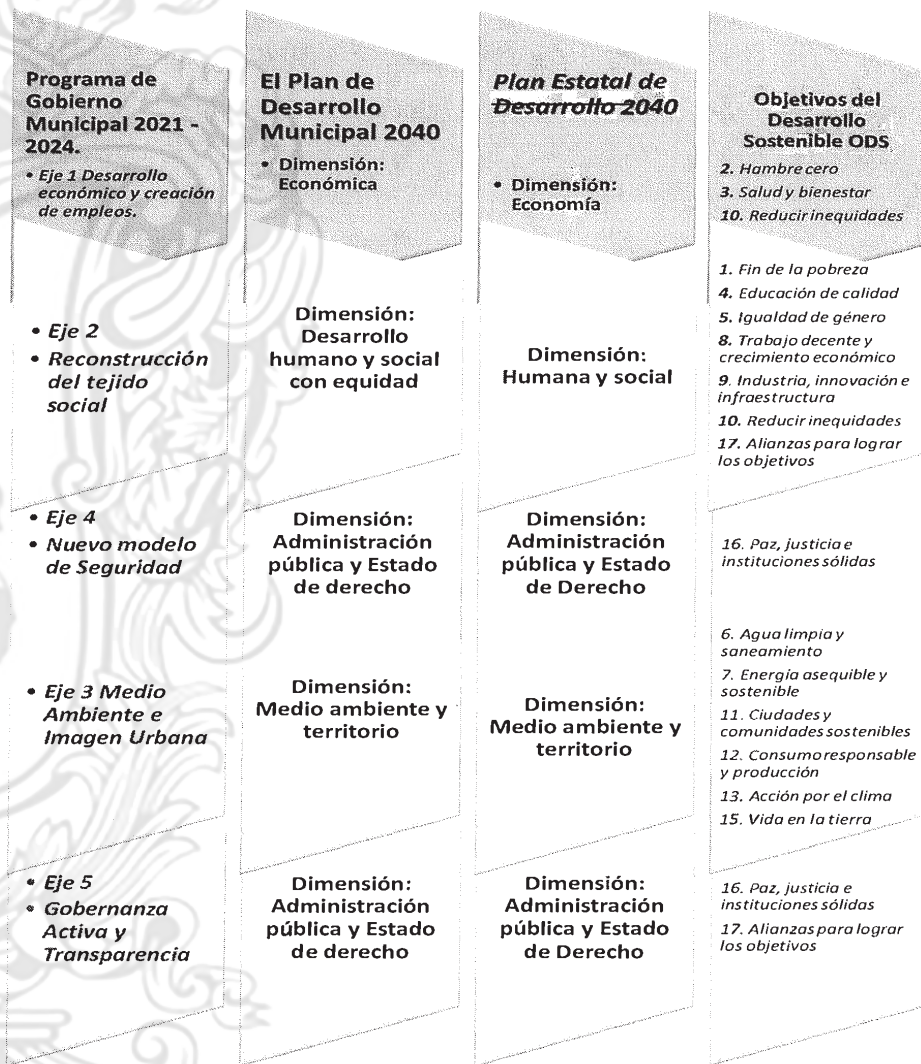
Mejorar las capacidades de respuesta del estado para generar condiciones de seguridad pública; así como modernizar la gestión gubernamental mediante la creación de nuevas prácticas de gobernanza.

4.4.1. Seguridad pública y Justicia, 4.4.1.1. Disminuir la incidencia delictiva del Municipio, 4.4.1.2. Integrar un programa de espacios Públicos seguros e incluyentes, 4.4.1.3. Fortalecer el sistema de justicia alternativa y resolución alternativa de conflictos.

4.4.1.4. Garantizar la producción de justicia y el pleno respeto a los derechos humanos.

4.4.2. Administración pública y estado de derecho, 4.4.2.1. Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental y mantener los estándares altos en materia de desempeño gubernamental, 4.4.2.2. Contar con un marco Jurídico y de planeación congruente y consistente con visión al 2040 que permita dirigir, implementar y evaluar las acciones públicas, 4.4.2.3. Garantizar el funcionamiento óptimo de los órganos y dependencias gubernamentales para el beneficio de los ciudadanos del municipio mientras se consolida una administración publica altamente eficiente, 4.4.2.4 consolidar herramientas necesarias para la toma de decisiones y la evaluación de planes y programas de gobierno alineados a la visión 2040 y congruentes con la visión de desarrollo estatal, regional y municipal, 4.4.2.5. Fortalecer el sistema estatal anticorrupción para efectos de seguimiento y evaluación de los proyectos gubernamentales, 4.4.2.6. Garantizar el pleno acceso a la información gubernamental a través de la generación de herramientas tecnológicas de fácil acceso, 4.4.2.7. Integrar TIC'S para mejorar la eficiencia de trámites y servicios prestados por el ámbito gubernamental a nivel municipal, metropolitano y estatal.

Síntesis de alineación



Fuente: elaboración propia

<i>Programa de Gobierno Municipal 2021 -2024</i>	El Plan de Desarrollo Municipal 2040 Construyendo el futuro Salamanca	Plan Estatal de Desarrollo 2040	Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS																																								
<p><i>Eje 1 Desarrollo económico y creación de empleos.</i></p> <p><i>Línea Estratégica</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Línea</i></th> <th><i>Objetivos</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.1</td><td>1.1.1.</td></tr> <tr><td>1.2</td><td>1.2.1.</td></tr> <tr><td>1.3</td><td>1.3.1</td></tr> <tr><td>1.4</td><td>1.4.1</td></tr> <tr><td>1.5</td><td>1.5.1</td></tr> <tr><td>1.6</td><td>1.6.1</td></tr> <tr><td>1.7</td><td>1.7.1</td></tr> <tr><td>1.8</td><td>1.8.1</td></tr> </tbody> </table>	<i>Línea</i>	<i>Objetivos</i>	1.1	1.1.1.	1.2	1.2.1.	1.3	1.3.1	1.4	1.4.1	1.5	1.5.1	1.6	1.6.1	1.7	1.7.1	1.8	1.8.1	<p>Dimensión: Económica</p>	<p>Dimensión: Economía</p>	<p>2. Hambre Cero. 8.Trabajo decente y crecimiento económico 17. Alianzas para lograr los objetivos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>ODS</i></th> <th><i>META</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>8.</td><td>8.1</td></tr> <tr><td>17</td><td>17.6</td></tr> <tr><td>8</td><td>8.2</td></tr> <tr><td>8</td><td>8.2</td></tr> <tr><td>2</td><td>2.4</td></tr> <tr><td>2</td><td>2.4, 2a</td></tr> <tr><td>2</td><td>2.3</td></tr> <tr><td>8</td><td>8.8</td></tr> </tbody> </table>	<i>ODS</i>	<i>META</i>	8.	8.1	17	17.6	8	8.2	8	8.2	2	2.4	2	2.4, 2a	2	2.3	8	8.8				
<i>Línea</i>	<i>Objetivos</i>																																										
1.1	1.1.1.																																										
1.2	1.2.1.																																										
1.3	1.3.1																																										
1.4	1.4.1																																										
1.5	1.5.1																																										
1.6	1.6.1																																										
1.7	1.7.1																																										
1.8	1.8.1																																										
<i>ODS</i>	<i>META</i>																																										
8.	8.1																																										
17	17.6																																										
8	8.2																																										
8	8.2																																										
2	2.4																																										
2	2.4, 2a																																										
2	2.3																																										
8	8.8																																										
<p><i>Eje 2 Reconstrucción del tejido social</i></p> <p><i>Línea Estratégica</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Línea</i></th> <th><i>Objetivos</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2.1</td><td>2.1.1</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>2.2.1</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>2.3.1</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>2.4.1</td></tr> <tr><td>2.5</td><td>2.5.1</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>2.6.1</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>2.7.1</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>2.9.1</td></tr> <tr><td>2.10</td><td>2.10.1</td></tr> </tbody> </table>	<i>Línea</i>	<i>Objetivos</i>	2.1	2.1.1	2.2	2.2.1	2.3	2.3.1	2.4	2.4.1	2.5	2.5.1	2.6	2.6.1	2.7	2.7.1	2.9	2.9.1	2.10	2.10.1	<p>Dimensión: Desarrollo humano y social con equidad</p>	<p>Dimensión: Humana y social</p>	<p>3.Salud y Bienestar. 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 10. Reducir inequidades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>ODS</i></th> <th><i>META</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>4</td><td>4.1, 4.2, 4.3</td></tr> <tr><td>4</td><td>4.4</td></tr> <tr><td>4</td><td>4.7</td></tr> <tr><td>10</td><td>10.2 , 10.3, 10.4</td></tr> <tr><td>4</td><td>4.7</td></tr> <tr><td>4</td><td>4.6</td></tr> <tr><td>5, 10</td><td>5.2, 10.2</td></tr> <tr><td>1, 3, 16</td><td>1.3, 3.7, 16.2</td></tr> <tr><td>4, 10</td><td>4.a, 4.5, 10.2</td></tr> </tbody> </table>	<i>ODS</i>	<i>META</i>	4	4.1, 4.2, 4.3	4	4.4	4	4.7	10	10.2 , 10.3, 10.4	4	4.7	4	4.6	5, 10	5.2, 10.2	1, 3, 16	1.3, 3.7, 16.2	4, 10	4.a, 4.5, 10.2
<i>Línea</i>	<i>Objetivos</i>																																										
2.1	2.1.1																																										
2.2	2.2.1																																										
2.3	2.3.1																																										
2.4	2.4.1																																										
2.5	2.5.1																																										
2.6	2.6.1																																										
2.7	2.7.1																																										
2.9	2.9.1																																										
2.10	2.10.1																																										
<i>ODS</i>	<i>META</i>																																										
4	4.1, 4.2, 4.3																																										
4	4.4																																										
4	4.7																																										
10	10.2 , 10.3, 10.4																																										
4	4.7																																										
4	4.6																																										
5, 10	5.2, 10.2																																										
1, 3, 16	1.3, 3.7, 16.2																																										
4, 10	4.a, 4.5, 10.2																																										

Eje 3 Medio Ambiente e Imagen Urbana			1
Linea Estratégica	Objetivos		ODS META
3.1	3.1.1		5 5.4
3.2	3.2.1		5 5.4
3.3	3.3.1		2 2.c
3.4	3.4.1		2 2.c
3.5	3.5.1		11 11.3
3.6	3.6.1		2 2.3, 2.4
3.7	3.7.1		13 13.3
3.8	3.8.1		12 12.5
3.9	3.9.1		7 7.1, 7.2
3.10	3.10.1		1,6,7,9, 11 1.4,6.1,6.2, 7.1,9.1,11.1
3.11	3.11.1		9, 11 9.1, 11.3
3.12	3.12.1		11 11.3
3.13	3.13.1		17 17.14, 17.5
3.14	3.14.1		12 12.4
3.15	3.15.1		13 13.3
3.16	3.16.1		5, 15 5.2, 15.1
3.17	3.17.1		6 6.1
3.18	3.18.1		6 6.1
3.19	3.19.1		6 6.5
3.20	3.20.1		6 6.a
3.21	3.21.1		6 6.3
3.22	3.22.1		6 6.3
3.23	3.23.1		6 6.b
3.24	3.24.1		6 6.3
Eje 4 Nuevo modelo de Seguridad		Dimensión: Administración pública y Estado de derecho	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
		Dimensión: Administración pública y Estado de Derecho	ODS META

<i>Línea Estratégica</i>	<i>Objetivos</i>			11	11.5
				11	11.7
				17	17.17
4.1	4.1.1			16	16.a
4.2	4.2.1			16	16.a
4.3	4.3.1			16	16.3
4.4	4.4.1			16	16.3
4.5	4.5.1			16	16.3
4.6	4.6.1			16	16.a
4.7	4.7.1			16	16.1, 16.2
4.8	4.8.1			11	11.2
4.9	4.9.1			11	11.2
4.10	4.10.1			11	11.2
4.11	4.11.1			11	11.2
4.12	4.12.1			9	9.1
4.13	4.13.1				
Eje 5 Gobernanza Activa y Transparencia		Dimensión: Administración pública y Estado de derecho	Dimensión: Administración pública y Estado de Derecho	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
<i>Línea Estratégica</i>	<i>Objetivos</i>			17. Alianzas para lograr los objetivos	
				ODS	META
5.1	5.1.1			16	16.6
5.2	5.2.1			16	16.8
5.3	5.3.1			16	16.6
5.4	5.4.1			16	16.6
5.5	5.5.1			11	11.a
5.6	5.6.1			17	17.1
5.7	5.7.1			11	11.4
5.8	5.8.1				
5.9	5.9.1				
5.10	5.10.1			10	10.1
5.11	5.11.1			17	17.1
5.12	5.12.1			16	16.6
5.13	5.13.1			17	17.1
5.14	5.14.1			16	16.6
5.15	5.15.1			17	17.1
5.16	5.16.1			17	17.3
5.17	5.17.1			17	17.3
5.18	5.18.1			17	17.3
5.19	5.19.1			17	17.3
5.20	5.20.1				

5.21	5.21.1				16	16.6
					16	16.7
					16	16.6, 16.7
					16	16.1

A. ACTORES INVOLUCRADOS

Los actores involucrados en el Programa de Gobierno Municipal 2021 – 2024, son: el Presidente Municipal, Ayuntamiento, Organismo Municipal de Planeación, Dependencias y entidades de la administración pública municipal, COPLADEM, Oficial Mayor, Contraloría, Tesorero.

B. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

Asegurar la participación de representantes de los organismos sociales, se planteará el proceso de participación.

Considerando el consejo de planeación para el desarrollo municipal y la elaboración de la encuesta de Percepción ciudadana, abordando los temas:

Desarrollo Regional y Urbano, Aguas y Reservas Hidráulicas, Movilidad Urbana, Empleo, Industria, comercio y servicios, Campo, Infraestructura y Logística, Pobreza y Desigualdad, Grupos Prioritarios, Salud, Vivienda.

C. PARTICIPACIÓN COPLADEM

La participación ciudadana entendida como un derecho fundamental, es generada para el presente instrumento mediante un proceso de trabajo compartido de toma de conciencia, de representación en vos de la sociedad salmantina, por ello y con fundamento en el “Reglamento de planeación del desarrollo municipal de Salamanca, Guanajuato en los artículos 9 y 38.

“Conducir la planeación del desarrollo con la asesoría y el auxilio del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal y con la participación activa de la sociedad;

Las Comisiones de Trabajo tendrán por objeto proveer de los insumos necesarios para la planeación municipal, relativos al tema de su encomienda, teniendo como base la participación social”

Se realiza mediante la convocatoria de talleres de trabajo, en los que participarán las comisiones COPLADEM, que de acuerdo al art. 39 serán: I. Asistencia social; II. Deportes y atención a la juventud; III. Desarrollo económico; IV. Desarrollo urbano y obras públicas; V. Educación; VI. Protección ambiental; VII. Protección civil; VIII. Salud; IX. Seguridad pública; X. Urbano; y XI. Rural.

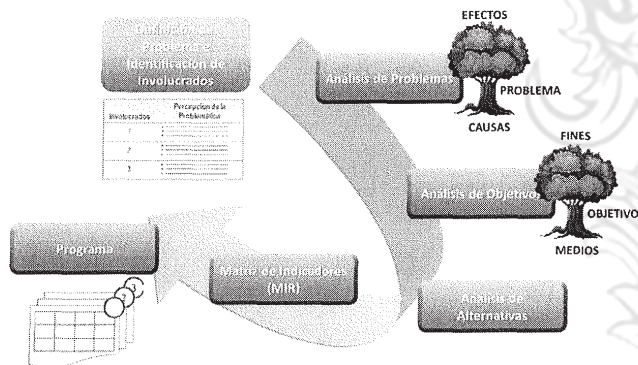
Organizados por mesas de comisión se abordarán los temas concernientes a cada eje estratégico, aplicando la Metodología de marco lógico.

❖ **Metodología de Marco lógico**

La metodología de marco lógico MML, aplicada en las mesas de trabajo de COPLADEM de Salamanca, permitirá la presentación sistémica y lógica de los objetivos del presente Programa de gobierno municipal, expone las problemáticas, sus causas y efectos, identificando los factores externos e internos que inciden, bajo este escenario es posible proceder a la identificación de objetivos metas e indicadores.

La metodología permite evaluar el avance en la consecución de los objetivos; y, examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Figura 2.- Sistema de Marco Lógico.



Fuente: Elaboración propia

D. ENCUESTAS A LA CIUDADANÍA

La encuesta realizada tiene como objetivo encontrar las problemáticas de mayor impacto para la sociedad en los diferentes temas que inciden en la vida de los salmantinos, partiendo desde la percepción individual para construir una realidad colectiva de lo que hoy son los problemas esenciales y de enfoque prioritario.

Con la participación ciudadana los temas relevantes y de consideración son en función de lo señalado en materia de Pobreza y Desigualdad, Grupos Prioritarios, Salud, Vivienda, Agua, Urbanización, Movilidad, Empleo, Industria, comercio, servicios, Campo e Infraestructura.

Questionario de percepción ciudadana 2020-2024

- ❖ ¿Usted considera que, con la próxima administración municipal encabezada por Cesar Prieto, Salamanca estará mejor peor o igual que con otras administraciones?
- ❖ ¿Cuál consideras que debería de ser la prioridad en la que debería trabajar en la administración municipal?
- ❖ ¿Cuál considera que sea el principal problema en su colonia o comunidad?
- ❖ ¿De estos proyectos cuales son los 3 que como salmantino le gustaría que se llevaran a cabo?
- ❖ ¿Cuándo ha tenido algún problema o asunto por resolver con el municipio de qué manera lo hace?
- ❖ ¿Si existiera una aplicación para su celular donde usted pudiera resolver sus problemas, dudas o aclaraciones con el municipio la utilizaría?
- ❖ ¿Si para garantizar el buen uso de la aplicación (como por ejemplo llamadas de emergencia falsas) usted tuviera que proporcionar datos personales los cuales están protegidos por la ley de datos usted los proporcionaría?
- ❖ Uno de los compromisos de CESAR PRIETO fue la creación de centros comunitarios donde la gente pueda asistir a realizar deporte, tomar cursos o talleres y además se cuente con una sala de cómputo, ¿usted está de acuerdo en la realización de los centros comunitarios?
- ❖ ¿Si existiera una cuota simbólica de 3 pesos por hacer uso de estos centros usted apoyaría al centro comunitario pagando su cuota?
- ❖ ¿Actualmente su colonia o comunidad cuenta con área de uso común (área verde, Jardín con canchas o juegos)? ¿Usted utiliza dicha área?
- ❖ ¿Cuál es la razón que te hace sentir orgullo de ser de Salamanca?
- ❖ ¿Cuál es la razón que no te hace sentir orgullo de ser de Salamanca?
- ❖ ¿Qué tan de acuerdo estarías en revisar la plantilla de trabajadores actual de presidencia y hacer un análisis para una posible disminución del personal y así poder gastar menos en sueldos y salarios?
- ❖ ¿PEMEX y CFE causan a nuestro municipio contaminación del aire y sobre explotación De los mantos acuíferos
- ❖ ¿Qué tan de acuerdo estarías en que se lleven a cabo estrategias que disminuyan este impacto ambiental?
- ❖ ¿Qué tan de acuerdo estarías en que la basura que se genere tenga un tratamiento y destino final adecuado para evitar el daño ambiental en nuestra ciudad?
- ❖ ¿Qué tan de acuerdo estarías en que la próxima administración impulse la gestión para la posible construcción de un nuevo hospital del IMSS?
- ❖ ¿Usted tiene la obligación de pagar predial?
- ❖ ¿Cuál considera que sea el principal motivo por el cual la gente no paga su predial?

- ❖ ¿Sabía usted que el impuesto predial es un ingreso extra que el municipio puede recaudar y en su caso utilizarlo para obras y acciones en beneficio del municipio?
- ❖ ¿Si el dinero de tu impuesto predial fuera transparente y se ocupara en obras y servicios que tan de acuerdo estarías en pagarlos en tiempo y forma?
- ❖ ¿Qué tan de acuerdo está usted con que la próxima administración municipal encabezada por Cesar Prieto realice este tipo de ejercicios para conocer la opinión de los ciudadanos salmantinos?

4. MÍSTICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024

A. VISIÓN DE GOBIERNO

Ser reconocido como un Gobierno de resultados, integrado por personas sensibles, honestas, capaces y comprometidas con la transformación social. Impactando con su labor en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes, convirtiendo a Salamanca en un municipio modelo y detonante del desarrollo económico del Bajío.

B. MISIÓN

Por amor a Salamanca, transformar nuestro municipio implementando un modelo de gobierno humano, honesto, transparente e innovador, guiado por la participación ciudadana, donde el poder de la gente consolide la reconstrucción del tejido social, alcanzando el desarrollo económico, cuidando el medio ambiente y generando las condiciones de equidad, bienestar y seguridad para la población.

C. VALORES

Los valores en los que se basa esta administración 2021 – 2024, son un encuentro cercano con la sociedad salmantina para responder a la confianza brindada y dar valor a las acciones enfocándolas a todos de forma integral, con especial énfasis en los más vulnerables y desprotegidos. Tales valores son:

Amor a Salamanca. Porque es nuestra casa, nuestra raíz, y el hogar de nuestros hermanos, trabajaremos con la firme determinación de entregar nuestros esfuerzos para engrandecer a “Salamanca, Corazón de Guanajuato”.

Eficiencia Administrativa. La administración municipal se conducirá con eficiencia y eficacia en el manejo, control y ejercicio de los recursos públicos, maximizando los recursos humanos, materiales y presupuestales de Salamanca, obteniendo los mayores y mejores resultados posibles, al menor costo, obteniendo logros de calidad favorables para la atención y satisfacción de las demandas sociales.

Gobierno Honesto. Esta administración municipal se conducirá con rectitud, verdad, justicia e integridad hacia la población salmantina, respetando los derechos humanos, actuando de forma coherente entre el discurso político y los hechos sociales.

Respeto Social. La administración municipal, tiene como elemento esencial el respeto a la sociedad, a la diversidad de género, de ideologías, creencias, conduciéndose con integridad e imparcialidad y con la pluralidad democrática que impulse al cumplimiento de metas.

Transparencia gubernamental. La administración municipal trabaja bajo el principio de un gobierno abierto a la ciudadanía, con transparencia en la utilización y destino de los recursos públicos, con apego a la ley y normatividad en la materia.

Compromiso Social. Esta administración se compromete a trabajar por el beneficio social, para lograr disminuir la pobreza y vulnerabilidad, generando el crecimiento y desarrollo económico de sus habitantes.

Trabajo en Equipo. El personal que labora en esta administración se organizará para lograr un objetivo en común u objetivos compartidos. Cada uno de ellos aportará sus características diferenciales como lo son la experiencia, su formación, su personalidad, sus aptitudes, etc. para lograr satisfacer los resultados esperados.

Solidaridad para todos. Un gobierno socialmente responsable, sensible a las diferentes necesidades de la sociedad salmantina, presto a brindar la ayuda, apoyo y protección a los más desfavorecidos, impulsando su crecimiento económico, sin exclusión alguna.

5. DIAGNÓSTICO

a. CARACTERIZACIÓN

La caracterización del municipio de Salamanca integra a partir de la información estadística oficial de instituciones oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "INEGI", así como del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social "CONEVAL", Instituto Planeación del Estado de Guanajuato. "IPLANEG"

Se presenta un análisis estadístico, descriptivo en cual se identifican las problemáticas, oportunidades de desarrollo y/o necesidades, así como sus causas y sus efectos.

La información analizada de acuerdo a la guía para la elaboración planes de gobierno recomienda el análisis de los siguientes temas: **Características generales del municipio** (ubicación geográfica; población), **Social** (Educación; salud; pobreza y marginación; vivienda y servicios básicos) **Económico** (Pib; mercado de trabajo; transportes y telecomunicaciones) **Medio ambiente y territorio** (clima; suelo; principales recursos), **Institucional** (organización; funcionamiento del gobierno municipal; seguridad).

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CLIMA

El municipio de Salamanca, localizado al centro de México y el estado de Guanajuato, con una superficie de 756.54 km², representando el 2.53% del total del estado.

Salamanca corazón de México y Guanajuato, tiene una localización privilegiada, al formar parte del sistema de ciudades del Diamante de México.

De esta forma el municipio de Salamanca, en conjunto con las ciudades de León, Irapuato, Querétaro, Morelia, Celaya y Guanajuato, forman parte del "Corazón del Diamante", es importante dado que conformada por las zonas urbanas localizadas a lo largo de la carretera federal 45, este sistema urbano potencializa el desarrollo y de integración con ámbitos exteriores.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

Salamanca se sitúa entre los paralelos 20° 52' y 20° 26' de latitud norte; los meridianos 101° 01' y 101° 19' de longitud oeste; altitud entre 1 600 y 2 600 m.

Colinda al norte con los municipios de Irapuato, Guanajuato, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y San Miguel de Allende; al este con los municipios de Santa Cruz de Juventino Rosas, Villagrán y Cortázar; al sur con los municipios de Jaral del Progreso y Valle de Santiago; al oeste con los municipios de Valle de Santiago, Pueblo Nuevo e Irapuato.

III. CIUDAD DE SALAMANCA Y SUS LOCALIDADES

La ciudad de Salamanca se localiza en la zona centro sur del municipio que lleva el mismo nombre, en la latitud norte de los 20° 30' 25" y 20° 35' 45" y en la longitud oeste de los 101° 07' 32" y 101° 13' 34", con una altitud media de 1,720 msnm. Colinda al norte con San José de Mendoza y la Ordeña, al este con Villagrán, al sur con Labor de Valtierra y al oeste con Irapuato

El sistema de ciudad y localidades del municipio de Salamanca Gto, se integra por un centro de población y 326 asentamientos humanos, de los cuales 200 tienen 1 a 100 habitantes, 77 tienen de 101 a 500 habitantes, 40 tienen de 501 a 2,499 habitantes y 10 son mayores a 2,500 habitantes.

Las localidades consideradas como urbanas tienen una población mayor a los 2,500 habitantes, así el sistema urbano de Salamanca se integra por un centro de población y diez localidades urbanas:

- ❖ Total del Municipio 273, 417; Centro de población 160, 682; Valtierrilla 12, 986; Arboledas Ciudad Bajío 7,064; Cerro Gordo (San Rafael) 5,465; Loma Pelada 4,423; Los Prietos (El Cajón) 3,416; Fraccionamiento Villa Salamanca 400 3,306; Cárdenas 2,942; Fraccionamiento Barlovento 2,720; La Luz (La Cal) 2,584; San José de Mendoza 2,500 Habitantes.

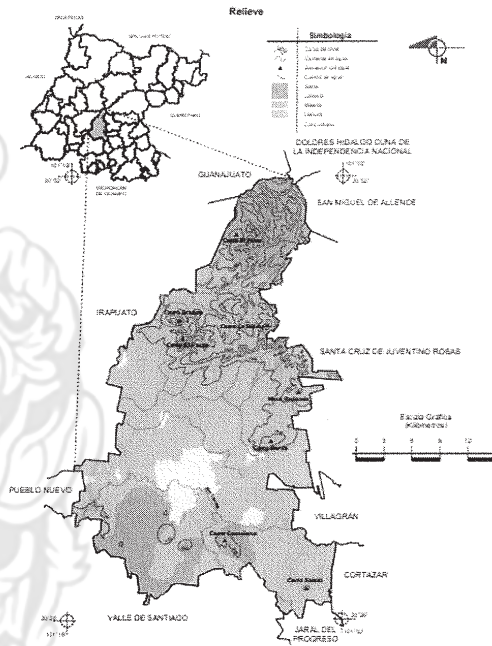
IV. CLIMA DE SALAMANCA

Tiene una altitud de 1721 msnm; con un clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano. Perteneciente a la cuenca hidrológica Río Lerma-Salamanca, y a las subcuencas de la Presa Solís-Salamanca, Salamanca-Río Angulo, Río Temascalí y Río Guanajuato

Se presentan las siguientes características fisiográficas a nivel municipal:

El 57 % del municipio se comprende de llanuras; el 22 % de mesetas; el 12 % de sierra; y, el 9 % de lomerío.

Características fisiográficas del municipio



Los usos del suelo se conforman de la manera siguiente: el 47 % es para fines agrícolas de riego, destacando el cultivo del sorgo y maíz; el 21 % es de tipo agrícola de temporal; en un 15 % se contemplan áreas de matorrales; mientras que en el 9% se tienen pastizales; y, en el 8% restante son para variados usos, desde espacios para el pastoreo y pequeñas represas.

V. POBLACIÓN SALMANTINA

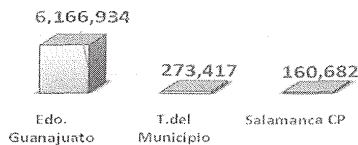
La población del municipio de Salamanca según la Censo de Población y vivienda 2020 es de **273 mil 417** personas que representan el **4.43%** de la población total del Estado, de estos, **160 mil 682** integran el centro población total de Salamanca, que representa el **2.61%** del total municipal y **6,166, 934** son el total del Estado de Guanajuato que es el **100.00%** de la población.

Población 2020 Mpio. Salamanca, Gto.

Localidad	Pob. Total	Porcentaje
<i>Edo. Guanajuato</i>	6,166,934	100.00%
<i>Mpio. Salamanca</i>	273,417	4.43%
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	160,682	2.61%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Población de salamanca 2020



En 2020, Salamanca registró contar con **141,139** mujeres y con **132,278** equivaliendo al **51.41%** y **48.59%** de la población respectivamente mientras que en el Centro de Salamanca se registraron **83,178** mujeres y **77,504** hombres, siendo mayor la presencia femenil.

Población 2020 Mpio. Salamanca, Gto.					
Localidad	Pob. Femenina	Pob. Masculina	% Pob. Femenina	% Pob. Masculina	% Pob. Total
Edo. Guanajuato	3,170,480	2,996,454	51.41%	48.59%	94.51
Mpio. Salamanca	141,139	132,278	51.62%	48.38%	93.72
Centro de pob. Salamanca	83,178	77,504	51.77%	48.23%	93.18

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

En torno a los grandes grupos de edad en 2020 en el Municipio se registraron de 0 a 14 años en el Estado se registraron **1,635,692** en la población de 15 a 64 años fueron **4,052,225** y en la población de 65 y más, **466,968**. Y en total en el municipio fueron 65,040 en población de 0 a 14 años y de 15 a 64 fueron **183,866** y 24,390 en población de **24,390**.

Grandes grupos de edad 2020 Mpio. Salamanca, Gto.			
Localidad	Pob. 0 a 14 años	Pob. 15 a 64 años	Pob. 65 y más
Edo. Guanajuato	1,635,692	4,052,225	466,968
Mpio. Salamanca	65,040	183,866	24,390
Centro de pob. Salamanca	35,097	109,970	15,554

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Lo anterior se puede apreciar mucho mejor a través de la observación de la gráfica siguiente.

GRANDES GRUPOS DE EDAD 2020

MPIO. SALAMANCA, GTO.	
Pob 65 y mas	24,390
Pob 15 a 64 años	109,970
Pob 0 a 14 años	35,097
	65,040
	183,866

> Población por rangos de edad 3 a 24 años de edad

Se analizará a continuación cómo es la población, en rangos de 3 a 5 años, de 6 a 11, 12 a 14, de 15 a 17 años, y de 18 a 24 años, como podemos ver en la siguiente gráfica.

POBLACIÓN DE 3 A 24 AÑOS MPIO. SALAMANCA 2020

	7,169	14,107
Salamanca zona urb.	7,644	7,708
		18,384
	13,376	26,092
Total del Municipio	13,451	13,655
		31,675
	P_3A5	P_6A11 P_12A14 P_15A17 P_18A24

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Población de 3 a 14 años según sexo.

Se contó en **337,595** la población del Estado de Guanajuato de 3 a 5 años, en total en el municipio de Salamanca se registró **13,376**, en el centro de población y **7,169**, donde **6,640** son del sexo femenino y en la cabecera municipal **3,567** y del sexo masculino son **3,602** en la cabecera municipal y **6,736** en el municipio.

Población de 3 A 5 años Mpio. Salamanca 2020

Localidad	P_3A5	P_3A5_F	P_3A5_M
Edo. Guanajuato	337,595	166,540	171,055
Mpio. Salamanca	13,376	6,640	6,736
Centro de pob. Salamanca	7,169	3,567	3,602

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

La población infantil de 6 a 11 años en el municipio de Salamanca, en 2020 se identificaron **14,107** habitantes de esta edad en la cabecera municipal donde **6,995** son niñas y **7,112** son niños y en el municipio son **12, 892** y **13,200** respectivamente en referencia a la población del Estado de Guanajuato que significó un total de **656, 650**, de las cuales **323,653** fueron niñas y **332, 997** fueron niños.

Población de 6 A 11 años Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	P_6A11	P_6A11_F	P_6A11_M
<i>Edo. Guanajuato</i>	656,650	323,653	332,997
<i>Mpio. Salamanca</i>	26,092	12,892	13,200
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	14,107	6,995	7,112

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Se registraron **327,519** niños la población del Estado de Guanajuato de 12 a 14 años donde en total en el Municipio fueron **13,451** en el total de Salamanca y **7,644** en la cabecera municipal. En esta última de 12 a 14 años **3,762** son del sexo femenino y **3,882** del sexo masculino. Mientras que a nivel municipal fueron **6619** del sexo femenino, y **6,832** del sexo masculino.

Población de 12 A 14 años Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	P_12A14	P_12A14_F	P_12A14_M
<i>Edo. Guanajuato</i>	327,519	161,940	165,579
<i>Mpio. Salamanca</i>	13,451	6,619	6,832
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	7,644	3,762	3,882

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Para la población de 15 a 17 años, se registraron en el Estado de Guanajuato **330,251** y de éstos **163,425** fueron mujeres y **166,826** hombres, en cuanto al Municipio de Salamanca se registraron en total **13,655** habitantes con **6,788** mujeres y **6,867** hombres; mientras que el centro de población Salamanca el total fue de **7,708** habitantes con **3,834** mujeres y **3,874** hombres.

Población de 15 A 17 años Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	P_15A17	P_15A17_F	P_15A17_M
<i>Edo. Guanajuato</i>	330,251	163,425	166,826
<i>Mpio. Salamanca</i>	13,655	6,788	6,867
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	7,708	3,834	3,874

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Para la población de 18 a 24 años del Municipio de Salamanca en el 2020, se registraron en el Estado de Guanajuato **762,428** y **384,129** fueron mujeres y **378,299** hombres, en cuanto al Municipio se registraron en total **31,675** y **15,865** mujeres y **15,810** hombres mientras que en Salamanca el total fue de **18,384** y **9,098** mujeres y **9,286** hombres.

Población de 18 A 24 años Mpio. Salamanca 2020

Localidad	P_18A24	P_18A24_F	P_18A24_M
<i>Edo. Guanajuato</i>	762,428	384,129	378,299
<i>Mpio. Salamanca</i>	31,675	15,865	15,810
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	18,384	9,098	9,286

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Para la población de 8 a 14 años en el 2020, se registraron en el Estado de Guanajuato **769,073** de los cuales **379,072** fueron mujeres y **390,001** hombres, en cuanto al Municipio de Salamanca se registraron en total **31,203** de ellos **15,347** mujeres y **15,856** hombres mientras que en Salamanca el total fue de **17,245** y **8,486** mujeres y **8,759** hombres.

Población de 8 a 14 años Mpio. Salamanca 2020

Localidad	P_8A14	P_8A14_F	P_8A14_M
<i>Edo. Guanajuato</i>	769,073	379,072	390,001
<i>Mpio. Salamanca</i>	31,203	15,347	15,856
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	17,245	8,486	8,759

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

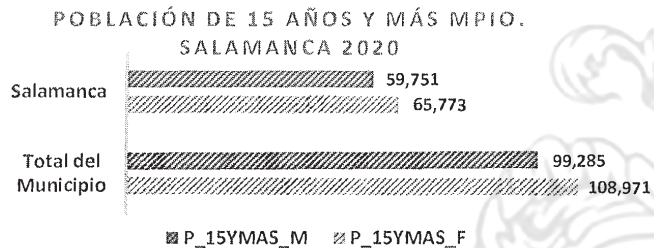
Para la población de 15 y más años en el 2020, se registraron en el Estado de Guanajuato **4,519,193** de los cuales **2,357,595** fueron mujeres y **2,161,598**, en cuanto al Municipio de Salamanca se registraron en total **208,256** y **108,971** mujeres y **99,285** hombres, en el centro de población el total fue de **125,524** y **65,773** mujeres y **59,751** hombres.

Población de 15 años y más Mpio. Salamanca 2020

Localidad	P_15YMAS	P_15YMAS_F	P_15YMAS_M
<i>Edo. Guanajuato</i>	4,519,193	2,357,595	2,161,598
<i>Mpio. Salamanca</i>	208,256	108,971	99,285
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	125,524	65,773	59,751

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Lo anterior se puede apreciar de mejor manera en la siguiente gráfica.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

VI. VIVIENDA

En el tema de vivienda, el Estado de Guanajuato registró un total de **1,587,23** viviendas habitadas y **313,437** deshabitadas mientras que en el Municipio de Salamanca se registraron **74,992** viviendas habitadas y **15,156** viviendas deshabitadas, en el centro de población de Salamanca sólo fueron **45,437** habitadas y **8,053** deshabitadas.

Total, de Vivienda. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	VIV. HABITADA	VIV. DESHABITADA
<i>Edo. Guanajuato</i>	1,587,234	313,437
<i>Mpio. Salamanca</i>	74,992	15,156
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	45,437	8,053

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

En cuanto al promedio de ocupantes por vivienda, se guardó la misma proporción en el estado, municipio y centro de población, siendo **4** el promedio de ocupación por vivienda y **1** el promedio por ocupación por cuarto.

Promedio de ocupantes por vivienda . Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	VIV. HABITADA	PROM. OCUP X VIV.	PROM. OCUP X CUARTO
<i>Edo. Guanajuato</i>	1,587,234	4	1
<i>Mpio. Salamanca</i>	74,992	4	1
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	45,437	4	1

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

El tipo de piso en la vivienda habitada en el Estado de Guanajuato, fue de piso distinto de tierra de **1,543, 881 y 37,095** con piso de tierra. El total del Municipio de Salamanca fue con piso distinto a la tierra de **73,802 y 1,091** con piso de tierra, en el centro de población **44,940 y 439** respectivamente.

Tipo de piso en la Vivienda. Salamanca 2020

Localidad	T VIV HAB	PISO DIST. DE TIERRA	PISO DE TIERRA
<i>Edo. Guanajuato</i>	1,587,234	1,543,881	37,095
<i>Mpio. Salamanca</i>	74,992	73,802	1,091
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	45,437	44,940	439

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

La composición de la vivienda en el Estado de Guanajuato fue de **1,587,234**, de las cuales fueron, con 1 dormitorio de **404,843**, 2 y más **1,176,424**, 1 cuarto **44,581**, 2 cuartos **218,617**, 3 y más cuartos **1,318,039**. En el municipio de Salamanca, vivienda habitable **74,992**, 1 dormitorio **17,902**, 2 y más **56,991** y de 1 cuarto **1,430**, 2 cuartos **8,276**, 3 y más cuartos **65,187**. Finalmente, en el centro de población Salamanca la vivienda habitable fue de **45,437**, 1 dormitorio **9,647**, 2 y más dormitorios **35,731**, 1 cuarto **662**, 2 cuartos **3,485**, 3 y más cuartos **65,187**.

Composición de la vivienda. Salamanca 2020

Localidad	T VIV HAB	1 DORMITORIO	2 Y MAS DORMITORIO	1 CUARTO	2 CUARTO	3 Y MAS CUARTOS
<i>Edo. Guanajuato</i>	1,587,234	404,843	117,6424	44,581	218,617	1,318,039
<i>Mpio. Salamanca</i>	74,992	17,902	56,991	1,430	8,276	65,187
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	45,437	9,647	35,731	662	3,485	41,231

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

En síntesis

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2020, del INEGI. La cantidad total de viviendas particulares existentes en el municipio es de 74, 972. Con un promedio de 3.64 ocupantes por vivienda habitada, y en cuanto al número de habitantes promedio por cuarto es de 1.12.

En relación a las características de las viviendas para el año 2020, se presentaba la siguiente situación: el 98.62% contaba con servicio sanitario; el 98.29% con drenaje; con servicio de energía eléctrica el 99.76%, y con agua potable el 98.63%. Como vemos estamos, por encima del promedio estatal y nacional en cuanto a la disposición de esos

servicios domésticos (los porcentajes a nivel estatal son: No Dato para servicio sanitario; 96.9% para drenaje; 99.30% para energía eléctrica; y, 97.3% para agua potable.

Para el nivel nacional el único dato que se reporta es el de energía eléctrica con el 99.0%). Ahora, en cuanto a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) se tienen los siguientes resultados: el 57% de las viviendas disponen del servicio de internet. El 48% con el servicio de televisión de paga (cable); el 96 % con pantalla plana; el 38% con computadora, y el 88% con servicio de telefonía celular.

En 2020, 1.68% de la población en Salamanca no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (4,580 personas), 1.34% no contaba con red de suministro de agua (3,670 personas), 1.38% no tenía baño (3,780 personas) y 0.21% no poseía energía eléctrica (577 personas).

VII. SOCIAL

El total de hogares en el Estado de Guanajuato es de **1,586, 531**, hogares con jefas de familia femeninas **522, 424** y hogares con jefe masculino de **1,064, 107**. En el Municipio del total de **74,971** hogares, son jefas de familia **24, 881** jefes de hogares masculino **50, 090**. En el centro de población de Salamanca de **45,419** el total de hogares, **15,011** son jefas de hogares femeninos y jefes de hogares masculinos **30,408**.

Total de Hogares Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	T. HOGARES	HOG. JEF. FEM	HOG. JEF. MASC.
<i>Edo. Guanajuato</i>	1,586,531	522,424	1,064,107
<i>Mpio. Salamanca</i>	74,971	24,881	50,090
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	45,419	15,011	30,408

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

El total de población en Hogares del Edo de Guanajuato fué **6,144,406** de los cuales **1,894,813** con jefas de familia y **4,249,593** con jefes de familia. En el Municipio de Salamanca son un total de **272,951** con **84,512** jefas d familia y **188,439** jefes de familia en Salamanca **160,576** en total y **49,219** jefas de familia y **111,357** jefes de familia.

Total de Hogares por tipo de jefatura. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	POB HOG	P HOG JEF FEM	P HOG JEF MASC
<i>Edo. Guanajuato</i>	6,144,406	1,894,813	4,249,593
<i>Mpio. Salamanca</i>	272,951	84,512	188,439
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	160,576	49,219	111,357

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

VIII. EDUCACIÓN RELACION POBLACIONAL

El análisis de la población entrelazada con el análisis de la educación nos permite identificar por rango de edad, quienes no están acudiendo a la escuela, en el momento periodo.

La población de 3 a 5 años en el edo. de Guanajuato en 2020 fue de **337,595** de 3 a 5 años, de estos **128,105** no asisten a la escuela de los cuales **62, 986** son niñas y **65,119** niños. En el Municipio de Salamanca se registraron **13,376** que no asisten **4,761** de ellos **2,351** son niñas y **2,410** niños. En el centro de población de Salamanca **7,169**, no asisten **2,400** de ellos **1,171** son niñas y **1,229** niños.

Población de 3 A 5 años que NO asiste a la escuela Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	Pob. Total 3a5 años	P3A5_NOA	P3A5_NOA_F	P3A5_NOA_M
<i>Edo. Guanajuato</i>	337,595	128,105	62,986	65,119
<i>Mpio. Salamanca</i>	13,376	4,761	2,351	2,410
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	7,169	2,400	1,171	1,229

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

La población de 6 a 11 años edo. de Guanajuato: población total son **656,650** de ahí **30,727** no asisten, de los cuales **14,684** son niñas y **16,043** son niños.

Población de 6 A 11 años que NO asiste a la escuela Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	Pob. Total 6a11 años	P6A11_NOA	P6A11_NOAF	P6A11_NOAM
<i>Edo. Guanajuato</i>	656,650	30,727	14,684	16,043
<i>Mpio. Salamanca</i>	26,092	1,047	542	505
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	14,107	595	311	284

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

En este grupo poblacional de 12 a 14 años el total en el Estado es de **327,519** de los cuales **38,225** no asisten a la escuela, de los cuales **17, 591** son niñas y **20, 634** son niños, Municipio **13, 451** de los cuales **1,166** que no asisten, **555** niñas y **611** niños; y en centro de población Salamanca **7,644** en total, de ellos **572** no asisten, **260** de niñas y **312** niños.

Población de 12 A 14 años que NO asiste a la escuela Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	Pob. Total 12a14 años	P12A14NOA	P12A14NOAF	P12A14NOAM
<i>Edo. Guanajuato</i>	327,519	38,225	17,591	20,634
<i>Mpio. Salamanca</i>	13,451	1,166	555	611
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	7,644	572	260	312

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

De 15 a 17 años que sí asiste a la escuela en el Estado de Guanajuato son **330,251** de los que sólo **213,101** sí asisten y de ahí **110,138** son niñas y **102,963** son niños y en el Municipio **13,655** como total y **9,781** sí asisten y **4,870** son niñas y **4,911** son niños.

Población de 15 A 17 años que SI asiste a la escuela Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	P_15A17	P15A17A	P15A17A_F	P15A17A_M
<i>Edo. Guanajuato</i>	330,251	213,101	110,138	102,963
<i>Mpio. Salamanca</i>	13,655	9,781	4,870	4,911
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	7,708	5,973	2,990	2,983

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Los jóvenes de 18 a 24 en el Estado de Guanajuato que van a la escuela son **762,428** y son **210,830** y mujeres son **109,050** y jóvenes hombres **101,780**, de la misma manera en el Municipio **31,675** son el total y **10,348** sí asisten, **5,044** son mujeres y **5,304** son hombres en Salamanca son **18,384** que sí asisten son **7,417** con **3,584** mujeres y **3,833** hombres.

Población de 18 A 24 años que SI asiste a la escuela Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	P_18A24	P18A24A	P18A24A_F	P18A24A_M
<i>Edo. Guanajuato</i>	762,428	210,830	109,050	101,780
<i>Mpio. Salamanca</i>	31,675	10,348	5,044	5,304
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	18,384	7,417	3,584	3,833

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir son en el Estado de Guanajuato **769,073**, con el universo de **18,396** y niñas de **7,810** y niños de **10,586** mientras en Salamanca **17,245** y un total que no saben leer y escribir de **260** y niñas **104** y **156** niños.

Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir - Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	P_8A14	P8A14AN	P8A14AN_F	P8A14AN_M
<i>Edo. Guanajuato</i>	769,073	18,396	7,810	10,586
<i>Mpio. Salamanca</i>	31,203	515	209	306
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	17,245	260	104	156

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

La población de 15 años y más analfabeta del Estado de Guanajuato son **4,519,193** con un universo de **238,838** y de ellos **141,120** son niñas y **97,718** son niños.

Población de 15 años y más analfabeta - Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	P_15YMAS	P15YM_AN	P15YM_AN_F	P15YM_AN_M
<i>Edo. Guanajuato</i>	4,519,193	238,838	141,120	97,718
<i>Mpio. Salamanca</i>	208,256	10,664	6,581	4,083
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	125,524	3,425	2,267	1,158

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

En lo referente a población de 15 y más sin escolaridad. En el Estado de Guanajuato es un total de **4,519,193** y sólo **298,291** y **162,863** son niñas y **135,428** son niños. En el municipio **208,256** y **13,761** sin escolaridad y de ellos **7,889** son niñas y **5,872** son niños y en Salamanca **125,524**, sin escolaridad **4,837** y niñas **3,011** y **1,826** hombres.

Población de 15 años y más sin escolaridad - Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	P_15YMAS	P15YM_SE	P15YM_SE_F	P15YM_SE_M
<i>Edo. Guanajuato</i>	4,519,193	298,291	162,863	135,428
<i>Mpio. Salamanca</i>	208,256	13,761	7,889	5,872
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	125,524	4,837	3,011	1,826

En cuanto a la población 15 años y más con primaria incompleta, en el Estado de Guanajuato de ellos **380,100** con **197,680** niñas y **182,420** niños con un total en el municipio de **12,922** y **7,396** niñas y **5,526** niños y en Salamanca **5,560** con primaria incompleta y de ahí **3,386** son niñas y **2,14** son niños.

Población de 15 años y más con primaria incompleta - Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	P15PRI_IN	P15PRI_INF	P15PRI_INM
<i>Edo. Guanajuato</i>	380,100	197,680	182,420

<i>Mpio. Salamanca</i>	12,922	7,396	5,526
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	5,560	3,386	2,174

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Con primaria completa de 15 años y más son total en el Estado de Guanajuato **698,339** con **361,434** son niñas y **336,905** niños con un total en el Municipio **29,826** y **16,358** niñas y **13,468** niños, Salamanca **15,207** en total y de ellos **8,407** son niñas y **6,770** son niños.

Población de 15 años y más con primaria completa - Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	P15PRI_CO	P15PRI_COF	P15PRI_COM
<i>Edo. Guanajuato</i>	698,339	361,434	336,905
<i>Mpio. Salamanca</i>	29,826	16,358	13,468
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	15,207	8,437	6,770

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Con secundaria incompleta con total en el Estado de Guanajuato de **134,728** y con niñas son **58,337** y **76,391** niños, el total del Municipio **4,556** y niñas **2,003** y **2,553** niños. En Salamanca es **2,620** el total y **1,156** niñas y **1,464** niños.

Población de 15 años y más con secundaria incompleta - Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	P15SEC_IN	P15SEC_INF	P15SEC_INM
<i>Edo. Guanajuato</i>	134,728	58,337	76,391
<i>Mpio. Salamanca</i>	4,556	2,003	2,553
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	2,620	1,156	1,464

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

El Estado Guanajuato se cuenta con un total de **1,319,370** jóvenes con secundaria completa de los cuales **707,292** de jovencitas, **612,078** jóvenes y en el total de Municipio **61,701**, y jovencitas d ahí son **32,132** y **29,569** jóvenes y en Salamanca **33,815** completaron sus estudios de secundaria y **17,296** son jovencita y **16,519** son jóvenes.

Población de 15 años y más con secundaria completa - Mpio. Salamanca 2020

<i>Localidad</i>	P15SEC_CO	P15SEC_COF	P15SEC_COM
------------------	------------------	-------------------	-------------------

<i>Edo. Guanajuato</i>	1,319,370	707,292	612,078
<i>Mpio. Salamanca</i>	61,701	32,132	29,569
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	33,815	17,296	16,519

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

La población con educación posbásica en el Estado de Guanajuato **1,535,747** y de ellos **787,716** mujeres y **748,031** son hombres. En el Municipio en total **77,442** y **38,860** son mujeres y **38,582** son hombres y Salamanca cuenta con **58,217** en total de los cuales **29,544** son mujeres y **28,673** son hombres.

Población de 18 años y más con educación posbásica - Mpio. Salamanca 2020

Localidad	P18YM_PB	P18YM_PB_F	P18YM_PB_M
<i>Edo. Guanajuato</i>	1,535,747	787,716	748,031
<i>Mpio. Salamanca</i>	77,442	38,860	38,582
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	58,217	29,544	28,673

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

El Grado promedio escolar del Estado de Guanajuato es de **9.04** años, de niñas **8.99** y de niños **9.1**, total del Municipio el grado escolar es de **9.37** y de niñas es **9.19** y de **9.58** en niños y en Salamanca es un total de **10.32** y niñas son **10.11** y **10.55** en niños.

Grado promedio de escolaridad - Mpio. Salamanca 2020

Localidad	GRAPROES	GRAPROES_F	GRAPROES_M
<i>Edo. Guanajuato</i>	9.04	8.99	9.1
<i>Mpio. Salamanca</i>	9.37	9.19	9.58
<i>Centro de pob. Salamanca</i>	10.32	10.11	10.55

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Infraestructura en educación

Salamanca cuenta con la siguiente infraestructura educativa.

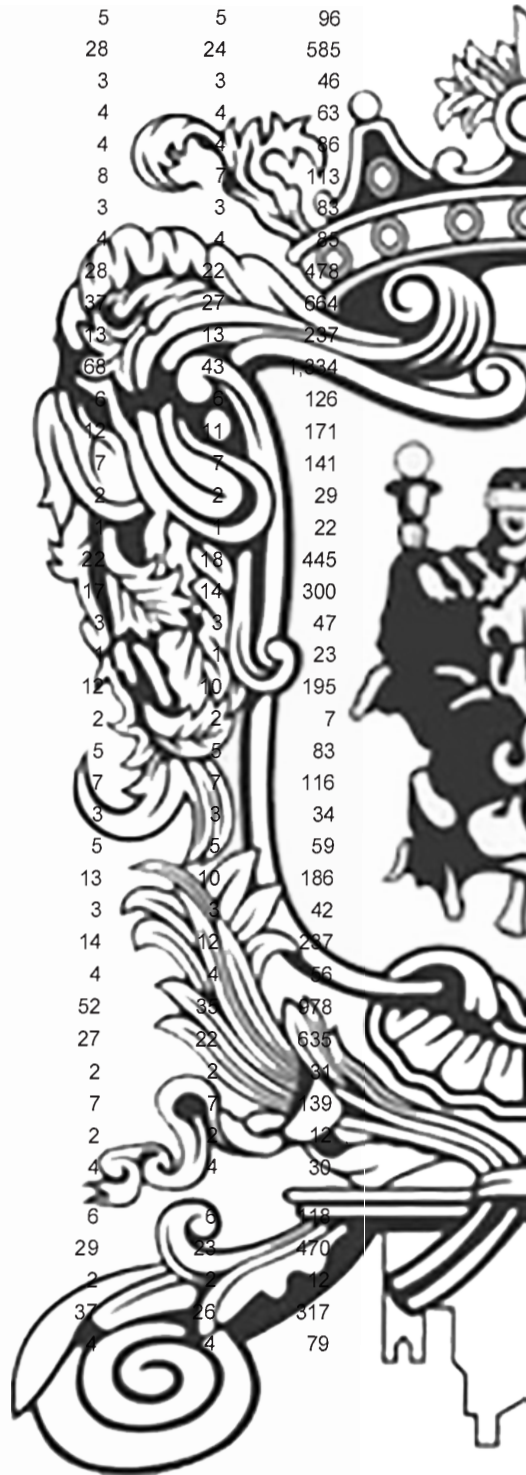
NOMBRE


CENSADOS

SALAMANCA
SALAMANCA

Centros de trabajo	Personal	Maestros	Alumnos
	447	4,256	2,816
	202	2,975	1,790
			59,176
			36,140

Ancón (La Hacienda De Ancón)	2	5	5	96
Barrón	3	28	24	585
Buenavista De Valtierra	2	3	3	46
El Calabozo	2	4	4	63
La Cal	2	4	4	86
Callejones Y Granados	2	8	7	113
La Campana	1	3	3	83
Cañada De Ortega	1	4	4	95
La Capilla	4	28	22	478
Cárdenas	3	37	27	664
Cerro Blanco De Mancera	3	13	13	237
Cerro Gordo (San Rafael)	6	68	43	1,034
El Circuito	2	6	6	126
El Coecillo	2	12	11	171
Colonia Morelos (El Chiquiador)	2	7	7	141
Cruces	2	2	2	29
Cuatro De Altamira	1	1	1	22
El Divisador	3	22	16	445
Doña Rosa (El Chicote)	3	17	14	300
San José De Los Duros	2	3	3	47
El Estanco	1	1	1	23
Guadalupe	2	12	10	195
El Guangoche	2	2	2	7
La Haciendita (La Talonera)	2	5	5	83
Los Hernández	3	7	7	116
Joya De Cortés (Joya Grande)	3	3	3	34
La Joyita De Villafaña	3	5	5	59
Labor De Valtierra	3	13	10	186
Las Liebres	2	3	3	42
Los Lobos	3	14	12	237
Locos De Covarrubias	2	4	4	56
Loma Pelada	4	52	33	978
La Luz (La Cal)	5	27	22	635
Majadas De Ancón	2	2	2	31
María Gómez	2	7	7	139
La Media Luna	2	2	2	13
Mesa De San Isidro (Mesa De Los Mosqueda)	2	4	4	30
El Nacimiento	2	6	6	118
La Ordeña	3	29	23	470
La Ordeñita	2	2	2	12
Oteros	4	37	26	317
La Palma	2	4	4	79





Palo Blanco	3	11	11	181
Perico De Cornejo	2	5	5	116
Potrerillos	3	4	4	52
Los Prietos (El Cajón)	4	35	27	731
Puente De Guadalupe	1	1	1	17
Godoy	2	9	8	138
Los Miranda (El Xoconostle De Anejol)	2	11	9	156
Los Razos De Ancón	2	10	9	137
El Recuerdo De Anicón (Xoconostle De Arriba)	4	36	27	693
Rivera De Guadalupe	2	5	5	89
San Bernardo	3	24	20	456
San Felipe De Jesús	1	1	1	13
San Joaquín	2	2	2	21
San José De La Montaña	2	11	8	205
San José Del Carmen	2	3	3	44
San José De Mendoza	4	31	22	545
San José Remasotillo	5	76	54	1,472
San Juan De Razos	2	11	9	189
San Manuel De Valderrama	2	4	4	42
San Rafael De Uruéaro	2	3	3	44
Santa Rita	3	12	9	206
Santiaguillo De García	3	5	5	69
Santo Domingo	3	8	8	171
Sauz De Cruces	2	3	3	29
Sotelco	3	16	15	370
Los Sotos	1	2	2	28
El Terrero	2	4	4	61
La Tinaja	2	12	10	196
Uruéaro	3	21	15	398
Valencia De Cerro Gordo	3	28	19	554
Valtierra	3	14	10	173
Valtierrilla	11	182	131	3,377
Los Vázquez	1	1	1	6
Zapote De Covarrubias	1	3	3	59
Rancho Zapote De Negrete	2	3	3	55
Zapote De Palomas	2	11	8	196
Los Zavala	1	1	1	11
Los Ángeles	2	6	6	94
Campo Sarabia	3	42	32	659
El Caracol	2	5	5	68
El Carmen (La Correa)	2	3	3	33
Los Cenozos	2	3	3	48

La Compañía	2	5	4	65
Colonia El Cuatro De Altamira	3	9	9	153
El Gallo (Santa María Del Carmen)	2	3	3	28
Lo De Rayas	2	3	3	19
Loma De Ancón	2	2	2	38
Puerto De Valle	3	11	10	237
Los Conejos (San Nicolás De Uruétaro)	1	1	1	9
San Vicente De Flores	3	14	12	387
Unión De Liebres (Las Conejas)	2	4	4	72
Cerro Blanco	2	3	3	55
Los Ángeles De Arriba	1	1	1	12
Fraccionamiento Pedregal De San Juan	1	3	3	70
El Guaricho	2	4	4	71
El Pitahayo	1	1	1	18
Rancho Nuevo	1	1	1	11
Ampliación Perico De Razo	1	1	1	12
Colonia Lázaro Cárdenas	2	3	3	85
Rancho Los Ramírez (Fracción El Divisador)	1	1	1	24
Fraccionamiento Barlovento	2	17	16	458

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/mapa/atlas/Reporte.aspx?i=es#>

<https://siged.sep.gob.mx/SIGED/descargaCatalogo.html#>

Localización / Primaria

IX. SALUD

El Censo General de Población y Vivienda 2020 (en el Cuestionario ampliado), señala que en Salamanca, las opciones de atención de salud a la población, en cuanto a número de habitantes, más utilizadas en 2020 fueron IMSS (Seguro social) (106, 000), Centro de Salud Hospital de la SSA (Seguro Popular) (7,350) y Otro lugar (3,370). Así, como para el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI) (1,190) y Pemex, Defensa o Marina (7,810).

Se destaca entre la población salmantina el sector vulnerable de los discapacitados, pues estos representan el 16.30% de la totalidad, a ellos hay que ofrecerles Programas para su incorporación a la actividad laboral, a través de cursos de capacitación y superación de su situación.

Por su parte, diremos de acuerdo a los datos oficiales del INEGI, que el crecimiento de la población municipal de Salamanca es del 1.0 % anual.

Población con discapacidad: total en el Estado de Guanajuato es de **6,166,934** con discapacidad **285,615** y el porcentaje es de **4.63%** en el total del Municipio **273,417** jovencitas **13,361** de discapacitados y **4.89%** y en Salamanca **160,682** en total y **7,339** son discapacitados que representan el **4.57%**.

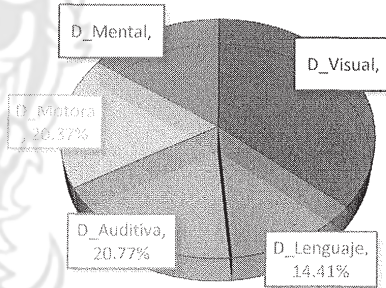
Población con discapacidad Mpio. Salamanca 2020

Edo. Guanajuato	6,166,934	285615	4.63%
Mpio. Salamanca	273,417	13361	4.89%
Centro de pob. Salamanca	160,682	7339	4.57%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Las discapacidades presentes en el Municipio es el **40.75%** debilidad visual, le sigue, la debilidad auditiva con **20.77%**, motora con **20.37%** y mental con **17.29%** y lenguaje con **14.41%**.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MPIO. SALAMANCA 2020



Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Del total de discapacidad en el Estado de Guanajuato que representa **285,615** personas, en cuanto a debilidades presenta la motriz, **142,599**, visual **118,833**, de lenguaje **43,896**, auditiva **59,516**, motora **56,469** y mental **52,829**. En el total del Municipio son **13,361** con debilidad motriz **7,189**, visual **5,444** de lenguaje **1,925**, auditiva **2,775**, motora **2,721** y mental **2,310**. La cabecera tiene **7,339** de ellos la debilidad motriz es de **4,055**, visual **2,951**, lenguaje **985**, auditiva **1,507**, motora **1,473**, mental **1,269**.

Localidad	Pob. Con Discapacidad	D_Motriz	D_Visual	D_Lenguaje	D_Auditiva	D_Motora	D_Mental
Edo. Guanajuato	285,615	142,599	118,833	43,896	59,516	56,469	52,829
Mpio. Salamanca	13,361	7,189	5,444	1,925	2,775	2,721	2,310
Centro de pob. Salamanca	7,339	4,055	2,951	985	1,507	1,473	1,269

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Del total de discapacidad en el Estado de Guanajuato que representa el **100%** en cuanto a debilidades presenta la motriz, **49.93%**, visual **41.61%**, de lenguaje **15.37%**, auditiva **20.48%**, motora **19.77%** y mental **18.50%**. En el total del Municipio son: con discapacidad motriz **53.81%** visual **40.75%**, de lenguaje **14.41%**, auditiva **20.77%**, motora **20.37%** y mental **17.29%**. En Salamanca **100%** de ellos la discapacidad motriz es de **55.25%**, visual **40.21%**, lenguaje **13.42%**, auditiva **20.53%**, motora **20.07%**, mental **17.29%**.

Porcentaje de Población con discapacidad Mpio. Salamanca 2020

Localidad	Pob. Con Discapacidad	% D_Motriz	% D_Visual	% D_Lenguaje	% D_Auditiva	% D_Motora	% D_Mental
Edo. Guanajuato	100%	49.93%	41.61%	15.37%	20.84%	19.77%	18.50%
Mpio. Salamanca	100%	53.81%	40.75%	14.41%	20.77%	20.37%	17.29%
Centro de pob. Salamanca	100%	55.25%	40.21%	13.42%	20.53%	20.07%	17.29%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

X. POBREZA Y MARGINACIÓN

Desde el año 2008 México cuenta con un sistema de medición multidimensional de la pobreza que le ha permitido contar con un panorama más preciso del desempeño de la política de desarrollo social a nivel federal, estatal y municipal.

En los últimos doce años, se han observado resultados mixtos en cuanto a la reducción de los porcentajes de pobreza en el país. En la dimensión de los derechos sociales se observa un avance en la cobertura de servicios básicos como educación, salud, vivienda y seguridad social; mientras que en la dimensión de bienestar económico (medido a partir del ingreso de las personas), se ha observado un comportamiento fluctuante, el cual se vio afectado por la crisis financiera de 2008-2009, posteriormente tuvo un periodo de recuperación comprendido entre 2014-2018, y en los tres últimos años (2019-2021) como resultado de la política salarial de la actual administración federal el aumento del ingreso per cápita ha permitido un incremento de más del 42%.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, una parte importante del ingreso de la población mexicana en pobreza proviene de las transferencias de programas y acciones gubernamentales (Pensión Universal, Personas Discapacitadas, Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros). Si bien estas transferencias tienen el potencial de ser mecanismos redistributivos que disminuyan la desigualdad de ingresos, no dejan de ser apoyos inciertos que no garantizan la seguridad económica de las personas beneficiarias. Es importante dirigir esfuerzos a la generación de empleos formales para las

personas más pobres, de manera que puedan acceder a prestaciones sociales y tengan que depender cada vez menos de las transferencias gubernamentales.

Con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se indica que las principales carencias sociales de Salamanca en 2015 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a la alimentación y rezago educativo.

En 2015, el 35.3% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada (3.73% inferior al 2010) y 2.43% en situación de pobreza extrema (3.18% inferior al 2010). La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 27.4% (1.82% superior al 2010), mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 12% (2.43% superior al 2010).

Salamanca se ubica en el tercer lugar, después de León y San José Iturbide, en cuanto a menor porcentaje de habitantes en pobreza extrema. Algunas de las localidades rurales que tienen muy alto grado de marginación son: Potrerillos, Joya de Cortés (Joya Grande), La Media Luna y San Cayetano. Mientras que en lo referente a zonas urbanas tenemos a: Loma Pelada, San José Temascatio, Los Prietos, Cerro Gordo y Valtierra.

En 2020, 1.68% de la población en Salamanca no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (4,580 personas), 1.34% no contaba con red de suministro de agua (3,670 personas), 1.38% no tenía baño (3,780 personas) y 0.21% no poseía energía eléctrica (577 personas).

Para 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 4 y 3 cuartos, 29.2% y 26.8%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan las viviendas particulares habitadas con 2 y 3 dormitorios, 41.5% y 28.4%, respectivamente.

Transporte

En Salamanca, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 29.1 minutos, 82.6% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 7.11% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo.

Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 18.1 minutos, 95.1% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 2.72% tarda más de 1 hora.

En 2020, 31.4% de la población acostumbró autobús, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte para acudir al trabajo.

En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 63.8% de la población acostumbró autobús, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.

Se hace indispensable llevar a cabo un Programa de Reestructuración Vial y de Rutas de Transporte Público, a fin de mejorar los tiempos en los recorridos que hace la población a sus lugares de trabajo y estudio.

MEDICIÓN DE LA POBREZA

El índice de Gini o coeficiente de Gini es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos.

<i>Coeficiente de Gini</i>	2016	2018	2020
Guanajuato	0.549	0.389	0.386

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, según entidad federativa, 2016 - 2020, parte I

Año	Pobreza			Pobreza moderada			Pobreza extrema		
	Porcentaje	Miles de personas	Carencias promedio	Porcentaje	Miles de personas	Carencias promedio	Porcentaje	Miles de personas	Carencias promedio
2016	39.35	2,339	1.97	35.68	2,121	1.8	3.7	218	3.4
2018	41.49	2,520	1.99	37.92	2,303	1.9	3.6	217	3.4
2020	42.74	2,650	2.10	38.21	2,368	1.9	4.5	281	3.4

INDICE DE REZAGO SOCIAL POR LOCALIDADES 2000

Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según localidad, 2000.

<i>Localidad</i>	<i>Población total</i>	<i>Índice de rezago social</i>	<i>Grado de rezago social</i>	<i>Lugar contexto nacional</i>
<i>Joya de cortes (Joya grande)</i>	136	1.53162	Muy alto	4,545
<i>San Lucas</i>	127	1.24963	Muy alto	10,552
<i>La Haciendita de San Andrés</i>	77	1.35351	Muy alto	8,011
<i>Mesa de los Aguirre</i>	63	1.25909	Muy alto	10,326
<i>La Media luna</i>	56	1.46029	Muy alto	5,781
<i>San Cayetano</i>	35	1.57073	Muy alto	3,961
<i>El Guangoche</i>	34	1.48213	Muy alto	5,408
<i>Lo de rayas</i>	24	1.43085	Muy alto	6,371
<i>Sixtos Gutiérrez Ramírez</i>	11	1.30624	Muy alto	9,161

LOCALIDADES CON REZAGO SOCIAL ALTO

Las localidades con rezago social alto son 38 localidades las cuales la de mayor población es la de Barrón, seguida de los Sotos, el Terrero, el Guaricho y la joyita con más de doscientos habitantes.

<i>Localidad</i>	<i>Población total</i>	<i>Índice de rezago social</i>	<i>Grado de rezago social</i>	<i>Lugar contexto nacional</i>
<i>Barrón</i>	1,389	0.26621	Alto	46,789
<i>Los Sotos</i>	435	0.13195	Alto	52,001
<i>El Terrero</i>	344	0.13163	Alto	52,011
<i>El Estanco</i>	285	1.02363	Alto	17,563
<i>El Guaricho</i>	273	0.74450	Alto	27,720
<i>La Joyita De Villafañá</i>	204	1.12145	Alto	14,339
<i>Los Vázquez</i>	154	0.43705	Alto	39,912
<i>Zapote De Covarrubias</i>	130	1.07025	Alto	16,006
<i>Comaleros</i>	122	0.19237	Alto	49,668
<i>Majadas De Ancón</i>	120	0.78759	Alto	26,049
<i>Mesa De San Isidro</i>	99	1.16124	Alto	13,076
<i>San Antonio Capetillo</i>	87	0.15708	Alto	51,060
<i>Ojo De Agua (Sta Margarita)</i>	85	0.13871	Alto	51,767
<i>La Salitrea</i>	82	1.13590	Alto	13,874
<i>El Caracol</i>	49	0.77950	Alto	26,371

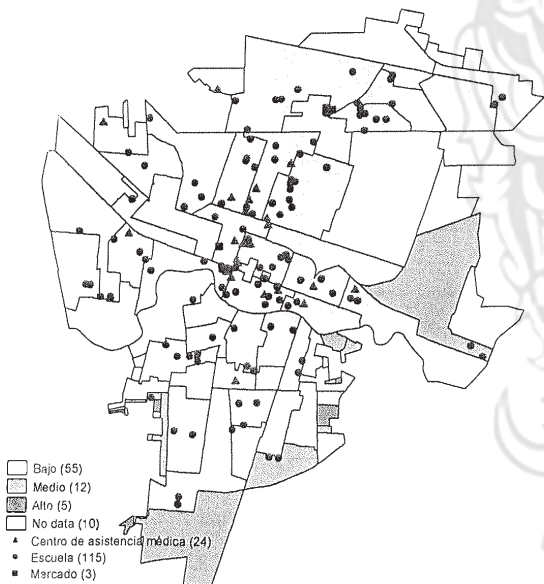
En la tabla se muestran las localidades de grado alto 15 de 49 y más habitantes y 23 localidades con población de 14 a 85 habitantes presentan un alto Índice de rezago social y Grado de rezago social.

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice de Rezago Social 2020 anexos.aspx>

Al nivel de ageb 2010

Con el propósito de contar con la mayor información posible de indicadores de desarrollo social, en mayores niveles de desagregación territorial, el CONEVAL da a conocer la estratificación de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) de las zonas urbanas del país en tres Grados de Rezago Social (GRS), de acuerdo con la información disponible del INEGI.

Grado de Rezago Social en AGEB, 2010
SALAMANCA, GUANAJUATO



Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

INDICE DE REZAGO SOCIAL POR LOCALIDADES 2020

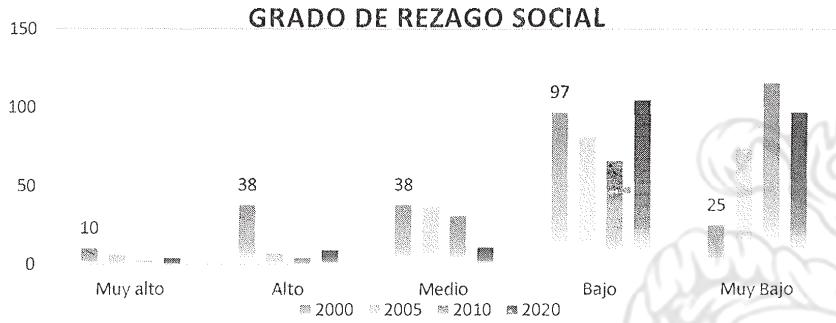
	<i>Población total</i>	<i>Índice de rezago social</i>	<i>Grado de rezago social</i>	<i>Lugar que ocupa en el contexto nacional</i>
<i>Potrerillos</i>	139	1.80591	Muy alto	7,059
<i>El Guangoche</i>	33	2.60665	Muy alto	3,100
<i>La Carbonera</i>	8	2.67995	Muy alto	2,870
<i>Juan Diosdado Pérez</i>	4	2.90188	Muy alto	2,149

	<i>Población total</i>	<i>Índice de rezago social</i>	<i>Grado de rezago social</i>	<i>Lugar que ocupa en el contexto nacional</i>
<i>San Lucas</i>	102	0.84212	Alto	18,331
<i>Joya de Cortés (Joya Grande)</i>	102	1.51193	Alto	9,429
<i>La Hacienda de San Andrés</i>	51	1.02690	Alto	15,183
<i>La Ordeñita</i>	49	0.50416	Alto	25,570
<i>El Tepamal</i>	43	1.32085	Alto	11,395
<i>Buenavista</i>	43	0.46325	Alto	26,609
<i>San Cayetano</i>	40	0.83218	Alto	18,506
<i>El Puertecito</i>	13	1.41436	Alto	10,406
<i>San Juan Temascalío</i>	4	0.54410	Alto	24,566

Síntesis grado de rezago social

Grado de rezago social

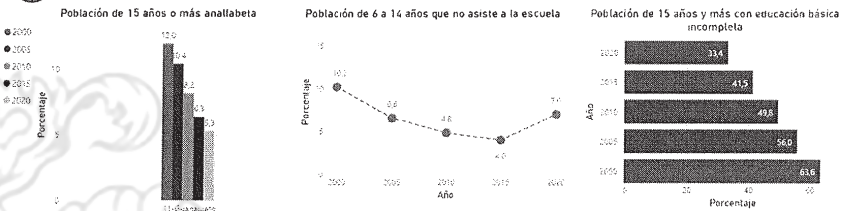
<i>Grado</i>	2000	2005	2010	2020
<i>Muy alto</i>	10	6	2	4
<i>Alto</i>	38	7	4	9
<i>Medio</i>	38	37	31	11
<i>Bajo</i>	97	81	66	105
<i>Muy Bajo</i>	25	74	116	97



https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx



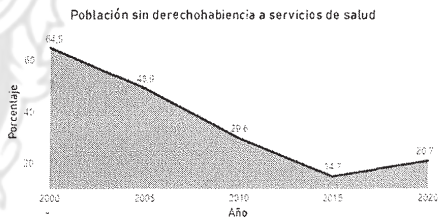
Educación



Fuente: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Interactivos_estatal.aspx



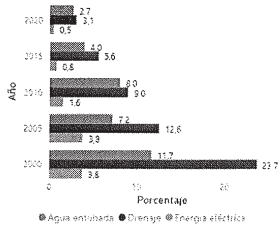
Salud



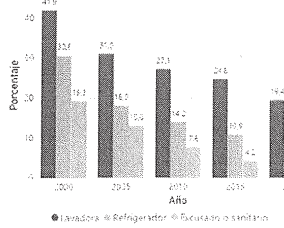
Fuente: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Interactivos_estatal.aspx

Vivienda

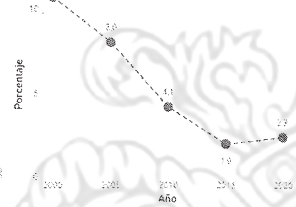
Viviendas que no cuentan con algunos servicios básicos



Viviendas que no cuentan con algunos bienes



Viviendas con piso de tierra



Fuente: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Interactivos_estatal.aspx

Salud

NICIOPIO	CASOS EN INVESTIGACION	CASOS CONFIRMADOS	CASOS RECUPERADOS	DEFUNCIONES	TRANSMISION COMUNITARIA
Salamanca	55	10160	8857	725	10118

<https://coronavirus.guanajuato.gob.mx/> consultado 15/01/2022

Estadísticas de Salamanca

Casos confirmados	10160
Casos en investigación	55
Defunciones	725
Casos recuperados	8857
Casos t. comunitaria	10118
Vacunas aplicadas	75257

<https://coronavirus.guanajuato.gob.mx/estadisticas.php?id=27>

XI. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Energía Eléctrica.

La energía eléctrica en las viviendas en el Estado de Guanajuato son **1,587,234** es el total. De las viviendas con electricidad son **1,573,803**, y sin electricidad **7,532**. En el municipio son en **74,992**, con electricidad **74,737** y **158** sin electricidad, en Salamanca cabecera son **45,437** con **45,313** sin electricidad **67**.

Energía Eléctrica en la Vivienda. Salamanca 2020

Localidad	T VIV HAB	CON ELECTRICIDAD	SIN ELECTRICIDAD
Edo. Guanajuato	1587234	1573803	7532
Total del Municipio	74992	74737	158
Salamanca	45437	45313	67

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Agua en las viviendas: el total en el Estado de Guanajuato **1,587,234** con agua dentro **1,538,307**, y con agua entubada **1,167,600** y agua fuera de la vivienda **42,957**. En el Municipio en total son **74,992** con agua dentro **73,889** con agua entubada **53,722**, agua fuera de la vivienda **1,006**. Mientras en Salamanca cuentan con un total **45,437** con agua dentro **45,050** y en **44,205** se abastecen de servicio público, y agua fuera **330**.

Agua en la Vivienda. Salamanca 2020

Localidad	T VIV HAB	AGUA DENTRO	VPH_AEASP	AGUA FUERA VIV.
Edo. Guanajuato	1587234	1538307	1167600	42957
Total del Municipio	74992	73889	53722	1006
Salamanca	45437	45050	44205	330

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

El tinaco y la cisterna en la vivienda en el Estado de Guanajuato se cuenta con **1,587,234**, con tinaco **1,279,561** y con cisterna **453,354** y en total en el municipio **74,992**, con tinaco

63,026 y 18,390 en la cabecera municipal, 45,437 de las cuales 39,016 cuentan con tinaco y 14,655 con cisterna.

Tinaco y Cisterna en la Vivienda. Salamanca 2020

Localidad	T VIV HAB	CON TINACO	CON CISTERNA
Edo. Guanajuato	1587234	1279561	453354
Total del Municipio	74992	63026	18390
Salamanca	45437	39016	14655

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

Instalación Sanitaria.

En el Estado de Guanajuato se cuenta con un total de 1,587,234 viviendas; que cuentan con excusado 1,526,508, con letrina 17,761, con drenaje 1,531,196 sin este servicio 48,923. Total del Municipio 74,992, con excusado 73,461, con letrina 423, con drenaje 73,640 y sin drenaje 1,255 y en Salamanca cabecera municipal 45,437, con excusado 45,256 y con letrina 59, con drenaje 45,188 y sin drenaje 192.

Inst. sanitaria en la Vivienda. Salamanca 2020

Localidad	T VIV HAB	CON EXCUSADO	CON LETRINA	CON DRENAJE	SIN DRENAJE
Edo. Guanajuato	1587234	1526508	17761	1531196	48923
Total del Municipio	74992	73461	423	73640	1255
Salamanca	45437	45256	59	45188	192

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020, INEGI

XII. ECONÓMICO

La Población Económicamente Activa y la Población Ocupada de más de 15 años, de acuerdo a lo especificado por el INEGI, se presenta en los siguientes Cuadros:

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 2020

TOTAL	125, 419 PERSONAS	45.87 %*
HOMBRES	76,290 Personas	60.83 %
MUJERES	49,129 Personas	39.17 %

* Este porcentaje es del Total de la Población Municipal de 2020

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2020, INEGI

POBLACIÓN OCUPADA DEL TOTAL DE LA PEA, 2020

TOTAL	122,178 PERSONAS	97.42 %*
HOMBRES	73, 840 Personas	60.44 %
MUJERES	48, 338 Personas	39.56 %

* Este porcentaje es del Total de la Población Económicamente Activa de 2020

FUENTE: IDEM, CUADRO INTERIOR

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentran más unidades económicas en Salamanca fueron Comercio al por Menor (4,503 unidades), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (1,454 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (1,282 unidades).

UNIDADES ECONÓMICAS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2019

(Porcentajes)

Comercio al por menor	46.2 %
Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	14.9 %
Servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	13.2 %
Industrias manufactureras	7.73 %
Servicios de salud y de asistencia social	4.84 %
Comercio al por mayor	2.81 %
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2.22 %
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2.15 %
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y recreativos	1.53 %
Servicios educativos	1.38 %
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos sólidos	1.29 %
Servicios financieros y de seguros	0.63 %

Construcción	0.47 %
Transportes, correos y almacenamientos	0.45 %
Información en medios masivos	0.10 %
Agricultura, cría y explotación de animales	0.05 %
Minería	0.03 %

Fuente: construido por el autor en base al censo económico, 2019. INEGI

En cuanto a los Sectores Económicos, tenemos que los predominantes en el Sector Industrial son los ramos económicos de la refinación de petróleo, electricidad, metalmecánica, química, petroquímica, transformación, transportes y asfaltos, al igual que la rama agroindustrial y de alimentos.

Sin embargo, en los últimos veinte años han tenido una importante relevancia, como consecuencia de su fomento e importancia estratégica territorial, el ramo automotriz y el de servicios comerciales, financieros y de venta de alimentos.

En el cuadro de abajo, se describen los principales sectores que dan ocupación en Salamanca en los últimos años (básicamente para 2019).

SECTORES OCUPACIONALES EN SALAMANCA, 2019

SUBSECTORES/RAMOS	NÚMERO ESTABLECIMIENTOS	% DE PARTICIPACIÓN
1. Comercio al por menor	4918	43.83
2. Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	1707	15.21
3. Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos	1336	11.91
4. Industria Manufacturera	792	7.05
5. Servicios de salud y asistencia social	553	4.93
6. Servicios Educativos	308	2.74
7. Resto de subsectores	1606	14.31
Total	11220	100.00

Fuente. Construido por el autor con información del inegi, 2019

En los últimos 17 años, el crecimiento en el número de establecimientos ha sido mayor al 36%, por encima de los datos a nivel estatal. Por tamaño de establecimiento el municipio de Salamanca continúa, en estos posteriores años, con un predominio de microempresas rebasando la cifra estatal. Mientras que en las pequeñas y medianas se encuentra un poco por debajo del promedio de la entidad, y sólo en las grandes empresas. De acuerdo a datos del INEGI (2019), se halla a la par que el número estatal.

Salamanca registró en el año 2020, un parque industrial (Vesta Guanajuato I), el cual llena los criterios establecidos como un terreno delimitado, urbanizado, con todos los servicios, permisos e infraestructura para la operación óptima de empresas de manufactura y logística, es decir ofrece infraestructura y equipamiento para la industria. Además, de disponer de servicios básicos como agua, energía eléctrica y telecomunicaciones, entre otros más. Dicho parque, cumple con la NMX-R-046-SCFI-2015, pues tal norma considera los requisitos básicos que un desarrollo inmobiliario de uso industrial debe llenar.

En cuanto al Comercio Internacional se tienen, de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, los siguientes datos. Las principales ventas internacionales por productos de Salamanca en 2020 fueron Otras Verduras Frescas o Refrigeradas (US\$21.4M), Partes y Accesorios de Vehículos Automotores (US\$10.4M) y Coles, Incluidos los Repollos, Coliflores y Productos Comestibles Similares del Género Brassica, Frescos o Refrigerados (US\$6.68M). El Total de las ventas al exterior fue de 42.88 millones de dólares

Los principales destinos de ventas internacionales en 2020 fueron Estados Unidos (US\$34M), Japón (US\$4.03M) y Canadá (US\$3.6M). Consultemos los siguientes cuadros:

PRODUCTOS VENDIDOS AL MERCADO INTERNACIONAL, 2020

(Ventas en Millones de dólares)

PRODUCTOS	MONTOS
<i>Otras verduras frescas o refrigeradas</i>	21.4
<i>Partes y accesorios de vehículos automotores</i>	10.4
<i>Coles, incluidos los repollos, coliflores y productos comestibles frescos</i>	6.68
<i>Artículos de plástico para el transporte o embalaje</i>	3.06
<i>Cajas, bolsas y otros empaques de papel</i>	0.49
<i>Instrumentos y aparatos de regulación o control</i>	0.34
<i>Artículos de plástico y otros artículos</i>	0.23
<i>Manufacturas de caucho vulcanizado</i>	0.19
<i>Instrumentos y aparatos para medir la viscosidad</i>	0.09

Fuente: construido por el autor con datos de la secretaría de economía del gobierno federal, febrero de 2020

PAÍS DE DESTINO DE LAS VENTAS, 2020

(Millones de dólares)

PAÍS	MONTO
<i>Estados Unidos de América</i>	34.0
<i>Japón</i>	4.03
<i>Canadá</i>	3.60
<i>Bélgica</i>	1.10
<i>Colombia</i>	0.20

Fuente: construido por el autor con datos de la secretaría de economía del gobierno federal, febrero de 2020

Las compras internacionales de Salamanca en 2020 fueron de US\$756M, las cuales crecieron un 12.3% respecto al año 2019. Los productos con mayor nivel de compras internacionales en 2020 fueron Partes y Accesorios de Vehículos Automotores (US\$376M), Instrumentos y Aparatos de Regulación o Control (US\$54.1M) y Bombas para Líquidos (US\$42M).

Los principales países de origen de las compras internacionales en 2020 fueron Japón (US\$599M), Estados Unidos de América (US\$85.3M), las Islas Vírgenes Británicas (US\$22.6M) y Alemania (US\$15.4M).

La Secretaría de Economía a nivel nacional nos informa para el mes de febrero de 2021, que las ventas internaciones de Salamanca fueron US\$236M y un total de US\$47.5M en compras internacionales. Para este mes el balance comercial neto de Salamanca fue de US\$189M, es decir se cuenta con un superávit comercial.

De los 33 municipios exportadores del Estado de Guanajuato, Salamanca ocupa el 2º lugar con casi el 13 % (12.71) del total de las exportaciones de la entidad. Con un valor de 2 541 millones de dólares durante todo el año 2020. Representando un incremento, con respecto a 2019, de 81 %. Mientras que la cifra a nivel estatal presentó una reducción del -3.2% (ver Cuadro siguiente)

EXPORTACIONES DE SALAMANCA, 2020

Entidad/ Municipio	Volumen de Exportaciones (MDD)	Participación del Total (%)	Variación anual con el 2019 (%)	Número de Empresas	Número de Empleos	Participación en el Empleo Total Estatal
Entidad	20 004	100	-3.2	1088	164 162	100
Salamanca	2541	13	81	23	6426	3.91

Fuente: construido en base a la información de cofoce, Guanajuato, 2021

Los principales destinos internacionales de las exportaciones de Salamanca de acuerdo al informe del COFECE 2020, fueron a los Estados Unidos de América con un 52%, seguido de Canadá con el 13%, Alemania con el 9%, Colombia con el 9%, e Italia con el 3%.

Las industrias con mayor volumen de exportaciones, fueron la automotriz con un 95%; la agroindustria con el 3%; la de autopartes con el 1%; la producción de químicos con otro 1% y la metalmecánica con sólo un 0.2% (COFOCE, 2020).

En cuanto al tipo de empresas dedicadas a la venta al mercado externo tenemos, en cuanto a número, los siguientes datos: 5 micros; 7 pequeñas; 3 medianas y 8 grandes empresas. Asimismo, para el año 2020, se exportaron más de 170 productos y bienes agrícolas, destacando en porcentaje los siguientes: con el 85% están los vehículos de cilindrada superior a 1500 cm.; le continúan con un 10% los vehículos de cilindrada superior a 1000cm. Posteriormente, tenemos a las hortalizas congeladas con un 1%; los frutos de los géneros capsicum o pimienta con otro 1%; y finalmente los productos químicos como la hexanolactama (épsicolon-caprolactama) con un 1% (COFOCE, 2021).

A continuación presentamos un Cuadro que expone las exportaciones del municipio por principales industrias para el año 2020.

EXPORTACIONES POR PRINCIPAL INDUSTRIA, 2020

RAMA INDUSTRIAL	EXPORTACIONES (MDD)	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL (%)	VARIACIÓN CON EL AÑO 2019 (%)
<i>Vehículos</i>	2406	95.0	96
<i>Agroindustrial</i>	84.37	3.0	33
<i>Autopartes</i>	25.67	1.0	-40
<i>Productos químicos</i>	17.27	0.70	-72
<i>Metalmecánica</i>	4.13	0.16	-19
<i>Otras industrias</i>	2.44	0.10	-21
Total	2541	100	81

FUENTE: COFOCE, Guanajuato, 2021

Actualmente, se ha estado llevando a cabo una diversificación de los países destino de las exportaciones del municipio; así como de nuevos productos para el comercio exterior. Con referencia a los nuevos destinos se cuenta con las siguientes naciones, a los cuales se les ha vendido las cantidades descritas en cada una de ellas, iniciamos con la República Oriental del Uruguay con 1.576 MDD; a Hong Kong con 0.68 MDD; y a Malasia se exportaron 0.26 MDD. El Total fue de 1.6 MDD durante el año 2020.

En cuanto a los productos novedosos para el mercado internacional, de acuerdo a lo informado por la COFOCE, Guanajuato, están los jugos y extractos vegetales, artículos confeccionados, tela sin tejer, bombas volumétricas rotativas, poliamidas, aparatos de radar, compuestos heterocíclicos, máquinas y aparatos para la preparación de frutas u hortalizas.

Como resultado de lo anterior, Salamanca deberá continuar con esa política de exportaciones a fin de que esto se refleje en una dinámica reactivación económica, en

cuanto a la generación de empleos y pago de salarios regulados por la ley. No obstante, la diversificación de la actividad económica local deberá contemplar los otros sectores, como el agropecuario-forestal, el de comercio y los servicios, y claro está la rama de hidrocarburos (petróleo y gas), fuentes generadoras de una gran cantidad de empleos e ingresos para los habitantes de este municipio.

No hay que dejar de lado el aspecto turístico, especialmente lo que se tiene en los atractivos históricos-arquitectónicos. Debemos fomentar e impulsar esta rama económica que puede ser fuente de ingresos para otros subsectores como el de transporte turístico, comercio de artículos religiosos, para las empresas y agencias dedicadas a los recorridos, excursiones y eventos culturales y deportivos. Otra actividad, que puede ser parte del sector turístico es la producción artesanal, la cual ha quedado rezagada por la carencia de fomento y promoción de parte de las autoridades municipales. Nos proponemos retomar, no sólo la promoción, sino el apoyo económico y fomento en el mercado nacional e internacional de la artesanía de la cera (ceriescultura y cera escamada), la producción de artículos de bronce y la elaboración de productos de pewter, entre otras acciones a realizar para dar el lugar debido a esta rama manufacturera en la economía **salmantina**.

SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, EL
PRODUCTO INTERNO BRUTO, UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR,
MERCADO DE TRABAJO

XIII. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Salamanca cuenta con una infraestructura de comunicaciones terrestre que permite conectar a casi todas sus comunidades. Pues, el territorio municipal se encuentra comunicado por 125 kilómetros de caminos, entre autopistas y caminos rurales, los cuales cubre el 65% del mismo. Entronca en Salamanca la carretera que proviene de Morelia, Michoacán para vincularse con el eje carretero panamericano Querétaro-Irapuato, y en el norte del municipio se localiza la autopista México-Guadalajara, así como la nueva vía carretera de Salamanca a León, Guanajuato.

El ferrocarril que va a Ciudad Juárez y a Guadalajara circula por el municipio en una extensión de 20 kilómetros, siendo en la zona central del mismo donde se tiene una estación a fin de incorporar un gran movimiento de carga de productos petroquímicos y bienes agropecuarios.

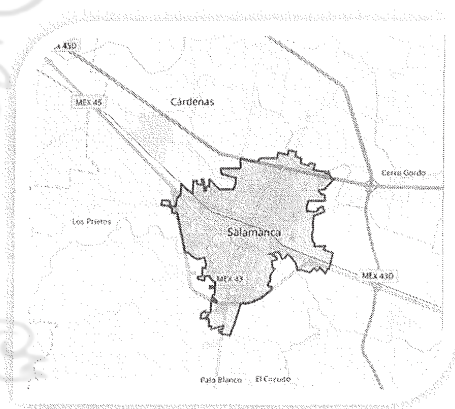
Las carreteras estatales y federales que son de una importancia secundaria: la carretera federal 45 que une a las ciudades de Querétaro, Celaya, Salamanca e Irapuato; la carretera federal 43 que va de Salamanca a Valle de Santiago; la carretera estatal 61 que integra a la población de La Ordeña con la zona norte del municipio; la carretera estatal a Santa Cruz de Juventino Rosas al este; y la estatal a San José Mendoza, comunidad ubicada en la zona norte del municipio.

Debido a su carácter federal, la red ferroviaria estatal y municipal, se encuentra sujeta a las disposiciones de la red nacional. Es así, que el ramal ferroviario México-Guadalajara-Nogales, es el que presta servicio a las ciudades del corredor industrial del centro del estado en donde se ubica Salamanca. Tal ramal atraviesa en 20 kilómetros al municipio, existiendo una estación que permite incorporar todo el movimiento de carga de productos industriales y bienes agropecuarios. Se tiene, de igual manera, un ramal a la ciudad de Valle de Santiago y a la de Jaral del Progreso.

El sistema local de transporte público está dividido en dos categorías: urbano y suburbano. Las actuales rutas oficiales se establecieron en acuerdo con los representantes legales de las empresas de transporte urbano y se contemplan dentro del Programa de Regularización de Rutas Fijas. En dicho Programa se detecta que el transporte público tiene una cobertura amplia en la ciudad, así como en las localidades circunvecinas; sin embargo, existen varias rutas de transporte con el mismo origen-destino, situación por lo que se presenta un traslape de rutas en ciertas avenidas y calles. Se requiere un Programa de Ordenamiento de Rutas del Transporte Público Municipal, a fin de racionalizar los tiempos de traslado y disminuir la contaminación por humo, particularmente en la zona centro de la ciudad.

En el siguiente Mapa se destacan las principales vías de comunicación del municipio de Salamanca.

PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN



FUENTE: <https://www.telescopio.com.mx/guanajuato/salamanca/salamanca/>

XIV. INSTITUCIONAL

ORGANIZACIÓN

FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

SEGURIDAD

En cuanto a Percepción de Seguridad, que es la manera de medir la seguridad que la población tiene sobre el lugar donde reside en su relación con el delito, para el año 2020, el 14.9% de los hombres mayores de 18 años de Guanajuato percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 9.11% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico medio bajo percibieron mayor seguridad (17.1%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico medio alto (13.9%).


En 2020, 12.6% de la población de Guanajuato aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 13.2% indicó tener mucha desconfianza.

Del mismo modo, un 36.3% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Fiscalías, un 53.7% en los Jueces y un 19.6% en la Policía Federal, mientras que para esos mismos rubros se tenían los siguientes datos un 6.57%, un 3.74% y un 11.1% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

En relación a la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las denuncias con mayor ocurrencia durante abril de 2021 fueron Robo (135), Otros Delitos del Fuero Común (60) y Lesiones (58), las cuales abarcaron un 53.4% del total de denuncias del mes. Al comparar el número de denuncias en abril de 2020 y abril de 2021, aquellas con mayor crecimiento fueron Narcomenudeo (867%), Abuso Sexual (700%) y Amenazas (475%), las cuales podemos visualizar en el cuadro siguiente.

PORCENTAJES DE DENUNCIAS PRESENTADAS, ABRIL DE 2021

TIPO	PORCENTAJE (%)
<i>Robo</i>	28.5
<i>Delitos del fuero común</i>	12.7
<i>Lesiones</i>	12.2
<i>Violencia familiar</i>	10.5
<i>Amenazas</i>	9.7
<i>Daño a la propiedad</i>	7.81



<i>Narcomenudeo</i>	6.12
<i>Homicidio</i>	3.16
<i>Fraude</i>	1.90
<i>Abuso sexual</i>	1.69
<i>Despojo</i>	0.84
<i>Violación simple</i>	0.63
<i>Otros delitos que atentan contra la vida</i>	0.63
<i>Delitos cometidos por servidores públicos</i>	0.63
<i>Abuso de confianza</i>	0.63
<i>Allanamiento de morada</i>	0.42
<i>Acoso sexual</i>	0.42
<i>Incumplimiento de obligaciones de asistencia</i>	0.42
<i>Aborto</i>	0.21
<i>Hostigamiento sexual</i>	0.21
<i>Corrupción de menores</i>	0.21
<i>Falsedad</i>	0.21
<i>Extorsión</i>	0.21

FUENTE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ABRIL DE 2021

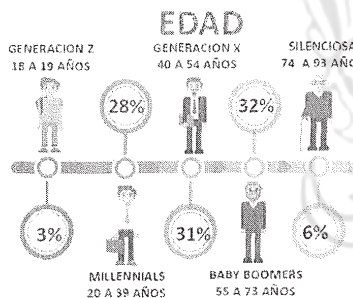
b. PERCEPCIÓN CIUDADANA

5.2.1 RESULTADOS ENCUESTA

La encuesta aplicada para la consulta y percepción ciudadana, fue una de las primeras tareas de las que se dio inicio para el desarrollo de metas de esta administración, teniendo la cercanía y escuchando a quienes más lo necesitan.

Los resultados de los encuestados muestran en el tema socio demográfico: El género de los encuestados fue 52% femenino y 48%.

El análisis por estrato generacional de la población, permite la identificación de necesidades por grupo, la importancia en un ejemplo es milenials de 20 a 39 años, (28%) que crecieron con los cambios tecnológicos, mientras que la generación baby boomers de 55 a 73 años, (32%), tienen proceso de apropiación y de actualización para reaprender los procesos tecnológicos.

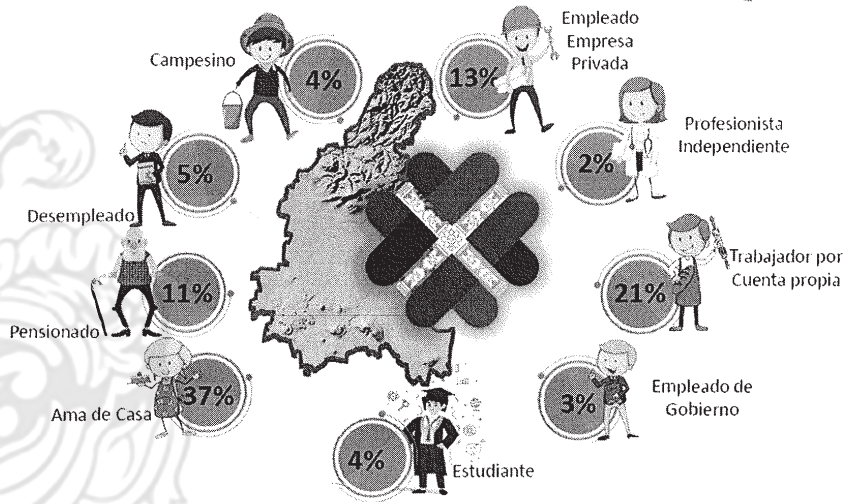


El nivel educativo con mayor porcentaje registrado fue el 52%.

Economía

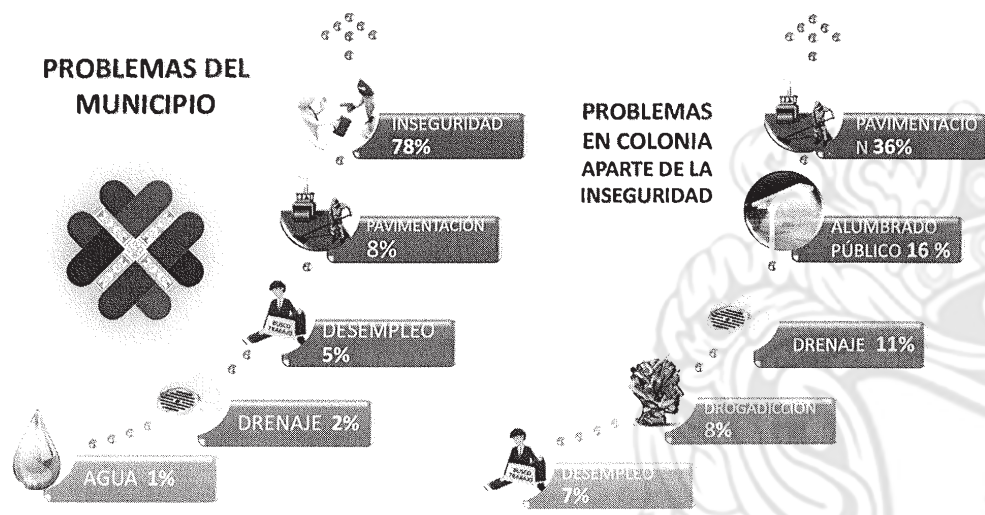
Ocupación

La actividad económica de los encuestados manifestó que el 37% son amas de casa, el 21% trabajan por cuenta propia, 13% son empleados de empresa privada, el 11% son pensionados, el 5% son desempleado, 4% campesinos, 3% y 2% empleados de gobierno y profesionistas independientes respectivamente.

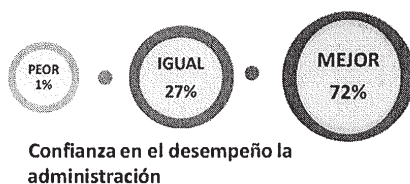


Problemas del Municipio

La encuesta nos muestra como resultado los cinco factores de atención prioritaria a problemas municipales, así mismo se presenta los resultados a nivel de colonia. Los resultados para el municipio mostraron Inseguridad con el 78%, pavimentación 8%, desempleo 5%, drenaje 2% u agua 1%; al interior de las colonias se sigue manteniendo la inseguridad y manifiestan problemáticas en pavimentación con el 36%, alumbrado público 16%, drenaje 11%, drogadicción 8% y desempleo 7%.



La expectativa de mejora, generada a través de la confianza del desempeño administrativo 2021 – 2024, dio como resultado un alto índice de confianza con el 72% a favor, el 27% considera que todo será igual y solo el 1% peor.



Proyectos prioritarios para los salmantinos

<i>¿De estos proyectos cuales son los tres que como salmantino le gustaría que se llevaran a cabo?</i>	
Mejoras en la infraestructura de seguridad	23.11%
Sistema de salud	15.44%
Mejorar infraestructura Urbana	12.26%
Reducir el Gasto corriente	11.27%
Agua potable y alcantarillado	11.25%
Centros comunitarios	10.30%
Mejorar el servicio de Limpia	5.78%

<i>Reforestación Salamanca</i>	5.09%
<i>Aplicación Móvil Reporte ciudadano</i>	33.84%
<i>Ventanilla única de Gestión</i>	1.68%

Gobierno Digital

¿Si existiera una aplicación para su celular donde usted pudiera resolver sus problemas, dudas o aclaraciones con el municipio la utilizaría? El 74% respondió "SI" y el 26% "NO".

¿Si para garantizar el buen uso de la aplicación usted tuviera que proporcionar datos personales los cuales están protegidos por la ley de datos usted los proporcionaría? El 54% respondió "SI" y el 46% "NO".

¿Cuál sería la principal causa por la cual no los proporcionaría?

POR LA INSEGURIDAD	67.40%
POR DESCONFIANZA	12.39%
NO SABRIA UTILIZARLA	8.38%
NO SABE	6.38%
FALTA DE CELULAR	4.37%
DEPENDE DE LA SITUACION	1.09%

Integración, participación y reconstrucción del tejido social

Uno de los compromisos de Cesar Prieto fue la creación de centros comunitarios donde la gente pueda asistir a realizar deporte, tomar cursos o talleres y además se cuente con una sala de cómputo, ¿usted está de acuerdo en la realización de los centros comunitarios? El 94% respondió "SI" y el 6% "NO".

Así mismo el 88% aportaría una cuota simbólica de \$3 pesos por hacer uso de los centros comunitarios.

Los motivos de quienes no están de acuerdo en la realización de estos centros es que hay prioridades 37%, la gente no asiste 36.78%, atender primero la inseguridad y el empleo con 18.39% y 4.60% respectivamente.

¿Actualmente su colonia o comunidad cuenta con área de uso común (área verde, jardín con canchas o juegos)? El 52% respondió "SI" y el 48% "NO".

Las 3 principales razones para no usar sus áreas comunes son: mal estado 30%, inseguras 25%, falta de tiempo 13%.

Identidad salmantina

COSAS QUE GENERAN ORGULLO






1. De su gente 45 %, 2. De sus tradiciones 29%, 3. De la refinería 6%, 4. De san Agustín 3%, 5. De aquí nació 2%.

COSAS QUE NO GENERAN ORGULLO

1. De la inseguridad 79%, 2. De la contaminación 8%, 3. Del mal gobierno 5%, 4. De la corrupción 3%, 5. De su gente 2%

Mi opinión cuenta ¿qué tan de acuerdo estarías?

- En revisar la plantilla de trabajadores actual de presidencia y hacer un análisis para una posible disminución del personal y así poder gastar menos en sueldos y salarios.
- En que se lleven a cabo estrategias que disminuyan el impacto ambiental generado por PEMEX y CFE.
- En que la basura que se genere tenga un tratamiento y destino final adecuado para evitar el daño ambiental en nuestra ciudad.
- En que la próxima administración impulse la gestión para la posible construcción de un nuevo hospital del IMSS.
- En la creación de una ventanilla única de gestión que permitiera agilizar los trámites en presidencia.

					
Muy de acuerdo	32%	46%	46%	54%	39%
De Acuerdo	47%	51%	53%	43%	54%
Me da igual	12%	2%	.5%	2%	4%
Desacuerdo	8%	1%	.5%	1%	3%
Muy en Desacuerdo	1%	0%	0%	0%	0%

PREDIAL

¿Usted tiene la obligación de pagar predial? El 85% respondió "SI" y el 15% "NO".

¿Actualmente está al corriente en su pago predial? El 90% respondió "SI" y el 10% "NO".

¿Sabía usted que el impuesto predial es un ingreso extra que el municipio puede recaudar y en su caso utilizarlo para obras y acciones en beneficio del municipio? El 77% respondió "SI" y el 23% "NO".

¿POR QUÉ MOTIVO CREES QUE LA GENTE NO PAGA SU PREDIAL?

1. Falta dinero 65%
2. Falta de transparencia 7%
3. Pésimos servicios municipales 6%
4. Desconfianza de la autoridad 5%
5. Se roban el dinero 4%

¿Si el dinero de tu impuesto predial fuera transparente y se ocupara en obras y servicios que tan de acuerdo estarías en pagarlos en tiempo y forma?

DE ACUERDO	54.72
MUY DE ACUERDO	40.92
ME DA IGUAL	2.15
EN DESACUERDO	2.00
MUY EN DESACUERDO	0.21

¿Qué tan de acuerdo está usted con que la próxima administración municipal lleve a cabo este tipo de ejercicios para conocer la opinión de los ciudadanos salmantinos?

De acuerdo 57.59%, muy de acuerdo 37.97%, me da igual 3.32%, desacuerdo 1.06%, muy en desacuerdo 0.07%.

c. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Consideramos el Enfoque Estratégico como el instrumento de Planeación que nos permitirá dar respuesta a las cuestiones de ¿Dónde estamos?, ¿A dónde queremos llegar?, ¿Cómo llegar? Y ¿Hasta dónde queremos llegar?

Lo anterior nos condujo a concretizar los retos y requerimientos de la población expuestos y demandados en la siguiente problemática municipal, la cual se concentra en las situaciones que se exponen en seguida:

1a. Desarrollo Económico y Empleo. Elemento primordial para dar respuesta a la reactivación económica del municipio será a través del fomento e impulso a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, las cuales son las principales generadoras de empleo. Lo anterior sin dejar de lado, lo correspondiente a las ramas del sector primario, primordialmente la agricultura y la agroindustria.

Problema central: Fomento de la actividad económica de los sectores productivos para generar empleo

Las causas que inciden en esta problemática se concentran en los siguientes aspectos relacionados con la actividad económica del municipio, la cual se pretende reactivar de forma dinámica en esta actual administración pública.

- 1a. Se dio una reducción del xx %, de la actividad productiva en las MyPES
- 2ª. El número de cierres de empresas rebasó el xx% del total municipal
- 3ª. Como consecuencia de lo anterior el desempleo aumento en un xx%
- 4ª. Se presentó una reducción en los apoyos crediticios a MIPyMES en más del xx%, como resultado de la baja en los presupuestos de los programas gubernamentales (xxxx).

2a. Reconstrucción del Tejido Social. Como consecuencia de lo sucedido en esta etapa de pandemia, del Covid19, la población se tuvo que recluir en sus domicilios imposibilitando la convivencia social. Por ello, se requiere reestablecer las áreas de reunión de las familias en parques, canchas deportivas, jardines y centros comunitarios.

Problema central: Disposición de espacios adecuados para convivencia social

Las causas o razones de no disponer de espacios de convivencia social adecuada, se debió a la situación de pandemia del Covid 19, que no sólo se presentó en el municipio, sino en todo el país.

- 1ª. De los xx espacios de áreas verdes, canchas y áreas de recreación con que se contaba, sólo el xx%, se mantuvo en condiciones favorables para que las familias salmantinas pudieran acudir a ellos.
- 2ª. Con lo anterior, se presentó una fuerte reducción en las relaciones que existían entre los habitantes de las diversas colonias y comunidades.
- 3ª. La inseguridad se apoderó de los habitantes del municipio para asistir a los espacios de convivencia social.
- 4ª. Más del xx %, de los espacios se encontraban en mal estado y abandonados.

3ª. Medio ambiente. Es conocido de todos, la situación de contaminación que se presenta en el municipio como resultado de la presencia de la Refinería de Pemex, como de otras industrias conexas y derivadoras de sus productos. Además, de la problemática de los desechos que se vierten en el Río Lerma. Lo anterior, nos conduce a proponer un Modelo de Gestión Ambiental que permita controlar y reducir los altos índices de contaminación.

Problema central: Elevada contaminación del aire y desechos en el municipio

En relación a la problemática del medio ambiente se concentra, particularmente, en las acciones y actividades que debe llevar a cabo la administración pública municipal, en el tan recurrente tema de la contaminación. Se destacan las causas que a continuación enlistamos.

- 1ª. Falta de un Programa Eficaz y Eficiente en Gestión Ambiental

- 2ª. Lograr un xx%, de reducción en la contaminación de parte de las empresas
- 3ª. Elaboración de un Programa de Control de Desechos
- 4ª. Establecer un Programa de Cultura Ambiental

4a. Seguridad Ciudadana. Cuestión medular al lado de las otras, es lo que se viene presentando, no sólo en el municipio, sino en el estado y el país. Nos referimos a los elevados índices de criminalidad que se suceden día a día. Conduce a proponer un Nuevo Modelo de Seguridad, que permita dar respuesta a la ciudadanía de manera inmediata a las situaciones de delito que se presentan a través del empleo de sistemas electrónicos (APP) y de seguimiento policiaco de reacción inmediata.

Problema central: Elevada inseguridad de la población

En relación a dicha problemática de inseguridad manifestada por la población salmantina, se exponen las siguientes causas:

- 1ª. Reducir en un xx%, los altos índices de criminalidad.
- 2ª. Destinar un 00% de inversión para la adquisición de equipo de comunicación y equipamiento para hacer frente a las bandas del crimen organizado.
- 3ª. Creación de un cuerpo policiaco de reacción inmediata ante el crimen
- 4ª. Disponer de una aplicación (APP) para que la población, en caso de emergencia, pueda comunicarse inmediatamente con las dependencias de seguridad ciudadana.

Para presentar lo anterior en un Diagrama, utilizamos el Árbol de Problemas el cual se expone en las siguientes figuras (de la No. 1 a 4):

Pero cómo lograr dar respuesta a los cuatro puntos medulares del Programa de Gobierno, para ello se plantearon los Objetivos que a continuación enunciamos:

- 1º. Aniquilar la Corrupción y el Despilfarro.

- 2º. Nuevo Modelo de Seguridad.
- 3º. Promover Obras que propicien el Bienestar Social.
- 4º. Establecer un Sistema de Registro de Necesidades y Prioridades.
- 5º. Mantener Finanzas Sanas.
- 6º. Reactivar la Economía para un Desarrollo Sostenible.
- 7º. Recuperación del Río Lerma.
- 8º. Nuevo Modelo de Gestión Ambiental.

Los anteriores objetivos tendrán como transversalidad a la CONFIANZA depositada por la población salmantina en esta Administración Pública Municipal. Las Metas a alcanzar serán determinadas por la cantidad de recursos con que se contará, a fin de precisar su cuantificación exacta en relación al número de obras y cantidad de servicios a emprender para responder a la ciudadanía.

Lo cual nos conduce a las siguientes Estrategias y sus debidas Acciones:

- 1ª. Administración con Principios de Austeridad.
- 2ª. Participación Ciudadana en Licitaciones Públicas.
- 3ª. Proporcionar Servicios Públicos en Línea.
- 4ª. Digitalización de Trámites.
- 5ª. Evaluación al Desempeño de la Administración Pública.
- 6ª. Estudios de Opinión de Satisfacción Ciudadana.

Considerando los Objetivos, Metas, Estrategias, Acciones y los Indicadores de desempeño que posibiliten su monitoreo, evaluación y actualización; con todos ellos se podrán alcanzar los Resultados esperados y poder medir el grado de cumplimiento de los mismos.

COPLADEM PARTICIPACIÓN

Resultado de la planeación participativa, llevada a cabo por el COPLADEM Salamanca en la 1er Sesión Ordinaria, se registraron las siguientes aportaciones realizadas en mesa de trabajo.

SALAMANCA RIO

- Paisaje Rio Lerma
- Infraestructura (Consideración en el Plan de movilidad)
- Accesibilidad Relacional
- Centro Histórico.
- Zonas Verdes + Equipamientos

PROYECTOS ESTRATÉGICOS S.R.

- ✓ **Casco Histórico**
- ✓ **Nodo I + D (Diseño, Investigación, educación, Cultura)**
- ✓ **Parque del Agua (Recreación ocio, Gestión del Agua, Tratamiento de Aguas, Vaso regulador).**
- ✓ **Hábitat de agricultura Innovación (Residencias, Agricultura Urbana, Centros de Investigación, convivencia entre ciudad y paisajes agrícolas.**
- ✓ **Ciudad de la Energía. (Arquitectura y Urbanismo Bioclimáticos, Diversidad de Tipologías arquitectónicas, compacidad, Fusión de Usos, Energías Renovables, Dialogo con el paisaje.**

Representante Rural

- ✓ **EJE 1 Desarrollo económico y generación de empleo.**

Los negocios establecidos deben contar con más apoyo en cuanto a vigilancia, para su seguridad y para no terminar cerrando como vemos muchos por ahí es de vital importancia están dando rondines muy seguido.

La creación de un supermercado en la zona norte que, de abasto a la población, se evitaría la saturación en el Tomasa Esteves y se podrían reubicar a vendedores obstruyendo el paso vial.

La construcción de nuestra propia **central de abastos**, sería un apoyo esencial para nuestro municipio por su impacto en los costos, en estos tiempos los precios tan altos incluso de la canasta básica, nos pegan al bolsillo sobre todo a la población más vulnerable que percibe salarios muy bajos. Además de los empleos que se generarían.

- ✓ **EJE 2 Reconstrucción del Tejido Social y prevención.**

Llevar pláticas a las escuelas primarias sobre drogadicción, en la actualidad los jóvenes o niños comienzan a destrozarse la vida desde 5 años de primaria y esto se puede constatar más en la zona rural, por ello es importante impartir pláticas para que sepan los riesgos que conlleva y prevenir

Impartir la psicología como materia, en la actualidad la drogadicción emana familias violentadas o separadas que hacen que sus hijos no sepan hacia dónde ir, como sobrellevar sus emociones terminando en la misma situación.

✓ **EJE 3 Medio ambiente e imagen urbana**

Que los **recolectores recorran** todas las calles, o en su defecto instalar contenedores de basura en lugares estratégicos, por ejemplo y esto lo he visto mucho en las privadas las personas salen y dejan la basura en la entrada, pero al rato los perros ya la tiraron y obvio el personal de limpia solo se lleva lo embolsado quedando un tiradero por todos lados de nuevo, aquí se puede aprovechar e instalar contenedores para fomentar el reciclaje es decir uno para orgánica y otro para inorgánica.

Se podría destinar una cantidad de árboles para las escuelas y ellos decidan donde plantarlos, fomentando así la reforestación y el cuidado de nuestro planeta en nuestros hijos pequeños.

En cuanto a la imagen de Salamanca e infraestructura hacen falta más espacios recreativos más que ver en mi Salamanca, por ejemplo, se puede hacer algo sobre la orilla del rio Lerma para que las familias acudan a distraerse sanamente.

✓ **EJE 4 Nuevo modelo de seguridad**

Hacer una correcta distribución de la vigilancia, en las entradas y salidas escolares, contar el apoyo de al menos una patrulla así se evitaría el robo de infante en un alto porcentaje.

d. CONCLUSIONES DIAGNÓSTICO

Resultado del diagnóstico se generaron arboles de Problemas resultado del trabajo con todas las direcciones de esta administración.

Se presenta un ejemplo de ello y por la extensión se presentan las matrices anexas y

I. DIAGNÓSTICO EJE 1

The image shows a large, multi-column diagnostic matrix table. The table is organized into several sections with headers, including 'EJE 1', 'EJE 2', 'EJE 3', and 'EJE 4'. Each section contains numerous rows of data, likely representing different indicators or metrics. The text is small and difficult to read, but the structure is clear. A large watermark of the coat of arms of the State of Mexico is visible in the background, partially overlapping the table.

Insuficientes recursos para llevar a cabo la planeación y cobertura de comercios	Lento proceso de actualización de padrones	Descontrol o desregulación de comercios	Menos recaudación	Desorganización de lugares programados	Menor recaudación por pago de cuota de comercio fijo, semifijo y ambulante	Incremento de descontrol en espacios de tangüis	Desconocimiento de los procedimientos para obtención de licencias de venta de alcohol	Desconocimiento de la cantidad de licencias de alcohol operando efectivamente	Incumplimiento en los horarios establecidos en cada tipo de licencia
Muchas Quejas por parte de la ciudadanía		Violación a la normatividad		Mala Imagen de vía pública por el uso del comercio desregularizado		Incremento de establecimientos de alcohol con operación clandestina			
Descontrol e ilegalidad en actividad Comercial									
Incumplimiento a la normativa en materia de comercio fijo, semifijo, ambulante y con venta de alcohol									
Desconocimiento de cantidad de comercios ambulantes, fijos y semifijos		Irregularidades en el funcionamiento de comercios		Descontrol de Comercios por insuficiencia de espacios y su distribución.			Desconocimiento por parte de los comerciantes de contar con licencia para venta de alcohol		
Desactualización de padrones	Insuficientes operarios para actualización de padrones	Incumplimiento con las disposiciones legales (espacios autorizados, pago de cuotas, días autorizados) mediante insuficientes operarios	Poca aplicación de sanciones, control y seguimiento	Desorganización por planes inconclusos de la distribución de comercios	Incumplimiento de pago por ocupación de espacio público	Desconocimiento de la cantidad de espacios de tangüis, para distribuir a comerciantes fijo, semifijo y ambulante	Campañas insuficientes para la regulación de establecimientos	Insuficientes operarios para actualización de padrones de alcohol	Insuficiente vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias

II. DIAGNÓSTICO EJE 2

III. DIAGNÓSTICO EJE 3

IV. DIAGNÓSTICO EJE 4

V. DIAGNÓSTICO EJE 5

6. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

En este apartado se realiza la planeación determinando las líneas estratégicas, objetivos, indicadores y metas a desarrollar, así como el planteamiento de la estrategia, acciones, proyectos y programas derivados que resulten, para orientar el desarrollo del municipio, planteando la responsabilidad administrativa y su transversalidad.

5.1 EJE 1 DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES - METAS 2024 - ESTRATEGIAS, ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DERIVADOS, RESPONSABLES / TRANSVERSALIDAD

EJE 1: Desarrollo Económico y Generación de Empleos	
Línea estratégica 1.1	Cumplimiento a la normativa en materia de comercio fijo, semifijo, ambulante y con venta de alcohol.
OBJETIVO	Alineación ODS
1.1.1 INTENSIFICAR EL CONTROL Y LEGALIDAD EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
Estrategia	
1.1.1.1. AUMENTANDO EL CONOCIMIENTO DE LA CANTIDAD DE COMERCIOS AMBULANTES, FIJOS Y SEMIFIJOS.	
1.1.1.2. REGULARIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DE COMERCIOS.	
1.1.1.3. CONTROLANDO LOS COMERCIOS CON SUFICIENTES DE ESPACIOS Y BUENA DISTRIBUCIÓN.	
1.1.1.4. FOMENTANDO A LOS COMERCIANTES EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON LICENCIA PARA VENTA DE ALCOHOL	
Líneas de acción:	Responsable: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
1.1.1.1.1. Actualizar padrones.	
1.1.1.1.2. Realizar operativos para actualización de padrones.	
1.1.1.2.1. Impulsar el cumplimiento con las disposiciones legales (espacios autorizados, pago de cuotas, días autorizados) mediante suficientes operativos.	
1.1.1.2.2. Aplicar sanciones, control y seguimiento.	
1.1.1.3.1. Organizar los planos concluidos de la distribución de comercios.	
1.1.1.3.2. Invitar al cumplimiento del pago por ocupación de espacio público.	
1.1.1.3.3 Verificar la cantidad de espacios de tianguis, para distribuir a comerciantes fijo, semifijo y ambulante.	
1.1.1.4.1. Impulsar campañas eficientes para la regulación de establecimientos.	
1.1.1.4.2. Realizar suficientes operativos para actualización de padrón de Alcoholes.	

1.1.1.4.3. *Vigilar y ejecutar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.*

Programas:

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

"Georreferenciación del comercio fijo, semifijo, ambulante y con venta de alcohol"

EJE 1: Desarrollo Económico y Generación de Empleos

Línea estratégica 1.2 Dotar a las dependencias centralizadas y descentralizadas del municipio de salamanca, Gto. Con las herramientas tecnológicas y servicios en línea que faciliten a la ciudadanía realizar trámites y gestiones ante el gobierno municipal.

OBJETIVO

Alineación ODS

1.2.1. LOGRAR LA DISMINUCIÓN DE TIEMPO Y RECURSOS INVERTIDOS EN TRÁMITES MUNICIPALES.

17. Alianzas para lograr los objetivos.
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnologías.

Estrategia

- 1.2.1.1. GESTIONANDO PARA LA DISMINUCION DE INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGIAS OBSOLETA.
- 1.2.1.2. SISTEMATIZANDO EN LOGÍSTICA PARA LA ATENCIÓN DE REPORTES DE ATENCIÓN A TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.
- 1.2.1.3. ELABORANDO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.
- 1.2.1.4. TRABAJANDO LA INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

- 1.2.1.1.1. Elaborar programa de necesidades y compra progresiva priorizada con asignación de inversión.
- 1.2.1.1.2. *Lograr la instalación de los sites de comunicaciones adecuadas*
- 1.2.1.2.1. Impulsar la creación de un sistema automatizado de atención a TIC s.
- 1.2.1.2.2. *Crear una pizarra electrónica de monitoreo de sistemas.*
- 1.2.1.3.1. Gestionar capacitaciones al personal en sistemas informáticos.
- 1.2.1.3.2. *Elaborar programa digitalización de trámites y servicios.*
- 1.2.1.4.1. Aplicar sistemas actuales y de buena operación transversal entre direcciones.
- 1.2.1.4.2. *Elaborar sistemas funcionales, desarrollados de forma interna por la dirección.*

Programas:

1.2 DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

"Sistema de Nómina."

"Sistema Mejora Regulatoria."

"Sistema Enlace Laboral."

"Sistema para Seguridad Pública"

"Sistema DIF Talleres."

"Sistema de Catastro."

"Dashboard de monitoreo para infraestructura y servicios."

"Sistema para Obras públicas."

"Sistema MAC"

"Aplicación Móvil Salamanca Seguro - Compromiso de campaña."

Dif Beneficiario

Ordenamiento en línea

"Beneficiarios" base única Municipal

"Impulsar las tecnologías de conectividad en comunidades rurales de Salamanca"

EJE 1: Desarrollo Económico y Generación de Empleos	
Línea estratégica 1.3	Aprovechamiento de oportunidades logísticas y de negocios que tiene Salamanca para generar un desarrollo regional y sectorial.
OBJETIVO	Alineación ODS
1.3.1. INCREMENTAR EL DESARROLLO COMPETITIVO Y DE INVERSIONES, EXPORTACIONES Y DE COLOCACIÓN Y ASENTAMIENTO DE PROYECTOS Y EMPRESAS	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
Estrategia	
1.3.1.1. DIFUNDIENDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS QUE TIENE SALAMANCA PARA LOS INVERSIONISTAS.	
1.3.1.2. FOMENTANDO EL APROVECHAMIENTO DE APOYOS Y SERVICIOS PARA LOS NEGOCIOS GLOBALES.	
1.3.1.3. GENERANDO UNA MAYOR PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE BASE DE DATOS, PADRÓN Y EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE POLÍGONOS POTENCIALES PARA LOS USOS INDUSTRIALES EN SALAMANCA.	
1.3.1.4. REALIZANDO UN ADECUADO PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE EMPRESAS QUE OFERTAN VACANTES CON BUSCADORES DE EMPLEO.	
GDM	
1.3.1.5. ATRACCIÓN DE INVERSIONES PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA.	
Líneas de acción	Responsable: DIRECCIÓN ATRACCIÓN DE INVERSIONES
1.3.1.1.1. Elaborar un eficaz programa con esquema integral para atraer inversión nacional y extranjera.	
1.3.1.2.1. Realizar una mayor gestión para la búsqueda de oportunidades del mercado internacional.	
1.3.1.3.1. Ejecutar suficientes campañas de promoción y difusión de predios para desarrollos industriales.	
1.3.1.4.1. Generar una mayor propuesta para la creación de un sistema de bolsa de trabajo eficiente e incluyente, con monitoreo remoto para las empresas y los aspirantes.	
1.3.1.4.2 Impulsar el desarrollo de la Factura y Mente factura de Salamanca.	
GDM	
1.3.1.5.1. REALIZAR Convenios de colaboración con una Cámara, consejo empresarial municipal o regional en materia económica.	
1.3.1.5.2. IMPLEMENTAR un esquema de difusión a nivel nacional e internacional del municipio como un punto atractivo para invertir.	
Programas:	
1.3 DIRECCIÓN ATRACCIÓN DE INVERSIONES	
"Invierte en el corazón"	
"Salamanca exporta"	

"Activación Industrial"
 "Empleo para todos"
 "Programa "Empresarios Unidos"

EJE 1: Desarrollo Económico y Generación de Empleos	
Línea	Incremento y fortalecimiento de las MIPYMES en el municipio de Salamanca, Gto
estratégica 1.4	
OBJETIVO	Alineación ODS
1.4.1. LOGRAR LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO DE LAS MIPYMES DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
Estrategia	
1.4.1.1. IMPULSANDO LA SUFICIENTE VINCULACIÓN DE LOS PROVEEDORES LOCALES CON EMPRESAS TRACTORAS.	
1.4.1.2. REALIZANDO LA SUFICIENTE GESTIÓN DE CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA PARA EMPRENDER UN OFICIO.	
1.4.1.3. GENERANDO LA SUFICIENTE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS MIPYMES.	
1.4.1.4. GESTIONANDO LAS SUFICIENTES CAPACITACIONES PARA EMPRENDEDORES, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES.	
1.4.1.5. SOLICITANDO SUFICIENTE GESTIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA EL CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO EMPRESAS	
GDM	
1.4.1.6. CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.	
Líneas de acción	Responsable: DIRECCIÓN DE MIPYMES
1.4.1.1.1. Agilizar la eficiencia en los medios de contacto entre proveedores y compradores.	
1.4.1.2.1. Facilitar bajos y accesibles costos de capacitación especializada.	
1.4.1.3.1. Gestionar equipo completo y adecuado para el desarrollo laboral de la MIPYMES.	
1.4.1.4.1. Realizar la suficiente gestión de capacitación empresarial y de negocios.	
1.4.1.5.1. Intensificar la suficiente gestión de créditos accesibles "programa microcréditos, crédito a la palabra " para el desarrollo de las actividades de pequeños negocios.	
GDM	
1.4.1.6.1. Realizar los Convenios de colaboración con las instituciones de educación superior del municipio, estado o región, en materia económica.	

1.4.1.6.2. Realizar los Convenio de colaboración con el municipio o estado, en materia económica.

Programas:

DIRECCIÓN DE MiPymes

"Capacitación especializada"

"CAPACITATE Y CRECE"

EJE 1: Desarrollo Económico y Generación de Empleos

Línea estratégica 1.5 Intensificando el alto aprovechamiento, promoción y difusión al sector turístico en el municipio de Salamanca, Gto.

OBJETIVO

Alineación ODS

1.5.1. AUMENTAR LA SUFICIENTE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TURISMO EN SALAMANCA A Y DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON LOS QUE CONTAMOS ACTUALMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

8. Trabajo decente y crecimiento económico.
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Estrategia

- 1.5.1.1. TRAMITANDO LAS SUFICIENTES CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES REALIZADAS AL SECTOR TURÍSTICO.
- 1.5.1.2. REALIZANDO LOS PROGRAMAS EFICACES DE VINCULACIÓN CON OPERADORES TURÍSTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS, RUTAS Y RECORRIDOS TURÍSTICOS.
- 1.5.1.3. INTENSIFICANDO EL MAYOR IMPULSO DE LA RIQUEZA CULTURAL Y GASTRONÓMICA DE SALAMANCA.
- 1.5.1.4. GENERANDO EL SUFICIENTE IMPULSO Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA MUNICIPAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN DE TURISMO

1.5.1.1.1. Realizar el diagnóstico y reconocimiento de necesidades del sector hotelero y restaurantero.

1.5.1.2.1. Realizar la gestión y elaboración de proyectos para promover y crear rutas y circuitos turísticos municipales.

1.5.1.3.1. Elaborar un eficaz plan de promoción y comercialización de los productos elaborados a base de nopal en la comunidad de Valtierra.

1.5.1.3.2. Generar programa de atención a solicitudes de la asociación de productores y procesadores de nopal marca colectiva Villa Valtierra

1.5.1.4.1. Integrar un eficaz programa de eventos de promoción turística.

1.5.1.4.2. Desarrollar una eficaz planeación programación y elaboración de campañas de los atractivos turísticos, con material, video fotografía y diseño digital.

Programas:

1.5 DIRECCIÓN DE AGROPECUARIO

"Tecnificación agrícola"

"Capacitación agrícola"

"Sigamos Sembrando"

EJE 1: Desarrollo Económico y Generación de Empleos
Línea Promoviendo una buena orientación y equilibrio en la agricultura
estratégica salmantina.
1.6

OBJETIVO	Alineación ODS
1.6.1. IMPULSAR EL SECTOR AGROPECUARIO EN SU MÁXIMO POTENCIAL.	2. Hambre Cero. 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo. 2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.

Estrategia

- 1.6.1.1. ELABORANDO UN INSTRUMENTO LEGAL O REGLAMENTARIO, PARA QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARTICIPE EN LOS PROGRAMAS ESTATALES Y MPALES.
- 1.6.1.2. REALIZANDO CAPACITACIONES EFICIENTES EN EL SECTOR AGROPECUARIO.
- 1.6.1.3. FOMENTANDO QUE EL SECTOR AGROPECUARIO ES MUY ATRACTIVO COMO OPORTUNIDAD LABORAL PARA LA POBLACIÓN LOCAL

Líneas de acción	Responsable: DIRECCIÓN DE AGROPECUARIO
1.6.1.1.1. Generar un mayor acceso de los productores a los apoyos para maquinaria.	
1.6.1.1.1. Gestionar mayores incentivos para la producción de granos.	
1.6.1.2.1. Contar con suficiente recurso humano local.	
1.6.1.2.2. Aumentar la suficiente gestión de buenas prácticas agrícolas.	
1.6.1.3.1. Fomentar la continuidad el uso de suelos agrícolas.	
1.6.1.3.2. Lograr mayor accesibilidad en insumos agrícolas como el fertilizante.	

Programas:

- 1.6 DIRECCIÓN DE AGROPECUARIO
- "Tecnificación agrícola"
- "Capacitación agrícola"
- "Sigamos Sembrando"

EJE 1: Desarrollo Económico y Generación de Empleos
Línea Fomentando la buena orientación económica y equilibrio en la
estratégica ganadería salmantina.
1.7

OBJETIVO	Alineación ODS
-----------------	-----------------------

1.7.1 APOYAR AL SECTOR PECUARIO PARA EL MAYOR APROVECHAMIENTO DE SU MÁXIMO POTENCIAL

2. Hambre Cero.
2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

Estrategia

- 1.7.1.1. GESTIONANDO APOYOS DE SUBSIDIO PARA CONTRARESTAR LOS ALTOS COSTOS EN INSUMOS PECUARIOS.
- 1.7.1.2. ACTIVANDO EL PROGRAMA DE MEJORA GENETICA Y DIVERIFICACION DE LA SIEMBRA DE GRANOS.
- 1.7.1.3. IMPULSANDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA GANADERIA.
- 1.7.1.4. REALIZANDO LA SUFICIENTE GESTIÓN PARA CAPACITACIÓN INTEGRAL Y PRECISA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

Líneas de acción

Responsable: GANADERÍA

- 1.7.1.1.1. Apoyar la mejora de los precios de alimentación.
- 1.7.1.1.2. *Implementar buenas prácticas pecuarias con pastizales mejorados por el buen manejo de la ganadería.*
- 1.7.1.2.1. Gestionar programas de fomento a la sustitución ganado criollo de baja producción por ganado con mejora genética, con la atracción de programas estatales.
- 1.7.1.2.1. *Realizar suficiente gestión para lograr incentivos públicos y o de vinculación privada para la producción de granos*
- 1.7.1.3.1. *Planear eficaz programa de orientación de mercados.*
- 1.7.1.3.2. *Generar eficaz gestión y atracción de incentivos a la producción pecuaria tecnificada.*
- 1.7.1.4.1. Vincular con las instituciones públicas para lograr extencinismo rural.
- 1.7.1.4.1. *Impulsar la preparación de técnicos especializados.*

Programas:

1.7 GANADERIA
"Ganadería Productiva"

EJE 1: Desarrollo Económico y Generación de Empleos	
Línea estratégica	Gestionando los apoyos para la población migrante residentes y fuera del país así como la interna jornalera de otros municipios.
1.8	
OBJETIVO	Alineación ODS

1.8.1 DISMINUIR LA INSEGURIDAD PARA MIGRANTES INTERNOS Y EXTERNOS, EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS

8. Trabajo decente y crecimiento económico.
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Estrategia

- 1.8.1.1. VINCULANDO LOS APOYOS Y PROGRAMAS, TRÁMITES Y/O SERVICIOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MIGRANTES Y ENLACE INTERNACIONAL.
- 1.8.1.2. ESTABLECIENDO LA VINCULACIÓN CON LAS ASOCIACIONES DE MIGRANTES FUERA DEL PAIS.
- 1.8.1.3. GESTIONANDO LOS APOYOS Y REVISIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE HOGARES Y FAMILIAS MIGRANTES DE OTROS MUNICIPIOS.

Líneas de acción

Responsable: JEFATURA DE MIGRANTES

1.8.1.1.1. Participar en los programas y proyectos estatales.

1.8.1.2.1. Actualizar padrón de asociaciones susceptibles de apoyo.

1.8.1.3.1. *Difundir a los migrantes sobre los programas, trámites y/o servicios que cuenta el área de migrantes.*

Programas:

1.8 JEFATURA DE MIGRANTES

"Migración consciente"

"Trámite Migrante"

5.2 EJE 2 RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

- 6.1.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- 6.1.2 INDICADORES - METAS 2024 - ESTRATEGIAS
- 6.1.3 ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DERIVADOS
- 6.1.8 RESPONSABLES / TRANSVERSALIDAD

EJE 2: Reconstrucción del Tejido Social	
Línea estratégica 2.1	Impulsando una eficaz estrategia de participación educativa entre la administración pública, sociedad e instancias estatales y federales.
OBJETIVO	Alineación ODS

INTENSIFICAR LA MAYOR VINCULACIÓN COMUNIDAD Y GOBIERNO EN EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN.

4. Educación de Calidad.

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Estrategia

ELABORANDO DE PROGRAMA DE VINCULACIÓN TRANSVERSAL DE DEPENDENCIAS DE BIENESTAR
ACTIVANDO MAS PROGRAMAS DE BENEFICIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

GDM

DIAGNOSTICO ACTUALIZADO DE EDUCACIÓN BÁSICA EDUCATIVAS.
PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN BÁSICA.

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Elaborar eficaz de programa educación.

Realizar eficaz elaboración de programa perspectiva de género.

Implementar comités de seguridad y autocuidado.

Gestionar de campañas de educación cívica y ética.

Vincular las instancias educativas con centros comunitarios

Fomentar la formación continua para docentes y directores.

Desarrollar estrategia de organización de colegios de investigación científica.

Incluir servicios sociales y prácticas profesionales con perfiles vinculados de forma adecuada.

Generar más gestión para realizar muestras profesiográficas.

Impulsar el mayor fomento a concursos de ciencias, literatura y arte.

GDM

2.1.1.3.1. Actualizar la información listados e inventarios de matrícula escolar, infraestructura, inventario de escuelas de nivel básico que cuentan con sanitarios en funcionamiento y que no cuentan con sanitarios en funcionamiento, análisis de las condiciones y necesidades de las escuelas públicas, listados de escuelas públicas de educación básica que tiene acceso a internet.

2.1.1.4.1. Realizar actividades y acciones para abatir el analfabetismo.

Programas:

2.1 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Todos

Cuidémonos

Ciudadanía Salmantina

Toda educación

Pro-social

Ciencia y Arte

Escuela bonita

EJE 2: Reconstrucción del Tejido Social

Línea estratégica 2.2 Intensificando la organización y aprovechamiento de los recursos humanos y económicos para brindar mayor "atención a la juventud Salmantina"

OBJETIVO**Alineación ODS**

GENERAR UN ALTO IMPACTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LOS JÓVENES HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE "ATENCIÓN A LA JUVENTUD"

4. Educación de Calidad.
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Estrategia

GESTIONANDO LA MEJORA DE CONDICIONES Y RECURSOS DE LA DIRECCIÓN PARA OFRECER MAYOR ATENCIÓN A LOS JÓVENES.
DIFUNDIENDO LOS PROGRAMAS Y SU CONTENIDO DISEÑADOS EN BENEFICIO DE LOS JÓVENES, EN TEMAS RELACIONADOS A DROGAS, VIOLENCIA DIGITAL, PROYECTOS DE VIDA, ENTRE OTROS.
REALIZANDO LOS PROGRAMAS DE INTERÉS PARA JÓVENES EMPRENDEDORES.
PROMOVIENDO LOS TALLERES DEL INTERÉS DE LOS JÓVENES.
GDM
ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN.

Líneas de acción**Responsable: DIR. ATEN. JUVENTUD**

Contar con los equipos en buen estado y adecuados para la atención de jóvenes que acuden a la dirección en busca de apoyo.

Planear las campañas difusión para los programas existentes en beneficio de los jóvenes.
Oferta de programas para emprender con contenido actualizado.
Aumentar apoyo a proyectos emprendedores de jóvenes.

2.2.1.4.1. Difundir los temas y actividades a realizar en los talleres

GDM

Realizar Diagnostico de Juventud con número de mujeres y hombres en edad joven (12 a 29 años).

Programas:

2.2 DIR. ATEN. JUVENTUD

Ideal Joven

EJE 2: Reconstrucción del Tejido Social

Línea estratégica 2.3 Generando el alto impacto deportivo en el municipio de Salamanca administración 2021-2022

OBJETIVO

DETONAR EL DEPORTE MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Alineación ODS

4. Educación de Calidad.
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Estrategia

INCREMENTANDO ESPACIOS DEPORTIVOS REGULADOS
BRINDANDO MAS ESCUELAS Y SELECTIVOS COMUDE.
FOMENTANDO LA CULTURA DENTRO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA
ATENDIENDO LA ALTA DEMANDA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA
GDM
CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Líneas de acción

Responsible: COMUDE

Regularizar del proceso de pago de espacios de unidades deportivas.

Establecer procesos de selección y perfilación propios

Iniciar con escuelas COMUDE en diversas disciplinas como futbol, basquetbol, voleibol, béisbol.

2.3.1.3.1. Desarrollar actividades deportivas y pre deportivas en colonias y comunidades de nuestro municipio de Salamanca

2.3.1.3.2. Generar vínculos con escuelas, asociaciones y comités ciudadanos para campañas deportivas .

2.3.1.4.1. Incrementar del número de disciplinas deportivas impartidas en espacios y unidades deportivas municipales.

2.3.1.4.2. *Organizar diferentes actividades en centros comunitarios y colonias a un muy bajo costo.*

GDM

REALIZAR Convenio con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas con las acciones orientadas a promover el deporte y recreación.

REALIZAR convenio y/o acuerdos de colaboración con alguna instancia del gobierno federal, estatal u otro municipio, con el propósito de fomentar el deporte y la recreación.

Programas:

2.3 COMUDE

Deporte Conviene

Aporta-Deporte

EJE 2: Reconstrucción del Tejido Social

Línea Mejoramiento del tejido social dañado en el municipio de Salamanca.

estratégica
2.4

OBJETIVO

Alineación ODS

FOMENTAR EL INCREMENTO DE LOS FACTORES QUE IMPULSAN EL DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA SOCIEDAD SALMANTINA.

10. Reducir inequidades.
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Estrategia

FOMENTANDO LA ATENCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN MATERIA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA PROMOVRIENDO EL ACCESO, VINCULACIÓN, GENERACIÓN DE EMPLEOS Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA LA SOCIEDAD SALMANTINA MÁS VULNERABLE. INTENSIFICANDO LA VINCULACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD SALMANTINA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA DAR A CONOCER LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE APOYOS ACTIVANDO LA ARTICULACIÓN DE COMITES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJOS COMUNITARIOS INTENSIFICANDO LA COORDINACIÓN Y CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS NUEVOS COMITES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJOS COMUNITARIOS

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN DE ENLACE RURAL_ URBANO E INVERSIÓN

Coordinar con las instancias educativas y padres de familia para el diagnóstico y registro de necesidades de infraestructura en las escuelas con las instituciones de orden estatal y federal.
Coordinar con la dirección de educación municipal para el otorgamiento de becas en zona urbana y rural.
Difundir y fomentar la continuidad en todos los niveles educativos.
Ampliar el apoyo de becas para alumnos con riesgo de deserción, por parte de la dirección de inversión social del municipio.

- 2.4.1.2.1. Gestionar la capacitación en oficios por medio de talleres a la sociedad salmantina.
- 2.4.1.2.2. Implementar talleres o pláticas para recuperar los valores en la sociedad salmantina.
- 2.4.1.3.1. Activar canales efectivos de comunicación (tel., redes y presencial) entre la sociedad salmantina y la administración.
- 2.4.1.3.2. Coordinar el padrón de beneficiarios único.
- 2.4.1.4.1. Intensificar la capacitación a comités de participación ciudadana, consejos comunitarios y promotores.

2.4.1.4.2. Desarrollar labores previas de concientización, motivación, sensibilización y convocatoria pre y post de la conformación de comités de participación ciudadana y consejos comunitarios.

Lograr la coordinación de áreas involucradas en la integración de comités de participación ciudadana y consejos comunitarios

Actualizar la normatividad, coherente en tiempos de ejecución y cumplimiento legal.

Programas:

2.4 DIRECCIÓN DE ENLACE RURAL_ URBANO E INVERSIÓN

Toda educación

4 talleres

Fortalece tu Valor

Salamanca para todos

EJE 2: Reconstrucción del Tejido Social

Línea estratégica 2.5 Fomento al interés y participación en la formación educativa cultural y en las actividades culturales en sus diferentes expresiones de la población salmantina.

OBJETIVO

Alineación ODS

2.5.1 IMPULSAR LA REVALORIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EXPRESIÓN CULTURAL DE LA SOCIEDAD SALMANTINA.

4. Educación de calidad.
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Estrategia

- 2.5.1.1. DIFUNDIENDO DE LA FORMACIÓN EDUCATIVA CULTURAL
- 2.5.1.2. PROMOVIENDO Y DIFUNDIENDO LOS TALLERES, EVENTOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES
- 2.5.1.3. GESTIONANDO LUGARES ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, TALLERES Y ACTIVIDADES CULTURALES.

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN DE CULTURA

- 2.5.1.1.1. Programar y seleccionar los talleres artísticos culturales para la mancha urbana, colonias populares y comunidades.
- 2.5.1.1.2. Gestionar materiales y recursos para la organización de programas culturales.

- 2.5.1.2.1. Activar los medios y herramientas de difusión.
- 2.5.1.2.2. Acercar la realización y ejecución de las actividades artísticas culturales para la mancha urbana, colonias populares y comunidades
- 2.5.1.2.3. Gestionar eventos relevantes y de impacto cultural para la población salmantina.
- 2.5.1.3.1. Gestionar espacios, áreas culturales para eventos

2.5.1.3.2. Adecuar espacios con características para la realización de eventos, actividades artísticas culturales.

2.5 DIRECCIÓN DE CULTURA

Cultiva _arte
Obras Cultas

EJE 2: Reconstrucción del Tejido Social

Línea estratégica Fomento a la estrategia de integración de biblioteca con las nuevas tecnologías, en la sociedad salmantina.

2.6

OBJETIVO

Alineación ODS

2.6.1 IMPULSAR EL AUMENTO DEL INTERÉS POR PARTICIPAR DE LA BIBLIOTECA TRADICIONAL, CON LA INCLUSIÓN DIGITAL.

4. Educación de calidad.
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Estrategia

2.6.1.1. ACTIVANDO EL FOMENTO A LA LECTURA
2.6.1.2. FOMENTANDO LA DIFUSIÓN Y COBERTURA DE LOS NUEVOS EVENTOS FIJOS Y LOS LLEVADOS A LA COMUNIDAD. "BIBLIOTECA PARA TODOS"

Líneas de acción

Responsable: BIBLIOTECAS

Fomentar la seguridad y alternativas de acceso diferentes para acercar a la población a bibliotecas ubicadas en zona de difícil acceso.
Gestionar equipos nuevos, electrónicos laptop, Tablet, con varios títulos de obras literarias, así como libros de consulta.

2.6.1.2.1. Planear eventos y talleres continuos de fomento a la lectura, de concursos de diversión y recreación a la sociedad salmantina.

2.6.1.2.2. Gestionar el apoyo coordinado con el instituto estatal de cultura fondo de cultura, dirección general de cultura

Promover la presentación y vinculación transversal del proyecto "biblioteca para todos " reconstruyendo el tejido social

2.6 JEFATURA DE BIBLIOTECAS

Lecturas Salmantinas

Biblioteca para todos

EJE 2: Habitabilidad y Cohesión Social: La reconstrucción del tejido social.

<p>Línea estratégica 2.7</p>	<p>La promoción de acciones para el cuidado de la salud de los habitantes de Salamanca.</p>
<p>OBJETIVO</p> <p>2.7.1. FOMENTAR LA MAYOR PREVENCIÓN EN SALUD PARA LOS HABITANTES DE SALAMANCA.</p>	<p>Alineación ODS</p> <p>3. Salud y Bienestar. 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<p>Estrategia</p> <p>2.7.1.1. IMPLEMENTANDO UN EFICAZ PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SECTOR SALUD. GDM</p> <p>2.7.1.2. GESTIONANDO LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE SALUD PARA LA ATRACCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y/O MEJOR SERVICIO DE SALUD.</p>	
<p>Líneas de acción</p>	<p>Responsable: JEFATURA DE SALUD MUNICIPAL</p>
<p>Gestionar y atraer servicios de salud preventiva y de revisión para la zona rural y urbana de Salamanca. Difundir las campañas de salud para el municipio de Salamanca.</p>	
<p>GDM</p> <p>2.7.1.2.1. Realizar el diagnóstico en materia de salud, Principales problemas de adicción en la población, Número de casos de enfermedades de transmisión sexual. 2.7.1.2.2. Coordinación en materia de salud los Convenio y/o acuerdos de colaboración, con alguna instancia del gobierno federal, estatal u otro municipio.</p>	
<p>J. SALUD MUNICIPAL Servicios de Salud para tu Familia</p>	

<p>EJE 2: Reconstrucción del Tejido Social.</p>	
<p>Línea estratégica 2.8</p>	<p>Fomentando el conocimiento de las salmantinas del instituto municipal de Salamanca para las mujeres y sus funciones en apoyo al empoderamiento de la mujer, cuidado y defensa de la violencia, inclusión, paridad de género, equidad e igualdad .</p>
<p>OBJETIVO</p> <p>2.8.1. INCREMENTAR LA ATENCIÓN A LAS MUJERES SALMANTINAS, QUE HAN PADECIDO VIOLENCIA FISICA O SICOLOGICA, QUE ASEGURAN SU INTEGRIDAD, EQUIDAD, IGUALDAD EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y RESPECTO AL TEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</p>	<p>Alineación ODS</p> <p>5. Igualdad de género. 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 10. Reducir inequidades. 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>

Estrategia

2.8.1.1. PROMOVRIENDO LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO DE LA MUJER (TRABAJO SOCIAL, LEGAL Y PSICOLOGÍA, SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (SISTEMA SEXO-GÉNERO, TIPOS Y MODALIDADES DE LA VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS, SORORIDAD Y AUTOCUIDADO).

2.8.1.2. INCREMENTANDO LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS SOCIALES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
GDM

2.8.1.3. INCREMENTANDO LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Líneas de acción

Responsable: INSTITUTO DE LA MUJER

Mejorar la publicidad (folletería) para fomentar los derechos de las mujeres, el empoderamiento, y la erradicación de la violencia).

Instalar los suficientes módulos informativos.

2.8.1.2.1. Aumentar la mayor asistencia a eventos sociales de diversidad de género y respeto a la mujer y de conocimiento protocolos municipales para prevenir y atender la violencia laboral y el acoso y hostigamiento sexual realizados.

GDM

2.8.1.3.1.1. Realizar diagnóstico de igualdad de género con la situación del acceso de las mujeres y niñas a la educación, situación de programas para el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención y sobre los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la unidad responsable en el municipio para la promoción de la igualdad de género.

Realizar programa con acciones para la promoción de la igualdad de género, campaña para fomentar el acceso y permanencia de mujeres, niñas y adolescentes en el sistema educativo, acciones para asistir a que las mujeres cuenten con acceso a la seguridad social.

2.8 INSTITUTO DE LA MUJER

Mujeres Fuertes

"Igualdad de Género"

"Permanencia educativa femenil"

EJE 2: Reconstrucción del Tejido Social.

Línea estratégica 2.9

Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad en el municipio mediante programas de asistencia social de competencia del SMDIF.

OBJETIVO

Alineación ODS

2.9.1. INCREMENTAR LA ATENCION A LAS MUJERES SALMANTINAS, QUE HAN PADECIDO VIOLENCIA FISICA O SICOLOGICA, QUE ASEGURAN SU INTEGRIDAD, EQUIDAD, IGUALDAD EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y RESPECTO AL

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes.

TEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Estrategia

- 2.9.1.1. LOGRANDO QUE LAS PERSONAS CON CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ACCEDAN A LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL DIF.
- 2.9.1.2. LOGRANDO MAYOR NUMERO DE SERVICIOS OTORGADOS EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO.
- 2.9.1.3. REALIZANDO JORNADAS QUE FORTALEZCAN EL TEJIDO SOCIAL (PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, SUICIDIO, PARTICIPACIÓN INFANTIL.
- 2.9.1.4. OTORGADO APOYOS EN LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
- 2.9.1.5. GESTIONANDO DE APOYOS DE PROGRAMAS ESTATALES EN MATERIA ALIMENTARIA.
- 2.9.1.6. CENTRO DE ATENCIONES CAIC Y CADI FUNCIONANDO.

Líneas de acción

Responsable: DIF

- 2.9.1.1.1. Contar con las herramientas necesarias para gestionar la difusión de eventos y actividades con la finalidad de que logren un impacto en la población objeto.
 - 2.9.1.2.1 Realizar gestiones para los programas ofertados por la dirección de adultos mayores
 - 2.9.1.2.2 Implementar atención con talleres ofertados para adultos mayores.
 - 2.9.1.3.1 Efectuar la continuación de los talleres (productivos, para ejercer la crianza, para fortalecer la participación infantil)
 - 2.9.1.3.2 Realizar de campañas preventivas de riesgos psicosociales
 - 2.9.1.4.1 Realizar jornadas de salud integral
 - 2.9.1.4.2 Otorgar atenciones en materia de salud.
 - 2.9.1.5.1 Difundir la orientación alimentaria.
 - 2.9.1.5.2 Aumentar el número de beneficios otorgados en materia de justicia para NNA.
 - 2.9.1.6.1 Coadyuvar en la mejora de los servicios CADI y CAIC
- 2.9 DIF
 Grandes Salmantinos
 Sembrando Bienestar
 Sembrando Bienestar
 Nutre

EJE 2: Reconstrucción del Tejido Social.	
Línea estratégica 2.10	Generando una eficiente relación de coordinación, comunicación, ejecución, asesoría y planeación, para la atención a personal con discapacidad en el municipio de Salamanca, GTO.

OBJETIVO	Alineación ODS
<p>2.10.1. INCREMENTAR MAYOR COBERTURA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p>	<p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>
<p>Estrategia</p>	
<p>2.10.1.1. DIFUNDIENDO TODOS SUS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA APOYAR LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	
<p>2.10.1.2. GESTIONANDO LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE DISCAPACIDAD.</p>	
<p>Líneas de acción</p>	<p>Responsable: INSADIS</p>
<p>2.10.1.1.1. Realizar promoción del acceso a todos los programas y estímulos públicos de carácter social enfocados a mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad.</p>	
<p>2.10.1.2.1 Lograr la coordinación interinstitucional tendiente a favorecer la inclusión de las personas con discapacidad.</p>	
<p>2.10.1.2.2 Elaborar el diagnóstico situacional de discapacidad en el municipio de Salamanca.</p>	
<p>2.10 INSADIS Todos podemos Salamanca Incluyente</p>	

6.4 EJE 3 MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

- 6.1.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- 6.1.2 INDICADORES - METAS 2024 - ESTRATEGIAS
- 6.1.3 ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DERIVADOS
- 6.1.8 RESPONSABLES / TRANSVERSALIDAD

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana

Línea estratégica Implementación eficaz sistema de atención, control y seguimiento a los procesos de servicios públicos municipales.

3.1

OBJETIVO

Alineación ODS

3.1.1. AUMENTAR LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA Y JEFATURAS DE LA DIR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

5. Igualdad de Género.
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Estrategia

- 3.1.1.1. ACTUALIZANDO EL MANUAL DE PROCESOS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
- 3.1.1.2. GENERANDO UN SISTEMA DIGITAL APTO PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES CIUDADANAS, DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
- 3.1.1.3. CONCRETANDO UNA COMUNICACIÓN ENTRE LAS AREAS DE SPM, POCO ASERTIVA SIN PLAN Y ESTRATEGIA DE MEJORA

GDM

- 3.1.1.4. INCREMENTANDO LA MEJORA DE LAS FUNCIONES, ACTIVIDADES, ADMINSTRACIÓN E INFORMACION DE LA DIRECCIÓN.

Líneas de acción

Responsable: DIR. GRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1.1.1.1. Actualizar y definir los protocolos de atención a peticiones y usuarios de servicios públicos.

3.1.1.2.1. Actualizar proceso de recepción y archivo manual con intercambio efectivo de información entre dirección general, direcciones de área y jefaturas.

3.1.1.2.2. Implementar el control digital de resultados internos.

3.1.1.3.1. Impulsar medios eficaces de comunicación.

3.1.1.3.2. Elaborar plan de trabajo con flujo de información y tiempos establecidos.

GDM

3.1.1.4.1. Realizar el Reglamentación Municipal para la prestación de los Servicios Públicos

3.1.1.4.2. Actualizar la estructura administrativa para la prestación de los Servicios Públicos.

3.1.1.4.3. Realizar la cartera de proyectos para mejorar la prestación de los servicios públicos.

3.1.1.4.4. Diagnóstico de la situación actual de mercados.

3.1 DIR. GRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
Serviplus

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana

Línea estratégica 3.2	Ejecución eficiente de los servicios de mejora y atención a los usuarios de los panteones municipales de Salamanca Gto.
OBJETIVO	Alineación ODS
3.2.1. AUMENTAR LA ATENCIÓN HUMANA Y CON CALIDAD A LOS USUARIOS DEL PANTEÓN	5. Igualdad de Género. 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
Estrategia	
3.2.1.1. REALIZANDO UN EFICAZ MANTENIMIENTO DEL A LAS INSTALACIONES DE LOS PANTEONES DE SALAMANCA.	
3.2.1.2. ESTABLECIENDO UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS.	
3.2.1.3. ACTUALIZANDO LA BASE DE DATOS DIGITAL DEL CENSO EN GAVETAS, MURALES Y DE PISO.	
GDM	
3.2.1.4. ACTUALIZANDO LA INFORMACIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN.	
Líneas de acción	Responsable: JEFATURA DE PANTEONES (DIR. GRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES)
3.2.1.1.1. Gestionar mayor vigilancia en las jornadas nocturnas.	
3.2.1.1.2. Gestionar nuevas áreas de almacén para resguardo de materiales y herramientas en el panteón.	
3.2.1.2.1. Gestionar equipo de cómputo para la atención de las quejas y opiniones de los usuarios.	
3.2.1.2.2. Gestionar la adquisición y/o asignación de vehículos para realizar las actividades correspondientes en cada panteón.	
3.2.1.3.1. Elaborar programa de seguimiento administrativo al censo en ocupación para construcción de nuevas gavetas y seguimiento de cartera vencida.	
GDM	
3.2.1.4.1. Actualizar la cobertura real en el servicio de panteones.	
3.2 JEFATURA DE PANTEONES "Construcción de Gavetas" "Panteones Limpios"	

EJE 3: Medio ambiente e Imagen Urbana	
Línea estratégica 3.3	Logro de la adecuada administración y conservación del mercado Tomasa Esteves
OBJETIVO	Alineación ODS

<p>3.3.1. DISMINUIR EL DETERIORO E IMAGEN DEL MERCADO TOMASA ESTEVES</p>	<p>2. Hambre cero. 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.</p>
--	--

Estrategia

3.3.1.1. SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE MERCADO TOMASA ESTEVES.

3.3.1.2. GESTIÓN DE PROYECTO DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DEL MERCADO.

GDM

3.3.1.3. ACTUALIZANDO LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN.

Líneas de acción

Responsable: J. DEL MERCADO TOMASA ESTEVES

3.3.1.1.1. *Aplicar el marco legal en el ordenamiento de comercios ambulantes en la vía pública y establecidos*

3.3.1.2.1. *Realizar un diagnóstico integral de mantenimiento de infraestructura.*

3.3.1.2.2. *Gestionar proyecto de mantenimiento (planos, especificaciones, presupuesto)*

GDM

3.3.1.3.1. Generar documento con la cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita.

3.3 JEFATURA DEL MERCADO TOMASA ESTEVES

"Mantenimiento del Mercado Tomasa Esteves"

EJE 3: Medio ambiente e Imagen Urbana

<p>Línea estratégica 3.4</p>	<p>Intensificando la operatividad administrativa en el mantenimiento interno de las áreas del mercado Barahona con apoyo de recursos para dar soluciones, mejorando la vista a los comerciantes y ciudadanía en general, para recibir más visitas de la ciudadanía al mercado Barahona.</p>
-------------------------------------	---

OBJETIVO Alineación ODS

<p>3.4.1. MANTENER EL MERCADO CON LA HABILITACIÓN INTERNA, SEÑALÉTICA QUE SE REQUIERA EN CADA UNA DE LAS AREAS DEL MERCADO BARAHONA.</p>	<p>2. Hambre cero. 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.</p>
--	--

Estrategia

3.4.1.1. GENERANDO UN REGLAMENTO APROBADO PARA ASÍ DAR SOLUCIONES DE MANERA EFICAZ.

3.4.1.2. GESTIONANDO EL RECURSO EFICIENTE PARA LOS RECURSOS HUMANOS.

3.4.1.3. INCREMENTANDO EL APOYO DE LAS DEPENDENCIAS NECESARIAS PARA ACTIVAR AL MERCADO BARAHONA, Y DAR LAS SOLUCIONES A LAS PROBLEMAS EXISTENTES.

3.4.1.4. REALIZANDO EL MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS PASILLOS Y TOMAS DE AGUA DEL MERCADO BARAHONA.

GDM

3.4.1.5. ACTUALIZANDO LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN.

Líneas de acción

Responsable: J DEL MERCADO BARAHONA

3.4.1.1.1. Apoyar a las dependencias para dar soluciones a las problemáticas que existen dentro de las instalaciones del mercado Barahona.

3.4.1.1.2. Desarrollar una propuesta de remodelación para dar mejor vista a los comerciantes y ciudadanía en general para elevar la economía de los mismos.

3.4.1.2.1. Generar una partida dentro del presupuesto, para dar soluciones rápidas a las problemáticas.

3.4.1.2.2. Insistir con la aprobación de un reglamento para los mercados y así poder acomodar pasillos y áreas del mercado Barahona.

3.4.1.3.1. Implementar lineamientos en todos los pasillos para que no haya obstrucción, ya que muchas de las veces los obstruyen.

3.4.1.3.2. Llevar a cabo una operatividad administrativa

3.4.1.4.1. Elaborar un plan de trabajo para la realización de todo lo que se necesita dentro de las instalaciones del mercado Barahona.

3.4.1.4.2. Realizar procesos y servicios automatizados.

GDM

3.4.1.5.1. GENERAR DOCUMENTO CON LA Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita.

3.4 JEFATURA DEL MERCADO BARAHONA

“Mantenimiento y automatización de servicios del Mercado Barahona”

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana

Línea estratégica Implementando el programa operativo para el barrido manual, mecánico y el pintado lineal de guarniciones.

3.5

OBJETIVO

Alineación ODS

3.5.1. MEJORAR DE LA IMAGEN URBANA EN CALLES, AVENIDAS BOULEVARES PLAZAS Y JARDINES DE LA CIUDAD.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Estrategia

3.5.1.1. COORDINANDO EL BARRIDO EN CALLES, AVENIDAS Y BOULEVARES.

3.5.1.2 INCREMENTANDO EL PINTADO LINEAL EL CENTRO HISTORICO Y BULEVARES.

Líneas de acción

Responsable: J. DE IMAGEN URBANA

3.5.1.1.1. Realizar la gestión para reparación de máquina de barrido mecánico.

3.5.1.1.2. Mantener los carritos y en buen estado para recolección de basura durante el barrido manual.

3.5.1.2.1. Realizar la gestión de maquina tira líneas para automatización del pintado lineal en guarniciones.

3.5 JEFATURA DE IMAGEN URBANA

“Mejorando tu entorno”

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana

Línea estratégica 3.6	Mejorando el programa de operación eficiente en áreas de sacrificio.	
OBJETIVO	Alineación ODS	
3.6.1. AUMENTAR LA ALTA CALIDAD Y SANIDAD EN EL SERVICIO DE SACRIFICIO DE GANADO	2. Hambre Cero. 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas. 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	
Estrategia		
3.6.1.1. MANTENIENDO EL EQUIPO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA SU USO EN ÁREAS DE SACRIFICIO.		
3.6.1.2. INCREMENTANDO LA CAPACIDAD SUFICIENTE EN CÁMARAS FRIGORÍFICAS.		
3.6.1.3. MEJORANDO EL PARQUE VEHICULAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES		
3.6.1.4. OFRECIENDO EXCELENCIA EN EL SERVICIO.		
Líneas de acción	Responsable: DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	
3.6.1.1.1. Disponer de los recursos económicos suficientes (fondo presupuestario)		
3.6.1.1.2. Ejecutar el programa permanente de sanitización de instalaciones.		
3.6.1.2.1. Coordinar el programa de mantenimiento preventivo en las áreas de sacrificio.		
3.6.1.2.2. Capacitar continuamente para el desarrollo de nuevas habilidades.		
3.6.1.3.1. Gestionar recurso para la mejora del parque vehicular.		
3.6.1.4.1. Ofrecer excelencia en servicio de rastro.		
3.6 DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL		
"Rastro saludable.		

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana		
Línea estratégica 3.7	Gestión del eficiente servicio de recolecta de residuos sólidos urbanos en el municipio de Salamanca, Gto.	
OBJETIVO	Alineación ODS	

3.7.1. DISMINUIR EL DESCONTENTO DEL CIUDADANO POR EL BUEN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RECIBIDO.

13. Acción por el clima.
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Estrategia

3.7.1.1. MEJORANDO LAS UNIDADES DE RECOLECTA DE BASURA MODERNOS Y/O ADECUADOS.

3.7.1.2. CUMPLIMIENTO DE LA ASISTENCIA LABORAL DEL PERSONAL SINDICALIZADO

3.7.1.3. ESTABLECIENDO RUTAS ACTUALIZADAS DEL SERVICIO PROPIO Y CONCESIONADO.

GDM

3.7.1.4. INCREMENTANDO LA MEJORA DE LAS FUNCIONES, ACTIVIDADES, ADMINISTRACIÓN E INFORMACION DE LA DIRECCIÓN.

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN DE SERVICIO DE LIMPIA

3.7.1.1.1. Realizar programa para la adquisición de unidades de recolección de RSU Generar el diagnóstico y mantenimiento a las unidades de recolecta de basura.

3.7.1.2.1. Organizar programa de capacitación y sensibilización a los choferes y trabajadores de limpia.

3.7.1.2.2. Vigilar a todas las unidades que realicen su ruta de recolecta de basuras.

3.7.1.2.3. Aplicar obligatoriamente el reglamento interno.

3.7.1.3.1. Coordinar el diagnóstico actual e integral RSU en función del crecimiento urbano.

3.7.1.3.2. Ejecutar reglamentos de limpia y RSU actualizados.

GDM

3.7.1.4.1. Realizar el diagnóstico de la situación de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, número de tramos de calle, número de tramos de calle que disponen del servicio de limpia, número de parques y jardines en el municipio, número de parques y jardines que carecen del servicio de limpia, Número de tiraderos a cielo abierto operando en el municipio, Número de sitios de disposición final de residuos sólidos con autorización del gobierno del estado, Número de toneladas de residuos sólidos que se generan en el municipio, Número de toneladas de residuos sólidos dispuestas en un sitio que cumple lo dispuesto por la NOM-083.

3.7.1.4.2. Documentar la cobertura de mobiliario del servicio de limpia en espacios públicos.

3.7.1.4.3. Documentar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.

3.7 DIRECCIÓN DE SERVICIO DE LIMPIA

"Adquisición de Unidades"

"Basura en su lugar"

"Ruta de recolección ampliada"

EJE 5: Medio Ambiente e Imagen Urbana	
Línea estratégica 3.8	Difusión de recolección de residuos de reciclaje del municipio de Salamanca Gto.
OBJETIVO	Alineación ODS
3.8.1 DISMINUIR LOS FACTORES DE CONTAMINACIÓN POR EL AUMENTO DEL RECICLAJE.	12. Producción y consumo responsable. 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
Estrategia	
3.8.1.1. CONTROLANDO Y ELABORANDO LAS BITACORAS DE UNIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS RECICABLES.	
3.8.1.2. DIFUNDIENDO CON PERIFONEO Y SPOT DE RADIO EN CAMPAÑAS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS RECICABLES	
3.8.1.3. ORGANIZANDO TALLERES Y CHARLAS CON LA CIUDADANIA, SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA SEPARACION Y RECICLAJE.	
Líneas de acción	Responsable: JEFATURA DE GESTIÓN DE RESIDUOS
3.8.1.1.1. <i>Gestionar las acciones definidas de mantenimiento de unidades.</i>	
3.8.1.1.2. <i>Estructurar la gestión de incremento de la flota vehicular para la recolección</i>	
3.8.1.2.1. <i>Revisar el eficaz desempeño del programa de recolección de residuos reciclables</i>	
3.8.1.2.2. <i>Aumentar las suficientes campañas de publicidad para el reciclaje</i>	
3.8.1.3.1. <i>Ampliar mayor convocatoria de participación en la separación de residuos reciclables.</i>	
3.8 JEFATURA DE GESTIÓN DE RESIDUOS “Separando Residuos”	

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana	
Línea estratégica 3.9	Mejorando la disminución de insatisfacción en la población salmantina, por la eficaz aplicación de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público.
OBJETIVO	Alineación ODS
3.9.1. AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.	7. Energía asequible y sostenible. 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
Estrategia	
3.9.1.1. BRINDANDO LA SUFICIENTE ATENCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LÁMPARAS CON TERMINACIÓN DE VIDA ÚTIL, LUMINARIA FUNDIDAS Y OBSOLETAS.	
3.9.1.2. OFRECIENDO UNA MAYOR ATENCIÓN AL INCREMENTO DE CIRCUITOS	

- APAGADOS.
- 3.9.1.3. VIGILANDO LA DISMINUCIÓN DE ROBO DE MATERIAL ELÉCTRICO DE ALUMBRADO EN VÍA PÚBLICA.
- 3.9.1.4. AUMENTANDO LA EFICIENTE COMUNICACIÓN INTERDEPARTAMENTAL PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS.

GDM

3.9.1.5. INCREMENTANDO LA MEJORA DE LAS FUNCIONES, ACTIVIDADES, ADMINISTRACIÓN E INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN.

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

3.9.1.1.1. *Actualizar la información e inventarios de la infraestructura de alumbrado con vencimiento de garantía, término de ciclo de vida de las luminarias, así como las dañadas intencionalmente.*

3.9.1.1.2. *Revisar las propuestas de cambio y sustitución de lámparas led.*

3.9.1.2.1. *Verificar la aplicación correctiva con material adecuado a los daños en circuito por sobre carga, condiciones climatológicas y de sarro en las líneas.*

3.9.1.2.2. *Gestionar los suficientes recursos financieros para una rehabilitación de infraestructura de redes eléctricas de cableado.*

3.9.1.3.1. *Aplicar eficientemente la ley o reglamento de los robos de material como (cable, focos, lámparas, postes etc.) O vandalismo hacia el alumbrado público.*

3.9.1.3.2. *Elaborar una eficaz propuesta de redes para la concientización de cuidado local de la infraestructura de alumbrado.*

3.9.1.4.1. *Contar con los suficientes procesos de solicitud, adquisición de materiales con entregas programadas y a tiempo para el cumplimiento de atención a solicitudes ciudadanas.*

GDM

3.9.1.5.1. Generar los reportes necesarios con la información de número de tramos de calle con alumbrado público, Número de tramos de calle con alumbrado público funcionando, Número de tramos de calle sin alumbrado público, Número de parques y jardines en el municipio, Número de parques y jardines que cuentan con alumbrado público funcionando, Cuantificación del consumo de energía utilizada por concepto del servicio de alumbrado público.

3.9.1.5.2. Generar documento con la cobertura en el servicio de alumbrado público.

3.9 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

"Iluminando tu calle"

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana

Línea estratégica

3.10

Incrementando la ejecución de obra pública en infraestructura básica de la zona urbana y rural del municipio de Salamanca, Gto.

OBJETIVO	Alineación ODS
<p>3.10.1 INCREMENTAR LOS BENEFICIOS DE LA OBRA PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA POBLACIÓN SALMANTINA.</p>	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales...</p>

Estrategia

3.10.1.1 GESTIONANDO LA SUFICIENTE COBERTURA Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALCANTARILLADO O PLUVIAL, DE PAVIMENTACIONES, ELECTRIFICACIONES, MEJORA DE VIVIENDA Y COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

3.10.1.2 APOYANDO EN LA INSTALACION Y OPERACIÓN DE LAS AREAS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

3.10.1.3 GESTIONANDO UN MAYOR BANCO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

3.10.1.4 BUSCANDO CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

GDM

3.10.1.5 DISMINUYENDO LAS CALLES DE TERRACERIA DE LA ZONA URBANA.

Lineas de acción **Responsable: INFRAESTRUCTURA BASICA, DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**

- 3.10.1.1.1 Gestionar y ejecutar más obra de agua potable
- 3.10.1.1.2 Gestionar y ejecutar más obra de drenaje.
- 3.10.1.1.3 Gestionar y ejecutar más obra de alcantarillado pluvial.
- 3.10.1.1.4 Gestionar y ejecutar más obra de pavimentaciones.
- 3.10.1.1.5 Gestionar y ejecutar obra de electrificaciones.
- 3.10.1.1.6 Gestionar y ejecutar obra de vivienda digna.
- 3.10.1.1.7 Gestionar y ejecutar obra de alumbrado.
- 3.10.1.2.1 Apoyar la realización ejercicios de participación social COPLADEM
- 3.10.1.2.2 apoyar en la organización de lineamientos base de instalación el IMPLAN.
- 3.10.1.3.1 Ampliar e incrementar el banco de proyectos de infraestructura de agua potable
- 3.10.1.3.2 Ampliar e incrementar el banco de proyectos de infraestructura de drenaje sanitario.
- 3.10.1.3.3 Ampliar e incrementar el banco de proyectos de infraestructura de alcantarillado pluvial.

3.10.1.3.4 Ampliar e incrementar el banco de proyectos mayor de infraestructura de pavimentaciones.

3.10.1.3.5 Ampliar e incrementar el banco de proyectos mayor de infraestructura de electrificaciones.

3.10.1.3.6 Ampliar e incrementar el banco de proyectos mayor de infraestructura de vivienda digna.

3.10.1.3.7 Ampliar e incrementar el banco de proyectos mayor de infraestructura de alumbrado.

3.10.1.4.1 Apoyar en la estrategia de recaudación fiscal para infraestructura básica.

3.10.1.4.2 Lograr mayor gestión externa estatal y federal de recurso para infraestructura básica.

GDM

3.10.1.5.1. Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento.

3.10 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA INFRAESTRUCTURA BÁSICA

"Agua en tu colonia"

"Drenaje en tu colonia"

"Sistemas Pluviales"

"Pavimentando tu cuadra"

"Ampliación de Redes de Electrificación"

"Mejora tu hogar"

"Ampliación de Redes de Alumbrado"

"Proyectando el Futuro "

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana

Línea estratégica 3.11 Trabajando por una eficiente planeación estratégica de infraestructura de obra pública en el Municipio de Salamanca, Gto.

3.11 OBJETIVO

3.11.1 OBRA PÚBLICA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA.

Alineación ODS

Objetivo 9: Industria, innovación, infraestructura.
 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
 Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Estrategia

- 3.11.1.1. AUMENTANDO LA EFICAZ COBERTURA DE AGUA POTABLE.
- 3.11.1.2. REVISANDO LA EFICAZ COBERTURA DE DRENAJE SANITARIO
- 3.11.1.3. REALIZANDO LA EFICAZ COBERTURA DE ALCANTARILLADO.
- 3.11.1.4. INCREMENTANDO LA COBERTURA DE PAVIMENTACIONES.
- 3.11.1.5. COORDINANDO LA EFICAZ COBERTURA DE ELECTRIFICACIONES
- 3.11.1.6. IMPLEMENTANDO LA COBERTURA DE VIVIENDA DIGNA
- 3.11.1.7. DESARROLLANDO LA COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Líneas de acción	Responsable: INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA.
3.11.1.1.1. Realizar la gestión y seguimiento de recursos en materia de agua potable	
3.11.1.1.2. Organizar el banco de proyectos en materia de agua potable.	
3.11.1.2.1. Gestionar y dar seguimiento de los recursos en materia de drenaje sanitario.	
3.11.1.2.2. Verificar el banco de proyectos en materia de drenaje sanitario.	
3.11.1.3.1. Realizar la suficiente gestión y seguimiento de recursos en materia de alcantarillado.	
3.11.1.3.2. Supervisar el banco de proyectos en materia de alcantarillado	
3.11.1.4.1. Coordinar la suficiente gestión y seguimiento de recursos en materia de pavimentaciones	
3.11.1.4.2. Administrar el eficiente banco de proyectos en materia de pavimentaciones.	
3.11.1.5.1. Realizar la gestión y seguimiento de recursos en materia de electrificación	
3.11.1.5.2. Verificar el banco de proyectos en materia de electrificaciones.	
3.11.1.6.1. Gestionar y dar el seguimiento de recursos en materia de vivienda digna.	
3.11.1.6.2. Revisar el banco de proyectos en materia de vivienda digna.	
3.11.1.7.1. Realizar la suficiente gestión y seguimiento de recursos en materia de alumbrado público	
3.11.1.7.2. Verificar el banco de proyectos de alumbrado público.	
3.11 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	
Monitoreo y control de la Obra publica	
"Conectando tu comunidad"	
"Infraestructura deportiva"	

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana	
Línea estratégica	Mejorando continuamente el estado físico de calles y avenidas
3.12	
OBJETIVO	Alineación ODS
3.12.1 LOGRAR UN MANTENIMIENTO CONSTANTE Y OPORTUNO DE LA VIA PUBLICA.	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Estrategia	
3.12.1.1. IMPLEMENTANDO UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE BACHES, GESTIÓN DE MATERIAL.	
Líneas de acción	Responsable: J. MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS

3.12.1.1.1. Lograr un programa operativo de atención al bacheo.

3.12 J. MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS "Tapando Baches"

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana

Línea estratégica 3.13 Gestión del crecimiento ordenado y regular de la mancha urbana y rural del municipio de Salamanca, Gto.

3.13

OBJETIVO

Alineación ODS

3.13.1. INCREMENTAR LA CREDIBILIDAD, COMPETITIVIDAD Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

17. Alianzas para lograr los objetivos.
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Estrategia

3.13.1.1. DISMINUYENDO LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES.
3.13.1.2. AUMENTANDO LOS FRACCIONAMIENTOS Y TRAMITES INDIVIDUALES QUE CUMPLEN CON LA REGLAMENTACIÓN.
3.13.1.3. ACTUALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE TRAMITOLOGÍA INTERNO Y DE ATENCIÓN AL USUARIO.

GDM

3.13.1.4. ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.
3.13.1.5. INCREMENTANDO LA MEJORA DE LAS FUNCIONES, ACTIVIDADES, ADMINISTRACIÓN E INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN.

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.13.1.1.1. Realizar suficientes campañas de concientización y aplicación del reglamento y supervisión de ordenamiento del suelo en zonas conflictivas del municipio.

3.13.1.1.2. Implementar el programa de revisión, seguimiento y control de regularización de asentamientos nuevos y en proceso.

3.13.1.2.1. Coordinar el seguimiento y control al ciclo y proceso indispensables en trámites individuales y de fraccionamientos.

3.13.1.2.2. Actualizar el reglamento ROAST.

3.13.1.3.1. Impulsar gestión de innovación digital de sistemas de trámites en línea y de procesos internos.

3.13.1.3.2. Vigilar los procesos seguimiento usuario - administración pública, con información completa y eficaz.

GDM

3.13.1.4.1. Actualizar el Plan o programa de Desarrollo Urbano Municipal (PDU)

3.13.1.4.2. Realizar el Diagnóstico de la zona metropolitana Identificación los municipios que conforman la zona metropolitana donde se localiza el municipio, de acuerdo al Sistema Urbano Nacional (SUN).

3.13.1.4.3. Realizar el documento y/o convenio que formalice la participación del municipio en un consejo o comisión con los municipios de la zona metropolitana. Programa de la zona metropolitana.

GDM

3.13.1.5.1. Elaborar los procedimientos que describan el proceso de construcción con el uso de suelo.

3.13.1.5.2. Elaborar y/o presentar las medidas de seguridad y sanciones administrativas de acuerdo a Normatividad para la Planeación Urbana.

3.13 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Territorio Ordenado"

"Regularizando tu colonia"

Fraccionamiento Ordenado

Tramites Virtuales

Actualización de Programa de Desarrollo Urbano

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana

Línea estratégica 3.14 Impulsando al municipio con grandes mejoras ambientales.

OBJETIVO

Alineación ODS

3.14.1. AUMENTAR LA SUSTENTABILIDAD DE HABITATS NATURALES PARA MEJORAR DE LA SALUD DE LOS SALMANTINOS

12. Producción y consumo responsable.
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Estrategia

- 3.14.1.1. FOMENTANDO MAYOR CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.
- 3.14.1.2. VERIFICANDO EL EFICIENTE MONITOREO DE CONTAMINANTES.
- 3.14.1.3. DIFUNDIENDO LA TRANSPARENCIA DE AUTORIDADES Y CIUDADANOS
- 3.14.1.4. IMPULSAR LA ALTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

GDM

- 3.14.1.5 LINEAMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE ACTUALIZADOS.
- 3.14.1.6 INSTRUMENTOS DE PLANEACION ECOLOGICOS VIGENTES PUBLICADOS

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

- 3.14.1.1.1. Incrementar la conciencia ambiental.
- 3.14.1.1.2. Realizar la suficiente de capacitación de autoridades ambientales, municipales, estatales y federales.
- 3.14.1.2.1. Atender eficientemente los problemas ambientales.

3.14.1.3.1. Gestionar los suficientes recursos económicos / presupuestos fiscales.

3.14.1.4.1. Difundir los procesos y trámites ambientales.

GDM

3.14.1.5.1. Actualizar los Reglamentos o lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local. y Reglamento para el cuidado del medio ambiente.

GDM

3.14.1.6.1. Programa de Ordenamiento Ecológico Local Y Programa de adaptación y mitigación al cambio climático, presupuesto asignado específico para el cuidado del medio ambiente.

3.14 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

"Ordenamiento ecológico local"

"Acción contra el cambio Climático"

Calidad del Aire de Salamanca, Celaya e Irapuato

Contingencias Ambientales Atmosféricas

Calidad Del Aire del Estado de Guanajuato (COAIRE).

Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de Salamanca (PMPGIRSU).

Programa integral para reducir el riesgo en salud (RESA).

Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Salamanca – (POELS).

Plan de Educación Ambiental del Municipio de Salamanca – (PEAMS).

Sistema Integral de Manejo Sustentable del Acuífero - (SIMSA).

Programa de Manejo del Área Natural Protegida “Cuenca Alta del Río Temascalí”.

Programa de Remedación (Tekchem).

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana	
Línea estratégica 3.15	Mejorando el alto aprovechamiento de las instalaciones del Ecoparque por la comunidad salmantina.
OBJETIVO	Alineación ODS
3.15.1. AUMENTAR LOS BENEFICIOS PSICOSOCIALES, DE LA CULTURA AMBIENTAL, LA COVIVENCIA FAMILIAR, LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD DENTRO DE UN ESPACIO VERDE DIGNO PARA LOS SALMANTINOS.	13. Acción por el clima. 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Estrategia	
3.15.1.1. MANTENIENDO LAS ÁREAS DENTRO DE ECOPARQUE CUIDADAS CON SUFICIENTE COBERTURA DE MANTENIMIENTO.	
3.15.1.2. MEJORANDO LA COORDINACIÓN EFICIENTE PARA IMPLEMENTAR VIGILANCIA Y RONDINES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ECOPARQUE, QUE EVITAN ACTOS DELICTIVOS Y DROGADICCIÓN DE JOVENES.	
3.15.1.3. ESTABLECIENDO LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y NECESARIA DEL ECOPARQUE.	

3.15.1.4. ADECUANDO LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE OFRECE EL ECOPARQUE A LA CIUDADANIA SALMANTINA.

Líneas de acción

Responsable: JEFATURA DE ECOPARQUE

3.15.1.1.1. *Generar las herramientas de trabajo para continuar con el mantenimiento de áreas verdes, reforestación y espacios dignos de la estadía de los salmantinos en el Ecoparque.*

3.15.1.1.2. *Coordinar la distribución programada y controlada del personal de trabajo en las 21 ha del Ecoparque.*

3.15.1.2.1. *Realizar los mecanismos de revisión y control para el acceso a las personas.*

3.15.1.2.2. *Difundir los programas de integración juvenil en actividades ambientales para evitar actos delictivos.*

3.15.1.3.1. *Realizar las gestiones para mejora de la infraestructura actual*

3.15.1.3.2. *Generar la gestión de recurso económico para nueva infraestructura.*

3.15.1.4.1. *Adequar la gestión y propuesta para el manejo de redes sociales dando a conocer Ecoparque.*

3.15.1.4.2. *Revisar la coordinación y solicitud para la elaboración de spots publicitarios para promover Ecoparque.*

3.15 JEFATURA DE ECOPARQUE

"Visita Ecoparque Seguro"

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana

Línea estratégica 3.16 Disminución del deterioro e imagen de parques y jardines públicos del municipio de Salamanca, Gto.

OBJETIVO

Alineación ODS

3.16.1. AUMENTAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

15. Vida de ecosistemas.
 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
 5.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Estrategia

3.16.1.1. ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO DE ARBOLES Y ÁREAS

VERDES A CIUDADANOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
 3.16.1.2. IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE MUNICIPIO Y ZONA RURAL DE SALAMANCA.

Líneas de acción	Responsable: DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES
3.16.1.1.1. Ejecutar la propuesta de mejora de procesos para la asignación de actividades y atención ciudadanos. Difundir el conocimiento de las atribuciones municipales, limitaciones de actuación y apoyo coordinado para atender al sector educativo.	
3.16.1.2.1. Realizar la adecuada elaboración y actualización de censo relativo al estado que guardan los parques y jardines.	
3.16.1.2.2. Aprovechar los espacios baldíos (predios, áreas de donación propiedad del municipio) para la realización de proyectos autosustentables.	
3.16 DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	
"Programa de recuperación de Parques y Jardines"	

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana

Línea estratégica 3.17 Coordinando adecuadas actividades de apoyo a las áreas operativas, administrativas, y comerciales.

OBJETIVO	Alineación ODS
3.17.1. AUMENTAR LA CONFORMIDAD DE LA CIUDADANÍA	6. Agua limpia y saneamiento. 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Estrategia
 3.17.1.1. REALIZANDO UNA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.
 3.17.1.2. IMPLEMENTANDO UNA SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD REALIZADA PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS.

Líneas de acción	Responsable: GERENCIA GENERAL (CMAPAS)
Mejorar el cumplimiento de los programas de capacitación.	
3.17.1.2.1. Realizar una adecuada priorización en los riesgos detectados.	

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana

<p>Línea estratégica 3.18</p>	<p>Mejorando el apoyo administrativo suficiente a las áreas operativas y comerciales para generar un impacto positivo en la productividad.</p>
<p>OBJETIVO</p> <p>3.18.1. LOGRAR UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES</p>	<p>Alineación ODS</p> <p>6. Agua limpia y saneamiento. 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p>
<p>Estrategia</p>	
<p>3.18.1.1. COORDINANDO UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.</p>	
<p>3.18.1.2. CUMPLIENDO CON LOS INFORMES Y OBLIGACIONES FISCALES.</p>	
<p>Líneas de acción</p>	<p>Responsable: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (CMAPAS)</p>
<p>3.18.1.1.1. <i>Mejorar la adecuada elaboración de contratos del personal.</i></p>	
<p>3.18.1.2.1. <i>Presentar en tiempo de las declaraciones fiscales.</i></p>	

<p>EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana</p>	
<p>Línea estratégica 3.19</p>	<p>Ampliando el servicio de agua potable en el municipio de Salamanca es eficiente.</p>
<p>OBJETIVO</p> <p>3.19.1. MEJORAR LA CONFORMIDAD DE LA CIUDADANÍA.</p>	<p>Alineación ODS</p> <p>6. Agua limpia y saneamiento. 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p>
<p>Estrategia</p>	
<p>3.19.1.1. REALIZANDO EL SUFICIENTE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES DE AGUA POTABLE.</p>	
<p>3.19.1.2. MEJORANDO LA REVISIÓN Y REPARACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS.</p>	
<p>GDM 3.19.1.3. IDENTIFICANDO LA COBERTURA ACTUAL DEL AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA.</p>	
<p>Líneas de acción</p>	<p>Responsable: GERENCIA DE AGUA POTABLE (CMAPAS)</p>
<p>3.19.1.1.1 <i>Verificar la moderación en daños en las redes de agua potable.</i></p>	

3.19.1.2.1. *Supervisar las tomas domiciliarias en buenas condiciones.*

GDM

3.19.1.3.1 *Realizar Diagnostico de la situación de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.*

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana

Línea Organizando la suficiente coordinación para obras de infraestructura.

estratégica

3.20

OBJETIVO

Alineación ODS

3.20.1. AUMENTAR EL SERVICIO DE BUENA CALIDAD AL USUARIO.

6. Agua limpia y saneamiento.
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

Estrategia

3.20.1.1. *IMPULSANDO LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE AGUA.*
3.20.1.2. *GENERANDO LOS SUFICIENTES CONVENIOS DE TRASPASO DE RECURSOS.*

Líneas de acción

Responsable: GERENCIA INGENIERIA Y PROYECTOS (CMAPAS)

3.20.1.1.1 *Revisar los proyectos a ejecutar.*

3.20.1.2.1. *Realizar gestión de recursos*

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana

Línea Fomentando el compromiso en los salamantinos para que realicen el pago de sus servicios de agua potable.

estratégica

3.21

OBJETIVO

Alineación ODS

3.21.1. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE.

6. Agua limpia y saneamiento.
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar

y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Estrategia

- 3.21.1.1. CONCIENTIZANDO A LA POBLACIÓN EN SU OBLIGACIÓN DE PAGO POR EL SERVICIO MEDIANTE CAMPAÑAS.
- 3.21.1.2. AMPLIANDO LA INSTALACIÓN DE NUEVOS MEDIDORES
- 3.21.1.3. DISMINUIR LAS TOMAS CLANDESTINAS

Líneas de acción

Responsable: JEFATURA DE SERVICIOS (CMAPAS)

- 3.21.1.1.1 *Disminuir la cartera vencida.*
- 3.21.1.2.1. *Gestionar los materiales suficientes y de buena calidad.*
- 3.21.1.1.1 *Realizar la suficiente supervisión y monitoreo*

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana

Línea estratégica 3.22

Promoviendo que el municipio de Salamanca cuenta con agua de máxima calidad para el uso y consumo humano.

OBJETIVO

Alineación ODS

3.22.1. LOGRAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO

6. Agua limpia y saneamiento.
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Estrategia

- 3.22.1.1. MEJORANDO LOS PROGRAMAS DE DESINFECCIÓN DE AGUA POTABLE SON EJECUTADOS DE FORMA EFICIENTE.
- 3.22.1.2. BRINDANDO LA CONFIANZA EN LOS ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA CON LABORATORIOS.

Líneas de acción

Responsable: J. DE IMAGEN URBANA (CMAPAS)

- 3.22.1.1.1 *Verificar el buen funcionamiento en tuberías por causas naturales como inundaciones de pozos.*
- 3.22.1.1.2. *Realizar el suficiente mantenimiento a los equipos auxiliares de la desinfección.*

3.22.1.2.1. *Establecer buenas técnicas de muestreo.*

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana	
Línea estratégica 3.23	Impulsando la red de alcantarillado limpia es suficiente en el municipio de Salamanca.
OBJETIVO	Alineación ODS
3.23.1. AUMENTAR LA SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA.	6. Agua limpia y saneamiento. 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
Estrategia	
3.23.1.1. REHABILITANDO LA RED DE ALCANTARILLADO.	
3.23.1.2. INCREMENTANDO LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LAS REDES DE DRENAJE.	
3.23.1.3. BAJANDO EL NIVEL DE ACUMULACIÓN DE BASURA EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO.	
Líneas de acción	Responsable: GERENCIA DE ALCANTARILLADO (CMAPAS)
3.23.1.1.1 <i>Revisar las líneas de alcantarillado.</i>	
3.23.1.2.1. <i>Vigilar el equipo de mantenimiento en buenas condiciones.</i>	
3.23.1.3.2. <i>Generar alta conciencia sobre el manejo de la basura de los ciudadanos</i>	

EJE 3: Medio Ambiente e Imagen Urbana	
Línea estratégica 3.24	Difundiendo los equipos electromecánicos, mecánicos, electrónicos y de telecomunicaciones del CMAPAS cuentan un mantenimiento preventivo constante así como con una buena eficacia y eficiencia en su operación
OBJETIVO	Alineación ODS
3.24.1. ATENDER LA CONFORMIDAD Y BAJAR EL NIVEL DE QUEJAS DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	6. Agua limpia y saneamiento. 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Estrategia

3.24.1.1. ORGANIZANDO LA SELECCIÓN DE EQUIPOS Y REFACCIONES DE BUENA CALIDAD EN EQUIPO ELECTROMECÁNICO.

3.24.1.2. REALIZANDO EL MANTENIMIENTO SUFICIENTE A PTAR.

Líneas de acción

Responsable: GERENCIA DE MANTENIMIENTO (CMAPAS)

3.24.1.1.1 Capacitar al personal de mantenimiento

3.24.1.2.1. Desarrollar Varios programas de capacitación de personal.

6.3 EJE 4 NUEVO MODELO DE SEGURIDAD

6.1.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.1.2 INDICADORES - METAS 2024 - ESTRATEGIAS

6.1.3 ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DERIVADOS

6.1.8 RESPONSABLES / TRANSVERSALIDAD

EJE 4: Nuevo Modelo de Seguridad

Línea estratégica 4.1 Atendiendo la disminución de zonas de riesgo de asentamientos humanos en el municipio de Salamanca.

OBJETIVO

Alineación ODS

4.1.1.1. BAJAR EL ÍNDICE DE RIESGO PARA LOS CIUDADANOS SALMANTINOS DE ACCIDENTALIDAD DEBIDO A UNA ALTA CULTURA EN MATERIA DE PC.

11: Ciudades y comunidades sostenibles.
11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Estrategia

4.1.1.1.1. ACTUALIZANDO LA REGLAMENTACIÓN Y MARCOS NORMATIVOS EN MATERIA DE PC EXISTENTES.

4.1.1.1.2. MEJORANDO LA ATENCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE PC.

4.1.1.1.3. ORGANIZANDO LA CANTIDAD DE COMERCIOS ESTABLECIDOS EN SALAMANCA.

4.1.1.1.4. REGULARIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMERCIOS ESTABLECIDOS. GDM

4.1.1.1.5. PERFILES ADECUADOS.

- 4.1.1.6. CUMPLIMIENTO CON LA ELABORACIÓN Y PLANEACIÓN DE PROGRAMAS.
- 4.1.1.7. MEJORANDO LA INFORMACION INTERNA DE LA ADMINISTRACION.

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

4.1.1.1.1. Brindar mayor interés de las autoridades responsables para dar seguimiento a la autorización del reglamento.

4.1.1.1.2. *Realizar la suficiente gestión de PC.*

4.1.1.2.1. Estructurar la eficiente plantilla de personal.

4.1.1.2.2. *Generar la eficiente capacitación del personal para la atención a reportes.*

4.1.1.3.1. Actualizar padrones.

4.1.1.3.2. *Realizar suficientes operativos para actualización de padrones.*

4.1.1.4.1. Organizar el eficiente plan de trabajo operativo de la Dirección de PC.

4.1.1.4.2. *Verificar el nivel de sanciones a infractores*

GDM

4.1.1.5.1. Gestionar capacitaciones para contar con las constancias de la experiencia laboral con el mínimo requisito de 20hr.

GDM

4.1.1.6.1. Actualizar Programa Municipal de Protección Civil.

GDM

4.1.1.7.1. Generar los reportes de la tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.

4.1 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

"Civiles Protegidos"

EJE 4: Nuevo Modelo de Seguridad

Línea estratégica

Disminución de la inseguridad y la percepción que la población tiene de la misma.

4.2

OBJETIVO

Alineación ODS

4.2.1. MEJORAR LA CONFORMIDAD DE LA POBLACIÓN HACIA LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD.

11: Ciudades y comunidades sostenibles.
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Estrategia

4.2.1.1. DIFUNDIENDO EL TRABAJO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.

4.2.1.2. ORGANIZANDO ENTRE LAS ÁREAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

- 4.2.1.3. DESARROLLANDO UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA ADECUADA.
- 4.2.1.4. GESTIONANDO LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES SUFICIENTES.
- 4.2.1.5. OBTENIENDO ALTA PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAL Y ADECUADOS PERFILES PARA LOS PUESTOS.

Líneas de acción **Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD**

- 4.2.1.1.1. Realizar estrategias de empatía de las autoridades hacia la población.
- 4.2.1.1.2. *Promover con los medios de difusión e innovación en el uso de redes sociales.*

- 4.2.1.2.1. Elaborar los diagnósticos más precisos de las áreas de seguridad pública.
- 4.2.1.3.1. Planear la alineación entre los programas estatales y municipales.

- 4.2.1.4.1. Distribuir igualmente la carga de trabajo con todo el personal.
- 4.2.1.5.1. Administrar eficientes procesos de selección para los puestos.

Programa:
4.2 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
“Cuidando de Ti.”

EJE 4: Nuevo Modelo de Seguridad

Línea estratégica 4.3 Disminución de prestadores irregulares de servicios de seguridad privada en el municipio.

OBJETIVO	Alineación ODS
4.3.1. DISMINUIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO.	17: Alianzas para lograr los objetivos. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Estrategia

- 4.3.1.1. AMPLIANDO LA SUPERVISIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
- 4.3.1.2. ADECUADA DIFUSIÓN DEL MARCO JURÍDICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS.
- 4.3.1.3. ADECUADA DIFUSIÓN A LA CIUDADANIA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS AUTORIZADOS.

Líneas de acción **Responsable: DIRECCIÓN JURIDICA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

4.3.1.1.1. Elaborar programa de calendarización de visitas de supervisión a prestadores del servicio de seguridad privada.

4.3.1.2.1. Eficientar módulo de información legal para el servicio de seguridad privada.

4.3.1.3.1. Consolidar el padrón de prestadores del servicio de seguridad privada.

Programa:

4.3 DIRECCIÓN JURIDICA DE SEGURIDAD PÚBLICA

"Privados al servicio de seguridad"

EJE 4: Nuevo Modelo de Seguridad

Línea estratégica 4.4 Adecuando la planeación operativa y administrativa que garantizara la prevención del delito, el mantenimiento, el restablecimiento del orden y seguridad pública en el Municipio de Salamanca.

OBJETIVO

Alineación ODS

4.4.1. INCREMENTAR EL ORDEN Y LA SEGURIDAD EN LA VIA PÚBLICA.

16: Paz, justicia e instituciones fuertes.
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

Estrategia

4.4.1.1. INCREMENTANDO LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA POBLACIÓN DE SALAMANCA.

4.4.1.2. DESARROLLANDO UN EFICIENTE SISTEMA DE OPERATIVIDAD Y VIGIANCIA EN SALAMANCA.

4.4.1.3. COORDINANDO LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

Líneas de acción

COMISARIA GENERAL

4.4.1.1.1. Realizar procesos adecuados para las capacitaciones y formaciones policiales.

4.4.1.1.2. *Impulsar Grupos estudiantiles grandes en la Academia de Seguridad Pública.*

4.4.1.2.1. Realizar eficientes planes de trabajo.

4.4.1.2.2. *Coordinar la vinculación externa entre los tres niveles de gobierno.*

4.4.1.2.3. *Mejorar la coordinación y vinculación interna entre las áreas que conforman la Dirección General de Seguridad.*

4.4.1.3.1. Integrar los contenidos de capacitaciones en materia de prevención.

4.4.1.3.2. Contar con el personal capacitado para impartición de talleres en materia de prevención del delito.

Programa:

4.4 COMISARIA GENERAL

"Mas policías en tu entorno"

"Al pendiente de Ti"

EJE 4: Nuevo Modelo de Seguridad

Línea estratégica 4.5 LA DISMINUCIÓN DE LA DELINCUENCIA E INCIDENTES CON VIOLENCIA ENTRE LA SOCIEDAD SALMANTINA.

OBJETIVO

Alineación ODS

4.5.1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SALAMANCA

16: Paz, justicia e instituciones fuertes.
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

Estrategia

- 4.5.1.1. APLICANDO LEGALIDAD GENERALIZADA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.
- 4.5.1.2. ATENDIENDO LA IMPUNIDAD DE LA DELINCUENCIA.
- 4.5.1.3. MEJORANDO LA ATENCIÓN A LA INEQUIDAD DE GÉNERO.
- 4.5.1.4. AUMENTANDO LA SEGURIDAD DEL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Líneas de acción

Responsable: J PREVENCIÓN AL DELITO

- 4.5.1.1.1. Fomentar la cultura de la legalidad.
- 4.5.1.1.2. *Atender la arraigada cultura de la violencia para resolver conflictos.*
- 4.5.1.2.1. Disminuir el consumo de sustancias adictivas legales e ilegales.
- 4.5.1.2.2. *Realizar suficientes campañas de atención a la baja autoestima valor de la vida y respeto en algunos grupos de la población.*
- 4.5.1.3.1. Mejorar la disminución de vulnerabilidad de las mujeres
- 4.5.1.3.2. Atender las suficientes condiciones de desarrollo social.
- 4.5.1.4.1. Recuperar espacios públicos que coadyuven a la cohesión social.
- 4.5.1.4.2. *Disminuir la precariedad de condiciones económicas.*

Programa:

4.5 J PREVENCIÓN AL DELITO
"Prevención al delito"

EJE 4: Nuevo Modelo de Seguridad

Línea estratégica 4.6 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LLAMADAS DEL SISTEMA 911 Y APLICAR DE MANERA ASERTIVA LOS RECURSOS PARA ATENDER LAS URGENCIAS E INCIDENTES CON LA RESPONSABLE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVO

Alineación ODS

4.6.1. DESIGNAR LOS BASTOS RECURSOS DEL SISTEMA 911 PARA QUE SEAN APLICADOS DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE EN LA ATENCIÓN DE URGENCIAS E INCIDENTES DE LA POBLACIÓN.

16: Paz, justicia e instituciones fuertes.
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Estrategia

- 4.6.1.1. FOMENTANDO A LA POBLACIÓN REALIZAR SOLAMENTE LLAMADAS AUTÉNTICAS Y PERTINENTES.
- 4.6.1.2. COORDINANDO LAS UNIDADES (VEHÍCULOS) REALIZAN A TIEMPO SU TRASLADO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

- 4.6.1.3. DESARROLLANDO UNA ADECUADA PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA OPERATIVOS.
- 4.6.1.4. CUMPLIENDO CON LA SUFICIENTE COORDINACIÓN PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS O ARCHIVO DOCUMENTAL AL MINISTERIO PÚBLICO

Líneas de acción

Responsable: J. DE SISTEMA DE EMERGENCIA 911

- 4.6.1.1.1. Realizar campaña de sensibilización para el uso adecuado del sistema de llamadas al 911.
- 4.6.1.2.1. Crear estrategias de atención oportuna.
- 4.6.1.3.1. Gestionar capacitaciones para profesionalización.
- 4.6.1.4.1. Revisar procesos de integración de expedientes eficientes.

Programa:

4.6 J. DE SISTEMA DE EMERGENCIA 911

"Atendiendo tu Reporte"

"Llamadas Auténticas 911"

EJE 4: Nuevo Modelo de Seguridad

Línea estratégica 4.7 Intensificando el Cumplimiento de la atención hacia las personas afectadas por la delincuencia e inseguridad, según lo establecido en la Ley General de Víctimas.

OBJETIVO

Alineación ODS

4.7.1. EJERCER LOS DERECHOS DE LA MAYORÍA DE PERSONAS VÍCTIMAS, AMINORANDO LOS PROBLEMAS DE DELINCUENCIA E INSEGURIDAD.

16: Paz, justicia e instituciones fuertes.
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Estrategia

- 4.7.1.1. CREANDO LAS INSTANCIAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.
- 4.7.1.2. HABILITANDO LUGARES CON CONDICIONES ADECUADAS PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS.
- 4.7.1.3. CONTANDO CON PERSONAL CAPACITADO EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS.
- 4.7.1.4. DOTANDO DE VEHÍCULOS ADECUADOS PARA EL TRASLADO DE VÍCTIMAS

Líneas de acción

Responsable: ATENCIÓN A VÍCTIMAS

- 4.7.1.1.1. Mejorar el apoyo de autoridades y gobierno municipales.
- 4.7.1.1.2. Implementar capacitaciones especializadas en atención a víctimas.
- 4.7.1.2.1. Gestionar lugares para refugio de víctimas
- 4.7.1.3.1. Establecer filtros para selección de personal con perfil adecuado.
- 4.7.1.4.1. Realizar gestión de nuevo parque vehicular.

Programa:

4.7 ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Atención a Víctimas

EJE 4: Nuevo Modelo de Seguridad	
Línea estratégica 4.8	Aprovechando los recursos humanos, materiales, económicos y de infraestructura de la academia de policía.
OBJETIVO	Alineación ODS
4.8.1. IMPULSAR LA FORMACIÓN INICIAL, CONTINUA Y/O ESPECIALIZADA EFICIENTES DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SALAMANCA.	16: Paz, justicia e instituciones fuertes. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
Estrategia	
4.8.1.1. DESARROLLANDO LA PLANEACION DE LA ACADEMIA BIEN IMPLEMENTADA.	
4.8.1.2. PROMOVRIENDO LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA DESIGNADA A USOS ADECUADOS A LOS DESTINADOS.	
4.8.1.3. GESTIONANDO LA INVERSIÓN ALINEADA A LOS PROPÓSITOS DE PROFESIONALIZACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	
4.8.1.4. ADECUANDO LA SUPERVISIÓN A LOS PROCESOS ACADÉMICOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	
Líneas de acción	Responsable: DIRECCIÓN DE ACADEMIA
4.8.1.1.1. Conocer el programa rector y desarrollos curriculares de la academia de policías.	
4.8.1.1.1. <i>Mejorar el interés en los procesos académicos de seguridad.</i>	
4.8.1.2.1. Promover la campaña de reclutamiento eficiente.	
4.8.1.2.2. <i>Revisar el recorte de plazas de la plantilla de la academia.</i>	
4.8.1.3.1. Ampliar las adquisiciones de equipamiento necesario.	
4.8.1.3.2. Mejorar el interés en el desarrollo de la academia.	
4.8.1.4.1. Ordenar al personal en funciones.	
4.8.1.4.2. <i>Gestionar requerimientos con seguimiento.</i>	
Programa:	
4.8 DIRECCIÓN DE ACADEMIA	
"Academia de Policía"	
Profesionalización de Seguridad Pública	

EJE 4: Nuevo Modelo de Seguridad	
Línea estratégica 4.9	Ejercicio de la atención cívica dada a la alta frecuencia de conflictos ciudadanos, que escalen a conductas delictivas.

OBJETIVO

4.9.1 FOMENTAR LA PAZ SOCIAL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE CONDUCTAS DELICTIVAS DE MAYOR GRADO.

Alineación ODS

16: Paz, justicia e instituciones fuertes.
 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Estrategia

4.9.1.1. PROMOVRIENDO LA EFICIENTE APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA

4.9.1.2. GESTIONANDO UN PROGRAMA DE ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL TIPO DE SANCIONES IMPUESTAS, QUE SI MOTIVA EL CAMBIO DEL COMPORTAMIENTO DEL CIUDADANO.

4.9.1.3. ELABORANDO UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA CÍVICA.

4.9.1.4. REACTIVANDO LA VINCULACIÓN ENTRE LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

4.9.1.5. GESTIONANDO LA ELABORACIÓN PROYECTO VINCULACIÓN CON EL REGISTRO ESTATAL DE DETENIDOS DE C5.

Líneas de acción

Responsable: J. OFICIALES CALIFICADORES

4.9.1.1.1. *Gestionar y coordinar la revisión, aprobación y publicación de la modificación a los reglamentos de estructura orgánica y del nuevo reglamento de justicia cívica.*

4.9.1.1.2. *Gestionar el aumento de salas para audiencias orales y mayor mantenimiento a las áreas ya existentes.*

4.9.1.2.1. *Gestionar el suficiente personal capacitado, en materia de justicia cívica, para un ejercicio eficaz.*

4.9.1.2.2. *Revisar y ampliar las sanciones actuales para considerar la reincidencia, creando mayor conciencia social.*

4.9.1.3.1. *Gestionar y revisar la actualización de sanciones, previendo mayor diversificación en forma de pago monetario y/o de servicio comunitario.*

4.9.1.3.2. *Coordinar con el área de comunicación para crear campañas de promoción y difusión de la cultura de la legalidad.*

4.9.1.4.1. *Actualizar las disposiciones de reglamentos de direcciones de seguridad pública y tránsito, para la correcta aplicación de los mismos.*

4.9.1.4.2. *Abrir los canales de comunicación entre las áreas son idóneos, con procesos más claros y asertivos.*

4.9.1.5.1. *Gestionar personal de captura, para la operación del sistema C5.*

4.9.1.5.2. *Aplicar seguimiento con las instancias estatales, para la aplicación e implementación del sistema.*

Programa:

4.9 J. OFICIALES CALIFICADORES

"Creación del Juzgado Cívico"

"Conciliación Social "

"Operación C5"

EJE 4 Nuevo Modelo de Seguridad	
Línea estratégica 4.10	Mejoramiento del sistema de movilidad para la población salmantina con el máximo aprovechamiento de los recursos y de la infraestructura ubicada en el territorio municipal.
OBJETIVO	Alineación ODS
4.10.1 IMPULSAR LA EFICIENCIA, COMODIDAD Y MENOR ACCIDENTALIDAD EN LOS TRASLADOS COTIDIANOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN SALMANTINA.	11: Ciudades y comunidades sostenibles. 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
Estrategia	
4.10.1.1. IMPLEMENTANDO LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE OPERACIÓN.	
4.10.1.2. GESTIONANDO LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MOVILIDAD.	
4.10.1.3. ACTIVANDO COMUNICACIÓN CONSTANTE Y ASERTIVA CON LAS AREAS QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	
Líneas de acción	Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD.
4.10.1.1.1. <i>Elaborar planes de trabajo de cada área de movilidad.</i>	
4.10.1.1.2. <i>Implementar la supervisión de la operatividad y procesos administrativos de las diferentes áreas que conforman la dirección general de movilidad.</i>	
4.10.1.2.1. Gestionar proyectos de reordenamiento y cobertura de rutas de transporte público	
4.10.1.2.2. <i>Elaborar diagnósticos precisos y proyectos definidos.</i>	
4.10.1.3.1. Implementar programa de funcionalidad orgánica.	
4.10.1.3.2. <i>Eficientar la ubicación de personal en áreas administrativas y operativas de acuerdo a su perfil.</i>	
Programa:	
4.10 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	
"Plan De Movilidad Salamanca"	

EJE 4: Nuevo Modelo de Seguridad	
Línea estratégica 4.11	Atendiendo las incidencias, el cumplimiento de las normas que regulan el reglamenta de tránsito y vialidad del municipio de Salamanca, Gto.

<p>OBJETIVO</p> <p>4.11.1 AUMENTAR LAS GARANTIAS DE CIRCULACIÓN EN VIALIDADES SEGURAS PARA PEATONES, CICLISTAS, MOTOCICLISTAS Y VEHÍCULOS DE NUESTRA SOCIEDAD SALMANTINA Y USUARIOS EXTERNOS.</p>	<p>Alineación ODS</p> <p>11: Ciudades y comunidades sostenibles. 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>
<p>Estrategia</p>	
<p>4.11.1.1. INCREMENTANDO LOS DISPOSITIVOS PROGRAMADOS Y NECESARIOS PARA CUBRIR LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO. 4.11.1.2. DIFUNDIENDO EL REGLAMENTO, COSTO DE LAS INFRACCIONES Y CULTURA VIAL. 4.11.1.3. ACTUALIZANDO PARA LAS NECESIDADES DEL ORDENAMIENTO VIAL, PEATONAL Y VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA. 4.11.1.4. REALIZANDO LA COBERTURA VIAL EN NODOS CONFLICTIVOS, SATURADOS, Y CON SEMAFORIZACION DEL MUNICIPIO, EN LOS HORARIOS DE MAYOR INCIDENCIAS</p>	
<p>Líneas de acción</p>	<p>Responsable: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL</p>
<p>4.11.1.1.1. <i>Gestionar la integración de nuevos elementos capacitados.</i> 4.11.1.1.2. <i>Implementar la cobertura de dispositivos en la red vial.</i> 4.11.1.1.2. <i>Incrementar los dispositivos viales, motociclista seguro, Salamanca seguro, verificación vehicular, barredora y alcoholimetría.</i></p>	
<p>4.11.1.2.1. Coordinar con las áreas de comunicación social municipal, para la realización de campañas de difusión del reglamento, costos y cultura vial 4.11.1.3.1. Actualizar el reglamento a través del jurídico del municipio.</p>	
<p>4.11.1.4.1. Implementar acciones de atención e identificación (diagnóstico) de las necesidades de los nodos con alta accidentabilidad. 4.11.1.4.2. <i>Supervisar con personal bien capacitado, las incidencias y cumplimiento de la normativa de semaforización en horarios nocturnos principal.</i> 4.11.1.4.3. <i>Mejorar la vigilancia y control en vialidades saturadas por su dimensión y uso, por elementos viales capacitados.</i></p>	
<p>Programa: 4.11 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL "Dispositivo Vial" Tránsito Seguro" "Atención A Nodos Conflictivos"</p>	

<p>EJE 4: Nuevo Modelo de Seguridad</p>	
<p>Línea estratégica 4.12</p>	<p>Actualizando y optimizando el transporte público.</p>
<p>OBJETIVO</p>	<p>Alineación ODS</p>

4.12.1. GESTIONAR UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE.

11: Ciudades y comunidades sostenibles.
 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Estrategia

4.12.1.1. GESTIONANDO PROGRAMA AMPLIADO DE SUPERVISIÓN AL TRANSPORTE.
 4.14.1.2. GESTIONANDO PRORAMA DE OPTIMIZACIÓN DE RUTAS.

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN DE TRANSPORTE.

4.12.1.1.1. *Elaborar propuesta de revisión al cumplimiento de las normas necesarias (como lic. de conducir vigente) de circulación del transporte público.*
 4.12.1.1.2. *Implementar estrategia coordinada para el respeto y aplicación de las medidas sanitarias.*

4.12.1.2.1. Gestionar un estudio integral de rutas.
 4.12.1.2.2. *Gestionar un estudio integral de paradas en el mercado.*

Programa:

4.12 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
"Supervisión al Transporte"
"Optimización de Rutas"

EJE 4: Nuevo Modelo de Seguridad

Línea Mejorando el buen estado la red vial de comunicación del municipio.

estrategia

4.13

OBJETIVO

4.13.1. AUMENTAR LA CONSERVACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

Alineación ODS

9: Industria, innovación, infraestructura.
 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Estrategia

4.13.1.1. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO AL POA.
 4.13.1.2. IMPLEMENTANDO LA CONSERVACIÓN DE SEÑALAMIENTOS.
 4.13.1.3. INCREMENTANDO LA INVERSION PUBLICA EN LA INFRAESTRUCTURA.
 4.13.1.4. APLICANDO DE FORMA CORRECTA EL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE ACORDE A LA NORMA.

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

4.13.1.1.1. *Implementar programa de mantenimiento al sistema de semáforos.*
 4.13.1.1.2. *Modernizar el sistema de semáforos.*
 4.13.1.2.1. *Fortalecer la infraestructura de ciclo vías.*
 4.13.1.2.2. *Realizar anteproyecto para mejorar de capacidad y nivel de servicio.*
 4.13.1.1.1. *Implementar programa anual de espacios para personas con discapacidad.*

4.13.1.2.1. *Garantizar la seguridad vial en los caminos rurales.*

Programa:

4.13 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

"Semaforización sincronizada"

"Mantenimiento Vial"

"Camino Seguros"

6.4 EJE 5 GOBERNANZA ACTIVA Y TRANSPARENCIA

6.1.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.1.2 INDICADORES - METAS 2024 - ESTRATEGIAS

6.1.3 ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DERIVADOS

6.1.8 RESPONSABLES / TRANSVERSALIDAD

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia.	
Línea estratégica	Cumplimiento eficaz y total de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos.
5.1	
OBJETIVO	Alineación ODS
5.1.1. IMPLEMENTAR UN EFICAZ SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL PARA QUE SE APLIQUEN LOS RECURSOS DEL GASTO PÚBLICO DEBIDAMENTE Y ESTABLECER UN NEXO DE COMUNICACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LA ACTUACIÓN DE FUNCIONARIOS SE DIRIJA CON ÉTICA Y PROFESIONALISMO.	16: Paz, justicia e instituciones fuertes. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Estrategia	
REALIZANDO UN EFICAZ PLAN DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DEL SIMUPLAN. ELABORANDO UN EFICAZ PROGRAMA DE VISITAS Y AUDITORÍAS PERIÓDICAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEFINIENDO UN PLAN ESTRATÉGICO PARA VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO	

EL CORRECTO USO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, PROMOVRIENDO LA EFICACIA, EFICIENCIA Y LEGALIDAD EN SU EJERCICIO GENERANDO UN PLAN PARA VIGILAR EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, A FIN DE QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES APLIQUEN CON EFICIENCIA LOS RECURSOS HUMANOS Y PATRIMONIALES. DESARROLLANDO UN PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

GDM

INCREMENTANDO EL CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN.

Líneas de acción

Responsable: CONTRALORIA MUNICIPAL

Presentar las propuestas para la aplicación de normas y criterios en materia de control y evaluación a dependencias.

Verificar la coordinación de control y seguimiento con dependencias y entidades municipales que tengan obligación de formularlos, aplicarlos y difundirlos.

5.1.1.2.1. *Ejecutar la programación definida para realizar auditorías, revisiones y evaluaciones, con el objeto de examinar, fiscalizar y promover la eficiencia y legalidad de su gestión y encargo.*

5.1.1.2.2. *Revisar la sistematización de los informes a presentar bimestralmente al ayuntamiento, actividades de la contraloría municipal, señalando las irregularidades que se hayan detectado en el ejercicio de su función.*

5.1.1.3.1. *Verificar el registro, catálogo e inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles del municipio.*

5.1.1.3.2. *Vigilar las adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos de los bienes muebles e inmuebles, se supediten a lo establecido por esta ley.*

5.1.1.3.3. *Implementar programa integral de revisión y verificación de los estados financieros de la tesorería municipal, así como revisar la integración, la remisión en tiempo y la solventación de observaciones de la cuenta pública municipal.*

5.1.1.4.1. *Revisar la emisión de las recomendaciones que promuevan el desarrollo administrativo del municipio.*

5.1.1.5.1. *Brindar mejores mecanismos de prevención de conductas que pudieran constituir*

responsabilidades administrativas, previniendo actos de corrupción

5.1.1.5.2. *Coordinar una eficaz implementación y operación de un sistema de quejas, denuncias y sugerencias, fomentando la participación social.*

GDM

5.1.1.6.1. Realizar programa de auditorías.

5.1 CONTRALORIA MUNICIPAL

"Verificación SIMUPLAN"

"Tu gobierno funciona"

Línea estratégica 5.2

Coordinación de la agenda del presidente, así como de la vinculación de los tres niveles de gobierno, medios de comunicación y ciudadanía.

OBJETIVO

LOGRAR UNA BUENA PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN Y RESULTADOS DEL PRESIDENTE.

Alineación ODS

16: Paz, justicia e instituciones fuertes.
16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

Estrategia

- 5.2.1.2. MEJORANDO LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS QUE PRESENTARA LA CIUDADANÍA. DISMINUYENDO BAJAS DE PERSONAL DETENIDAS Y PROCESOS LENTOS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL SERVIDOR PÚBLICO.
- 5.2.1.2. COORDINANDO Y CONTROLANDO EL SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS PÚBLICOS EN LOS QUE PARTICIPA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.2.1.2. INCREMENTANDO LA COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL
- 5.2.1.2. ADMINISTRANDO LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS.

Líneas de acción

Responsable: SECRETARIA PARTICULAR

5.2.1.1.1. Gestionar los recursos económicos y en especie para los apoyos solicitados en materia apoyos funerarios de transporte, médicos, escolares, y todos aquellos que representan una necesidad primaria.

5.2.1.2.1. Conocer los protocolos clasificados, procedimientos y funciones en eventos gubernamentales

5.2.1.2.2. Establecer una línea informativa con el área de comunicación social, de la relación de eventos a los que asiste el presidente municipal.

5.2.1.3.1. *Planear una designación adecuada de funcionarios que representen al presidente municipal en reuniones que no le fuera posible asistir.*

5.2.1.3.2. *Priorizar las entrevistas, reuniones, agenda diaria y todas aquellas actividades en las que tenga interacción el presidente Mpal.*

5.2.1.4.1. *Realizar un eficaz programa y plan de trabajo interno de las actividades y funciones del área de eventos especiales.*

Programa:

**5.2 SECRETARIA PARTICULAR
"Salamanca te apoya"**

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia

Línea estratégica 5.3

Ejecutando los procesos de solicitudes de información y publicación de obligaciones.

OBJETIVO	Alineación ODS
LOGRAR UN GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CON ACCESO A LA SOCIEDAD SALAMANTINA..	16: Paz, justicia e instituciones fuertes. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
Estrategia	
5.3.1.2. MEJORANDO LA EFICIENCIA DE LAS DEPENDENCIAS PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN.	
5.3.1.2. INCREMENTANDO EL INTERÉS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS.	
5.3.1.2. ATENDIENDO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, RESPETADOS EN TIEMPO Y FORMA PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.	
5.3.1.2. VERIFICANDO QUE LAS SOLICITUDES Y RESPUESTAS SEAN CONTESTADAS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA.	
GDM	
5.3.1.5. CUMPLIENDO CON LA ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS, Y PROPUESTAS DE UN GOBIERNO ABIERTO.	
Líneas de acción	Responsable: DIR. TRANSPARENCIA
5.3.1.1.1. Conocer de la reglamentación interna.	
5.3.1.1.2. Gestionar los suficientes recursos materiales y humanos.	
5.3.1.2.1. Ampliar el interés por las obligaciones de transparencia.	
5.3.1.2.2. Conocer los medios de impugnación.	
5.3.1.3.1. Atender la demanda de las solicitudes de información.	
5.3.1.3.2. Organizar la distribución del personal que da respuesta a las solicitudes.	
5.3.1.4.1. Atender la baja demanda de denuncias por parte de los ciudadanos.	
5.3.1.4.1. Atender la demanda de recursos de revisión por parte de los ciudadanos.	
GDM	
5.3.1.5.1. Generar la propuesta de integración y operación de Gobierno abierto.	
5.3.1.5.2. Realizar la propuesta de los Procedimientos internos para que todas las unidades de la administración pública municipal proporcionen la información solicitada.	
Programa:	
5.3 DIR. TRANSPARENCIA	
“Claro y limpio”	

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia	
Línea estratégica	Mejorando el archivo de Salamanca con las condiciones adecuadas para operar conforme a la normatividad.
5.4	
OBJETIVO	Alineación ODS
INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL CON LAS ATRIBUCIONES QUE LA NORMATIVIDAD VIGENTE LE ASIGNA.	16: Paz, justicia e instituciones fuertes. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
Estrategia	

5.4.1.2. ACTUALIZANDO LA NORMATIVIDAD DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA.

5.4.1.2. MEJORANDO LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA Y LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

5.4.1.2. MANTENIENDO LAS INSTALACIONES EN BUEN ESTADO Y CON SERVICIOS.

5.4.1.2. AUMENTAR LA VINCULACIÓN ENTRE EL ARCHIVO Y LA CIUDADANÍA.

Líneas de acción

Responsable: ARCHIVO MUNICIPAL

5.4.1.1.1. Coordinar un Reglamento interno armonizado con la Ley de Archivos.

5.4.1.1.2. *Implementar el Manual de Organización (MOP) con la estructura organizacional, funcional de los procesos de la Jefatura.*

5.4.1.2.1. Organizar a los enlaces de Archivo capacitados.

5.4.1.2.2. Realizar satisfactoriamente los procedimientos de transferencia primaria.

5.4.1.3.1. Organizar los trabajos de limpieza y mantenimiento.

5.4.1.3.2. Verificar las baja de documentos en el Archivo de Concentración cuya vigencia o valor expira.

5.4.1.4.1. *Elaborar proyectos atractivos que involucren a la ciudadanía.*

Programa:

5.4 ARCHIVO MUNICIPAL

“Memoria Salmantina”

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia.

Línea estratégica Atendiendo las problemáticas presentada en las diferentes comunidades del municipio de Salamanca Gto.

5.5

OBJETIVO **Alineación ODS**

INCREMENTAR LAS SATISFACCIÓN DE LAS COMUNIDADES RURALES.	11: Ciudades y comunidades sostenibles. 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
---	--

Estrategia

PROGRAMANDO LA COORDINACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS PARA DAR TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES QUE POR SU CONDUCTO PLANTEE LA COMUNIDAD.

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD Y DE SUS HABITANTES

Líneas de acción

Responsable: JEF. DE DELEGADOS

Apoyar la coordinación eficaz de la elección de delegados y subdelegados
Realizar eficaces de procesos e integración de informes de la coordinación con delegados.

5.5.1.2.1. *Elaborar propuestas y soluciones a las peticiones de delegados.*

5.5.1.2.2. *Coordinar la colaboración conjunta en la organización de las giras de trabajo del c. Presidente municipal, así como coordinación de la realización de audiencias públicas en las delegaciones.*

Programa:
5.5 JEF. DELEGADOS
“T queremos cerca”

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia.	
Línea estratégica 5.6	Administrando eficientemente los recursos municipales y de la operatividad de las áreas de la administración central y paramunicipal y cumplimiento de la normativa.
OBJETIVO	Alineación ODS
LOGRAR LA EFICIENCIA EN LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO	17. Alianzas para lograr los objetivos. 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
Estrategia	
5.6.1.1. REALIZANDO UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN EN LA ADQUISICION CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS.	
5.6.1.2. IMPLEMENTANDO EL CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA POR PARTE DE LAS AREAS.	
5.6.1.3. APLICANDO EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS EN LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN.	
5.6.1.4. REALIZANDO LA CAPTACION DE RECURSOS FISCALES.	
GDM	
5.6.1.5. MINIMIZANDO LOS EFECTOS DE LA DEUDA MUNICIPAL	
Líneas de acción	Responsable: TESORERIA DIR DE FINANZAS
5.6.1.1.1. Controlar los procesos internos.	
5.6.1.2.1. <i>Difundir la normativa vigente.</i>	
5.6.1.2.2. <i>Realizar la suficiente capacitación al personal.</i>	
5.6.1.3.1. Coordinar la debida planeación de acciones.	
5.6.1.4.1. <i>Ejecutar el adecuado control interno.</i>	
GDM	
5.6.1.5.1. Generar estrategia para el ejercicio del gasto corriente.	
5.6.1.5.2. Realizar EL Programa para minimizar el peso de la deuda publica en los ingresos municipales	
Programa: 5.6 TESORERIA DIR DE FINANZAS “Gasto Justo”	

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia.	
Línea estratégica 5.7	Incrementando el control y seguimiento a la actualización de resguardos de los bienes muebles propiedad del municipio de Salamanca Gto.
OBJETIVO	Alineación ODS

<p>LOGRAR UNA EFICAZ ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA GTO.</p>	<p>11: Ciudades y comunidades sostenibles. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
<p>Estrategia ACTUALIZANDO LOS RESGUARDOS DE BIENES MUEBLES. ACTUALIZANDO LAS ESCRITURAS DE BIENES INMUEBLES. MEJORANDO LA DESAFECTACIÓN DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA. Líneas de acción Responsable: DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL</p>	
<p>Revisar mejor los inventarios físicamente. Aplicar eficientemente de los procesos de revisión de inventarios.</p>	
<p>5.7.1.2.1. <i>Coordinar con las dependencias correspondientes para el seguimiento de la Adjudicación de escrituras bienes inmuebles.</i> 5.7.1.2.2. <i>Implementar eficaz programa de integración de escrituras al sistema Municipal de predios.</i> 5.7.1.3.1. <i>Organizar la información para propuesta de desafectación a tesorería municipal.</i> 5.7.1.3.2. <i>Presentar de documentación a cabildo para la aprobación de la desafectación de bajas de bienes muebles</i></p>	
<p>Programa: .5.7 DIR. CONTROL PATRIMONIAL Cuidamos tu patrimonio</p>	

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia.

<p>Línea estratégica 5.8</p>	<p>Aumentando la certeza jurídica de la tesorería municipal y confianza por parte de la ciudadanía.</p>
<p>OBJETIVO</p>	<p>Alineación ODS</p>
<p>5.8.1. MINIMIZAR LAS OBSERVACIONES A LA TESORERIA Y REGULARIZAR SITUACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES.</p>	
<p>Estrategia ENTREGANDO LA INFORMACIÓN OPORTUNA Y PRECISA POR PARTE DE LAS AREAS ADMON. CONOCIENDO EL TOTAL DE LOS ADEUDOS CON EL MUNICIPIO. DESARROLLANDO LAS CAMPAÑAS PARA REALIZAR CONVENIOS DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO.</p>	
<p>Líneas de acción Responsable: JURIDICO</p>	
<p>5.8.1.1.1. Dar respuesta oportuna.</p>	
<p>5.8.1.2.1. <i>Mejorar la atención cercana con los contribuyentes.</i></p>	
<p>5.8.1.3.1. Gestionar la celebración de convenios.</p>	
<p>Programa: 5.8 JURIDICO</p>	

"TESO LEGAL"

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia.	
Línea estratégica 5.9	Incrementando la captación del ingreso propio municipal
OBJETIVO	Alineación ODS
5.9.1. MEJORAR LA DISPOSICION DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS.	10. Reducción de las Desigualdades. 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
Estrategia REALIZANDO LA PLANEACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS PARA EFICIENTAR LA RECAUDACIÓN. VERIFICANDO LA DISMINUCIÓN EN LOS DESFALCOS. RECUPERANDO LOS RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES. MEJORANDO EL COBRO DE LA CARTERA VENCIDA	
Líneas de acción	Responsable: DIRECCIÓN DE INGRESOS
5.9.1.2.1. <i>Implementar los suficientes controles internos.</i>	
5.9.1.3.1. <i>Revisar la coordinación entre las dependencias que generan ingresos.</i>	
5.9.1.2.1. <i>Dar eficiente seguimiento a la cartera vencida.</i>	
5.9 DIRECCIÓN DE INGRESOS Aporta Salamanca	

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia.	
Línea estratégica 5.10	Dirigiendo la eficiente aplicación del recurso publico municipal, lo cual mejora la operatividad y el cumplimiento a la norma.
OBJETIVO	Alineación ODS
5.10.1. DISMINUIR LA AFECTACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES POR UNA MALA ADMINISTRACIÓN.	17: Alianzas para lograr los objetivos. 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
Estrategia OBTENIENDO EL CONOCIMIENTO PLENO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE. ADECUANDO LOS PERFILES ACORDE A LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS. GENERANDO RECURSOS SUFICIENTES.	
Líneas de acción	Responsable: DIRECCIÓN DE EGRESOS

Difundir la normatividad aplicable.

5.10.1.2.1. Realizar la eficiente selección de personal

5.10.1.3.1. Desarrollar la adecuada planeación de las áreas.

5.10.1.3.2. Definir la eficiente comunicación en interdependencias.

Programa:

5.10 DIRECCIÓN DE EGRESOS

“Buen gasto”

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia

Línea estratégica 5.11 Estableciendo una eficiente vinculación de las claves catastrales con las cuentas prediales para su localización geo referenciada en sistemas digitales actualizados.

OBJETIVO

Alineación ODS

TENER BASES Y PADRONES CATASTRALES ACTUALIZADAS CON EFICIENCIA EN TIEMPOS, EN PROCEDIMIENTOS INTERNOS ASÍ COMO EXTERNOS CON EFICAZ ATENCIÓN A LOS USUARIOS SALMANTINOS DUEÑOS DE BIENES MUEBLES.

16: Paz, justicia e instituciones fuertes.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Estrategia

- 5.11.1.1. AUMENTANDO LA CANTIDAD DE PREDIOS REGISTRADOS EN LA BASE DE DATOS DE PREDIAL Y CATASTRO EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
- 5.11.1.2. GESTIONANDO UNA MAYOR CANTIDAD DE EQUIPOS CON LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE CATASTRO.
- 5.11.1.3. ACTUALIZANDO LOS PLANOS CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LAS IDENTIFICACIONES DE PREDIOS
- 5.11.1.4. GESTIONANDO E IMPLEMENTANDO EL SISTEMA (SOFTWARE) CATASTRAL Y CARTOGRAFICO INOVADOR Y ACTUALIZADO.

GDM

- 5.11.1.5. IMPLEMENTANDO LA REGLAMENTACION NECESARIA PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL CATASTRO.

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

- 5.11.1.1.1. Capacitar al personal para la actualización de los predios en el municipio de Salamanca, Gto.
- 5.11.1.1.2. Difundir la información adecuada a los contribuyentes en sus trámites para actualizar sus predios en el municipio de Salamanca, Gto.
- 5.11.1.1.3. *Elaborar guías de trabajo, para los procesos internos de actualización catastral.*
- 5.11.1.2.1. *Gestionar programa de actualización de software y equipos obsoletos necesarias para la actualización de predios en el municipio de salamanca, Gto.*
- 5.11.1.2.2. *Mejorar la gestión de equipos para la sistematización y aplicación de nuevos procesos.*
- 5.11.1.3.1. *Coordinar los procesos de obtención y recepción de planos en tiempo y forma por parte de las dependencias encargadas de los planos en municipio de Salamanca, Gto.*
- 5.11.1.3.2. *Administrar los procesos de actualización de la cartografía y base catastral.*

5.11.1.4.1. Vincular la cuenta predial con la clave catastral y deficiente depuración y limpieza de la base datos.

5.11.1.4.2. Gestionar nuevo sistema catastral con homologación de procesos con las áreas vinculadas (desarrollo urbano, predial, y CEMAPAS).

GDM

5.11.1.5.1. Actualizar el Reglamento municipal de catastro.

Programa:

5.11 DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

Registra tu Inmueble

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia

Línea estratégica 5.12 Recaudando eficientemente el predial en el municipio de Salamanca.

OBJETIVO

Alineación ODS

INCREMENTAR LA MAYOR DISPOSICIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

17: Alianzas para lograr los objetivos.
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

Estrategia

MEJORANDO EL PROGRAMA ANUAL DE ENTREGA DE RECORDATORIOS Y NOTIFICACIONES DE PAGO.
DESARROLLANDO UN EFICAZ PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN SISTEMATIZADA DEL PADRON DEL ÁREA DE IMPUESTO PREDIAL.

Líneas de acción

Responsable: JEFATURA DE IMPUESTO PREDIAL

5.12.1.1.1. Implementar un sistema adecuado para la impresión de estados de cuenta.

5.12.1.1.2. Actualizar en base de datos de domicilios de notificación.

5.12.1.2.1. Verificar el eficiente control en el sistema de cartera vencida

5.12.1.2.2. Revisar el programa de actualización del impuesto a bienes inmuebles por actividad y clasificación de usos de suelo.

Programa:

5.12 JEFATURA DE IMPUESTO PREDIAL

“Pago Predial”

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia

Línea estratégica 5.13 Desarrollando una adecuada administración en la adquisición, contratación y mantenimiento de bienes y servicios.

OBJETIVO	Alineación ODS
5.13.1 INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDADOS A LA CUIDADANIA.	17: Alianzas para lograr los objetivos. 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
Estrategia ADECUANDO LA ESPECIFICACIÓN EN LAS SOLICITUDES DE TRÁMITES. REALIZANDO LAS SOLICITUDES PLANIFICADAS EN TIEMPO Y FORMA DE BIENES Y/O SERVICIOS. ESTABLECIENDO LA CORRECTA ADMINISTRACION Y USO DE LOS BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DE LAS ÁREAS	
Líneas de acción	Responsable: DIR. RECURSOS MATERIALES
5.13.1.1.1. Implementar el conocimiento del proceso de adquisiciones.	
5.13.1.1.2. Diseñar la correcta planeación de las actividades y de los trámites de las unidades administrativas.	
5.13.1.2.1. Verificar el correcto control interno de la administración de los bienes por parte de las áreas.	
Programa: 5.13 DIR. RECURSOS MATERIALES Gasto Justo	

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia	
Línea estratégica 5.14	Coordinando el eficiente control en la integración de la documentación generada y claridad en la rendición de cuentas.
OBJETIVO	Alineación ODS
5.14.1 DISMINUIR LAS SANCIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	17: Alianzas para lograr los objetivos. 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
Estrategia ENTREGANDO LA INFORMACIÓN GENERADA EN TIEMPO Y FORMA. GESTIONANDO EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EFICIENTE. ESTABLECIENDO LA ADECUADA ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE ENTES FISCALIZADORES.	
Líneas de acción	Responsable: GLOSA
5.14.1.1.1. Realizar la eficiente integración de expedientes.	
5.14.1.3.1. Revisar los procesos y procedimientos vigentes.	
Programa: 5.14 GLOSA Cuentas Claras	

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia	
Línea estratégica 5.15	Mejorando el sistema de Adquisiciones de bienes materiales en el Municipio de Salamanca Gto.
OBJETIVO	Alineación ODS
5.15.1 APROVECHAR EL RECURSO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO	
Estrategia	
5.15.1.1. ADECUANDO LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES.	
Líneas de acción	Responsable: JEFATURA DE ADQUISICIONES
5.15.1.1.1. Administrar la apropiada selección de Compras	
5.15.1.1.2. Realizar el abastecimiento de bienes materiales en las dependencias del Municipio de Salamanca Gto.	
Programa:	
5.15 JEFATURA DE ADQUISICIONES	
Adquisición Oportuna	

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia	
Línea estratégica 5.16	Implementando la ejecución de los procesos internos del área de recursos humanos.
OBJETIVO	Alineación ODS
MEJORAR LA IMAGEN Y EFICIENCIA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	16: Paz, justicia e instituciones fuertes. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
Estrategia	

CAPACITANDO EN MATERIA DE REGLAMENTACIÓN INTERNA Y EXTERNA AL SERVIDOR PÚBLICO.
 DISMINUYENDO BAJAS DE PERSONAL DETENIDAS Y PROCESOS LENTOS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL SERVIDOR PÚBLICO.
 IMPULSANDO LA REVISIÓN CONTINÚA PROGRAMADA DE LA FRECUENCIA DE DESCUENTOS ERRONEOS EN NÓMINA AL PERSONAL.
 AGILIZADOS Y EFICACES PROCESOS EN RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.
 INCLUSIÓN DE PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

5.16.1.1.1. Difundir la aplicación y conocimiento de los lineamientos de los procesos internos
 Establecer procesos vinculados con recursos humanos por parte de los trabajadores.

5.16.1.2.1. *Gestionar de recursos para llevar a cabo los procesos.*

5.16.1.2.2. Desarrollar programa de selección eficaz de candidatos con perfil idóneo para cubrir la plaza a quedar vacante.

5.16.1.3.1. *Gestionar programa eficaz de registro y revisión de retardos de los trabajadores registrados en el reloj checador.*

5.16.1.3.2. *Fomentar el programa sensibilización y responsabilidad por omisiones de entrada y/o salida de los trabajadores en el reloj checador*

5.16.1.4.1. Atender la demanda de solicitudes de información por parte de los ciudadanos.

5.16.1.4.2. Desarrollar programa de distribución de actividades al personal que da respuesta a las solicitudes de información.

5.16.1.5.1. Mejorar el sistema de seguimiento para la complementación de expedientes

5.16.1.5.2. Lograr la concientización del personal de nuevo ingreso

Programa:

5.16 DIR. RECURSOS HUMANOS

“Suma T” Esfuerzo Laboral

Línea estratégica Mejoramiento de la administración municipal y sus procesos con la formación de la oficialía mayor.

5.17

OBJETIVO

Alineación ODS

5.17.1 LOGRAR LA COORDINACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Estrategia

5.17.1.1. MODIFICANDO LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL ENFOCADA A LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL, MEJORA REGULATORIA Y ATENCIÓN CIUDADANA.

Líneas de acción

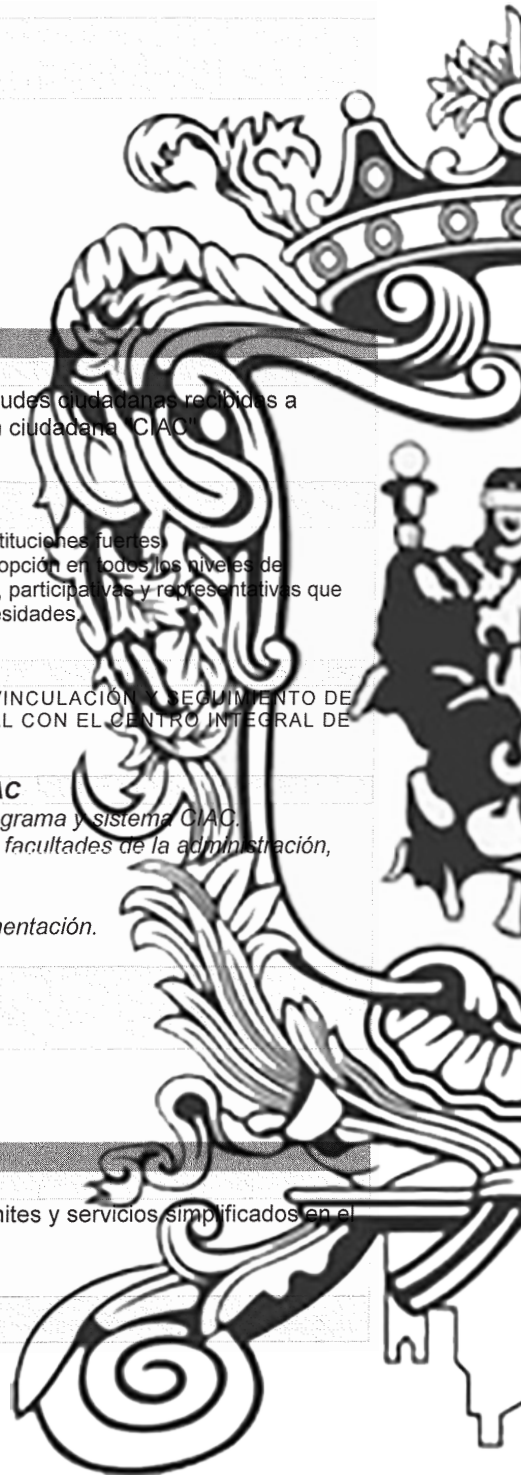
Responsable: OFICIALIA MAYOR

5.17.1.1.1. Lograr la integración e implementación formal de la oficialía mayor.

Programa:
5.17 OFICIALIA MAYOR

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia	
Línea estratégica 5.18	Atención oportuna de quejas y solicitudes ciudadanas recibidas a través del centro integral de atención ciudadana "CIAC"
OBJETIVO	Alineación ODS
5.18.1 LOGRAR UNA EXCELENTE ATENCIÓN, SERVICIOS E IMAGEN DEL MUNICIPIO	16: Paz, justicia e instituciones fuertes 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
Estrategia	
5.18.1.1. AGILIZADA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA.	
Líneas de acción	Responsable: CIAC
5.18.1.1.1. Fomentar el conocimiento y optimización programa y sistema CIAC.	
5.18.1.1.2. Difundir el conocimiento de las atribuciones y facultades de la administración, en el alcance de la atención ciudadana.	
5.18.1.1.3. Implementar procesos de control de la documentación.	
PROGRAMA: 5.18 MAC "DIME Salamanca"	

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia	
Línea estratégica 5.19	Generando las normas claras de tramites y servicios simplificados en el Municipio de Salamanca Gto.
OBJETIVO	Alineación ODS



5.19.1 INCREMENTAR LA ATENCIÓN CIUDADANA EN TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFERTA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GTO.

Estrategia

5.19.1.1. ACTUALIZANDO EL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA.

Líneas de acción

Responsable: MEJORA REGULATORIA

5.19.1.1.1. Atender los trámites y servicios de la ciudadanía eficientemente.

5.19.1.1.2. Integrar bien el Consejo de mejora regulatoria.

Programas:

5.19 MEJORA REGULATORIA

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia

Línea estratégica 5.20 Aprovechamiento de los recursos humanos, económicos y administrativo de las dependencias del municipio de Salamanca Gto.

OBJETIVO

Alineación ODS

5.20.1. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

16: Paz, justicia e instituciones fuertes.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Estrategia

5.20.1.1. IMPULSADA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

5.20.1.2. PROACTIVA PARTICIPACIÓN CONTINUA EN EL PROGRAMA "MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIO" (MAS)

5.20.1.3. AGILIZADA IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO MUNICIPAL

5.20.1.4. IMPLEMENTANDO EL PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ACTUALIZADO.

5.20.1.5. IMPLEMENTANDO EL SEGUIMIENTO A MANUALES DE OYP ACTUALIZADOS.

5.20.1.6. SISTEMATIZADO Y ÁGIL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE CLIMA LABORAL.

5.20.1.7. PARTICIPANDO DE PROGRAMA "PRODIM" ACTIVO.

5.20.1.8. IMPLEMENTANDO PROGRAMA DE "BAZAR INSTITUCIONAL"

5.20.1.9. IMPLEMENTANDO LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

Líneas de acción

Responsable: DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.20.1.1.1. Generar diagnóstico de necesidades de capacitación por dependencia bien aplicados.

5.20.1.1.2. Sistematizar el control de capacitación por servidor público gestionado.

- 5.20.1.2.1. Fomentar participación transversal de las direcciones de la admón. municipal.
- 5.20.1.2.2. *Elaborar programa de coordinación y monitoreo (dependencias con los enlaces municipales y dependencias de gobierno del estado).*
- 5.20.1.3.1. Gestionar sistema de evaluación al desempeño (software) activo actualizado.
- 5.20.1.3.2. *Implementar evaluaciones periódicas al personal activas.*
- 5.20.1.4.1. Realizar monitoreo y seguimiento de metas (POAS).
- 5.20.1.4.2. *Iniciar programa de alineación de PBR y POA.*
- 5.20.1.5.1. Coordinación y revisión de manuales de organización y procedimientos alineados a la estructura orgánica municipal.
- 5.20.1.5.2. Programar la actualización y adecuación del manual de OYP.
- 5.20.1.6.1. *Gestionar la sistematización del programa de evaluación clima laboral*
- 5.20.1.6.2. *Actualizar programa de evaluación "clima laboral"*
- 5.20.1.7.1. Planear proyecto PRODIM.
- 5.20.1.7.2. *Coordinar y monitorear (enlaces municipales con las dependencias de gobierno del estado).*
- 5.20.1.8.1. *Difundir el uso eficiente los recursos materiales entre direcciones.*
- 5.20.1.8.2. *Gestionar página web activa.*
- 5.20.1.9.1. Impulsar la participación de las direcciones de la administración municipal.

EJE 5: Gobernanza Activa y Transparencia

Línea estratégica 5.21 Difusión de la información gubernamental en el municipio

OBJETIVO

Alineación ODS

5.21.1 INFORMAR A LA POBLACIÓN DE FORMA EFICIENTE.

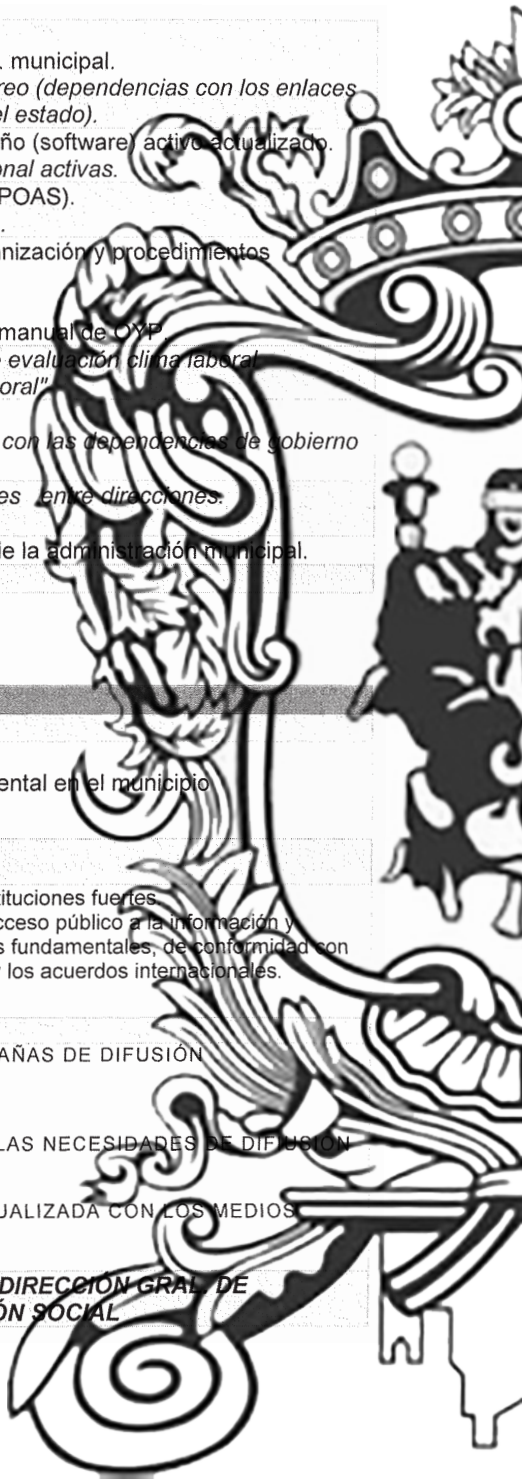
16: Paz, justicia e instituciones fuertes
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Estrategia

- 5.21.1.1. SISTEMATIZADA PROGRAMACIÓN PARA CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN
- 5.21.1.2. ELABORANDO UN EFICAZ PLAN DE MEDIOS
- 5.21.1.3. REVISADA VINCULACIÓN FINANCIERA ENTRE LAS NECESIDADES DE DIFUSIÓN Y LA ASIGNACION DEL RECURSO.
- 5.21.1.4. CONTRATACIÓN ANUAL DE PUBLICIDAD PUNTUALIZADA CON LOS MEDIOS COMUNICACIÓN

Líneas de acción

Responsable: DIRECCION GRAL. DE COMUNICACIÓN SOCIAL



- 5.21.1.1.1. Programar las actividades calendarizadas y entregadas por las dependencias.
- 5.21.1.1.2. Elaborar programa anual de las solicitudes de difusión por parte de las áreas.

5.21.1.2.1. Valorar y revisar el programa de alcances de los medios de comunicación.

5.21.1.2.2. *Impulsar la medición estadística del alcance real de la publicidad de comunicación.*

5.21.1.3.1. Revisar criterios de contratación de medios justa/ ética.

5.21.1.3.2. *Priorizar el gasto en difusión y promoción.*

5.21.1.4.1. Mejorar la calidad de los servicios de difusión de los medios de comunicación.

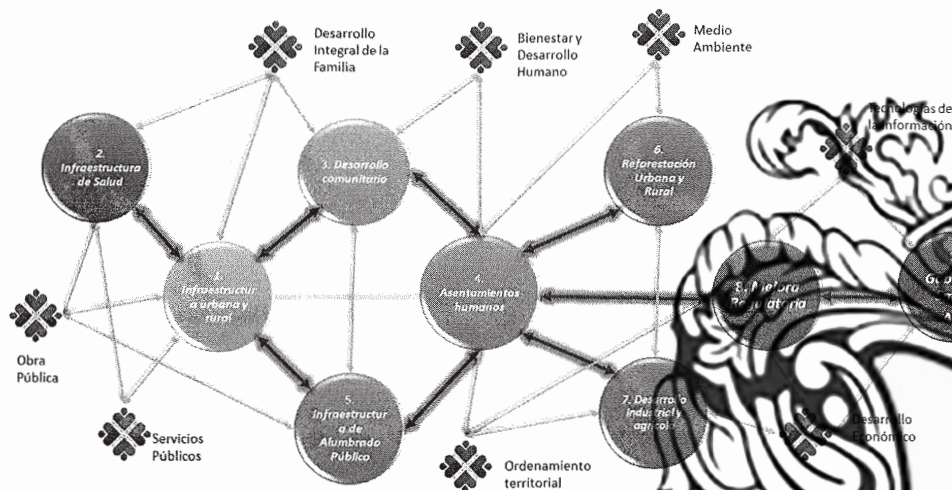
7. PROGRAMAS Y PROYECTOS

TRANSVERSALIDAD

El presente instrumento conduce a través de la metodología de nodos, la articulación temas transversales y estructurados en red a las áreas administrativas municipales con las que converge la realización del mismo, con un enfoque integral de identificación de los vínculos, metas y apoyo interdisciplinario entre los actores involucrados del sector público, privado y social.

- ❖ *Infraestructura de Salud*
- ❖ *Infraestructura urbana y rural*
- ❖ *Medio ambiente e Imagen urbana*
- ❖ *Inclusión, equidad y género*
- ❖ *Desarrollo comunitario*
- ❖ *Asentamientos humanos*
- ❖ *Incremento de reserva territorial*
- ❖ *Infraestructura de Seguridad*
- ❖ *Infraestructura de Alumbrado Público*
- ❖ *Reforestación Urbana y Rural*
- ❖ *Parques industriales*
- ❖ *Mejora Regulatoria*
- ❖ *Eficiencia y calidez Gubernamental*
- ❖ *Gobierno Digital APP (Nuevas tecnologías)*
- ❖ *Desarrollo Agroindustrial*

Se identifica los proyectos prioritarios derivados de la estrategia implementada adecuada al enfoque municipal de Salamanca, Gto.



e. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Nombre proyecto: Corazón Comunitario

Eje: 5

Descripción: El objetivo general de los Centros de Desarrollo Comunitario es favorecer el desarrollo integral de la población asentada en las zonas de atención prioritaria. En lo específico, los propósitos son los siguientes: Ofrecer servicios preventivos y atención primaria a grupos de población prioritaria (mujeres, niñas y niños, jóvenes, personas adultas mayores o con capacidades diferentes) en aspectos básicos para su desarrollo integral como la salud, educación no formal, cultura, recreación, deporte, capacitación para el trabajo y fomento de proyectos productivos.

Dirección Líder: Dirección General de Desarrollo Social y Humano

Direcciones:

- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano
- Dirección General de Desarrollo Económico
- Dirección del Deporte
- Dirección de Cultura
- Dirección de Educación



Nombre proyecto: Imagen Urbana y Regeneración del centro Histórico

Eje: 5

Descripción: Con el objetivo de **contribuir al aprovechamiento del espacio público por medio de acciones con las que se promueve la valoración patrimonial, la convivencia y el se contempla restaurar y mejorar la imagen urbana para benéfico de desarrollo cultural en la comunidad, los salmantinos.**

Dirección Líder: *Dirección General de Obras Públicas*

Direcciones:

- *Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano*
- *Dirección General de Servicios Públicos Municipales*

Nombre proyecto: Regularización de Asentamientos Humanos

Eje: 3

Descripción: Contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante el apoyo técnico, jurídico y administrativo a las personas en condición de rezago social, que tienen y demuestran la posesión, pero no la certeza jurídica sobre el suelo que ocupan y que se ubican en localidades donde se tiene facultad para llevar a cabo la regularización.

Dirección Líder: *Secretaría del Ayuntamiento*

Direcciones:

- *Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano*
- *Dirección de Desarrollo Institucional*
- *Dirección General de Obras Públicas*
- *Dirección de Catastro*

Nombre proyecto: Sistematización de los procesos de Ordenamiento Territorial

Eje: 3

Descripción: Establecer un sistema de trámites digitales que facilite e incentive su realización por la ciudadanía, contribuyendo a la urbanización y desarrollo ordenados del territorio municipal.

Dirección Líder: *Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano*

Direcciones:

- *Tesorería*
- *Dirección General de Tecnologías de la Información*
- *Área de Mejora Regulatoria*

Nombre proyecto: Puesta en operación del Instituto Municipal de Planeación de Salamanca

Eje: 5

Descripción: Ser un instituto público integrado por profesionales, responsables de la planeación estratégica mediante la formulación, instrumentación, control y evaluación de proyectos que articulen las áreas del gobierno con la ciudadanía y contribuya al desarrollo sustentable del municipio de Salamanca.

Dirección Líder: Desarrollo Institucional

Direcciones:

- *Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano*
- *Dirección General de Obras Públicas*
- *Dirección Jurídica*

Nombre proyecto: Casa Hogar para menores de edad

Eje: 2

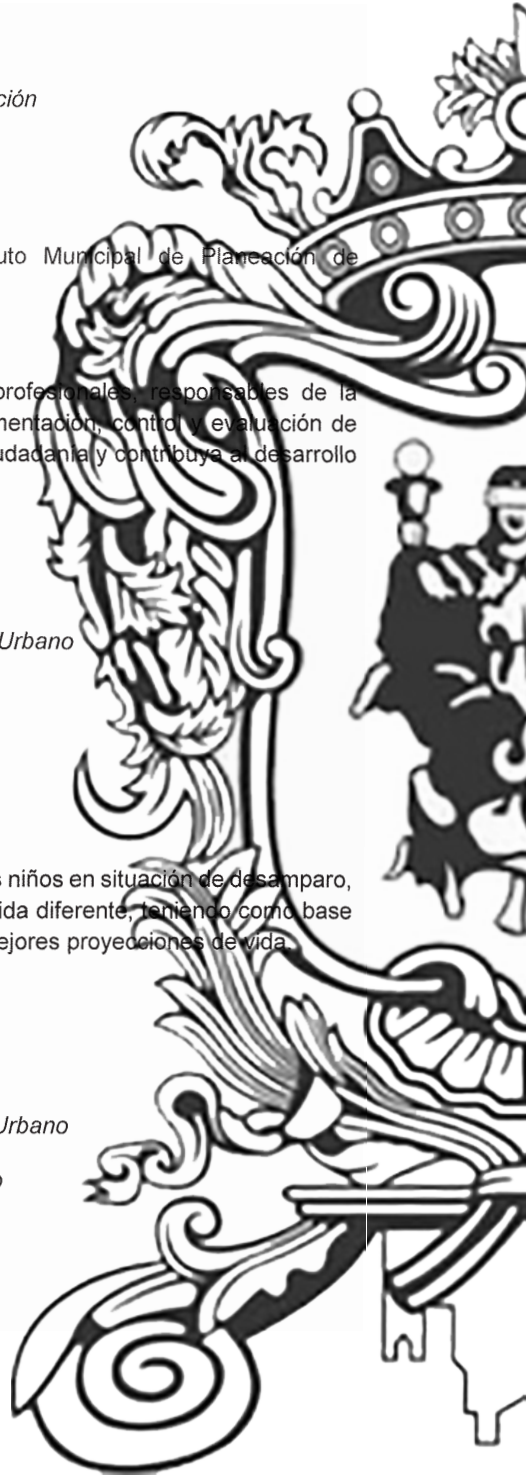
Descripción: Construir una casa hogar para brindar a los niños en situación de desamparo, abandono, orfandad y riesgo social, una alternativa de vida diferente, teniendo como base el amor, cuidado y educación que les permita generar mejores proyecciones de vida.

Dirección Líder: DIF

Direcciones:

- *Tesorería*
- *Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano*
- *Dirección General de Obras Públicas*
- *Dirección General de Desarrollo Social y Humano*

Nombre proyecto: Mejora Regulatoria

Eje: 5

Descripción: Implementar en toda la administración municipal procesos ágiles y expeditos enfocados en la mejor atención de los ciudadanos.

Dirección Líder: Desarrollo Institucional

Direcciones:

- *Secretaría de Ayuntamiento*
- *Dirección General de Desarrollo Económico*
- *Dirección General de Tecnologías de la Información*
- *Dirección de Medio Ambiente*
- *Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano*
- *Dirección de Fiscalización*

Nombre proyecto: Planta de tratamiento y venta de agua

Eje: 3

Descripción: Construir una planta tratadora de aguas residuales (PTAR) que se integre y reduzca la contaminación del sistema de agua potable y alcantarillado de Salamanca.

Dirección Líder: H. Ayuntamiento

Direcciones:

- *CMAPAS*
- *Dirección General de Obras Públicas*
- *Dirección General de Políticas Públicas*
- *Dirección General de Medio Ambiente*

Nombre proyecto: Plan de Movilidad - Sincronización de semáforos

Eje: 4

Descripción: Elaborar un plan de movilidad municipal centrado en crear un sistema jerarquizando las modalidades peatonales, ciclista y de transporte público, así como de transportes de carga y privado; congruente a la planeación territorial, aprovechando al máximo la infraestructura existente y proponiendo inversiones de bajo costo.

Dirección Líder: IMPLAN

Direcciones:

- *Dirección General de Movilidad*
- *Dirección General de Obras Públicas*
- *Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano*

Nombre proyecto: Aplicación móvil ciudadana interactiva

Eje: 1

Eje transversal:

Descripción: La aplicación Móvil permitirá acceder a los servicios de reportes ciudadanos para su atención interactiva, en servicios públicos, medio ambiente y seguridad, utili para prevenir delitos; además de difundir logros y acciones. Proporcionara datos útiles con la finalidad de facilitar la movilidad dentro del municipio.

Dirección Líder: *Dirección General de Tecnologías de la Información*

Direcciones:

- *Dirección General de Seguridad Pública*
- *Secretaría Particular*
- *Mejora regulatoria*

Nombre proyecto: Puente Vehicular de las vías del ferrocarril

Eje:3

Descripción: Construir una conexión vial que permita el tránsito vehicular de manera segura y fluida en el acceso de la zona urbana, hacia la carretera Federal 45.

Dirección Líder: *Dirección General de Obras Públicas*

Direcciones:

- *Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano*
- *Dirección General de Políticas Públicas*
- *Dirección General de Asuntos Jurídicos*

Nombre proyecto: Ampliación del Relleno Sanitario

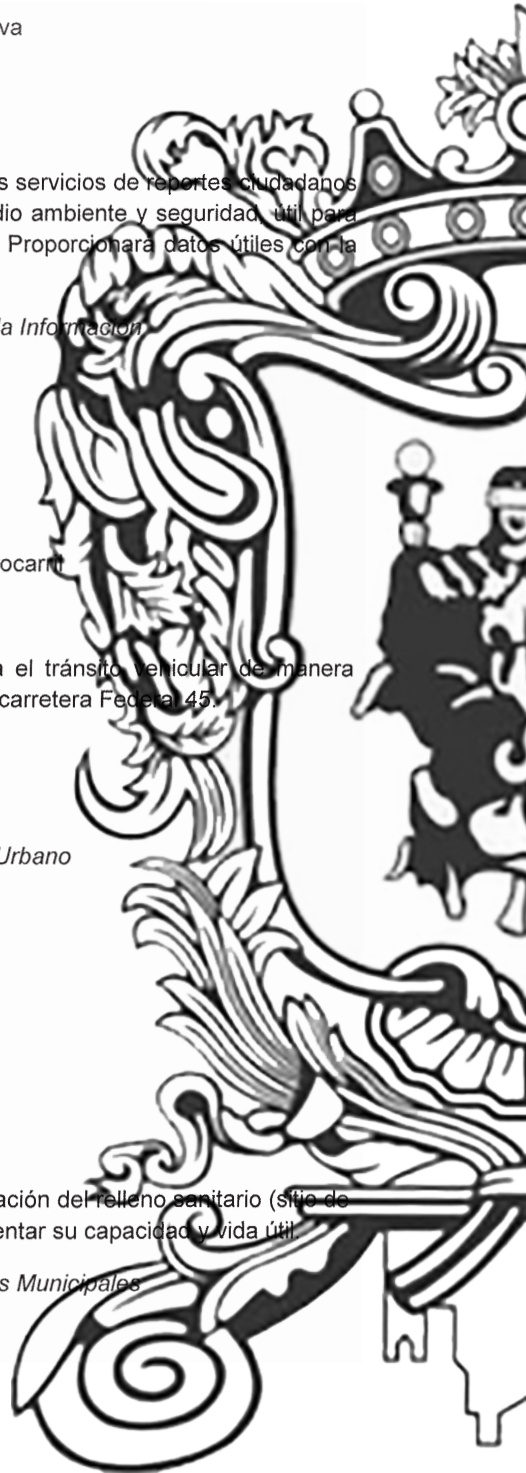
Eje: 3

Eje transversal:

Descripción: Elaborar los proyectos y construir la ampliación del relleno sanitario (sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos), para aumentar su capacidad y vida útil.

Dirección Líder: *Dirección General de Servicios Públicos Municipales*

Direcciones:



- *Tesorería*
- *Dirección General de Obras Públicas*
- *Dirección General de Medio Ambiente*

Nombre proyecto: Gobierno en Línea

Eje:5

Descripción: Un gobierno inteligente, comunicado en redes, con la apertura de desarrollo a través de las tecnologías de la información, un gobierno abierto, en línea y sistematizado en procesos administrativos internos y externos de atención al público.

Dirección Líder: *Dirección General de Tecnologías de la Información*

Direcciones:

- *Secretaría de Ayuntamiento*
- *Mejora regulatoria*
- *Dirección de Desarrollo Institucional*
- *Dirección General de Ordenamiento Territorial*
- *Dirección General de Desarrollo Económico*

Nombre proyecto: Nuevas fuentes de energía

Eje:3

Descripción: Generar procesos tecnificados e innovadores de generación de energía, que enmarquen la pauta para el crecimiento de Salamanca, en equilibrio con el medio ambiente.

Dirección Líder: **Dirección General de Medio Ambiente**

Direcciones:

- *Dirección General de Políticas Públicas*
- *Dirección General de Obras Públicas*
- *Dirección General de Ordenamiento Territorial*
- *Dirección General de Medio Ambiente*

Nombre proyecto: Incremento de Reserva Territorial para proyectos estratégicos

Eje: 3

Descripción: Tener territorio disponible para a ofrecer y atraer inversión privada

Dirección Líder: **Secretaría del Ayuntamiento**

Direcciones:

- *Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano*

- *Dirección General de Políticas Públicas*
- *Dirección General de Obras Públicas*
- *Dirección de Medio Ambiente*

Nombre proyecto: Parque lineal Salamanca – Río.

Eje:3

Descripción: Dotar a la ciudadanía de un espacio que permita la convivencia, la recreación al aire libre y el contacto con la naturaleza, configurando una ruta peatonal y ciclista a través de la zona urbana.

Dirección Líder: IMPLAN

Direcciones:

- *Dirección General de Medio Ambiente*
- *Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano*
- *Dirección General de Obras Públicas*
- *CMAPAS*
- *Dirección General de Movilidad*
- *Dirección General de Desarrollo Económico*
- *Dirección General de Servicios Públicos Municipales*

f. PROYECTOS ALTERNATIVOS

- ❖ **Nombre proyecto:** Parque Ladrillero
- ❖ **Nombre proyecto:** Central de Abastos
- ❖ **Nombre proyecto:** Presa Rompe Picos
- ❖ **Nombre proyecto:** Mercado María Tomasa Esteves, Mercado Barahona
- ❖ **Nombre proyecto:** Parque Agroindustrial
- ❖ **Nombre proyecto:** Vialidad México - Japón
- ❖ **Nombre proyecto:** Ampliación del Puente camino a Mancera sobre carretera-45
- ❖ **Nombre proyecto:** Centro de Gobierno Salamanca

g. PROGRAMAS ORDINARIOS DE LAS DIRECCIONES**EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS****1.1 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**

- ✓ "Georreferenciación del comercio fijo, semifijo, ambulante y con venta de alcohol"

1.2 DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- ✓ "Sistema de Nómina."
- ✓ "Sistema Mejora Regulatoria."
- ✓ "Sistema Enlace Laboral."
- ✓ "Sistema para Seguridad Pública"
- ✓ "Sistema DIF Talleres."
- ✓ "Sistema de Catastro."
- ✓ "Dashboard de monitoreo para infraestructura y servicios."
- ✓ "Sistema para Obras Públicas."
- ✓ "Sistema MAC"
- ✓ "Aplicación Movi Salamanca Seguro - Compromiso de campaña."
- ✓ Dif Beneficiario
- ✓ Ordenamiento en línea
- ✓ "Beneficiarios" base única Municipal
- ✓ "Impulsar las tecnologías de conectividad en comunidades rurales de Salamanca"

1.3 DIRECCIÓN ATRACCIÓN DE INVERSIONES

- ✓ "Invierte en el corazón"
- ✓ "Salamanca exporta"
- ✓ "Activación Industrial"
- ✓ "Empleo para todos"
- ✓ Programa "Empresarios Unidos"

1.4 DIRECCIÓN DE MiPymes

- ✓ "Capacitación especializada"
- ✓ "CAPACITATE Y CRECE"

1.5 DIRECCIÓN DE TURISMO

- ✓ "Faro turístico "infraestructura y servicio."
- ✓ "Un día en Salamanca"
- ✓ "Sistema turístico Salamanca- Cultura- Gastronomía- Historia"
- ✓ "Aventurate en el ecoturismo "
- ✓ "Fomento y promoción artesanal"

1.6 DIRECCIÓN DE AGROPECUARIO

- ✓ "Tecnificación agrícola"
- ✓ "Capacitación agrícola"

- ✓ *"Sigamos Sembrando"*

1.7 GANADERIA

- ✓ *"Ganadería Productiva"*

1.8 JEFATURA DE MIGRANTES

- ✓ *"Migración consciente"*
- ✓ *"Trámite Migrante, Gestión y orientación para el uso de Remesas"*

EJE 2.- RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

2.1 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

- ✓ *Todos*
- ✓ *Cuidémonos*
- ✓ *Ciudadanía Salmantina*
- ✓ *Toda educación*
- ✓ *Pro-social*
- ✓ *Ciencia y Arte*
- ✓ *Escuela bonita*

2.2 DIR. ATEN. JUVENTUD

- ✓ *Ideal Joven*
- ✓ *Prevención y atención de las adicciones*

2.3 COMUDE

- ✓ *Deporte Conviene*
- ✓ *Aporta-Deporte*

2.4 DIRECCIÓN DE ENLACE RURAL_ URBANO E INVERSIÓN

- ✓ *Toda educación*
- ✓ *4 talleres*
- ✓ *Fortalece tu Valor*
- ✓ *Salamanca para todos*

2.5 DIRECCIÓN DE CULTURA

- ✓ *Cultiva_arte*
- ✓ *Obras Cultas*

2.6 JEFATURA DE BIBLIOTECAS

- ✓ *Lecturas Salmantinas*
- ✓ *Biblioteca para todos*

2.7 J. SALUD MUNICIPAL

- ✓ *Servicios de Salud para tu Familia*

2.8 INSTITUTO DE LA MUJER

- ✓ *Mujeres Fuertes*
- ✓ *"Igualdad de Género"*
- ✓ *"Permanencia educativa femenil"*



2.9 DIF

- ✓ *Grandes Salmantinos*
- ✓ *Sembrando Bienestar*
- ✓ *Nutre*

2.10 INSADIS

- ✓ *Todos podemos*
- ✓ *Salamanca Incluyente*

EJE 3.- MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA.**3.1 DIR. GRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

- ✓ *Serviplus*

3.2 JEFATURA DE PANTEONES

- ✓ *"Construcción de Gavetas"*
- ✓ *"Panteones Limpios"*

3.3 JEFATURA DEL MERCADO TOMASA ESTEVES

- ✓ *"Mantenimiento del Mercado Tomasa Esteves"*

3.4 JEFATURA DEL MERCADO BARAHONA

- ✓ *"Mantenimiento y automatización de servicios del Mercado Barahona"*

3.5 JEFATURA DE IMAGEN URBANA

- ✓ *"Mejorando tu entorno"*
- ✓ *"Mantenimiento de Calles y Avenidas"*

3.6 DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

- ✓ *"Rastro saludable"*

3.7 DIRECCIÓN DE SERVICIO DE LIMPIA

- ✓ *"Adquisición de Unidades"*
- ✓ *"Basura en su lugar"*
- ✓ *"Ruta de recolección ampliada"*

3.8 JEFATURA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

- ✓ *"Separando Residuos"*

3.9 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

- ✓ *"Iluminando tu calle"*

3.10 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA INFRAESTRUCTURA BÁSICA

- ✓ *"Agua en tu colonia"*
- ✓ *"Drenaje en tu colonia"*
- ✓ *"Sistemas Pluviales"*
- ✓ *"Pavimentando tu cuadra"*
- ✓ *"Ampliación de Redes de Electrificación"*
- ✓ *"Mejora tu hogar"*
- ✓ *"Ampliación de Redes de Alumbrado"*
- ✓ *"Proyectando el Futuro "*

✓ **3.11 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA**

- ✓ *Monitoreo y control de la Obra publica*
- ✓ *"Conectando tu comunidad"*
- ✓ *"Infraestructura deportiva"*

3.12 J. MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS

- ✓ *"Tapando Baches"*

3.13 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ✓ *"Territorio Ordenado"*
- ✓ *"Regularizando tu colonia"*
- ✓ *Fraccionamiento Ordenado*
- ✓ *Tramites Virtuales*
- ✓ *Actualización de Programa de Desarrollo Urbano*
- ✓ *"Programa de Actualización de SIMUPLAN"*
- ✓ *"Gestión de Programas derivados de centro urbano y rural"*

3.14 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

- ✓ *"Ordenamiento ecológico local"*
- ✓ *"Acción contra el cambio Climático"*
- ✓ *Calidad del Aire de Salamanca, Celaya e Irapuato*
- ✓ *Contingencias Ambientales Atmosféricas*
- ✓ *Calidad Del Aire del Estado de Guanajuato (COAIRE).*
- ✓ *Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de Salamanca (PMPGIRSU).*
- ✓ *Programa integral para reducir el riesgo en salud (RESA).*
- ✓ *Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Salamanca – (POELS).*
- ✓ *Plan de Educación Ambiental del Municipio de Salamanca – (PEAMS).*
- ✓ *Sistema Integral de Manejo Sustentable del Acuífero - (SIMSA).*
- ✓ *Programa de Manejo del Área Natural Protegida "Cuenca Alta del Río Temascalío".*
- ✓ *Programa de Remediación (Tekchem).*

3.15 JEFATURA DE ECOPARQUE

- ✓ *"Visita Ecoparque Seguro"*

3.16 DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

- ✓ *"Programa de recuperación de Parques y Jardines"*

EJE 4.- NUEVO MODELO DE SEGURIDAD

4.1 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

- ✓ *"Cíviles Protegidos"*

4.2 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

- ✓ *"Cuidando de Ti."*

4.3 DIRECCIÓN JURIDICA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- ✓ *"Privados al servicio de seguridad"*

4.4 COMISARIA GENERAL

- ✓ "Mas policías en tu entorno"
- ✓ "Al pendiente de Ti"

4.5 J PREVENCIÓN AL DELITO

- ✓ "Prevención al delito"

4.6 J. DE SISTEMA DE EMERGENCIA 911

- ✓ "Atendiendo tu Reporte"
- ✓ "Llamadas Auténticas 911"

4.7 ATENCIÓN A VICTIMAS

- ✓ "Atención a Víctimas"

4.8 DIRECCIÓN DE ACADEMIA

- ✓ "Academia de Policía"
- ✓ "Profesionalización de Seguridad Pública"

4.9 J. OFICIALES CALIFICADORES

- ✓ "Creación del Juzgado Cívico"
- ✓ "Conciliación Social"
- ✓ "Operación C5"

4.10 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

- ✓ "Plan De Movilidad Salamanca"

4.11 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

- ✓ "Dispositivo Vial" Tránsito Seguro"
- ✓ "Atención A Nodos Conflictivos"

4.12 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

- ✓ "Supervisión al Transporte"
- ✓ "Optimización de Rutas"

4.13 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

- ✓ "Semaforización sincronizada"
- ✓ "Mantenimiento Vial"
- ✓ "Caminos Seguros"

EJE 5.- GOBERNANZA ACTIVA Y TRANSPARENCIA**5.1 CONTRALORIA MUNICIPAL**

- ✓ "Verificación SIMUPLAN"
- ✓ "Tu gobierno funciona"

5.2 SECRETARIA PARTICULAR

- ✓ "Salamanca te apoya"

5.3 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

- ✓ "Claro y limpio"

5.4 ARCHIVO MUNICIPAL

✓ *"Memoria Salmantina"*

5.5 JEF. DELEGADOS

✓ *"T queremos cerca"*

5.6 TESORERIA DIR DE FINANZAS

✓ *"Gasto Justo"*

5.7 DIR. CONTROL PATRIMONIAL

✓ *Cuidamos tu patrimonio*

5.8 JURIDICO

✓ *"TESO LEGAL"*

5.9 DIRECCIÓN DE INGRESOS

✓ *Aporta Salamanca*

5.10 DIRECCIÓN DE EGRESOS

✓ *"Buen gasto"*

5.11 DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

✓ *Registra tu Inmueble*

✓ *"Actualización del Valor Catastral"*

5.12 JEFATURA DE IMPUESTO PREDIAL

✓ *"Pago Predial"*

5.13 DIR. RECURSOS MATERIALES

✓ *Gasto Justo*

5.14 GLOSA

✓ *Cuentas Claras*

5.15 JEFATURA DE ADQUISICIONES

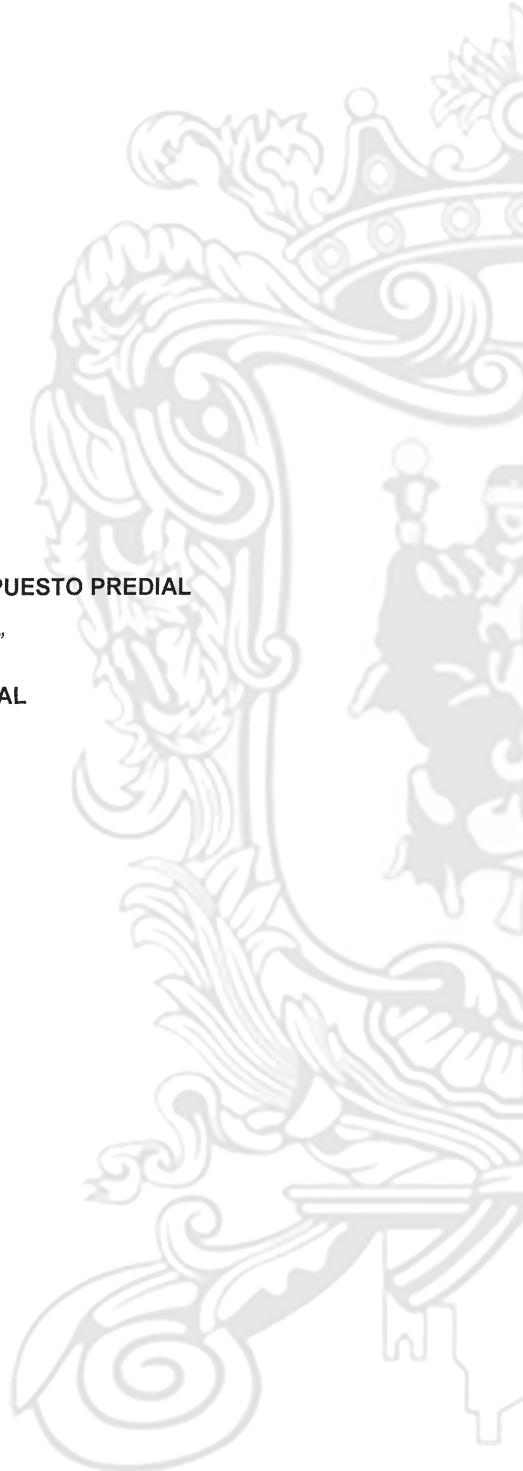
✓ *Adquisición Oportuna*

5.16 DIR. RECURSOS HUMANOS

✓ *"Suma T" Esfuerzo Laboral*

5.17 DESARROLLO INSTITUCIONAL**5.18 CIAC**

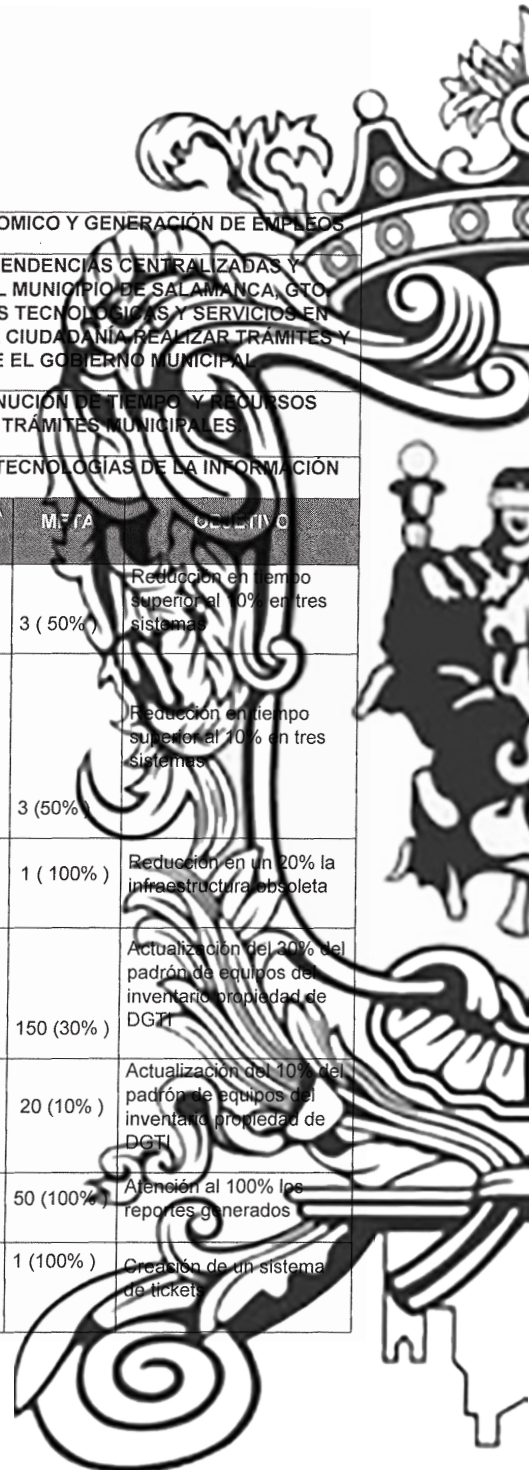
✓ *"DIME Salamanca"*

5.19 MEJORA REGULATORIA

EJE	EJE 1 DESARROLLO ECONOMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS.				
LÍNEA ESTRATEGICA	1.1 CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA EN MATERIA DE COMERCIO FIJO, SEMIFIJO, AMBULANTE Y CON VENTA DE ALCOHOL.				
OBJETIVO	1.1.1. INTENSIFICAR EL CONTROL Y LEGALIDAD EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL.				
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL				
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA A BASE	META	OBJETIVO	
Cumplir con la normativa de comercio fijo, semifijo, ambulante y con venta de alcohol	No. de Reglamentos activos en la Dir. de Fiscalización y Control	2	2 anual	Contribuir a que los comercios cumplan con las disposiciones legales aplicables	
Verificar la cantidad de comercios fijos, semifijos, ambulantes y con venta de alcohol identificados	No. de comercios Fijos, semifijos, ambulantes y con venta de alcohol identificados	1800	1800 anual	Conocer la cantidad de comercios fijos, semifijos, ambulantes y con venta de alcohol	
Actualización de padrones	No. de padrones actualizados	14	14 anual	Mejor control en cuanto comerciantes	
Operativos para actualización de padrones	Cantidad de padrones actualizados mediante operativos	120	120 anual	Suficientes operativos para actualización de padrones	
Funcionamiento del comercio regularizado	Total de comercios regularizados	1000	1000 anual	Regularidades en el funcionamiento de comercios	
Ejecución y cumplimiento de las disposiciones legales (espacios autorizados, pagos de cuotas, días autorizados) mediante operativos	No. de operativos realizados para la ejecución y cumplimiento de las Disposiciones legales	12	12 anual	Cumplir con las disposiciones legales (espacios pago de cuotas, días autorizados) mediante suficientes operativos	
Sanción, control y seguimiento aplicada	No. de sanciones, control y seguimiento de comerciantes	150	150 anual	Mayor aplicación de sanciones, control y seguimiento	
Comercio controlado por insuficiencia y distribución	Cantidad de comercios controlado por insuficiencia y distribución	1100	1100 anual	Control de comercios por suficiencia y distribución	
Organización por planos concluidos	Total de planos concluidos	7	7 planos anuales	Organizar por planos concluidos la distribución de comercios	
Realización de pago por ocupación de espacio público	Total de recibos y órdenes de pago por ocupación de espacio público	1300	1300 anual	Cumplir con pago por ocupación de espacio público	

2. INDICADORES Y METAS

EJE	EJE 1 DESARROLLO ECONOMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS			
LÍNEA ESTRATEGICA	1.2 DOTAR A LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO. CON LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SERVICIOS EN LÍNEA QUE FACILITEN A LA CIUDADANÍA REALIZAR TRÁMITES Y GESTIONES ANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL			
OBJETIVO	1.2.1 LOGRAR LA DISMINUCIÓN DE TIEMPO Y RECURSOS INVERTIDOS EN TRÁMITES MUNICIPALES			
RESPONSABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	OBJETIVO
Reducir tiempo y recursos invertidos en Trámites burocráticos	Dependencias integradas	3	3 (50%)	Reducción en tiempo superior al 10% en tres sistemas
Las dependencias centralizadas y descentralizadas del mpio de Salamanca, Gto cuentan con las herramientas tecnológicas y servicios en línea que faciliten a la ciudadanía realizar trámites y gestiones ante el gobierno mpal.	Dependencias integradas	3	3 (50%)	Reducción en tiempo superior al 10% en tres sistemas
Disminuyendo de infraestructura obsoleta	% de reemplazo de infraestructura tecnológica	1	1 (100%)	Reducción en un 20% la infraestructura obsoleta
Renovación, soporte y mantenimiento de equipo informático	% de actualización de sistemas operativos	150	150 (30%)	Actualización del 30% del padrón de equipos del inventario propiedad de DGTI
Adquisición de equipo y refacciones que requiere el equipo informático	% de actualización de equipos	20	20 (10%)	Actualización del 10% del padrón de equipos del inventario propiedad de DGTI
Eficientando la Logística para la atención de reportes	Eficiente atención de reportes	50	50 (100%)	Atención al 100% los reportes generados
Creación de un sistema automatizado para el control de los tickets	% de cumplimiento de proyectos	1	1 (100%)	Creación de un sistema de ticket



Conocer la cantidad de tianguis para distribuir los espacios	Total de cantidad de espacios en tianguis	7	7 anual	Conocer la cantidad de espacios de tianguis para distribuir a comerciantes fijos, semifijos y ambulantes
Comerciantes informados para contar con licencia de venta de alcohol	Cantidad de verificaciones a establecimientos con venta de alcohol	100	100 anual	Conocimiento por parte de los comerciantes de contar con licencia para venta de alcohol
Ejecución de campañas eficientes para la regulación de establecimientos	Total de campañas eficientes para la regulación de establecimientos	12	12 anual	Llevar campañas eficientes para la regulación de establecimientos
Realización de operativos para actualización de padrón de alcoholes	No de operativos para actualización de padrones de alcohol	12	12 anual	Suficientes operativos para actualización de padrones de alcoholes
Programación de vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias	Total de órdenes de visita	150	150 anual	Suficiente vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias
Creación de pantalla electrónica (dashboard) para monitoreo de sistema	% de cumplimiento de proyectos	1	1 (100%)	Creación de un dashboard
Suficientes sistemas informáticos	% de cumplimiento de proyectos	5	5 (100%)	Creación de sistemas informáticos
Eficaz interoperabilidad de los sistemas informáticos	% de cumplimiento de proyectos	1	1 (100%)	Migración de sistemas
Migración de sistemas informáticos actuales	% cumplimiento de proyectos	1	1 (100%)	Migración de sistemas

EJE	EJE 1 DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS			
LÍNEA ESTRATÉGICA	1.3 APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES LOGÍSTICAS Y DE NEGOCIOS QUE TIENE SALAMANCA PARA GENERAR UN DESARROLLO REGIONAL Y SECTORIAL.			
OBJETIVO	1.3.1 INCREMENTAR EL DESARROLLO COMPETITIVO, DE INVERSIONES, EXPORTACIONES, DE COLOCACIÓN ASÍ COMO DE ASENTAMIENTOS DE PROYECTOS Y EMPRESAS			
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	OBJETIVO
Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera directa en Salamanca mediante la disponibilidad de terrenos con uso de suelo adecuados	Monto de Inversión Extranjera y/o Nacional Directa en	600	600 Millones de pesos en nuevas inversiones (100%)	Incrementar la contratación de buscadores de empleo

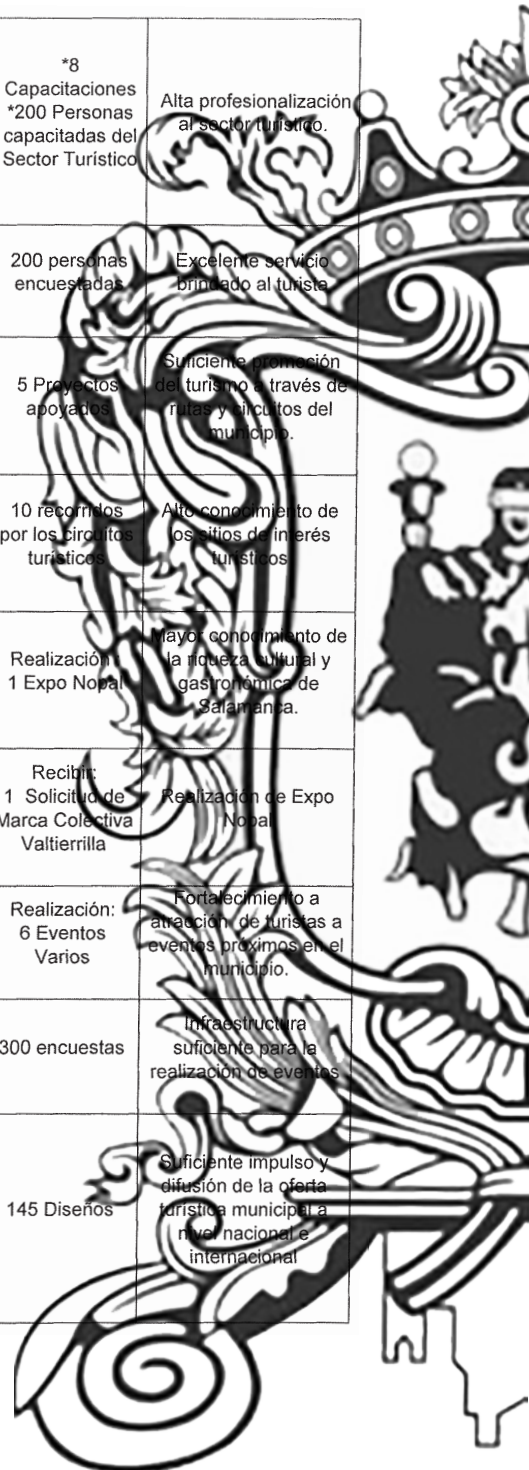
para la instalación de nuevos proyectos	nuevas inversiones			
Incrementar el aprovechamiento de oportunidades logísticas y de negocios que tiene Salamanca para generar un desarrollo regional y sectorial	No. de empleos Comprometidos de las nuevas inversiones	500	500 Empleos Comprometidos (100%)	Mejorar las estrategias para el establecimiento de proyectos que generen actividades económicas de alto valor agregado por parte de empresas con capital extranjero y nacional.
Incrementando conocimiento por parte de los inversionistas de las ventajas competitivas que tiene Salamanca	No. material promocional	2	2 Materiales de promoción (100%)	Incrementar el atractivo de Salamanca como destino para la inversión Nacional y Extranjera en un entorno creciente de competencia mundial.
Eficiencia en el esquema integral para atraer inversión nacional y extranjera por medio material de promoción para posicionar al municipio en escenarios Nacional e internacional.	No. material promocional	1	1 Material de promoción anual para posicionar al municipio (100%)	Generar material de promoción
Eficiendo el aprovechamiento de apoyos y servicios para el fomento de los negocios globales	No. de estudios de mercado laboral a realizar	1	1 Estudio de Mercado Laboral (100%)	Generar un estudio orientado a identificar las necesidades de personal profesional y técnico con el fin de conocer la situación que guarda la oferta y la demanda del recurso humano en el municipio.
Conocimiento de oportunidades del mercado internacional mediante un estudio de Mercado Laboral	No. de estudios de mercado laboral a realizar	1	1 Estudio de Mercado Laboral (100%)	Generar un estudio orientado a identificar las necesidades de personal profesional y técnico con el fin de conocer la situación que guarda la oferta y la demanda del recurso humano en el municipio.
Generando suficientes polígonos industriales en Salamanca	No. de Polígonos detectados	9	9 Polígonos para proyectos de inversión (100%)	Aumentar alternativas de apoyo para las nuevas inversiones, promoviendo así la atracción de inversiones nacionales y extranjeras que generen empleos directos.
Eficiencia en la promoción de predios para desarrollos industriales Fomentando a la Inversión para facilitar el inicio de operaciones y facilitando así la generación de nuevos proyectos de inversión nacionales y extranjeros	No. de Polígonos detectados	3	3 Polígonos para proyectos de inversión anuales (100%)	Impulsar las decisiones de los inversionistas hacia Salamanca en base a los apoyos de Fomento a la Inversión para facilitar el inicio de operaciones, facilitando así la generación de nuevos proyectos de inversión nacionales y extranjeros que oferten vacantes de empleo,



				contribuyendo así a una mejor calidad de vida de los ciudadanos salmantinos
Eficientando la vinculación de las empresas que ofertan vacantes con buscadores de empleo	No. de personas buscadoras de empleo vinculadas a una vacante	1000	1,000 entrevistas de trabajo (100%)	Generar entrevistas de trabajo a los ciudadanos buscadores de empleo con empresas de la región
Contar con un sistema de bolsa de trabajo eficiente e incluyente, con monitoreo remoto para las empresas y los aspirantes para facilitar las entrevistas de trabajo a los ciudadanos buscadores de empleo con empresas de la región	No. de personas buscadoras de empleo vinculadas a una vacante	333	333 entrevistas de trabajo anuales (100%)	Aumentar alternativas a la población económicamente activa del municipio para acceder a una vacante de empleo

EJE	EJE 1 DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS			
LÍNEA ESTRATÉGICA	1.5 INTENSIFICANDO EL ALTO APROVECHAMIENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN AL SECTOR TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.			
OBJETIVO	1.5.1 AUMENTAR LA SUFICIENTE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TURISMO EN SALAMANCA A Y DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON LOS QUE CONTAMOS ACTUALMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.			
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TURISMO			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	OBJETIVO
promover el turismo en Salamanca con la canalización de recurso para el fortalecimiento de los distintos atractivos turísticos a fin de impulsar el desarrollo económico y la reconstrucción del tejido social	No de viajes de familiarización realizados en el Municipio.	6	6 viajes de familiarización FAMS	Dar a conocer la riqueza y atractivos turísticos con los que cuenta el Municipios de Salamanca
Impulsar al desarrollo económico y reconstrucción del tejido social en el sector turístico del municipio de Salamanca, Gto.	Programación y realización de eventos en el Municipio	5	Apoyo al sector: 5 eventos	Dar a conocer la riqueza y atractivos turísticos con los que cuenta el Municipios de Salamanca

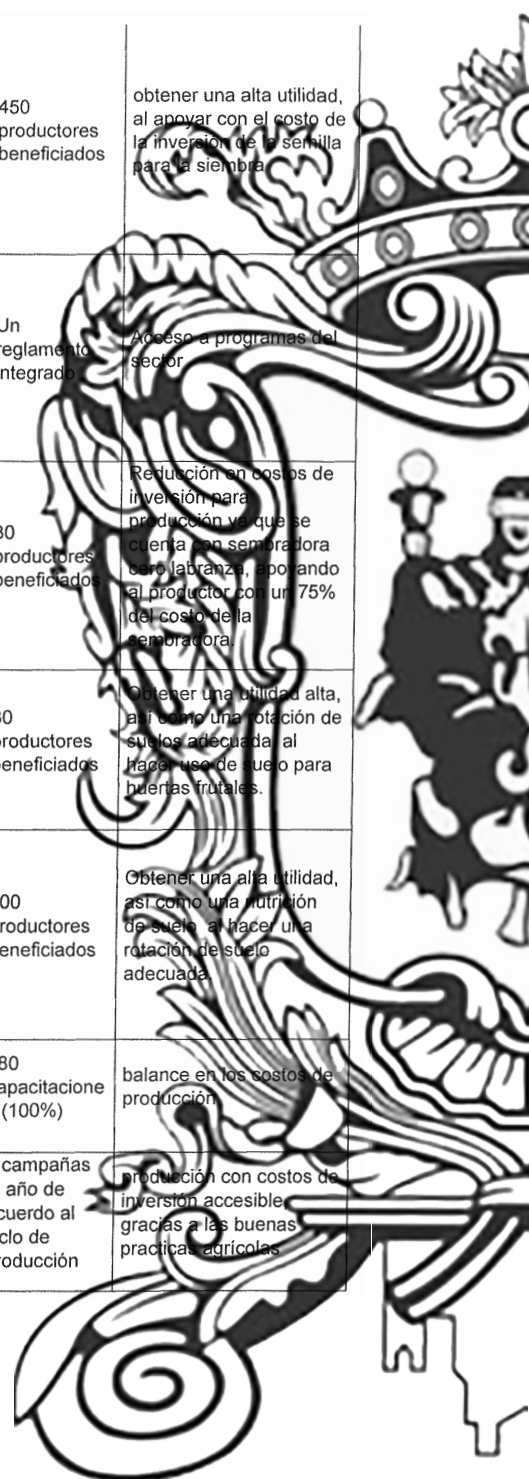
Programando capacitaciones y certificaciones a realizar al sector turístico	No de capacitaciones y certificaciones realizadas al sector turístico municipal No de personas capacitadas y certificadas del sector turístico municipal	8	*8 Capacitaciones *200 Personas capacitadas del Sector Turístico	Alta profesionalización al sector turístico.
Observación para el reconocimiento de necesidades del sector hotelero y restaurantero.	Aumentar porcentaje de personas capacitadas en el sector turístico	200	200 personas encuestadas	Excelente servicio brindado al turista
Aumentando el número de proyectos atendidos para generar, gestionar y promover rutas y circuitos turísticos municipales	No de proyectos apoyados para generar, gestionar y promover rutas turísticas municipales	5	5 Proyectos apoyados	Suficiente promoción del turismo a través de rutas y circuitos del municipio.
Atención y vinculación con operadores turísticos para la elaboración de productos turísticos, rutas y recorridos turísticos.	No de recorridos turísticos realizados	10	10 recorridos por los circuitos turísticos	Alto conocimiento de los sitios de interés turísticos
Incrementando de la promoción y comercialización de los productos elaborados a base de nopal en la comunidad de Valtierra.	Porcentaje del avance en la gestión y logística para la realización de Expo Nopal	1	Realización 1 Expo Nopal	Mayor conocimiento de la riqueza cultural y gastronómica de Salamanca.
Gestión de mayor apoyo a Productores y Procesadores de Nopal Marca Colectiva Villa Valtierra. para la realización de Expo Nopal.	No de solicitudes recibidas por parte de Marca Colectiva Valtierra	1	Recibir 1 Solicitud de Marca Colectiva Valtierra	Realización de Expo Nopal
Programando eventos para la promoción turística de Salamanca	No de eventos turísticos realizados en Salamanca	6	Realización: 6 Eventos Varios	Fortalecimiento a atracción de turistas a eventos próximos en el municipio.
Suficiente reconocimiento de necesidades de turistas para asistir a eventos y contribuir a la economía local.	No de encuestas realizadas a turistas.	300	300 encuestas	Infraestructura suficiente para la realización de eventos
Elaborar mayor y mejor material de difusión para el sector turístico	No de sesiones de video y/o fotografías a turistas y atractivos turísticos de Salamanca Número de publicaciones en Redes Sociales del Municipio de Salamanca	145	145 Diseños	Suficiente impulso y difusión de la oferta turística municipal a nivel nacional e internacional



Suficiente difusión de los diseños impresos y digitales en el municipio	No de medios de comunicación vinculados con la dirección de Turismo.	3	3 Medios de comunicación	Suficiente relación con medios de comunicación para el impulso turístico del municipio
---	--	---	--------------------------	--

OBJETIVO	EJE 1 DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS			
LÍNEA ESTRATÉGICA	1.6 PROMOVRIENDO UNA BUENA ORIENTACIÓN Y EQUILIBRIO EN LA AGRICULTURA SALMANTINA			
OBJETIVO	1.6.1 IMPULSAR EL SECTOR AGROPECUARIO EN SU MÁXIMO POTENCIAL			
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	Objetivo
Aprovechar el sector agropecuario en su máximo potencial mediante el acceso a los programas del sector, con la finalidad de disminuir los costos de producción en beneficio de los productores	(Total de apoyos entregados 2022- Total apoyos entregados en 2021)/Total de apoyos entregados 2022	1500	1500 productores beneficiados	Lograr un balance en la producción salmantina, entre capacitaciones, apoyo para y con insumos .
Buena orientación y equilibrio en la agricultura salmantina	(Total de productores capacitados 2022- Total de productores capacitados 2021)/Total de productores capacitados 2022	450	450 productores capacitados	Bajar los costos de inversión por ciclo de producción
Apoyando el bajo costo de insumos agrícolas	(Total de kgs de fertilizante y semilla entregados en 2022- Total de kgs fertilizante y semilla entregados en 2021)/Total de kgs de fertilizante y semilla entregados en 2022	900	900 productores beneficiados	Alta utilidad
Programación municipal de fertilizantes	(Total de kg de fertilizante entregado 2022- Total de kg de fertilizante entregado en 2021)/Total de kg de fertilizante entregado 2022	600	600 productores beneficiados	obtener una alta utilidad, al apoyar con el 50% de la inversión

Programación municipal de semilla de maíz	(Total de Productores beneficiados con semilla de maíz 2022- Total de Productores beneficiados con semilla de maíz 2021)/Total de Productores beneficiados con semilla de maíz 2022	450	450 productores beneficiados	obtener una alta utilidad, al apoyar con el costo de la inversión de la semilla para la siembra
Proponer y validar el reglamento interno para la dirección de desarrollo agropecuario para el cumplimiento de los programas	(Número de Reglamentos integrados en 2022- Numero de Reglamentos integrados en 2022)/Numero de Reglamentos integrados en 2022	1	Un reglamento integrado	Acceso a programas del sector
Programa tecno-campo en convenio con la secretaria de desarrollo agroalimentario y rural	(Total de sembradoras entregadas en 2022- Total de sembradoras entregadas en 2021)/Total de sembradoras entregadas en 2022	30	30 productores beneficiados	Reducción en costos de inversión para producción ve que se cuenta con sembradora baro labranza, apoyando al productor con un 75% del costo de la sembradora.
Programa reconversión productiva frutales, en convenio con la secretaria de desarrollo agroalimentario y rural	(Total de huertas establecidas en2022- Total de huertas establecidas en 2021)/Total de huertas establecidas 2022	30	30 productores beneficiados	Obtener una utilidad alta, así como una rotación de suelos adecuada al hacer uso de suelo para huertas frutales.
Programa reconversión productiva semilla de garbanzo blanco, en convenio con la secretaria de desarrollo agroalimentario y rural	(Total de Productores beneficiados con semilla de garbanzo blanco 2022- Total de Productores beneficiados con semilla de garbanzo blanco 2021)/Total de semilla entregada 2022	600	600 productores beneficiados	Obtener una alta utilidad, así como una nutrición de suelo a hacer una rotación de suelo adecuada
Capacitando abiertamente en el sector agropecuario	(Total de capacitaciones Realizadas/Total de capacitaciones Programadas)*100	180	180 capacitaciones (100%)	balance en los costos de producción
programa de sanidad vegetal.	(Número de campañas realizadas 2022- Número de campañas realizadas 2021)/Número de campañas realizadas 2022	5	5 campañas al año de acuerdo al ciclo de producción	producción con costos de inversión accesible gracias a las buenas practicas agrícolas



EJE 2

EJE		EJE 2 RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL		
LÍNEA ESTRATÉGICA		2.2. INTENSIFICANDO LA ORGANIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS PARA BRINDAR MAYOR "ATENCIÓN A LA JUVENTUD SALMANTINA"		
OBJETIVO		2.2.1 GENERAR UN ALTO IMPACTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LOS JÓVENES HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE "ATENCIÓN A LA JUVENTUD"		
RESPONSABLE		DIRECCIÓN DE JUVENTUD		
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	OBJETIVO
Aumentar el Interés de los Jóvenes en las Actividades / Programas Planeados mediante la asesoría, se canaliza el desarrollo de habilidades y destrezas así como el fomento de proyectos juveniles.	Programas estructurados acorde al interés diferente de cada joven.	3	100% 27	Jóvenes participes de programas estructurados acorde de diferente interés.
Organiza y aprovecha los recursos humanos y económicos de la Dirección "Atención a la Juventud" implementado.	Aprovechamiento de los Recursos humanos y económicos de la Dirección.	2	100% 10	Diferentes necesidades e intereses atendidos eficientemente.
Logrado condiciones y recursos para el servicio de los jóvenes.	Equipos de Cómputo en Oficina	2	8 (100%)	Áreas en la que los jóvenes puedan realizar sus tareas escolares, búsquedas de empleo etc.
Sección de equipos en condiciones adecuadas para el uso de Atención a la Juventud	Equipos de Cómputo en Oficina	2	8 (100%)	Equipos óptimos para el uso de los jóvenes.
Solicitudes de programas Diseñados a los intereses y necesidades de los Jóvenes como / Drogas, Violencia Digital, Proyecto de vida, entre otros.	solicitudes para impartir un programa diseñado a diferentes intereses de concientización /Drogas, Violencia Digital, Proyecto de vida, entre otros.	4	15 (100%)	Solicitudes atendidas y canalizadas con el área correspondiente.
Difusión de Información a los Temas de Mayor interés a presentar/ Solicitudes a los programas de mayor interés.	Solicitudes requeridas por los jóvenes interesados de Inmediato	6	20 (100%)	Temas presentados de mayor interés.
Planación óptima de temas variados para el interés juvenil.	Diferentes Temas de Interés juvenil.	4	18 (100%)	Jóvenes desarrollando sus habilidades y destrezas en

				Talleres de su mayor interés.
Realización de Programas para el interés Variado de los y las Jóvenes, recreativos, culturales, deportivos, talentos.	Programas de diferente Interés /Deportivo, recreativo, culturales, talentos.	30	30 (100%)	Jóvenes desarrollando sus habilidades y destrezas en Talleres de su mayor interés.
Programas de Interés de Emprenderismo, actividades educativas realizadas.	Programas de Emprenderismo y Actividades Educativas	15	15 (100%)	Líderes sociales, emprendedores que compartan sus experiencias e incentiven en actividades educativas y ciudadanía en general.
Realización de programas. eficientes para el desarrollo de habilidades recreativas, culturales, jóvenes líderes	Talleres óptimos para el emprendimiento y desarrollo educativo para jóvenes.	15	15 (100%)	Líderes sociales, emprendedores que compartan sus experiencias e incentiven en actividades educativas y ciudadanía en general.
Apoyos Entregados a proyectos de Jóvenes Líderes.	Apoyo a Proyectos Juveniles	20	20 (100%)	Apoyos proyectos jóvenes
Realización de proyectos	Apoyo a Proyectos Juveniles	1	20 (100%)	Respuesta Óptima a Proyectos Jóvenes
Capacitaciones Gestionada para el conocimiento del personal para la atención a los jóvenes.	Capacitaciones al personal de Atención a la Juventud	3	15 (100%)	interacción óptima de palabra con los jóvenes.
Solicitud de capacitación al personal.	Capacitaciones al personal de Atención a la Juventud	15	15 (100%)	interacción óptima de palabra con los jóvenes.

EJE	EJE 2 RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
LÍNEA ESTRATEGICA	2.5 FOMENTO AL INTERÉS Y PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN			
OBJETIVO	2.5.1 IMPULSAR LA REVALORIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EXPRESIÓN CULTURAL DE LA SOCIEDAD SALMANTINA.			
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE CULTURA			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	OBJETIVO
Fortalecer la revalorización y aumento de la expresión cultural de la sociedad salmantina	Número de Asistentes a eventos Culturales	110	110%	Elevar su calidad de vida de la población salmantina

Fomentar el eficiente interés y participación en la formación educativa cultural y en las actividades culturales en sus diferentes expresiones de la población salmantina.	Número de asistentes a eventos culturales	110	110%	Despertar la creatividad de las expresiones culturales en sus diferentes disciplinas
Realizado suficiente difusión de la formación educativa cultural	Número Programas Publicitarios de Talleres Culturales	100	100%	Aumento de la valoración y reconocimiento municipal de las expresiones culturales
Eficiente programación de selección de talleres artísticos culturales para la mancha urbana, colonias populares y comunidades	Programas de talleres artísticos	100	100%	Interés de la formación cultural
Suficiente gestión de materiales y recursos para la organización de programas de talleres artísticos culturales	Número de talleres y número de alumnado	110	110%	Suficientes planes y programas de actividades culturales
Suficiente promoción y difusión de los talleres, eventos y actividades artísticas culturales	Agendas Publicitarias de las Actividades Culturales	100	100%	Conocimiento de las actividades artísticas culturales
Mejor aprovechamiento de los medios y herramientas de difusión.	No de Programas Culturales	100	100%	Eficiente agenda de actividades culturales
Eficiente realización y ejecución de las actividades artísticas culturales para la mancha urbana, colonias populares y comunidades	No de eventos culturales y número de asistentes a eventos culturales	110	110%	Mayor cobertura y alcance territorial de eventos artísticos y culturales
Gestión de eventos si relevantes o de impacto para la población salmantina.	No de eventos relevantes culturales y número de asistentes a eventos relevantes culturales	110	110%	Eventos culturales de alto impacto
Más lugares existentes y adecuados para la realización de eventos, talleres y actividades culturales.	Gestión	100	100%	Más opciones de elección de un espacio para la expresión cultural
Suficientes espacios, áreas culturales para eventos	Gestión	100	100%	Suficientes áreas adecuadas para eventos culturales
Espacios con características adecuadas para la realización de eventos, actividades artísticas culturales.	Gestión	100	100%	Aumento de áreas que si tienen las características para actividades artísticas culturales

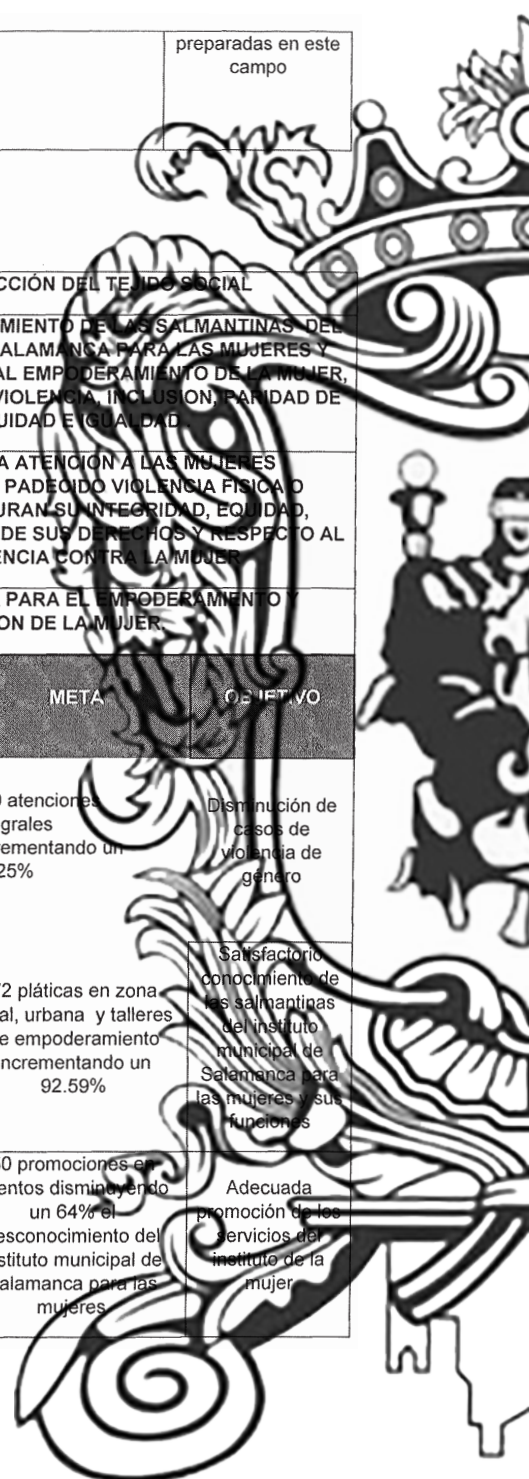
EJE		EJE 2 RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL		
LÍNEA ESTRATÉGICA		2.6. FOMENTO A LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN DE BIBLIOTECA CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN LA SOCIEDAD SALMANTINA		
OBJETIVO		2.6.1 IMPULSAR EL AUMENTO DEL INTERÉS POR PARTICIPAR DE LA BIBLIOTECA TRADICIONAL, CON LA INCLUSIÓN DIGITAL.		
RESPONSABLE		JEFATURA DE BIBLIOTECAS		
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	OBJETIVO
Lograr un Alto Nivel Cultural en la Ciudadanía Salmantina Mediante eventos Culturales	Cuenta cuentos, biblioteca móvil, lectura en voz alta concursos de oratoria concursos de narración	6,966	Incrementar 2.41% el nivel cultural en la ciudadanía	Contribuir con el incremento de eventos culturales relacionadas con la lectura
Aumentar el Interés por la Lectura	Visitas a Escuelas e Instituciones	93	Incrementar 28.16% el interés de la población por la lectura	Lograr que zonas conflictivas tengan acceso a los libros
Constantes Actividades de Fomento a la Lectura programadas y efectuadas en tiempo y forma	Visitas	600	Aumentar 7.84% las actividades de fomento a la lectura	Llegar hasta la última comunidad del Municipio mediante eventos especiales de lectura
Disminución en la Inseguridad en las Bibliotecas y Centro de Lectura con mucha vigilancia y Transporte Publico para acceso a esta	Solicitudes a las diferentes dependencias	1	Aumentar 100% la seguridad publica en las bibliotecas y centro de lectura así como el transporte publico	Lograr mediante apoyo de seguridad publica la vigilancia en los espacios de las bibliotecas
Suficiente equipo electrónico LAP, Tablet (comprar equipos nuevos) con varios títulos de obras literarias, así como libros de consulta	Gestionar compra de equipo	5	Facilitar 100% el equipo electrónico a los usuarios para libros virtuales	Aumentar el equipo para el mejor desempeño en los medios digitales para libros virtuales
Aumentar el acervo Mediante actividades de intercambio con la ciudadanía e Instituciones	Cuenta Cuentos en Biblioteca Móvil	7,936	Incrementar 2.59% actividades con instituciones	Lograr aumentar y variar el acervo con el que se cuenta en



				cada una de las bibliotecas
Disminución de la falta de Organización y Rapidez, así como eficacia para realizar e impactar en la ciudadanía por medio de proyectos de Fomento a la Lectura	Lectura en Voz alta	1	Incrementar 100% la organización y planeamientos de proyectos para el fomento a la lectura	Aumentar la realización de eventos de lectura y llegar a un gran número de ciudadanos
Suficiente Apoyo por parte de las Instituciones Instituto Estatal de Cultura Fondo Cultural y Dirección General de Cultura	Artistas locales y estatales	1	Solicitar 100% planes de apoyo a instituciones culturales	Aumentar el nivel de que el personal de la jefatura tenga la capacitación adecuada y profesional
Facilidad para realizar Talleres de Lectura. Personal capacitado (constante capacitación)	Capacitaciones	5	Incrementar 95% las capacitaciones y talleres	Contar con el acervo necesario para realizar
Eficacia para realizar varios y constantes eventos como concursos y diversion para el fomento a la lectura	Eventos	307	Aumentar 3.23% eventos y concursos para el fomento a la lectura	Atraer y mantener la atención de los usuarios, desde el desarrollo de actividades llamativas e interesantes
Aumento de materiales didácticos manualidades	Material y herramientas de trabajo	1	Solicitar 99% en gran cantidad material didáctico y de apoyo	Fomentar en la población el hábito por la lectura de una forma más amena e incluso como un pasatiempo
Aumento y Constantes eventos como Concursos, Diversion con el fomento a la lectura	Concursos	473	Aumentar 1.81% en capacitaciones para organizar eventos y concursos	Generar el interés y la participación del público en general
Aumentar el Nivel del personal para fomentar la lectura Mediante cursos de capacitación	Capacitaciones	5	Solicitar 95% de capacitaciones para llevar a cabo el fomento a la lectura	Incrementar la habilitación del personal mediante el desarrollo de cursos de formación, capacitación y actualización
Mejorar la presentación de todos los espacios de las bibliotecas y centro de lectura, así como calidad en la atención solicitada. A través de solicitudes a las diferentes dependencias así como presentación de artistas en las bibliotecas y centro de lectura.	Mantenimiento	20	Incrementar 95% de apoyo de seguridad, transporte y mantenimiento en las instalaciones	Mantener en óptimas condiciones las áreas, para ofrecer una amplia atención a los usuarios, además de contar con el apoyo de personas altamente

				preparadas en este campo
--	--	--	--	--------------------------

EJE	EJE 2 RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
LÍNEA ESTRATEGICA	2.8 FOMENTANDO EL CONOCIMIENTO DE LAS SALMANTINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES Y SUS FUNCIONES EN APOYO AL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER, CUIDADO Y DEFENSA DE LA VIOLENCIA, INCLUSIÓN, PARIDAD DE GENERO, EQUIDAD E IGUALDAD.			
OBJETIVO	2.8.1 INCREMENTAR LA ATENCIÓN A LAS MUJERES SALMANTINAS, QUE HAN PADECIDO VIOLENCIA FISICA O SICOLOGICA, QUE ASEGURAN SU INTEGRIDAD, EQUIDAD, IGUALDAD EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y RESPECTO AL TEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.			
RESPONSABLE	INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL EMPODERAMIENTO Y PROTECCION DE LA MUJER.			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	OBJETIVO
Lograr el suficiente conocimiento respecto al tema de la violencia contra la mujer mediante el beneficio con atenciones de muchas usuarias, así como la participación ciudadana	(Total de usuarias atendidas en 2021/ Total de usuarias atendidas en 2022-2024) *100	960	320 atenciones integrales incrementando un 31.25%	Disminución de casos de violencia de género
Fomentar el conocimiento de las salmantinas del instituto municipal de Salamanca para las mujeres y sus funciones en apoyo al empoderamiento de la mujer, cuidado y defensa de la violencia, inclusión, paridad de género, equidad e igualdad.	(Total de pláticas 2021+ total de talleres en 2021/ Total de pláticas 2022-2024 + talleres 2022-2024) *100	216	72 pláticas en zona rural, urbana y talleres de empoderamiento incrementando un 92.59%	Satisfactorio conocimiento de las salmantinas del instituto municipal de Salamanca para las mujeres y sus funciones
Gestionando la adecuada promoción de los servicios brindados por el instituto municipal de Salamanca para las mujeres	(Total de eventos en 2021/ Total de eventos en 2022-2024) *100	100	50 promociones en eventos disminuyendo un 64% el desconocimiento del instituto municipal de Salamanca para las mujeres	Adecuada promoción de los servicios del instituto de la mujer



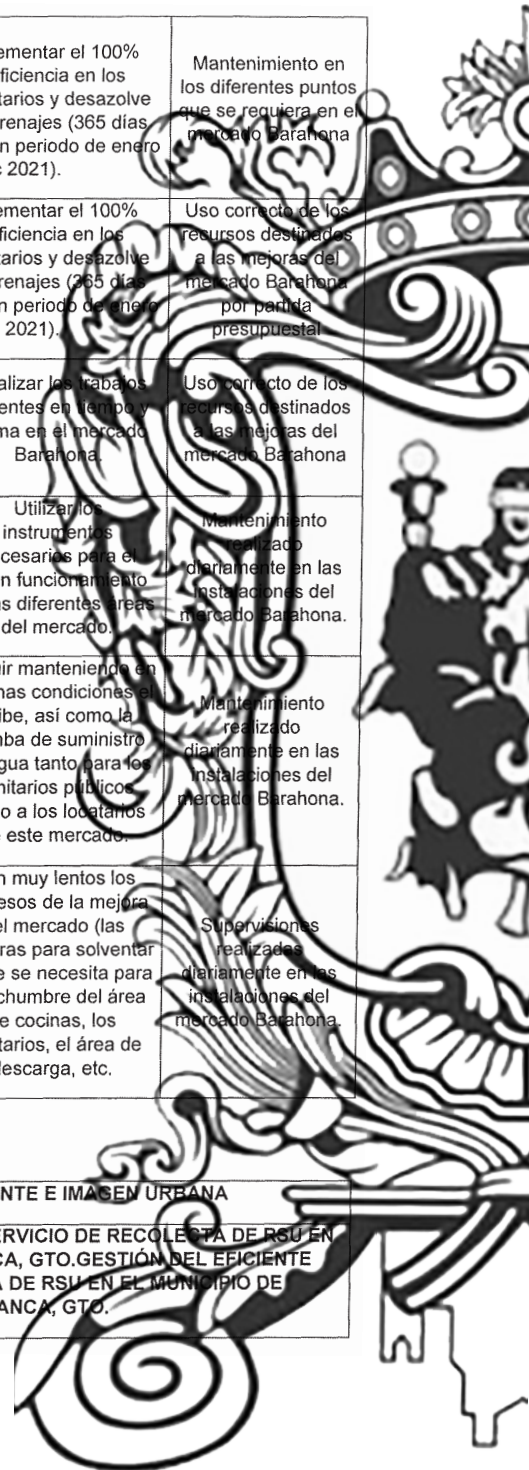
Divulgación de publicidad relacionada con los servicios del instituto municipal de Salamanca para las mujeres en la ciudad.	(Total de eventos en 2021/ Total de eventos en 2022-2024) *100	100	50 promociones en eventos disminuyendo un 64% el desconocimiento del instituto municipal de Salamanca para las mujeres	Adecuada promoción de los servicios del instituto de la mujer
Generación de suficientes módulos informativos.	(Total de módulos informativos en 2021/ Total de módulos informativos en 2022-2024) *100	12	12 módulos informativos incrementando en un 41.67% el conocimiento del instituto municipal de Salamanca para las mujeres	Adecuada promoción de los servicios del instituto de la mujer
Gestionando la participación en eventos organizados por el instituto municipal de Salamanca para las mujeres que impacten de una manera social para erradicar la violencia contra la mujer.	Total de eventos sociales en 2021/ Total de eventos sociales en 2022-2024) *100	60	60 eventos de impacto social incrementando el conocimiento sobre el tema de violencia contra la mujer en un 38.33%	Apropiada participación en eventos sociales
Participación en los eventos sociales organizados por las dependencias gubernamentales para erradicar la violencia de género.	Total de eventos específicos en 2021/ Total de eventos específicos en 2022-2024) *100	90	90 eventos organizados por las dependencias gubernamentales disminuyendo un 40% la violencia de género	Apropiada participación en eventos sociales

EJE 3

EJE	EJE 3 MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA			
LÍNEA ESTRATÉGICA	3.4 INTENSIFICANDO LA OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA EN EL MANTENIMIENTO INTERNO DE LAS AREAS DEL MERCADO BARAHONA CON APOYO DE RECURSOS PARA DAR SOLUCIONES, MEJORANDO LA VISTA A LOS COMERCIANTES Y CIUDADANIA EN GENERAL, PARA RECIBIR MAS VISITAS DE LA CIUDADANIA AL MERCADO BARAHONA.			
OBJETIVO	3.4.1 MANTENER EL MERCADO CON LA HABILITACIÓN INTERNA, SEÑALETICA QUE SE REQUIERA EN CADA UNA DE LAS AREAS DEL MERCADO BARAHONA.			
RESPONSABLE	JEFATURA MERCADO BARAHONA			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	OBJETIVO

Impulsar el desarrollo administrativo interno de los pasillos del mercado Barahona, mediante el mejoramiento y rehabilitación de los sanitarios y el desazolve de los drenajes.	Mantener un seguimiento al 100% teniendo los pasillos despejados y en buen funcionamiento los sanitarios públicos.	1	Incrementar el 100% de eficiencia en los sanitarios y desazolve de drenajes (365 días en un periodo de enero a dic 2021).	Mantenimiento en los diferentes puntos que se requiera en el mercado Barahona.
Brindar una mejor atención en las entradas del mercado y para que los ciudadanos tengan un mejor acceso una mejor visión de los locatarios y ciudadanía en general.	Total, de manuales de organización, así como el reglamento de mercados aprobado.	1	Incrementar el 100% de eficiencia en los sanitarios y desazolve de drenajes (365 días en un periodo de enero a dic 2021).	Uso correcto de los recursos destinados a las mejoras del mercado Barahona por partida presupuestal.
Solicitando la aprobación de una caja chica para poder llevar a cabo las mejoras urgentes que se requieran en el mercado	Porcentaje de áreas con manual de organización y procedimientos.	1	Realizar los trabajos urgentes en tiempo y forma en el mercado Barahona.	Uso correcto de los recursos destinados a las mejoras del mercado Barahona.
Realización de mantenimiento en las diferentes áreas del mercado Barahona que así lo requiera.	Mantenimiento general en las áreas del mercado Barahona.	1	Utilizar los instrumentos necesarios para el buen funcionamiento de las diferentes áreas del mercado.	Mantenimiento realizado diariamente en las instalaciones del mercado Barahona.
Programar para limpieza del aljibe y bombas que abastece a los sanitarios y a todos los comerciantes del mercado.	Lograr un buen funcionamiento en los servicios que se brinda a la ciudadanía y público en general	1	Seguir manteniendo en óptimas condiciones el aljibe, así como la bomba de suministro de agua tanto para los sanitarios públicos como a los locatarios de este mercado.	Mantenimiento realizado diariamente en las instalaciones del mercado Barahona.
Gestión de los procesos de la mejora del mercado ya que no existe el apoyo suficiente para solventar lo que se necesita para la techumbre del área de cocinas, los sanitarios, el área de descarga, etc.	Lograr un buen funcionamiento en los servicios que se brinda a la ciudadanía y público en general.	1	Son muy lentos los procesos de la mejora del mercado (las compras para solventar lo que se necesita para la techumbre del área de cocinas, los sanitarios, el área de descarga, etc.	Supervisiones realizadas diariamente en las instalaciones del mercado Barahona.

EJE	EJE 3 MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA
LÍNEA ESTRATEGICA	3.7 GESTIÓN DEL EFICIENTE SERVICIO DE RECOLETA DE RSU EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO. GESTIÓN DEL EFICIENTE SERVICIO DE RECOLETA DE RSU EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.



OBJETIVO		3.7.1 DISMINUIR EL DESCONTENTO DEL CIUDADANO CON EL BUEN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RECIBIDO.			
RESPONSABLE		DIRECCIÓN DE LIMPIA			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	OBJETIVO	
Disminuir el descontento del ciudadano por el servicio de recolección de basura recibido	Satisfacción cliente	100	100%	Satisfacción del ciudadano por el buen servicio de recolección de basura recibido.	
Eficientar servicio de recolección de RSU en el municipio de Salamanca, Gto.	Eficiencia del servicio	100	100%	Eficiente servicio de recolección de rsu en el municipio de Salamanca, gto.	
Solicitando unidades de recolección de basura modernas y adecuadas	Unidades en servicio	100	80%	Unidades trabajando en su totalidad.	
Programación de adquisición de unidades para recolección de RSU	Renovación de unidades	100	80%	Programa de adquisición de unidades.	
Programación de diagnóstico y mantenimiento a las unidades de recolección de basura	Equipamiento	100	100%	Suficiente adquisición de refacciones.	
Incentivando la asistencia laboral personal sindicalizado	Asistencia de personal	100	90%	Obtener rutas completas de recolección de basura.	
Programación de capacitación y sensibilización a los choferes y trabajadores de limpia	Capacitación y adiestramiento	100	100%	Atención adecuada al ciudadano.	
Aplicación del reglamento interno	Reportes a personal	100	100%	Tener rutas completas.	
Actualizando rutas del servicio propio y concesionado	Porcentaje de reportes ciudadanos	100	100%	Rutas completas	
Actualización integral RSU en función del crecimiento urbano.	Personal adecuado	1	90%	Diagnóstico integral del crecimiento urbano.	
Aplicación de reglamentos limpia y RSU actualizados	Cumplimiento de capacitación	1	80%	Actualización de reglamentos.	

EJE	EJE 3 MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA
LÍNEA ESTRATÉGICA	3.13 GESTIÓN DEL CRECIMIENTO ORDENADO Y REGULAR DE LA MANCHA
OBJETIVO	3.13.1 INCREMENTAR LA CREDIBILIDAD, COMPETITIVIDAD Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE GRAL. DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	OBJETIVO
Lograr una dirección competitiva brindando calidad en el servicio.	Alta calidad del proceso.	1	Sistematización de procesos de la dirección.	Satisfacción del ciudadano y mejorar la recaudación de trámites de la dirección.
Fomentar el crecimiento ordenado y regularizado de la mancha urbana y rural de Salamanca.	Llevar cuantificación de los tramites con el crecimiento ordenado urbano y rural.	1	Registrar el orden de los usos y destinos de suelo.	Ser congruente en las compatibilidades del uso de suelo.
Sistematizando procesos de trámites.	Procesos de la dirección.	1	Identificación de procesos de cada trámite.	Tener registro puntual de avance y tramites procesados.
Gestión de innovación digital de sistemas de tramites en línea y de procesos internos.	% De avance de tramites sistematizados.	1	Claridad en los procesos y llevar registro mediante PROJECT CHARTER.	Tener registro puntual de avance y tramites procesados.
Actualización del reglamento ROAST.	Artículos modificados.	1	Actualizar para hacer modificaciones de procesos deficientes y con poco control.	Tener reglamento actualizado para antes de fin de año.
Mejorando la eficacia en la gestión de los trámites.	Tiempo por trámite.	1	Analizar procesos para efficientarlos.	Lograr mayor número de tramites y recaudación por los mismos.

EJE	EJE 3 MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA			
LÍNEA ESTRATEGICA	3.16 DISMINUCIÓN DEL DETERIORO E IMAGEN DE PARQUES Y JARDINES			
OBJETIVO	3.16.1 AUMENTAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS			
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	OBJETIVO
Disminuir la desatención oportuna de los servicios correspondientes a la dirección de parques y jardines.	No. De peticiones en el periodo 2021-2024.	1	90%	Se atienden peticiones de ciudadanos en tiempo y forma.

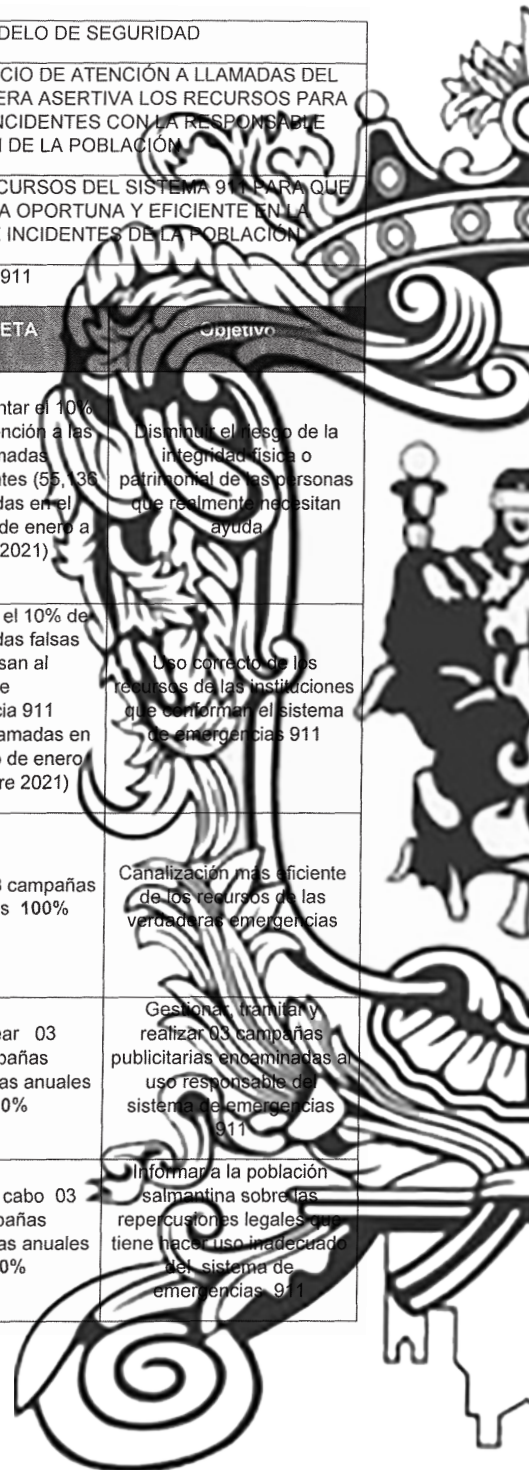
Mejorar/ disminuir el deterioro e imagen de parques y jardines públicos del municipio de Salamanca, Gto.	No. De parques y jardines de la zona rural y urbana en el periodo 2021-2024.	1	100%	Reducción en deterioro e imagen de parques y jardines públicos.
Incrementando el mantenimiento a las unidades (pipas).	No. De órdenes de mantenimiento a las pipas en el periodo 2021-2024.	1	100%	Se da el mantenimiento a tiempo a las pipas.
Funcionamiento de unidades para el servicio.	No. De servicios en el periodo 2021-2024.	1	100	Se atienden los servicios a tiempo.
Programando mantenimiento vehicular.	Bitácora de registro.	1	100%	El mantenimiento se lleva controlado.
Atendiendo solicitudes de mantenimiento de árboles y áreas verdes a ciudadanos e instituciones educativas concretadas.	No. De solicitudes de mantenimiento de árboles y áreas verdes en el periodo 2021-2024.	1	90%	Se cumple con las solicitudes recibidas.
Implementación de mejora de proceso para la asignación de actividades y atención ciudadanos.	No. De propuestas de mejora de procesos.	1	90%	Se lleva a cabo un proceso adecuado en la asignación de actividades.
Capacitación de las atribuciones municipales, limitaciones de actuación y apoyo coordinado para atender al sector educativo.	Total, de atención y sensibilización.	1	60%	Se tiene el conocimiento en cuanto el apoyo al sector educativo.
Implementando programa de atención y programación del mantenimiento de parques y jardines de municipio y zona rural de Salamanca.	No. De programas pendientes de mantenimiento de parques y jardines del municipio y zona rural.	1	100%	Se mantiene una programación adecuada para el mantenimiento de parques y jardines del municipio y zona rural.
elaboración y actualización de censo relativo al estado que guardan los parques y jardines.	No. De parques y jardines actualizado de acuerdo con el censo.	1	100%	Se tiene la actualizado el censo del estado que guardan los parques y jardines.
Aprovechamiento de los espacios baldíos (predios, áreas de donación propiedad del municipio) para la realización de proyectos autosustentables.	No. De predios, áreas de donación propiedad del municipio para realización de proyectos.	1	100%	Contamos con el núm. De espacios baldíos y se realizan proyectos.

EJE		EJE 4 NUEVO MODELO DE SEGURIDAD		
LÍNEA ESTRATEGICA		4.3. LA DISMINUCIÓN DE PRESTADORES IRREGULARES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO		
OBJETIVO		4.3.1. DISMINUIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO		
RESPONSABLE		DIRECCION JURIDICA SEGURIDAD		
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BÁSICA	META	OBJETIVO
Disminuir la percepción de inseguridad para los usuarios de los servicios de seguridad privada en el municipio mediante: la suficiente realización de visitas de supervisión a los prestadores de servicios de seguridad privada y la disminución en la contratación de personas no autorizadas para la prestación de servicios de seguridad privada	Tasa de prestadores de servicios regulares	1	Lograr un incremento de los prestadores regulares superior al 60%	Decremento en prestadores irregulares de servicios de seguridad privada en el municipio
Disminuir prestadores irregulares de servicios de seguridad privada en el municipio	Tasa de prestadores de servicios regulares	1	Lograr un incremento de los prestadores regulares superior al 60%	Incrementar la prestación regular de los servicios de seguridad privada
Realizando la supervisión a los prestadores de servicios de seguridad privada	No. de visitas de supervisión:	1	Aumentar la realización de visitas supervisión a los prestadores de servicios de seguridad privada 69 visitas	Suficiente realización de visitas de supervisión a los prestadores de servicios de seguridad privada
Realización de un programa eficiente de calendarización de visitas de supervisión	No. de programa de calendarización de visitas de supervisión	1	Crear 1 programa de calendarización de visitas de supervisión	Suficiente levantamiento de actas de visitas de supervisión y dictámenes técnicos -jurídicos
Realizada la difusión del marco jurídico a los prestadores de servicios	Cantidad de audiencias a interesados en prestar servicios de seguridad privada, 20 audiencias por año.	1	Aumentar las audiencias a interesados en prestar los servicios de seguridad privada 60 audiencias	Disminución de prestadores de servicios de seguridad privada informales



<p>Implementación de un módulo eficiente de información</p>	<p>Cantidad de módulos de información conformados</p>	<p>1</p>	<p>Conformar 1 módulo de atención para interesados en prestar los servicios de seguridad privada</p>	<p>Incremento en el cumplimiento de los requisitos de las solicitudes de autorización de prestación de servicios de seguridad privada. Incremento en la recaudación de ingreso para municipio</p>
<p>Asignado personal, equipo y vehículos suficientes y en buen estado</p>	<p>No. de vehículos, equipo de cómputo en buen estado y número de personal asignado</p>	<p>1</p>	<p>Lograr un incremento en la cantidad de vehículos, equipo de cómputo y personal asignado a la supervisión de prestadores de servicios de seguridad privada</p>	<p>Área responsable de la supervisión de los prestadores de servicios de seguridad privada suficiente y mejor equipada</p>
<p>Gestión eficaz de solicitud de equipo y vehículos</p>	<p>No. de vehículos y número de equipos de cómputo asignado en buen estado</p>	<p>1</p>	<p>Lograr un incremento en la cantidad de vehículo (1) y equipo de cómputo (3) asignado a la supervisión de prestadores de servicios de seguridad privada</p>	<p>Suficiente inventario de bienes muebles y vehículos de la dirección jurídica</p>
<p>Gestión eficaz de solicitud de personal de supervisión</p>	<p>No. de personal asignado al área</p>	<p>1</p>	<p>Lograr un incremento en la cantidad de personal asignado a la supervisión de prestadores de servicios de seguridad privada (2)</p>	<p>Suficiente personal en la plantilla de la dirección jurídica</p>
<p>Realizando la difusión a la ciudadanía de los prestadores de servicios autorizados</p>	<p>Tasa de prestadores de servicios regulares</p>	<p>1</p>	<p>Lograr un incremento de los prestadores regulares superior al 60%</p>	<p>Disminución en la contratación de personas no autorizadas para la prestación de servicios de seguridad privada</p>
<p>Realización de un padrón eficiente de prestadores de servicios de seguridad privada</p>	<p>Padrón</p>	<p>1</p>	<p>Conformar 1 padrón eficiente de prestadores de servicios de seguridad privada</p>	<p>Actualizado el padrón de prestadores del servicio publicado en la página del municipio</p>

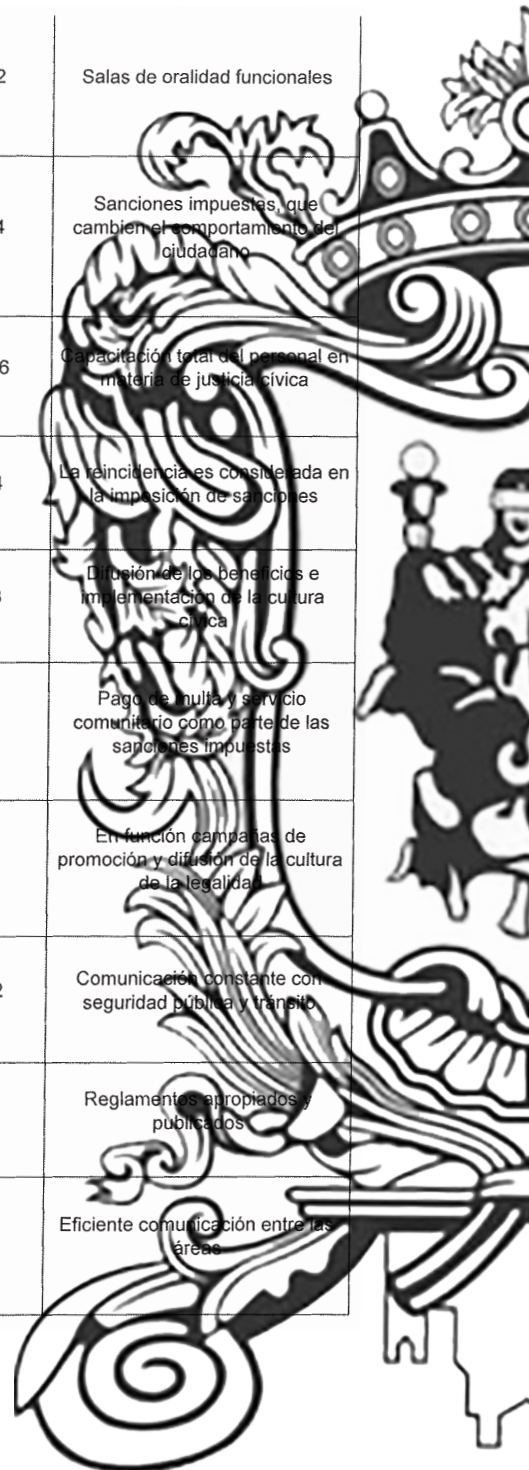
EJE		EJE 4 NUEVO MODELO DE SEGURIDAD		
LÍNEA ESTRATEGICA		4.6. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LLAMADAS DEL SISTEMA 911 Y APLICAR DE MANERA ASERTIVA LOS RECURSOS PARA ATENDER LAS URGENCIAS E INCIDENTES CON LA RESPONSABLE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN		
OBJETIVO		4.6.1. DESIGNAR LOS VASTOS RECURSOS DEL SISTEMA 911 PARA QUE SEAN APLICADOS DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE EN LA ATENCIÓN DE URGENCIAS E INCIDENTES DE LA POBLACIÓN		
RESPONSABLE		911		
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	Objetivo
Disminuir el riesgo en la vida o el patrimonio de la población salmantina por llamadas falsas mediante el correcto uso de los recursos de las instituciones que conforman el sistema de emergencias 911	Incremento porcentual de atención a las llamadas procedentes que ingresan al sistema de emergencias 911	60,650	Incrementar el 10% de la atención a las llamadas procedentes (55,135 llamadas en el periodo de enero a dic 2021)	Disminuir el riesgo de la integridad física o patrimonial de las personas que realmente necesitan ayuda
Disminuir el número de llamadas falsas al sistema de emergencias 911	Disminución porcentual de llamadas falsas que ingresan al sistema de emergencias 911	96,495	Disminuir el 10% de las llamadas falsas que ingresan al sistema de emergencia 911 (87,723 llamadas en el periodo de enero a diciembre 2021)	Uso correcto de los recursos de las instituciones que conforman el sistema de emergencias 911
Campañas informativas sobre el uso del sistema de emergencias 911 realizadas	Realizar campañas de difusión de concientización del uso adecuado del sistema de emergencias 911	3	Realizar 3 campañas anuales 100%	Canalización más eficiente de los recursos de las verdaderas emergencias
Suficiente coordinación del área 911 con el área de comunicación social para difundir el uso responsable del 911	Gestión de campañas publicitarias a realizar anualmente	3	Planear 03 campañas publicitarias anuales 100%	Gestionar, tramitar y realizar 03 campañas publicitarias encaminadas al uso responsable del sistema de emergencias 911
Implementación de campañas de difusión legal de sanciones y prevención a quien haga mal uso del no. De emergencias 911	Cumplimiento de las 3 campañas publicitarias planeadas anualmente	3	Llevar a cabo 03 campañas publicitarias anuales 100%	Informar a la población salmantina sobre las repercusiones legales que tiene hacer uso inadecuado del sistema de emergencias 911



<p>Educación e información entregada sobre la importancia de realizar una llamada al sistema de emergencias 911</p>	<p>Cantidad de volantes entregados</p>	<p>20,000</p>	<p>Repartir de mano en mano 20,000 tripticos 100%</p>	<p>La población salmantina en general tiene conocimiento sobre la situación del adecuado aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del sistema de emergencias 911</p>
<p>Implementación de campañas de sensibilidad dirigidas a padres de familia, niños y adolescentes sobre el uso responsable del número 911</p>	<p>Cantidad de volantes entregados</p>	<p>20,000</p>	<p>20,000 tripticos entregados 100%</p>	<p>Reforzar la información que se le otorga a la población salmantina sobre el uso correcto del sistema de emergencias 911</p>

EJE 4 NUEVO MODELO DE SEGURIDAD				
LÍNEA ESTRATÉGICA				
4.9 EJERCICIO DE LA ATENCIÓN CÍVICA DADA A LA ALTA FRECUENCIA DE CONFLICTOS CIUDADANOS, QUE ESCALEN A CONDUCTAS DELICTIVAS.				
OBJETIVO				
4.9.1. FOMENTAR LA PAZ SOCIAL Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE CONDUCTAS DELICTIVAS DE MAYOR GRADO.				
RESPONSABLE				
JEFATURA DE OFICIALES CALIFICADORES				
RESUMEN NARRATIVO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META	Objetivo	
Contribuir a un aumento en la paz social, y disminución del riesgo de conductas delictivas de mayor grado mediante mejora en la convivencia familiar y social.	Juzgado cívico	1	1 juzgado cívico (100%)	Dar cumplimiento en lo dispuesto en el marco legal para la instalación de juzgado cívico
Dar eficaz atención cívica a la alta frecuencia de conflictos ciudadanos, que escalen a conductas delictivas	Aprobación de la estructura	1	Estructura cívica (100%)	Iniciar los procesos y aprobaciones formales para dar atención cívica a la población salmantina.
Normatividad aplicada eficiente y en tiempo en materia de justicia cívica	No. De personas atendidas en el 2022	5000	5000	Eficaz aplicación y a tiempo de la normatividad en materia de justicia cívica
Suficiente gestión y coordinación para la revisión, aprobación y publicación de la modificación al reglamento de estructura orgánica y del nuevo reglamento de justicia cívica..	No. De reglamentos aprobados	2	2	Reglamentos apropiados y publicados

Aumento de salas para audiencias orales y mayor mantenimiento a las áreas ya existentes.	No. De salas y mantenimiento a las existentes	2	2	Salas de oralidad funcionales
Propuesta de modificación al tipo de sanciones impuestas, que si motiva el cambio del comportamiento del ciudadano realizado	No. De sanciones que si motive el cambio de comportamiento del ciudadano	4	4	Sanciones impuestas, que cambien el comportamiento del ciudadano
Gestión de personal capacitado, en materia de justicia cívica, para un ejercicio eficaz.	No. De personas capacitados en materia de justicia cívica	16	16	Capacitación total del personal en materia de justicia cívica
Consideración de las sanciones actuales por la reincidencia, para crear mayor conciencia social.	No. De sanciones considerados por reincidencia	4	4	La reincidencia es considerada en la imposición de sanciones
Suficiente promoción y difusión de los beneficios e implementación de la cultura cívica realizada	No. Medios de difusión	3	3	Difusión de los beneficios e implementación de la cultura cívica
Actualización de opciones de sanción con mayor diversificación en forma de pago monetario y/o de servicio comunitario.	No. De opciones de sanciones pago monetario y/o servicio comunitario	2	2	Pago de multa y servicio comunitario como parte de las sanciones impuestas
Suficiente coordinación con el área de comunicación para crear campañas de promoción y difusión de la cultura de la legalidad	No. De campañas de difusión de la cultura cívica	5	5	En función campañas de promoción y difusión de la cultura de la legalidad
Mayor vinculación entre las áreas de seguridad pública y tránsito implementadas	No. De reuniones entre la area de seguridad publica y trancito	12	12	Comunicación constante con seguridad pública y tránsito
Actualización de disposiciones de reglamentos de direcciones, para la correcta aplicación de los mismos.	No. De reglamentos actualizados	2	2	Reglamentos apropiados y publicados
Establecimiento de canales de comunicación entre las áreas son idóneos, con procesos más claros y asertivos	No. De canales de comunicación entre las áreas	3	3	Eficiente comunicación entre las áreas



Eficaz proyecto vinculación con el registro estatal de detenidos de c5, reactivado e implementado	No. de proyectos de vinculación con c5	1	1	Funcional registro estatal de detenidos de c5
Suficiente gestión personal de captura, para la operación del sistema c5	No. De capturistas para la operación del sistema del c5	3	3	En función personal de captura, para la operación del sistema c5
Suficiente seguimiento con las instancias estatales, para la aplicación e implementación del sistema	No. De seguimientos con instancias estatales para la implementación de sistema	12	12	Comunicación constante en la aplicación de sistema

EJE		EJE 4 NUEVO MODELO DE SEGURIDAD		
LÍNEA ESTRATÉGICA		4.11 ATENDIENDO LAS INCIDENCIAS, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE REGULAN EL REGLAMENTA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.		
OBJETIVO		4.11.1. AUMENTAR LAS GARANTIAS DE CIRCULACIÓN EN VIALIDADES SEGURAS PARA PEATONES, CICLISTAS, MOTOCICLISTAS Y VEHÍCULOS DE NUESTRA SOCIEDAD SALMANTINA Y USUARIOS EXTERNOS.		
RESPONSABLE		DIRECCIÓN DE TÁNSITO Y VIALIDAD		
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	Objetivo
Garantizar la circulación en las vialidades seguras para peatones, ciclistas, motociclistas y vehículos, de nuestra sociedad salmantina y usuarios externos, mediante una ciudadanía bien informada para un mayor conocimiento de la normatividad que regula la dirección de tránsito y vialidad del municipio	363 dispositivos y vigilancia	33	Aplicación de dispositivos 363 de Salamanca seguro, aplicados por el personal operativo, 57% del aumento en la aplicación de dispositivos	Un municipio con vialidades seguras de circulación
Cumplimentar las normas que regulan el reglamento de tránsito y vialidad del municipio de Salamanca, Gto	7000 personas concientizadas	7,000	Sensibilizar por medio del área de educación vial la importancia de la cultura vial siendo un total de 7000 personas atendidas, 87% de persona más sensibilizadas que el año inmediato anterior	Tener conductores responsables que conozcan la normativa de tránsito y vialidad

Aplicando y realizando de dispositivos programados y necesarios para la red vial del municipio de Salamanca, Gto	561 dispositivos	624	Aplicación de dispositivos dentro de las vialidades del municipio, dando un total de 561, aumentando en el 85% de aplicación de dispositivos	Aplicación de suficientes dispositivos dentro de los nodos conflictivos
Gestión para la integración de nuevos elementos capacitados	150 elementos activos	150	Solicitar ante la dirección correspondiente para ser un total de 150 elementos activos, para poder dar una cobertura a la red vial del municipio conforme a sus necesidades, 61% de aumento en la planilla de la dirección	Tener personal capacitado y fortalecer el recurso humano de la dirección
Integración de mayor cobertura de dispositivos en la red vial.	33 dispositivos Salamanca seguro	33	Realizar un total de 33 dispositivos de Salamanca seguro para asegurar vialidades seguras dentro del municipio de Salamanca, Gto, aumento en un 72% de dispositivos de Salamanca seguro	Mantener dispositivos constantes
Realización de suficientes dispositivos viales, motociclista seguro, Salamanca seguro, verificación vehicular, barredora y alcoholimetría	561 dispositivos y operativos	624	Mantener una realización de 561 dispositivos y operativos para mejorar la cultura vial respetuosa del buen uso de las vialidades, aumento en un 72 % de aplicación de dispositivos	Cumplir con la meta establecida con gobierno municipal y estatal
Aumentando la suficiente difusión del reglamento y costo de las infracciones	7000 personas concientizadas	7,000	Concientizar a 7000 personas mediante pláticas o diversas actividades sobre la normatividad que regula la dirección de tránsito y vialidad del municipio, 87% de persona más sensibilizadas que el año inmediato anterior.	Que la ciudadanía sea consciente de la importancia de tener conocimiento del reglamento, para no afectar su economía con las multas
Realización de la suficiente coordinación con la áreas de comunicación social municipal para la realización de campañas de difusión del reglamento, costos y cultura vial	3 medios de comunicación	3	Realizar en al menos 3 medios de comunicación difusión de costos, reglamento y campañas de tránsito y vialidad para una menor afectación en la economía de los conductores y usuarios de vialidades por incumplimiento del reglamento de tránsito, aumento en un 100% de difusión en los medios	Que exista mucha difusión
Coordinando con las diferentes áreas el reglamento actualizado para las necesidades del ordenamiento vial, peatonal y vehicular del municipio de Salamanca	1 actualización	1	Solicitar se realice 1 actualización al reglamento de acuerdo a las necesidades de la red vial del municipio, 100%	El objetivo es mantener un reglamento de tránsito y vialidad que acate las necesidades de la red vial existentes en el municipio

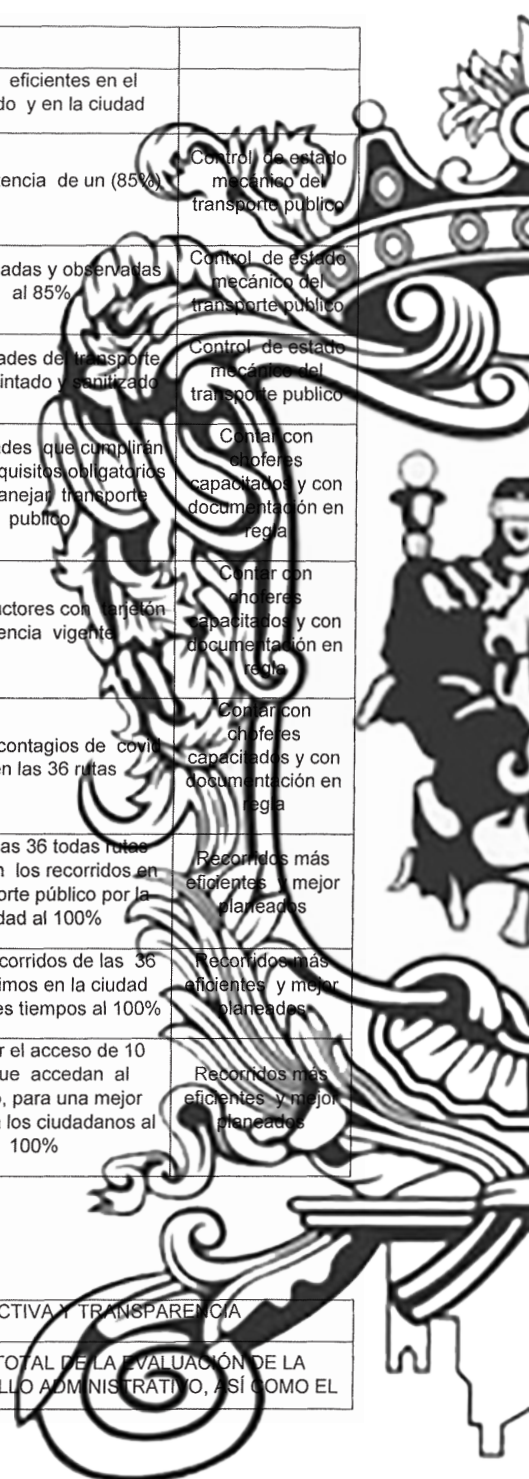


<p>Gestión al jurídico del municipio para la actualización del reglamento</p>	<p>1 actualización</p>	<p>1</p>	<p>Solicitar se realice 1 actualización al reglamento de acuerdo a las necesidades de la red vial del municipio, 100%</p>	<p>Que jurídico municipal apoye a la dirección para tener un reglamento mas completo y preciso</p>
<p>Eficientando la cobertura vial en los nodos conflictivos, saturados y con semafización del municipio, en los horarios de mayor incidencia</p>	<p>33 dispositivos Salamanca seguro</p>	<p>33</p>	<p>Realizar un total de 33 dispositivos de Salamanca seguro para asegurar vialidades seguras dentro del municipio de Salamanca, Gto, 57 % del aumento en la aplicación de dispositivos.</p>	<p>Identificación inmediata para evitar pérdidas o lesiones humanas</p>
<p>Realización de suficientes acciones de atención e identificación (diagnostico) de las necesidades de los nodos con alta accidentalidad.</p>	<p>33 dispositivos Salamanca seguro</p>	<p>33</p>	<p>Realizar un total de 33 dispositivos de Salamanca seguro para asegurar vialidades seguras dentro del municipio de Salamanca, Gto, 57 % del aumento en la aplicación de dispositivos.</p>	<p>Identificar los nodos para evitar accidentes, congestionamientos mediante comisiones del personal</p>
<p>Realización de suficiente supervisión con el personal bien capacitado, de la alta incidencia e incumplimiento de las normativas de semafización en los horarios nocturnos principal</p>	<p>33 dispositivos Salamanca seguro</p>	<p>33</p>	<p>Realizar un total de 33 dispositivos de Salamanca seguro para asegurar vialidades seguras dentro del municipio de Salamanca, gto, 57 % del aumento en la aplicación de dispositivos.</p>	<p>Disminuir el ingreso de infracciones, vehiculos o motocicletas a la pensión, y con ello protección para los transeúntes de las vías</p>
<p>Realización de suficiente vigilancia y control en vialidades saturadas por su dimensión y uso, por elementos viales capacitados</p>	<p>33 dispositivos y vigilancia</p>	<p>33</p>	<p>Aplicación de dispositivos 33 de Salamanca seguro aplicados por el personal operativo, 57 % del aumento en la aplicación de dispositivos.</p>	<p>Uso adecuado de las vialidades.</p>

E/E	EJE 4 NUEVO MODELO DE SEGURIDAD			
LÍNEA ESTRATEGICA	4.12 ACTUALIZAR Y OPTIMIZAR EL TRANSPORTE PÚBLICO DE SALAMANCA, GTO.			
OBJETIVO	4.12.1 GESTIONAR UN TRANSPORTE PUBLICO EFICIENTE 4.12 ACTUALIZAR Y OPTIMIZAR EL TRANSPORTE PUBLICO			
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	Objetivo
Brindar un servicio eficiente en el transporte público			419 unidades funcionales (85%)	

Optimizar y actualizar el transporte público			Rutas eficientes en el mercado y en la ciudad	
Revisión de revista mecánica implementada a unidades del transporte público	Revista mecánica	495	419 asistencia de un (85%)	Control de estado mecánico del transporte público
Condiciones mecánicas óptimas	Revista mecánica	495	419 revisadas y observadas al 85%	Control de estado mecánico del transporte público
Buena imagen estética	Supervisión de medidas sanitarias	495	443 unidades de transporte público pintado y sanitizado	Control de estado mecánico del transporte público
Operativos de supervisión al transporte público	Operativos	495	495 unidades que cumplirán con los requisitos obligatorios para manejar transporte público	Contar con choferes capacitados y con documentación en regla
Detección de licencias y tarjetones	Operativos	495	443 conductores con tarjetón y licencia vigente	Contar con choferes capacitados y con documentación en regla
Sanitización y uso de cubre bocas	Supervisión de medidas sanitarias	36	Prevenir contagios de covid 19 en las 36 rutas	Contar con choferes capacitados y con documentación en regla
Analizadas la optimización de rutas	Optimización	36	Revisar las 36 todas rutas que hacen los recorridos en el transporte público por la ciudad al 100%	Recorridos más eficientes y mejor planeados
Gestión de un estudio integral de rutas	Estudio técnico integral ciudad	36	Lograr recorridos de las 36 rutas óptimos en la ciudad con mejores tiempos al 100%	Recorridos más eficientes y mejor planeados
Realización de estudio integral de paradas en el mercado	Estudio técnico integral mercado	10	Eficientar el acceso de 10 rutas que accedan al mercado, para una mejor atención a los ciudadanos al 100%	Recorridos más eficientes y mejor planeados

EJE	EJE 5 GOBERNANZA ACTIVA Y TRANSPARENCIA
LÍNEA ESTRATEGICA	5.1 CUMPLIMIENTO EFICAZ Y TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EL



OBJETIVO	CONTROL DE LOS INGRESOS, EGRESOS, MANEJO, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS			
	5.1.1 IMPLEMENTAR UN EFICAZ SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL PARA QUE SE APLIQUEN LOS RECURSOS DEL GASTO PÚBLICO DEBIDAMENTE Y ESTABLECER UN NEXO DE COMUNICACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LA ACTUACIÓN DE FUNCIONARIOS SE DIRIJA CON ÉTICA Y PROFESIONALISMO			
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	Objetivo
Mantener la excelente imagen de la dirección de transparencia, mediante el cumplimiento de la reglamentación externa, así como la excelente calificación a las obligaciones.	Imagen de la dirección	98	Generar una buena imagen de la dirección de transparencia en el 21 -24 al 2.04%	Lograr la percepción de una excelente imagen de la dirección de transparencia
Ejecutar con eficacia los procesos de solicitudes de información y publicaciones de obligaciones.	Procesos internos		Eficientar la ejecución de los procesos de solicitudes de información y publicaciones de obligaciones en el 21 -24 al 42%	Eficientar la ejecución de los procesos de solicitudes de información y publicaciones de obligaciones
Mejorado el proceso de la entrega de la información	Procesos internos	70	Mejorar el proceso de la entrega de la información 21 -24 en un 48%	Improbables sanciones para los servidores públicos
Implementación del conocimiento de la reglamentación interna	Capacitaciones		Conocer el 100 % la reglamentación interna y mantener el 100 % en el segundo y tercer año	Lograr una excelente conocimiento de la reglamentación interna
Implementación de los recursos materiales y humanos	Procesos internos		Eficientar los recursos materiales y humanos un 100 % en el primer año y mantener el 100% en el segundo y tercero	Eficientar la implementación de los recursos materiales y humanos
Interés por parte de las dependencias	Procesos internos	70	Interés por las obligaciones de transparencia en el 21 -24 un 42%	Lograr una mayor eficacia por parte de las dependencias
Interés por las obligaciones de transparencia	Procesos internos		Interés de los medios de impugnación	Lograr y mejorar el interés de los medio de impugnación interna
Interés por las obligaciones de transparencia	Procesos internos		Conocimiento de los medios de impugnación del 100 % el	Lograr y mejorar un mayor interés por las

			primer año y mantenerlo el segundo y tercero	obligaciones de transparencia
Tiempos establecidos respetados en tiempo y forma para dar respuesta a solicitudes de información	Procesos internos	90	Lograr incrementar los tiempos establecidos de las solicitudes de información 21 -2.4 al 11 %	Mejorar los tiempos establecidos
Baja demanda de solicitudes de información	Procesos internos		Lograr tener todo en materia de transparencia público para que el ciudadano lo pueda consultar	Mejorar la transparencia en el municipio
Excelente distribución del personal que da respuesta a las solicitudes	Procesos internos		Distribución para la elaboración de respuestas a solicitudes	Mejorar una mayor eficacia en el personal de la administración
Respuestas contestadas en tiempo y forma de acuerdo a la ley de transparencia	Procesos internos	1039	Incrementar lograr dar respuesta en tiempo y forma todas las solicitudes de información en un 9.8%	Lograr dar respuestas en tiempo y forma
Baja demanda de denuncia por parte de los ciudadanos	Procesos internos		Lograr contestar todas las respuestas de acuerdo a la ley de transparencia	Contestar las solicitudes de acuerdo a la ley de transparencia
Baja demanda de recursos de revisión por parte de los ciudadanos	Procesos internos		Mejorar y lograr contestar bien las solicitudes de información para no generar recursos	Contestar las solicitudes de información para no generar recursos de revisión

EJE	EJE 5 GOBERNANZA ACTIVA Y TRANSPARENCIA			
LÍNEA ESTRATEGICA	5.2 IMPLEMENTANDO LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS			
OBJETIVO	5.16.1 MEJORAR LA IMAGEN Y EFICIENCIA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.			
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	Objetivo
Excelente imagen de la Dirección General de Recursos Humanos generada	Nivel de imagen de la dirección a percibir en el 2022 - nivel de imagen percibido en el 2021 * 100	100%	Generar una buena imagen de la Dirección de Recursos Humanos en el primer año y una excelente imagen en el segundo y tercer año	Lograr la percepción de una excelente imagen de la Dirección General de

				Recursos Humanos
Eficiente ejecución de los procesos internos del área de recursos humanos obtenida	Procesos internos a ejecutar en el 2022 - procesos internos ejecutados en el 2021 * 100	100%	Eficientar la ejecución de los procesos internos un 80% en el primer año y un 100% en el segundo y tercer año	Eficientar la ejecución de los procesos internos del área de recursos humanos
Suficiente capacitación en material de reglamentación interna y externa impartida	Capacitaciones a realizar en el 2022 - capacita citaciones realizadas en el 2021 * 100	12	Capacitar al 100% del personal en el primer año y mantener el 100% en e segundo y tercer año	Dar cumplimiento de reglamentación interna y externa
Conocimiento de los lineamientos de los procesos internos logrado	Capacitaciones a realizar en el 2022 - capacitaciones realizadas en el 2021 * 100	100%	Conocer el 100% de los lineamientos internos en el primer año y mantener el 100% en el segundo y tercer año	Concluir los procesos internos de rh
Conocimiento de procesos vinculados con recursos humanos por parte de los trabajadores logrado	Capacitaciones a realizar en el 2022 - capacitaciones realizadas en el 2021 * 100	100%	Conocer el 100% de los procesos vinculados con rh en el primer año y mantener el 100% en el segundo y tercer año	Tener observaciones positivas para la Dirección
Bajas de personal detenidas disminuidas	Bajas de personal a realizar en el 2022 - bajas de personal realizadas en el 2021 * 100	80%	Disminuir un 80% las bajas detenidas en el primer año y un 100% en el segundo y tercer año	Mantener la conformidad de los Directores o Jefes de área
Suficiente gestión de recursos para llevar a cabo los finiquitos aprobado	Recursos para finiquitos a gestionar en el 2022 - recursos para finiquitos gestionados en el 2021 * 100	100%	Gestionar suficientes recursos en el primer año y mantener en el segundo y tercer año	Eficiente los recursos económicos
Suficientes candidatos con perfil idóneo para cubrir la plaza a quedar vacante	Candidatos idóneos a obtener en el 2022 - candidatos idóneos obtenidos en el 2021 * 100	80%	Contar con 80% de candidatos idóneos en el primer año y un 100% en el segundo y tercer año	Lograr un alta productividad en el área
Poca frecuencia de descuentos en nómina al personal generados	Descuentos de nómina a aplicar en el 2022 - descuentos de nómina aplicados en el 2021 * 100	80%	Disminuir un 80% la frecuencia de descuentos en el primer año y un 100% en el segundo y tercer año	Disminuir el ingreso de solicitudes para reembolso
Pocos retardos de los trabajadores registrados en el reloj checador generados	Retardos a generar en el 2022 - retardos	80%	Disminuir un 80% la frecuencia de retardos en el primer año y un	Evitar conflictos con personal

	generados en el 2021 * 100		100% en el segundo y tercer año	
Pocas omisiones de entrada y/o salida de los trabajadores en el reloj checador generadas	Omisiones a generar en el 2022 - omisiones generados en el 2021 * 100	80%	Disminuir un 80% la frecuencia de omisiones en el primer año y un 100% en el segundo y tercer año	Evitar conflictos con personal
Tiempos establecidos respetados para dar respuesta a solicitudes de información	Solicitudes de información a atender en el 2022 - solicitudes atendidas en el 2021 * 100	100%	Respetar los tiempos establecidos al 100% en el primer año y mantener el 100% en el segundo y tercer año	Evitar sanciones para Recursos Humanos
Baja demanda de solicitudes de información por parte de los ciudadanos recibidas	Solicitudes de información a atender en el 2022 - solicitudes atendidas en el 2021 * 100	80%	Disminuir en un 80% la demanda de solicitudes en el primer año y un 90% en el segundo y tercer año	Lograr conformidad en los ciudadanos
Adecuada distribución de actividades al personal que da respuesta a las solicitudes de información	Actividades a realizar en el 2022 - actividades realizadas en el 2021 * 100	80%	Distribuir adecuadamente en un 80% las actividades del personal en el primer año y un 100% en el segundo y tercer año	Atender las solicitudes recibidas
Expedientes de personal completos integrados	Expedientes de personal a integrar en el 2022 - expedientes de personal integrados en el 2021 * 100	80%	Integra un 80% de los expedientes de personal en el primer año, un 100% en el segundo y tercer año	Obtener observaciones positivas en auditorías
Adecuado seguimiento para la complementación de expedientes	Expedientes de personal a integrar en el 2022 - expedientes de personal integrados en el 2021 * 100	80%	Dar un adecuado seguimiento en un 80% en el primer año y un 100% en el segundo y tercer año	Eficiente las actividad del personal de RH
Personal de nuevo ingreso concientizado	Expedientes de personal a integrar en el 2022 - expedientes de personal integrados en el 2021 * 100	80%	Concientizar un 80% al personal de nuevo ingreso en el primer año y un 100% en el segundo y tercer año	Eficientar las actividad del personal de RH

EJE	EJE 5 GOBERNANZA ACTIVA Y TRANSPARENCIA
LÍNEA ESTRATEGICA	5.3 EJECUTANDO LOS PROCESOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y PUBLICACION DE OBLIGACIONES.
OBJETIVO	5.3.1 LOGRAR UN GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CON ACCESO A LA SOCIEDAD SALVADOREÑA.
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA



RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	Objetivo
Mantener la excelente imagen de la dirección de transparencia mediante el cumplimiento de la reglamentación externa, así como la excelente calificación a las obligaciones.	Imagen de la dirección	98	Generar una buena imagen de la dirección de transparencia en el 21 -24 al 2.04%	Lograr la percepción de una excelente imagen de la dirección de transparencia
Ejecutar con eficacia los procesos de solicitudes de información y publicaciones de obligaciones	Procesos internos		Eficientar la ejecución de los procesos de solicitudes de información y publicaciones de obligaciones en el 21 - 24 al 42%	Eficientar la ejecución de los procesos de solicitudes de información y publicaciones de obligaciones
Mejorar el proceso de la entrega de la información	Procesos internos	70	Mejorar el proceso de la entrega de la información 21 -24 en un 48%	Improbables sanciones para los servidores públicos
Implementación del conocimiento de la reglamentación interna	Capacitaciones		Conocer el 100 % la reglamentación interna y mantener el 100 % en el segundo y tercer año	Lograr una excelente conocimiento de la reglamentación interna
Implementación de los recursos materiales y humanos	Procesos internos		Eficientar los recursos materiales y humanos un 100 % en el primer año y mantener el 100% en el segundo y tercero	Eficientar la implementación de los recursos materiales y humanos
Interés por parte de las dependencias	Procesos internos	70	Interés por las obligaciones de transparencia en el 21 - 24 un 42%	Lograr una mayor eficacia por parte de las dependencias
Interés por las obligaciones de transparencia	Procesos internos		Interés de los medios de impugnación	Lograr y mejorar el interés de los medio de impugnación interna
Interés por las obligaciones de transparencia	Procesos internos		Conocimiento de los medios de impugnación del 100 % el primer año y mantenerlo el segundo y tercero	Lograr y mejorar un mayor interés por las obligaciones de transparencia
Tiempos establecidos respetados en tiempo y forma para dar respuesta a solicitudes de información	Procesos internos	90	Lograr incrementar los tiempos establecidos de las solicitudes de	

			información 21 -2 4 al 11 %	
Baja demanda de solicitudes de información	Procesos internos	1	Lograr tener todo en materia de transparencia público para que el ciudadano pueda consultar	Mejorar la transparencia en el municipio
Excelente distribución del personal que da respuesta a las solicitudes	Procesos internos	1	Distribución para la elaboración de respuesta a solicitudes	Mejorar una mayor eficacia en el personal de la administración
Respuestas contestadas en tiempo y forma de acuerdo a la ley de transparencia	Procesos internos	1,039	Incrementar lo que se logra dar respuesta en tiempo y forma todas las solicitudes de información en un 5.8%	Lograr dar respuestas en tiempo y forma
Baja demanda de denuncia por parte de los ciudadanos	Procesos internos	1	Lograr contestar todas las respuestas de acuerdo a la ley de transparencia	Contestar las solicitudes de acuerdo a la ley de transparencia
Baja demanda de recursos de revisión por parte de los ciudadanos	Procesos internos	1	Mejorar y lograr contestar bien las solicitudes de información para no generar recursos	Contestar las solicitudes de información para no generar recursos de revisión

EJE	EJE 5 GOBERNANZA ACTIVA Y TRANSPARENCIA			
LÍNEA ESTRATEGICA	5.4 MEJORANDO EL ARCHIVO DE SALAMANCA CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA OPERAR CONFORME A LA NORMATIVIDAD			
OBJETIVO	5.4.1. INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL CON LAS ATRIBUCIONES QUE LA NORMATIVIDAD VIGENTE LE ASIGNE			
RESPONSABLE	JEFATURA DE ARCHIVO			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA A BASE	META	Cuobjetivo
Cumplir la totalidad de las atribuciones que la normatividad vigente le asigna al Archivo General mediante la actualización de	Número total de las atribuciones cumplidas	3	3 (100%)	Consolidar el Sistema Institucional de Archivos del municipio de Salamanca que cumpla su misión de organización, resguardo y

los reglamentos y la vinculación con otras dependencias municipales.				difusión de los archivos de las unidades administrativas municipales.
El Archivo General del Municipio de Salamanca cuenta con un marco normativo actualizado, personal capacitado y con la infraestructura suficiente para operar.	Total de requerimientos de operatividad alcanzados	3	3 (100%)	El Sistema Institucional de Archivos del municipio de Salamanca cuenta con los recursos materiales, normativos y humanos para lograr un buen funcionamiento.
La normalidad del Archivo General del Municipio de Salamanca está actualizado.	Total de documentos normativos municipales actualizados y aprobados por el H. Ayuntamiento.	2	2 (100%)	Las actividades del Archivo están alineadas para alcanzar un objetivo claro, preciso y concreto.
Actualización del Reglamento Interno del Archivo General del Municipio de Salamanca.	Total de capítulos de la ley estatal que se adaptan en el reglamento interno.	6	6 (100%)	Cumplimiento de las leyes estatales y federales en materia archivística.
Actualización del Manual de Operaciones y Procedimientos.	Total de procesos en las leyes estatales y federales que se incluyen al manual de operaciones.	6	6 (100%)	El personal con que cuenta el Archivo está distribuido eficientemente, sus funciones están bien establecidas.
Canales de comunicación y colaboración entre dependencias establecidas.	Total de dependencias de la administración municipal centralizada que cuentan con un enlace de archivo.	85	70 (82%)	El Archivo General cuenta con el apoyo de otras dependencias para realizar sus actividades.
Capacitación de Enlaces de Archivo	Número de enlaces de archivo que reciben capacitación.	70	70 (100%)	El Archivo General es capaz de generar instrumentos de consulta y control homogéneos con la colaboración de las dependencias.
Realización del procedimiento de transferencias primarias	Total de solicitudes de transferencia primaria admitidas	20	20	El Archivo General cumple con la realización de los procesos y trámites bajo su responsabilidad.
Instalaciones del Archivo rehabilitadas y despejadas	Número total de espacios que reciben mantenimiento	3	3 (100%)	Las instalaciones son suficientes para integrar nuevos expedientes al Archivo de Concentración.
Realización de trabajos de limpieza y mantenimiento	Número total de espacios que reciben mantenimiento	3	3 (100%)	La documentación resguardada cuenta con buenas condiciones de conservación.

Depuración de los documentos en archivo de concentración cuya vigencia y valor haya expirado	Total de cajas de archivo depuradas	100	100	El Archivo General cuenta con espacios disponibles para resguardo de documentación inactiva.
Proyectos de difusión creados	Número total de actividades y eventos públicos del Archivo General.	0	5	La ciudadanía está interesada en consultar el Archivo Histórico.
Organización de eventos, conferencias y creación de contenido atractivo para la ciudadanía.	Promedio de asistentes a actividades y eventos del Archivo General por evento.	5	10	La ciudadanía se acerca a conocer el acervo del Archivo Histórico.

EJE	EJE 5 GOBERNANZA ACTIVA Y TRANSPARENCIA			
LÍNEA ESTRATEGICA	5.7 INCREMENTANDO EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE RESGUARDOS DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA GTO.			
OBJETIVO	5.7.1 LOGRAR UNA EFICAZ ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA GTO.			
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	Criterio
Eficientar la administración y control del patrimonio de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio de Salamanca gto. Mediante el control de inventarios y gestión de la certeza jurídica.	Total de bienes verificados 2022/total de bienes verificados 2021*100	10,898	10,898 bienes muebles e inmuebles verificados 100%	Control de inventarios en las dependencias del municipio de Salamanca gto.
Controlar y dar seguimiento a la actualización de resguardos de los bienes muebles propiedad del municipio de Salamanca Gto.	total de resguardos actualizados 2022/total de resguardos actualizados 2021*100	7,997	7997 resguardos actualizados 100%	Eficiente utilización de los bienes muebles.
Actualizado de resguardos de bienes muebles	Total de resguardos actualizados 2022/total de resguardos actualizados 2021*100	7,997	7,997 resguardos actualizados 100%	Control de inventarios en las dependencias del municipio de Salamanca gto.
Elaboración del calendario semestral para la revisión	Total de inventarios 2022/total de inventarios realizados 2021*100	160	160 inventarios realizados	Completamiento de los bienes muebles

física de inventarios y actualización de resguardos				faltantes del municipio
Actualizado de escrituras de bienes inmuebles	Total de escrituras verificadas 2022/ total de escrituras verificadas 2021*100	1118	1118 escrituras de predios verificadas	Certeza jurídica los de bienes inmuebles pertenecientes al municipio de Salamanca gto
Integración de la documentación del inventario de bienes inmuebles con base en la digitalización de los expedientes de los pmcat e integración al sistema municipal predios.	Total de escrituras digitalizadas en el sistema municipal de predios 2022/ total de escrituras digitalizadas el el sistema municipal de predios 2021*100	550	550 escrituras de predios verificadas 100%	Conocimiento del total de bienes inmuebles
Bienes muebles dados de baja desafectados	Total de bienes aprobados por cabildo para su desafectación 2022/ total de bienes aprobados por cabildo 2021*100	1300	1300 bajas de bienes muebles	Bienes muebles dados de baja en la contabilidad gubernamental
Recopilación de información existente de cada bien (solicitud de baja por la dependencia, factura, resguardo o requisición). Además de fotografía de cada bien mueble.	Total de integración de expedientes para propuesta de desafectación 2022/ total de integración de expedientes para propuesta de desafectación 2021*100	10,899	1300 bienes muebles con documentación para proceso de baja 100%	Suficiente espacio en la bodega para las futuras bajas de bienes muebles

8. LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

a. INSTRUMENTACIÓN

El presente instrumento guarda en diseño, contenido y forma la alineación y congruencia con lo establecido en el plan Municipal de Desarrollo de Salamanca 2040, así como la alineación con los instrumentos de orden estatal y federal que aplican en materia, así como en total concordancia y compromiso para abonar a los objetivos del desarrollo Sostenible, ODS.

El apartado que define en este programa las Líneas estratégicas, objetivos, indicadores, metas 2024 y estrategias, así como acciones, proyectos y programas derivados, serán la base a considerar para las propuestas de inversión anual del municipio.


Comprometidos con los cambios en los procedimientos administrativos han integrado de forma paulatina la Gestión para el Resultado GpR, y el Presupuesto Basado en Resultados PBR, bajo la metodología del marco lógico MML, así, la instrumentación para el presente programa de gobierno de se enfoca con base a este modelo de gestión.

La estructura de un sistema de indicadores, de metas y acciones tiene por objeto crear valor público, productos de valor, con resultados de impacto. Por ello la aplicación sistematizada de diversas herramientas e instrumentos de planeación y de gestión enfocada a la consolidación de acciones y proyectos concretos.

Proyectos emblema, proyectos derivados y acciones, con la integración en matrices de Resultados MIR, mismos que en su medición de cumplimiento van generando los parámetros propios de alcance y cobertura, con los que los se media de forma mensual, bimestral, trimestral o semestral según lo establecido para cada Mir y dirección administrativa y tema de socio espacial localizado.

Con la posibilidad de mejorar lo que se va midiendo de forma progresiva, de tal manera que la estructura tenga la posibilidad de re direccionar, mejorar, ampliar o modificar las estrategias necesarias para lograr el objetivo.





Cada unidad administrativa deberá entregar los avances y evidencias de cumplimiento, firmados y sellado de forma periódica, hacia la dirección de competencia para el seguimiento y concentración de la información integral de la administración.

Con la propuesta de integración de un sistema de evaluación al desempeño, de resultado y programación financiera, todo ello con el seguimiento oportuno en marco legal de lo establecido en la ley general de contabilidad gubernamental y transparencia municipal ante la sociedad salmantina.

b. SEGUIMIENTO

En municipio de Salamanca comprometido con un gobierno de innovación, tecnologías aplicadas, reducción de los tiempos de trabajo, sistematización de procesos tanto interno como externos, será la base para la implementación de un seguimiento sistematizado y accesible para la consulta de usuarios.


Mostrando como vamos, que estamos haciendo y como lo estamos haciendo, es menester de esta administración la medición y administración con transparencia y con el mejor uso de los recursos, siempre en beneficio de la población salmantina.

Sumado a ello la sistematización para agilidad de un seguimiento oportuno, abonará en la reducción de Riesgos de salud por contacto.

Las unidades encargadas del control y seguimiento son la Oficialía Mayor, la contraloría Municipal y el Instituto municipal de planeación IMPLAN 's., estas instancias en coordinación seguirán el cumplimiento eficaz de cada indicador y meta planteados.

Otra instancia importante en este seguimiento, enfocando la parte fundamental de la programación y presupuestario de los ejercicios anuales de esta administración.

El seguimiento propone la revisión de acuerdo a cada contexto de disponibilidad de datos, señalando con ello que la línea base puede identificarse respecto a lo programado en el mismo año de ejecución, también se encuentra la línea base respecto a lo ejercido en el año previo 2021, o al promedio de los 3 años de administración anterior, otro de los casos parte de base cero debido a que son proyectos totalmente nuevos.



Las matrices de indicadores de Resultado están organizadas por unidad administrativa de gobierno de acuerdo a su corresponsabilidad, mismos que están agrupados por eje de gobierno, con 5 temas de enfoque y atención prioritaria.

Anexos

Se podrán revisar en formatos anexos para el control y evaluación del programa del Presente Programa de Gobierno las matrices de cada uno de los Ejes, así como, de cada uno de los árboles de problemas, mismos que fueron elaborados conforme a la metodología de Marco Lógico.

C. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Para el monitoreo y evaluación del Programa de gobierno municipal de Salamanca, se plantea a través de las fichas de monitoreo y evaluación, alimentada en la base del sistema digital que será diseñado por el área de Tecnologías de la Información, para su integración y accesibilidad total.

Se medirá el avance programático, resultados y evidencias de los presupuestos basados en resultados y de programas presupuestarios de la administración pública municipal, en el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones conferidas institucionalmente, de la gestión de propuestas de valor y proyectos de carácter estratégico que impulsen el desarrollo de cada uno de los Ejes de alineación del presente instrumento, con el objetivo claro de una reconstrucción fortalecida de desarrollo de la población salmantina.

La coordinación debe estar delineada por las instituciones con facultades en materia, como la Oficialía Mayor cualitativa y de cumplimiento de metas, la Tesorería en la parte financiera y la correspondencia de la actividad realizada con el ejercicio del gasto, el implan como elemento externo articulador y de apoyo en la reestructura de instrumentos de cambio y/o mejora en las estrategias que se implementan para obtener el resultado esperado, finamente la contraloría, como ente regulador y de seguimiento al ejercicio oportuno dentro del marco de la legalidad y transparencia.

El objetivo es evaluar el avance e impacto del actuar administrativo a través de la matriz de indicador de Resultados, así mismo medir de forma transversal gestión de recursos necesaria para el cumplimiento de metas a través de la dirección general de Gestión política.

La evaluación será bimestral y anual según el nivel de componentes y actividades, Fin y propósito; se reforzará en caso de requerirse con evaluadores externos.

Continuando con un trabajo de participación social los resultados se presentarán en las sesiones correspondientes de COPLADEM.



Anexos

Se podrán revisar en formatos anexo

A continuación, se presentan el sistema de indicadores por cada Eje del Programa de Gobierno Municipal.

Anexos (MATRICES)

Por lo tanto, con fundamento en los artículos 77 fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa Municipal de Salamanca, Guanajuato a décimo día del mes de febrero del dos mil veintidós.

El Presidente Municipal

Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo



El Secretario del H. Ayuntamiento



Licenciado Jesús Guillermo García Flores